El diario de Honduras

La Prensa

Miércoles
24 de mayo de 2023

L 15.00
SAN PEDRO SULA, HONDURAS
AÑO LVIII - NO. 52233 - 96 PÁGINAS

AÚN SIN VOTOS PARA RATIFICAR ACTA

Sigue frenada integración a banco andino

▶Por segunda sesión consecutiva, el oficialismo en el Congreso Nacional no logró reunir los votos que se requieren para que Honduras se sume al banco, cuya membresía tiene un costo de más de 11,000 millones de lempiras PÁGINA 7

LA CÁRCEL DE ILAMA

2,000 POLICÍAS INTERVIENEN EL POZO

En el primer día del megaoperativo en la cárcel de máxima seguridad no hallaron armas, a pesar de un enfrentamiento armado entre la 18 y la MS el pasado 8 de abril

PÁGINAS 2-3

CONMOCIÓN POR ASESINATO DE MAESTRA

La docente fue ultimada por sicarios cerca de su negocio

PÁGINA 87

ADEMÁS

San Pedro Sula registra el 20% de muertes por accidentes viales PÁGINA 8

Cambio climático amenaza el 5.4% del producto interno bruto de Honduras PÁGINA 14

PAÍS

Prometen dragar tres kilómetros del río Chamelecón

PÁGINA 6

GOLAZO

Investigan si hubo anomalías en instalación de grama en el Nacional

PÁGINAS 90-91

EN ESTA EDICIÓN

CONOZCA LOS EFECTOS ADVERSOS DE LOS ENDULZANTES ARTIFICIALES

APERTURA

LP Premium
CONTENIDO EXCLUSIVO

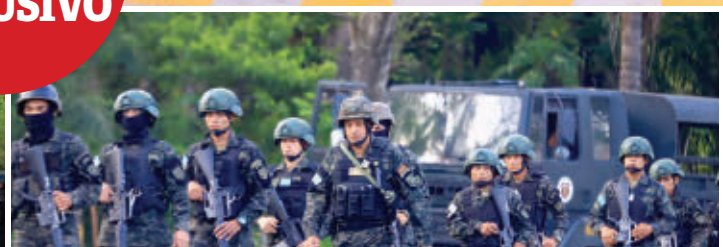

OPERATIVO

Primer día de intervención en El Pozo cierra sin decomiso de armamento

▶ No han hallado fusiles ni pistolas, pese a que el 8 de abril reos protagonizaron un enfrentamiento armado

Roxana Rodríguez
roxana.rodriguez@laprensa.hn

SANTA BÁRBARA. Durante tres días equipos de la Policía Nacional mantendrán intervenido el Centro Penitenciario de Ilama, Santa Bárbara, mejor conocido como El Pozo.

El operativo denominado Refundación Penitenciaria I comenzó ayer en la mañana con un despliegue de unos 2,000 agentes de diferentes unidades, pero hasta en horas de la noche las autoridades no habían reportado el decomiso de armas de fuego, pese a que miembros de la Pandilla 18 y la Mara Salvatrucha-13 se han enfrascado en fuertes tiroteos en los últimos meses.

Operación. Los agentes asignados a la misión se reunieron a las 4:00 de la mañana de ayer en la posta policial de Santa Bárbara, donde tres comisionados de la Policía, como encargados de la operación, dieron instrucciones para la entrada de cada uno de los grupos a los módulos del recinto carcelario.

"VAMOS EN BÚSQUEDA DE CORRUPTOS QUE HAN PERMITIDO EL INGRESO DE ARMAS DE FUEGO"

JULISSA VILLANUEVA
comisión interventora

"VAMOS A PERMANECER EN APOYO EL TIEMPO QUE SEA NECESARIO SIEMPRE DANDO SEGURIDAD"

DENIS VELÁSQUEZ
comandante militar

LA INTERVENCIÓN CONTINUARÁ CON LA MISMA FUERZA EN LA TOLVA, TÁMARA Y SIRIA

LP Premium
Ingrese a
www.laprensa.hn/premium
y vea gráficos interactivos

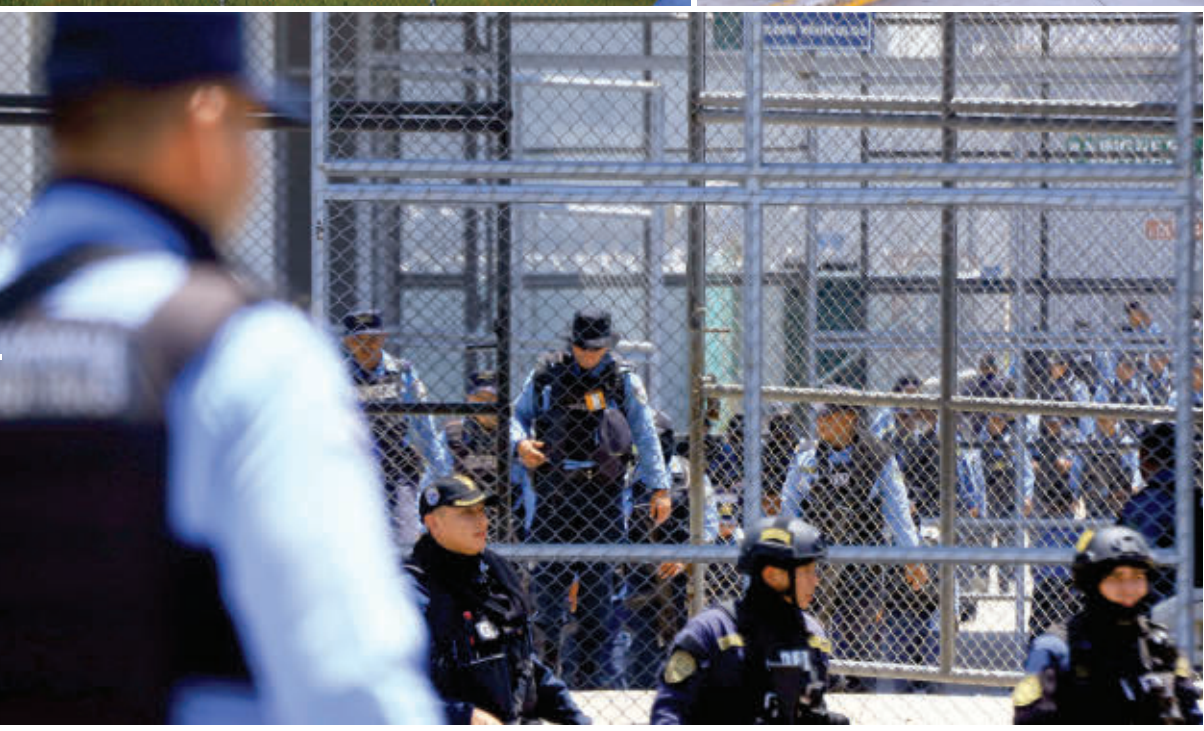

INTENSOS REGISTROS
EN PAREDES Y BAJO TIERRA BUSCABAN ARMAS Y ARTEFACTOS

Desde la mañana de ayer que entraron los policías se dedicaron a buscar armas en las paredes y enterradas, pero no tuvieron resultados. Hoy la operación continuará con fuerza en otras áreas del penal, donde dominan las maras y pandillas. FOTOS FRANKLYN MUÑOZ

A las 6:00 am, el contingente policial armado llegó a El Pozo en camiones, buses y patrullas con el objetivo de tomar el control del centro penitenciario.

Exactamente, a las 6:36 am, los agentes armados comenzaron a entrar a las instalaciones carcelarias sin registrarse reacción de los privados de libertad: no hubo amotinamientos ni disparos.

Poco a poco los grupos de efectivos fueron ingresando a los recintos mientras en los alrededores imperaba el temor ante la hipotética reacción de los reos, pues desde el 8 de abril mantienen en zozobra a los vecinos de Ilama.

A las 8:36 am, otro grupo de policías en conjunto con miembros de Fuerzas Especiales ingresaron de refuerzos y comenzaron a inspeccionar el módulo 5 y 7, donde están los miembros de una estructuras criminal, para revisar las áreas donde duermen.

Los privados de libertad fueron sacados a un patio, mientras los policías golpeaban con almádanas las paredes de las celdas en busca de compartimiento ocultos propicios para esconder armas, según confiaron fuentes que participaron en la operación a LA PRENSA Premium.

En el patio los agentes también cavaron en busca de armas que presuntamente entierran los reos para esconderlas, pero no encontraron nada.

También buscaron minuciosamente drogas en tuberías, así como en los sanitarios.

Para la operación se hicieron tres anillos de seguridad, quedando en la parte de afuera el tercero a cargo del batallón militar de Santa Bárbara.

Cuando eran las 9:25 de la mañana un grupo de la Dirección General de Fiscales ingresó al recinto penitenciario para hacer diligencias, pero luego de una hora salieron del lugar.

Previo al inicio del movimiento, la señal de celulares fue bloqueada en la zona, incluso los pobladores de Ilama dijeron que estaban afectados y solo funcionaba la red wifi.

El Pozo es la primera cárcel en ser intervenida como parte de un proceso planeado por la junta interventora del Instituto Nacional Penitenciario (INP) basado en diez puntos, que incluye un desarme de los reos.

1,466
Privados de libertad hay actualmente en la cárcel de El Pozo, donde la mayoría de reos son miembros de las Pandilla 18 y la Mara Salvatrucha.

En la cárcel de Ilama hay 1,466 privados de libertad, la mayoría miembros de la Pandilla 18 y la MS-13, a quienes también pretenden separar por cárceles para evitar enfrentamientos como los protagonizados en el corriente año.

Búsqueda. La comisionada presidenta de la interventora y viceministra de Seguridad, Julissa Villanueva, dijo en una entrevista al canal gubernamental que "vamos en la búsqueda de corruptos que han permitido el ingreso de armas de fuego, que han causado muchas muertes dentro de los centros penales". Advirtió que no van a permitir más muertes dentro de los centros penales, además que se harán investigaciones de los homicidios registrados.

"Esto apenas empieza, estamos haciendo un análisis exhaustivo de este proceso que no sabemos cuánto va a durar", apuntó. Agregó que ayer solo se revisaron dos módulos. Por medio del diálogo, se les pidió a los privados de libertad que abrieran las puertas para la revisión exhaustiva.

"Todo el personal de Ilama será removido, directores y administrativos y se va a chequear profundamente todas las acciones que desde ahí se realicen y si hay más reyertas vamos a regresar, porque quiere decir que hay más armas", afirmó.

Mientras se mantenía afuera de El Pozo, el coronel Denis Omar Velázquez, comandante del segundo Batallón de Artillería de Pinalejo, recalcó que estaban en apoyo a la Policía Nacional brindando seguridad en lo externo del centro penitenciario.

Indicó que con 300 elementos estarán el tiempo que sea necesario para la operación Refundación Penitenciaria I.

Según autoridades policiales, el registro en los módulos 5 y 7 se extendió hasta horas de la noche, pero no habían encontrado los fusiles ni las pistolas que se habían trazado encontrar.

No obstante, la operación continuará esté día en otros módulos y se mantendrá la misma dinámica: a los privados de libertad se les pide abrir las puertas de las celdas, pues las mismas autoridades han aceptado que ellos son los que tienen el control para hacerlo.

Los miembros de la comisión interventora han anunciado que las operaciones continuarán en las cárceles de La Tolva, ubicada en Morocelí, El Paraíso, así como los penales de Siria y Támara, ambos en Francisco Morazán.

Támara es la cárcel más poblada, 4,198 reos, mientras que en Siria hay 2,578 privados de libertad y en La Tolva 1,999.

Además de decomisar armas, se pretende dejar a los reos sin celulares y drogas, también estarán vigiladas con cámaras las 24 horas.

PAÍS

EDUCACIÓN. MAÑANA SE GRADÚA EL PRIMER GRUPO EN SAN MANUEL, CORTÉS

Solo el 20% de analfabetas están inscritos en programa cubano

▶En Cortés hay 10,104 personas mayores de 15 años que no saben leer ni escribir, la mayoría se concentra en Omoa y los bajos de Choloma. Solo a 1,928 alfabetizan

Norma Pineda
norma.pineda@laprensa.hn

CLASES. En Cortés hay más de 1,900 personas mayores de 15 años inscritas en el programa de alfabetización.

SAN PEDRO SULA. Más de 10,000 personas que no saben leer ni escribir hay en el departamento de Cortés, de las que 1,928 están siendo alfabetizadas bajo el programa "Yo sí puedo", con apoyo de Cuba.

La Secretaría de Educación a través del Gobierno cubano hizo convenio para que docentes de ese país caribeño capacitaran a los educadores hondureños sobre la metodología de alfabetización. Los docentes cubanos están diseminados en los 298 municipios del país.

"El objetivo de nosotros es asesorar a los profesores, a personas de la comunidad, líderes comunitarios, padres de familia, para que den clases, esa es nuestra función como asesores cubanos en Honduras", expresó la cubana Marlene López, coordinadora en el departamento de Cortés del programa "Yo sí puedo".

En Cortés hay cuatro asesores cubanos que cubren todos los municipios, uno en San Pedro Sula y La Lima, otro Choloma, Puerto Cortés y Omoa, uno asignado para San Manuel, Villanueva y Pimienta, y el último está para Potrerillos, Pimienta, Santa Cruz, San Francisco y San Antonio.

Los docentes cubanos no alfabetizan, sino que solo están como asesores, son educadores hondureños que imparten las clases.

López explicó que la metodología que utilizan es la combinación de números y letras, donde a cada letra se le da un número.

El programa de alfabetización está diseñado para que las personas mayores de 15 años aprenden a leer y escribir en tres meses; es decir, reciben seis horas clase por semana.

"Primero se dan tres clases de familiarización, luego tres clases con números, donde ellos aprenden a conocer y a trabajar con los números del 0 al 30 y algunas sumas, el objetivo fundamental no es sumar, sino que conozcan los números y posteriormente pasan a las vocales, a cada vocal se le asigna un número, pasamos de lo conocido, que son los números, a lo desconocido, que son las vocales, para luego seguir con las consonantes", explicó López.

Mañana es la graduación del primer grupo en la comunidad de Nuevo Plan, San Manuel, Cortés, y para julio se tiene prevista otra graduación en Cofradía.

Investigación. Óscar Orlando Ramos, encargado del programa de alfabetización "Yo sí puedo" en Cortés, señaló que en las comunidades se hace una investigación social, "se trabaja casa por casa, se pregunta, y es como uno va sacando la matrícula de personas mayores de 15 años".

Comentó que en los municipios donde hay más personas que no saben leer ni escribir son la parte rural de Omoa, los bajos de Choloma. Indicó que solo en el casco urbano de San Pedro Sula se han detectado 1,200 personas analfabetas. "Nos hace falta llegar a unos sectores con la investigación social y que seguramente eso arrojará un número más alto de personas que necesitan alfabetizarse", señaló Ramos.

Asimismo, el docente manifestó que solo en Cortés son 10,104 personas que no saben leer ni escribir.

Datos

El Instituto Nacional de Estadística (INE) indica que el 12% de la población mayor de 15 años no sabe leer ni escribir; es decir, 717,991 personas, a las que va dirigido el programa.

6

Horas de clases por semana reciben las personas mayores de 15 años. En tres meses deben aprender a leer y escribir.

"ESTE PROGRAMA EDUCATIVO ES UNA METODOLOGÍA AVALADA POR LA UNESCO"

ÓSCAR RAMOS
Programa "Yo sí puedo" Cortés

Honduras exportará a China café que enviaba a Taiwán

COMERCIO. Un total de 10,000 quintales de café al año era lo que Honduras exportaba a la isla de Taiwán

TEGUCIGALPA. El Gobierno junto con los productores de café tuvieron una reunión en virtud de que la República Popular China aceptó comprar café hondureño, así lo informó el secretario privado de la Presidencia, Héctor Zelaya.

En el encuentro se detalló que el café que se enviaba a Taiwán, 10,000 quintales anuales, será introducido a territorio chino en fechas por confirmar.

"Se ha aceptado el café como uno de los productos que se van a empezar a comercializar con China, se hizo la evaluación de las dos variedades de la exportación del café y fue aceptado", dijo Héctor Zelaya.

SECTOR. El café que comprará China será procesado y no procesado.

En cuanto a si China busca comprarlo más barato, el secretario privado agregó que "el precio de compra lo determina la Bolsa de valores y por ahí se rige, en ese sentido no habrá ningún temor por los precios de compra".

CABLE COLOR

APLICAN RESTRICCIONES

LA VELOCIDAD QUE MAMÁ MERECE

2 Play Fiber Home
Wifi 40 MEGAS x $40
Internet residencial + Router | TV por cable

CABLE COLOR EL INTERNET MÁS RÁPIDO DE CENTROAMÉRICA

OBRA. SE DEVOLVERÁN 1,800 METROS CÚBICOS AL CAUCE

Desazolvarán tres kilómetros del río Chamelecón en Cortés

▶Desde hace más de 20 años que no se retiran los sedimentos del caudal

Norma Pineda
norma.pineda@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Tres kilómetros del río Chamelecón serán desazolvados en las próximas semanas, anunció el titular de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (Copeco), Darío García.

El funcionario dijo que desde hace más de 20 años que el río Chamelecón no ha sido desazolvado y se aprovechará la sequía que está provocando el fenómeno de El Niño.

Informó que la obra que servirá para la prevención y mitigación de riesgo de las inundaciones en el valle de Sula estaría comenzando en las próximas semanas e iniciaría en el puente Chamelecón hasta el puente Fasquelle, entre Lima Nueva y Lima Vieja.

"Esto (el proyecto) se va a realizar después de haber identificado 34 rupturas de bordo que va desde El Progreso, El Negrito, Tela y Choloma. Al limpiar los sedimentos del río Chamelecón se protegerán las comunidades de Nuevo Chamelecón, Kilómetro 7, Chamelecón, Guaruma Uno y Dos y Lima Centro; estaríamos devolviendo al río 1,800 metros cúbicos de cauce natural", explicó.

SECTOR. La Lima es uno de los municipios más afectados con las inundaciones. FOTO: LA PRENSA

"EN LAS PRÓXIMAS SEMANAS ESTAREMOS INICIANDO CON LA OBRA"

DARÍO GARCÍA
Titular de Copeco

El ministro recordó que esta zona del país es una de las más afectadas cuando pasan este tipo de fenómenos.

García no especificó cuánto se invertirá en el desazolvamiento del caudaloso río, pero sí dijo que hay que aprovechar la temporada de sequía para "trabajar en la reparación de los bordos y así mitigar el riesgo de las inundaciones y esto no solo va a contribuir con la zona productiva del país que año tras año ve pérdidas de sus cultivos y no podemos permitir que pierdan los cultivos por sequía como por inundación".

Roberto Sánchez, coordinador del Comité de Emergencia Municipal de Choloma, dijo que se está trabajando en desazolvar además en un brazo del río Chamelecón que pasa por el municipio, obra que protege de inundaciones a más de 30,000 personas que residen en las comunidades de Waller Bordo, Waller Adentro, La Davis, Montañuelas, Guanacaste, La Venta, y Los Caraos.

"Con el desazolvamiento el río tiene más fluidez y además se protege el bordo", expresó el coordinador.

EXIGENCIA
FINALIZAN PROTESTAS EN EL INFOP Y REANUDAN CLASES

El conflicto que tuvo por seis días sin clases a los estudiantes del Instituto Nacional de Formación Profesional (Infop) llegó ayer a su fin luego de que los empleados llegaran a un acuerdo con las autoridades, quienes se comprometieron a someter a concurso las plazas permanentes el 6 de junio.

OBLIGACIÓN
41,639 BURÓCRATAS DECLARARON SUS BIENES ANTE EL TSC

Un total de 41,639 empleados estatales que ganan L40,000 o más rindieron su declaración jurada de bienes en enero, febrero, marzo y abril ante el Tribunal Superior de Cuentas (TSC). La cifra representa 6,045 servidores públicos más que rindieron su declaración en relación a 2022 que fueron 35,594.

PROCESO
CORTE SE ABSTIENE DE DAR OPINIÓN SOBRE LEY TRIBUTARIA

Por unanimidad, el pleno de magistrados de Corte Suprema de Justicia se abstuvo de emitir opinión sobre el fondo del proyecto de Ley de Justicia Tributaria, ya que siendo esta de orden económico y administrativo, "se subsume en las excepciones establecidas en el artículo 219 constitucional".

Apoyan bajar a 55 años la jubilación

MAGISTERIO. Actualmente los docentes en honduras se jubilan a los 65 años y con 25 años de servicio

EDUCACIÓN. De aprobar la ley, miles de docentes se jubilarán.

TEGUCIGALPA. El sector magisterial del país se mostró conforme con que se establezcan los 55 años y 20 de servicio como docente como edad de jubilación al Instituto Nacional de Previsión Magisterial (Inprema).

Con la actual ley del Instituto, los docentes se jubilan a los 65 años, con 25 de servicio; sin embargo, con las reformas a la normativa se reduce el tiempo.

Yuri Hernández, presidente del Primer Colegio Profesional Hondureño de Maestros (Pricphma), señaló que bajar la edad de jubilación era una de las expectativas del magisterio en nueva ley.

Luis Ramírez, del Colegio de Profesores Unión Magisterial, manifestó que espera que al finalizar la construcción del borrador sea llevado al Congreso para que se dé la reforma.

Ya no le darán presupuesto a Nasralla

GOBIERNO. El designado presidencial también se quedará sin empleados en su oficina a partir del 1 de junio

FUNCIONARIO. L12 millones anuales le daban a Nasralla.

TEGUCIGALPA. El designado presidencial Salvador Nasralla, quien tiene ocho empleados en su despacho, dijo que a partir de junio no quedará nadie en la oficina que tiene en el Centro Cívico porque desde Casa Presidencial dejarán de transferirle dinero.

"Solo van a continuar pagando el sueldo que me corresponde, me lo hicieron saber en una carta que me envió el ministro Rodolfo Pastor. Me hicieron transferencia de enero a abril por salarios atrasados y en cuanto a presupuesto solo le darán a los otros dos designados y a mí no, ya me dijeron que no tendré presupuesto".

Agregó que "a las personas que estaban conmigo supuestamente les van a pagar los meses de este año, pero se los van a pagar desde Casa Presidencial".

INDAGACIÓN
EL MP AÚN NO CITÓ A NADIE POR EL CASO DE SECRETARIO DEL IP

La investigación de oficio contra Tirso Sady Ulloa Ulloa, secretario en el Instituto de la Propiedad (IP), inició ya por parte del Ministerio Público sobre presuntas acciones de su parte que lindarían con abuso de autoridad. El caso es conocido por la Fiscalía Especial de Protección a la Mujer y aunque han pasado varios días desde que surgió la denuncia de un supuesto acoso por medio de favores sexuales, desde el Ministerio Público se informó que todavía no se ha citado a nadie a declarar, sin embargo, el caso se está documentando.

Ulloa adujo que es una trama de políticos para afectarlo .

CONGRESO. OPOSICIÓN NO APROBARÁ EL ACTA DE LA SESIÓN PASADA

Sigue frenada integración al banco andino ante la renuencia de ratificar acta

CÁMARA. Ayer se encontraban los 128 diputados propietarios de todos los partidos en el Congreso.

Staff
redaccion@laprensa.hn

El oficialismo no logró reunir los votos en el Congreso Nacional para adherirse al CAF: liberales ya no les apoyan

TEGUCIGALPA. De nuevo la sesión en el Congreso Nacional se suspendió ante la falta de votos para ratificar el acta de la sesión del martes 16 de mayo, día en que aprobaron con 66 votos la adhesión a la Corporación Andina de Fomento (CAF).

Luego de más de siete horas de retraso, los diputados se mantenían en sus curules a la espera del inicio de la sesión, programada para las 3:00 pm. Por la falta de consensos y la renuencia en apoyar la aprobación del acta por las bancadas del Partido Salvador de Honduras (PSH), Partido Nacional y una fracción mayoritaria de los diputados liberales no arrancan las sesiones.

Los diputados de oposición sentaron su postura en contra de la millonaria inversión. Y es que para pertenecer al CAF, Honduras debe pagar una membresía de unos once mil millones de lempiras.

18 diputados liberales de los 22 en el Congreso no apoyarán la ratificación del acta, por lo que no se logran los 65 votos necesarios. Ayer a las 9:50 pm emitieron un comunicado indicando que "el presidente del Congreso Nacional (...) notifica a los congresistas la suspensión de la sesión del pleno y convoca para mañana (este miércoles) a la sesión solemne de premios parlamentarios a periodistas a las 2:00 pm". Pero la sesión del pleno queda en suspenso.

Para saber
En una acción recurrente de las autoridades del Congreso se privó por más de cuatro horas el acceso a medios y periodistas.

Los diputados propietarios se mantuvieron sentados ayer hasta altas horas de la noche en sus puestos, con el fin de evitar que retiraran sus tarjetas de asistencia y la directiva colocara en su lugar a parlamentarios de otras bancadas. Se denunció que la pretensión del oficialismo era integrar a la votación a los suplentes usurpando los curules de quienes se ausentaran.

FÁRMACO. INVESTIGACIÓN DE COLEGIO QUÍMICO

MEDICAMENTO. La oxitocina funciona al estimular las contracciones del útero.

Autorizan uso de fármaco pese a falla

Salud evaluó la relación riesgo-beneficio y al no contar con un sustituto se recomendó estricta vigilancia en su uso

TEGUCIGALPA. El Colegio Químico Farmacéutico de Honduras realizó un análisis sobre un lote de oxitocina 10 U.I. y reveló que este medicamento cuenta con una falla; sin embargo, la Secretaría de Salud continúa autorizando su uso.

Salud estuvo recibiendo reportes de "sospecha de falla de calidad o reacciones adversas" con el uso de la oxitocina que se encuentra en la red de servicios de la institución.

Luego solicitaron un análisis del laboratorio de especialidades del Colegio cuyo resultado arrojó que la oxitocina presenta una concentración de 12.81 U.I. (128.10% de lo declarado en la etiqueta).

Las autoridades de Salud emitieron un comunicado a los directores de los diferentes centros asistenciales del país para informar que pueden continuar utilizando el fármaco, pero con estricta vigilancia.

Desde el 31 de marzo de 2023 las autoridades de Salud instruyeron a los centros asistenciales continuar con el uso de la oxitocina.

"Después de evaluar la relación riesgo-beneficio de la utilización o no de dicho producto, al no tener opción de sustituir el lote de manera inmediata por ser único, no poder adquirir otro producto a la brevedad y no poder prescindir del medicamento para la atención de la mujeres en trabajo de parto, con instrucciones superiores, se recomienda divulgar esta información al personal sanitario que prescribe y aplica el fármaco a fin de calcular la dosis a administrar a las pacientes y vigilar estrictamente la reacción uterina durante su administración", señala el escrito.

Ante el suministro de este fármaco puede ocurrir un riesgo de sobredosis en el paciente, según expertos en salud.

Suegra de Santos Orellana movió más de L485 millones

JUICIO. Las Fuerzas Armadas fue una de las instituciones que más transacciones de compra venta ejerció con la familia

TEGUCIGALPA. En una nueva pericia presentada por el Ministerio Público como parte de la carga probatoria aportada en el juicio contra el capitán de las Fuerzas Armadas en condición en retiro Santos Orlando Rodríguez Orellana, su esposa y su suegra se detallan movimientos de capitales que superan los 485 millones de lempiras.

Ayer, en juicio oral y público, el perito del MP expuso ante el tribunal que Reina Lizeth Bonilla Márquez, suegra de Rodríguez, tuvo transacciones de dinero que alcanzaron los 485,292,835 lempiras entre 2015 y 2022.

El análisis de las transacciones financieras se dio producto de los datos proporcionados por una unidad adscrita a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

En el juicio se conoció que en el comportamiento de los flujos de capitales de la imputada Reina Bonilla, uno de los clientes era las Fuerzas Armadas; institución que habría pagado 162,235,769 lempiras entre 2012 y 2021.

El seguimiento bancario señala que las Fuerzas Armadas emitían los cheques a nombre de un banco y Reina Bonilla no tenía cuenta en esa entidad bancaria.

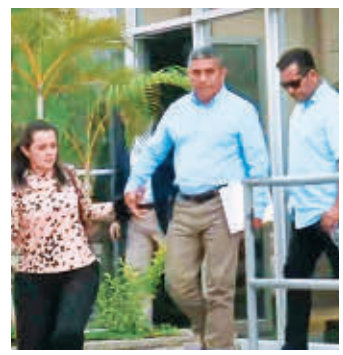

JUICIO. El exoficial se defiende en libertad.

Esto, según el MP, derivaba en que la encausada hiciera el traslado de ese dinero a otras cuentas en otros bancos.

El Ministerio Público también aseguró que Bonilla Márquez no pudo justificar la obtención de L123 millones.

Sin embargo, el perito estableció que no encontraron reportes de actividad sospechosas en las cuentas bancarias de Reina Bonilla en el análisis realizado.

SAN PEDRO

DAÑO. CONGRESISTAS AFIRMAN QUE EDUCACIÓN VIAL DEBE INICIAR EN ESCUELAS Y PENAS PARA INFRACTORES DEBEN SER DURAS

En SPS se registra el 20% de las muertes por accidentes

▶Sugieren que la educación vial debe comenzar en las escuelas y las exigencias de Vialidad y Transporte deben ser más rigurosas al emitir licencias

CRISIS. En la Capital Industrial, decenas de personas salen lesionadas en accidentes a la semana. FOTOS: JOSÉ CANTARERO

Jorge Monzón
jorge.monzon@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Entre enero y mediados de noviembre de 2022 murieron 172 personas en accidentes de tránsito en la Capital Industrial. Esta cifra representa el 20.2% de los fallecidos en accidentes en ese periodo en todo el país, y solo es superada por el Distrito Central, que agrupa el 20.7% del total.

De 3,941 accidentes registrados en 2022 en San Pedro Sula, resultaron lesionadas 674 personas en accidentes, la mayoría con politraumatismos graves, tal como Suyapa Alemán Castillo, quien resultó severamente afectada por el choque de tres rapiditos y fue ingresada al Instituto Hondureño de Seguridad Social (IHSS).

Así como ella, decenas de personas ingresan con politraumatismo al Seguro Social. Según Carlos Umaña, diputado y médico de esa institución, y la gerencia de este centro, una gran parte de los recursos asignados se van en el tratamiento de estos pacientes.

Umaña dijo que Honduras sufre por una alta incidencia de accidentes automovilísticos, motos y mototaxis. El congresista apuntó que se debe generar y sostener un programa de educación vial que debe iniciar desde la escuela e introducir en la educación secundaria una asignatura sobre el asunto. Por otra parte, al momento de tramitar una licencia de conducir no solo debe hacer un examen y una charla, sino un completo curso de entrenamiento vial. "El problema es que los hondureños estamos acostumbrados a obtener la licencia, pero no tenemos educación alguna al respecto. Es importante que se establezcan los parques de educación vial para la niñez, al menos en las cuatro ciudades más importantes de Honduras", comentó.

Otro de los aspectos que se debe abordar es el endurecimiento de las penas para conductores que se atreven a manejar bajo los efectos del alcohol y otras drogas. "Se debe hacer de forma simultánea. Todos estos delitos son de índole culposa y el infractor no va a la cárcel, busca solucionar de otra manera", agregó.

"LA EDUCACIÓN VIAL DEBE COMENZAR DESDE LAS ESCUELAS, TENEMOS UNA CRISIS POR ACCIDENTES".

CARLOS UMAÑA
Diputado y médico

Al consultarle sobre si hay propuesta de ley para mejorar la seguridad vial de parte de algún congresista, afirmó que no existe, debido a que los cambios a la Ley de Tránsito las envía la Secretaría de Seguridad.

"SE DEBE ABORDAR LA EDUCACIÓN, MANTENIMIENTO DE VÍAS Y SANCIONES FUERTES PARA INFRACTORES".

ÁNGEL PAYÁN
Arquitecto y urbanista

Insuficiente. Ángel Payán, presidente del Colegio de Arquitectos de Honduras, Capítulo Noroccidental (CAH), dijo que en algo tan simple como la asesoría por semáforos tiene debilidades, pues en la alcaldía no hay expertos en seguridad vial y son consultores de otro país los que hacen tal tarea.

El experto urbanista afirmó que la planificación en seguridad vial debe ser multidisciplinaria, desde el mantenimiento de las vías, señalización y carriles de peatones y bicicletas.

Pero esto debe ir de la mano con la educación vial, pues las personas no respetan las leyes de tránsito y realizan actividades como ir comiendo y viendo el celular mientras manejan. Asimismo, dijo que en Europa los conductores de equipo pesado tienen un número de horas específicas de trabajo diario, y este tiempo no se puede extender sin el descanso adecuado, porque si no hay sanciones. "Todas estas condiciones carentes son la causa de los accidentes de tránsito, el Gobierno debe trabajar en esto", finalizó.

AMBIENTE. LA ZONA ES AMENAZADA POR INCENDIOS PROVOCADOS

Parque Nacional Cusuco cuenta con 1,533 especies de plantas y animales

RIQUEZA. El parque nacional es una zona con gran riqueza en todo el país.

Jorge Monzón
jorge.monzon@laprensa.hn

Operación Wallacea realiza una labor extraordinaria para identificar especies propias y existentes en otros sitios

SAN PEDRO SULA. La labor científica para identificar y registrar especies ha colocado al parque nacional Cusuco (Panacu), entre las áreas protegidas del mundo con mayor diversidad de especies endémicas identificadas.

Las especies endémicas son aquellas que se encuentran limitadas a un ámbito geográfico y que no se encuentran de forma natural en ninguna otra parte del mundo.

El Cusuco tiene 19,606.88 hectáreas y el 80.51% corresponde a San Pedro Sula y en esa área, según el estudio "Guía fotográfica de la herpetofauna de Panacu", conviven las especies únicas de ranas cusuqueñas: Plectrohyla exquisita, Isthmohyla melaceana, las salamandras Bolitoglossa diaphora, Oedipina tomasi y muchas otras más. Asimismo, hay especies que no se veían desde 1983, como es el caso de la rana Craugastor milesi, que fue redescubierta en el parque nacional en 2008.

Sandra Sánchez, bióloga del Instituto de Conservación Forestal y Vida Silvestre (ICF), detalló que la labor ha sida desarrollada por Operación Wallacea, la cual es una organización internacional que desarrolla expediciones de investigación científica y conservación ambiental. A través de esta científicos llegan cada año a esa área para realizar investigaciones que contribuyen de diversas formas, entre ellas, dar a conocer la riqueza de Panacu. Este año llegarán en junio.

1,533
El Instituto de Conservación Forestal, gracias a las investigaciones, tiene registrados, 1,533 especies de animales y plantas existentes en Panacu.

"PANACU ES UNA DE LAS ÁREAS CON MAYOR ENDEMISMO IDENTIFICADO EN EL MUNDO POR INVESTIGACIÓN"

SANDRA SÁNCHEZ
Bióloga especialista ICF

"En el tema de biodiversidad, el trabajo que se ha estado haciendo a través del tiempo en Panacu, es la mayor sistematización de información que se tiene en las áreas protegidas de Honduras", comentó. Wallacea inició labores operativas en Cusuco allá por 2004, y la identificación de los grupos taxonómicos, ha sido positiva en plantas, escarabajos y arañas, aves, mamíferos y herpetofauna (anfibios y reptiles).

En casi 20 años de investigación de campo, el registro de plantas paso de 267 a 884, las arañas y escarabajos pasaron de 0 registros a 187, la herpetofauna pasó de 29 a 103, en tanto que aves subió de 46 a 257 especies identificadas.

La especialista informó que el registro de mamíferos pasó de 34 a 102.

"El Panacu es una de las áreas con mayor endemismo identificado, no solo a nivel regional sino en todo el mundo, está entre los 48 sitios con mayor biodiversidad registrada. Cada año esta área protegida tiene nuevos reportes científicos", enfatizó.

Iván García, coordinador regional de protección forestal de ICF, confirmó que el pasado viernes se dio un incendio en la zona protegida de El Merendón, y que se extendió a Panacu, y el personal de la alcaldía e ICF lo lograron controlar hasta el domingo. Se perdieron 20 hectáreas, lo cual es mínimo gracias al manejo del personal. Estos incendios son provocados por agricultores que queman el bosque para sembrar. En 2023 se han quemado en Panacu 70 hectáreas.

SALUD. EN EL HOSPITAL MARIO RIVAS

MEJORAS. La clínica tuvo una renovación de infraestructura, logística e instrumentación. FOTOS: MOISÉS VALENZUELA

Inauguran clínica de odontología

La inversión asciende a 500,000 lempiras y fue posible con la ayuda de la embajada de Estados Unidos

SAN PEDRO SULA. Autoridades del hospital Mario Catarino Rivas, con apoyo del Comando Sur de Estados Unidos, remodelaron la clínica de odontología de ese centro asistencial.

Alejandra Cálix, médico general, enlace de salud del hospital, dijo que esta área no ha dejado de funcionar en todo el proceso de remodelación para brindar una mejor atención. Esta ahora cuenta con los servicios adecuados para poder atender los requerimientos de todos los pacientes, entre ellos grupos de alta complejidad odontológica como: hemofílicos, VIH, en tratamiento de quimioterapia, radioterapia y otros inmunocomprometidos como aquellos que se van a someter a transplantes renales.

Para poder agendar una cita el paciente debe ir a consulta externa y crear un expediente, la cita se da normalmente para el día siguiente.

La funcionaria dijo que se restauró la infraestructura, parte del equipo, incluyendo dos sillas odontológicas nuevas, material para las intervenciones como resina y anestesias.

Con las dos sillas ahora están preparando dos clínicas independientes simultáneas, con la instrumentación adecuada nueva y la inversión supera los 500 mil lempiras.

El proyecto fue posible gracias al apoyo del gobierno de Estados Unidos, pero también otras organizaciones, las cuales estarán suministrando materiales para que la clínica sea autosostenible.

El paciente no tiene que pagar absolutamente nada con esta iniciativa de salud, enfatizó.

La clínica atiende 30 pacientes diarios y el horario extendido es de 7:00 am a 5:00 pm, pero el servicio de traumatología es de 24 horas los siete días de la semana, para pacientes que han sufrido accidentes maxilofaciales o dentales que necesitan una reconstrucción inmediata. Para poder recibir atención en estos casos se debe ingresar por emergencia de cirugía general, se evalúa, se estabiliza, se llama al médico maxilofacial y se ingresa. Para pacientes generales se hace la cita en consulta externa y se crea un expediente en ventanilla, normalmente la cita se da para el día siguiente. Se hacen desde obturaciones, extracciones hasta procesos más complejos.

SALUBRIDAD

CONTINÚAN BRIGADAS DE FUMIGACIÓN EN COLONIAS DE SPS

La alcaldía de San Pedro Sula realiza una jornada de fumigación en barrios y colonias para reducir la reproducción del zancudo transmisor del dengue. El lunes los equipos estuvieron en la colonia El Periodista, ayer en la 17 de Julio y hoy en la colonia Morales 1 de Chamelecón. Mañana se continuará fumigando en la Morales 1 y 2 y el viernes en la Morales 2 y 3, uno de los sectores más grandes de la ciudad. Para recibir fumigación los patronatos se deben dirigir a Salud Municipal.

AVISO. PIDEN A LOS USUARIOS ESTAR PENDIENTES PORQUE PROGRAMARÁN MÁS FERIAS

Más de 600 personas acuden a megaferia de empleo

▶Más de 2,500 personas han acudido a las cinco ferias del CDE Mipyme Valle de Sula. Ayer, más de 26 empresas ofertaron 230 plazas

Kleymer Baquedano
kleymer.baquedano@laprensa.hn

CONCENTRACIÓN. Desde antes de las 8:00 am y pasadas las 3:00 pm seguían llegando los aspirantes, la mayoría jóvenes, a quienes entrevistaron en un primer filtro. FOTOS: YOSEPH AMAYA.

SAN PEDRO SULA. Venciendo un poco su timidez, Joshua Ferrufino, originario del sur y residente en Choloma, comentó que lleva dos años buscando un empleo permanente que le permita seguir estudiando y ayudar a su familia.

Ferrufino compartió que solo ha tenido trabajos temporales que no duran ni tres meses y con bajo salario. "Está muy difícil, pero no hay que darse por vencido", expresó el joven de 23 años.

Al igual que Ferrufino, más de 600 personas, en su mayoría jóvenes, se hicieron presentes ayer a la megaferia de empleo, realizada en la plaza Las Banderas contiguo al estadio Morazán.

Desde su anuncio en redes sociales y en los canales de información de Diario LA PRENSA, la noticia de la feria de empleo creó grandes expectativas entre los solicitantes, ya que, según estimaciones, en el país 3.5 millones de personas tienen problemas de empleo y, de esa cifra, unas 400,000 están desempleadas.

La feria se inició a las 8:00 am y finalizaba a las 3:00 pm; sin embargo, a esa hora de la tarde todavía faltaban más de 150 personas por pasar a las entrevistas y dejar su currículum.

Una mujer que pasaba los 35 años comentó que el Gobierno debería hacer más ferias de empleo como estas para poder dejar el currículum en un solo lugar y no tener que ir a tocar puertas todas las semanas, ya que eso incurre en gastos y muchas veces ni les reciben la hoja de vida en las empresas.

Unas 26 empresas que ofertaron más de 230 plazas integraron la feria realizada por el Centro de Desarrollo Empresarial (CDE) Mipyme Valle de Sula, la municipalidad sampedrana, Usaid y la fundación Avina.

Hubo aspirantes que aplicaron a cinco y hasta diez plazas, el personal del CDE Valle de Sula los apoyaron con la impresión de sus hojas de vida.

Entre la lista de plazas había para área de producción y almacén, para el área de marketing digital y tecnología, para el área de química y farmacia, para área de mercadeo, administración, técnicas y cafeterías, entre otras áreas.

Alternativa

Los buscadores de empleo también pueden aplicar a las vacantes que están en la plataforma gratuita www.micontact.org, que maneja el CDE.

Elizabeth Hernández, coordinadora de Empleabilidad del CDE Valle de Sula, declaró que en lo que va de este año han realizado cinco ferias de empleo con un promedio de 500 personas en cada una.

Hernández detalló que más de 230 personas ya están laborando en las empresas. Recomiendan a los buscadores de empleo estar pendiente de las redes sociales del centro, ya que seguirán las ferias de empleo.

SALUD

HOY HABRÁ JORNADA DE VACUNACIÓN Y DESPARASITACIÓN

Hoy habrá una jornada nacional de vacunación y desparasitación en barrio Cabañas, colonias Río Blanco, Paraíso, Flor del Valle, 6 de Mayo, residencial San José del Pedregal, escuela Aurora Méndez en sector El Carmen, La Unión, escuela Río Frío en El Merendón, El Porvenir, Tomalá, en el Merendón.

SERVICIO

RECIBOS DE PAGO DE TRÁMITES DEL IP ESTÁN EN LA PLATAFORMA

Todos los recibos para pagar cualquier trámite del Instituto de la Propiedad (IP) se encuentran en línea en la página oficial www.ip.gob.hn; es decir, no tiene que pagarle a nadie por un recibo, ya que usted mismo puede descargarlo e imprimirlo, todos los recibos son gratis, evite ser engañado, advierten las autoridades.

EVENTO

DARÁN SEMINARIO SOBRE INFRACCIONES TRIBUTARIAS

La Cámara de Comercio e Industrias de Cortés (CCIC) y su Centro de Conciliación y Arbitraje realizarán el próximo lunes 29 de mayo un seminario sobre las infracciones tributarias más comunes, se llevará a cabo de 9:00 am a 12:00 m en la CCIC. Los interesados en participar llamar al 2561-6100 o en redes sociales.

Más de 22 zonas sin energía hoy en SPS

MANTENIMIENTOS. La Enee no realizará esta semana mantenimientos que dejen sin energía a San Pedro Sula

SAN PEDRO SULA. La Empresa Nacional de Energía Eléctrica (Enee) ha informado sobre los trabajos de mantenimiento que harán esta semana y que dejarán sin energía eléctrica a los abonados.

De acuerdo con calendario, del 22 al 28 de mayo, en la zona noroccidente solo realizarán mantenimientos en tres circuitos de Villanueva y Potrerillos (323,324 y 394). En tres circuitos de Puerto Cortés (352,353 y 354), en La Lima en el circuito 285, en Potrerillos y Pimienta en los circuitos 389 y 390 y en 22 circuitos del litoral atlántico. Es decir, no hay programados trabajos de mantenimiento por parte de la Enee en San Pedro Sula para esta semana. Por su parte, la Empresa Energía Honduras (EEH), que informa sobre los cortes de energía solo uno o dos días antes, dejará sin energía eléctrica hoy miércoles de 8:15 am a 4:15 pm a las residenciales Los Cedros, Villa Alta, Jucana, Brisas del Merendón, Merendón Hills, Villas Mackey, Villarreal, Puerta del Sol, Condominios Tribeca, Condominios Capri, Fontana La Arboleda, Luna Maya, Villas Fontana, Casa Maya 2, Ethasa, Nova, Jardines del Merendón, Gemelli, Ciudad Maya, Armenta, Portofino Hill y Jaraguá.

47
MEDIA MARATÓN
La Prensa
GATORADE
A Beneficio de
1000
SCHOOLS
¡ENTRENA CON
NOSOTROS!
RECONOCIMIENTO DE RUTA 10.5K
BOOTCAMP N.2
PUNTO DE SALIDA:
COMISARIATO LOS ANDES
SÁBADO 27 DE MAYO 5:00 AM
con la coach Sandy Di Palma
ENTRADA GRATUITA
¡TE ESPERAMOS!
PATROCINAN
aguazul
BANPAIS
Mobil
MICHELIN
NAPA AUTO PARTS
Pollo Norteño
DELICIA
PACER
venza
YUMMI NUTS
mall galerías
Denny's
COMISARIATO LOS ANDES
COPANTL
CALMA FLEX
EXCEL
DICLO-CARMINATIVO Finlay®
TOSH
RENOVART PLATINUM CON CÚRCUMA
el Caña
ENER ZUCAR
MASCAFE
VIU Colágeno
GES
LUIHSA
LUBRISHOP
GU
ESPOCEL
PONTE exa
POWER

Regional

OCCIDENTE. LAS TRES COHETERÍAS ARTESANALES CERRARON Y DEJARON DE ELABORAR EXPLOSIVOS POR TEMOR

En aldea de Copán ya no elaboran cohetes por muerte de 10 personas

▶Vivistorio recuerda con sufrimiento tragedia de sus vecinos al explotar cohetería

Mariela Tejada
mariela.tejada@laprensa.hn

SANTA ROSA DE COPÁN. La tragedia sacudió a la comunidad hace casi siete meses, pero para la aldea, la muerte de 10 personas en la explosión de una cohetería es imposible de olvidar.

Recordar lo que ocurrió el 26 de octubre de 2022 en Vivistorio sigue causando mucho dolor en los pobladores de la pequeña comunidad que pertenece al municipio de San José, situado en la zona central del departamento de Copán. Ahora ya no hay señales de que alguna vez se elaboraron productos derivados de la pólvora en ese lugar.

"Hicimos una promesa de dejar de hacer cohetes. Nos está costando salir adelante, pero esa tragedia nos marcó a todos", es parte del relato de Mayra Flores, quien, junto a su padre eran dueños de la cohetería que explotó hace casi siete meses.

"Fue algo muy doloroso para todo el pueblo. A ellos (las víctimas) los queríamos como si fueran nuestra familia. Quedamos con mucho miedo y ese trabajo ya no lo vamos a hacer".

Vivistorio es una de las seis aldeas de San José y se caracteriza porque gran parte de su población son jóvenes y niños.

En Vivistorio había tres coheterías artesanales, pero después de la tragedia, cerraron y dejaron desempleo.

Mayra Flores dijo que en Vivistorio "los jóvenes no encuentran un trabajo y eso es lo que muchos desean, que haya fuentes de empleo porque en realidad mucha gente se ayudaba con la elaboración de cohetes, pero ya con lo que pasó muchos se quedaron sin empleo". Gran cantidad de jóvenes de Vivistorio han tenido que migrar a Estados Unidos.

La tragedia. Eran horas del mediodía del miércoles 26 de octubre cuando por razones desconocidas la cohetería de la familia Flores explotó.

En el hecho murieron José Renán Umaña y Yesther Baide, ambos de 17 años. Mientras que en el Hospital de Occidente perecieron Orlin Adalid Álvarez (de 16), José Miguel Portillo Pineda (de 16), Mario Alberto Tábora Rivera (de 16), Jesús Isaías Martínez Alvarado (de 17) y Cristian Ariel Portillo (de 19).

En el Hospital Escuela fallecieron Jaime Daniel García Hernández (de 22), Mario Rolando Tábora Aguilar (de 45) y Luis Alonso Villanueva (de 53).

A las familias enlutadas se les dio un apoyo económico de 15,000 lempiras y se prometió que se les ayudaría a formar microempresas en la comunidad para evitar que más jóvenes arriesguen sus vidas en la elaboración de cohetes, pero esto aún no ha ocurrido.

"LA VIDA NOS CAMBIÓ, ESTAMOS LUCHANDO PARA SALIR ADELANTE Y SEGUIR A PESAR DEL DOLOR"

NORMA RIVERA
Viuda

Dolor. "Me parece que todo esto es un mal sueño, que Mario volverá a entrar por la puerta y jugará con la niña", dijo entre sollozos Norma Rivera, quien perdió a su esposo e hijo en la tragedia.

"Daría todo, hasta mi vida por volver a ver a mi muchachito", lamentó.

Para Norma, su hijo y su esposo eran quienes suplían las necesidades del hogar, al perderlos, por no tener preparación o recursos, se dedica a la venta de tamales y tortillas por encargo. "Tengo que ser fuerte y seguir adelante por mi hija".

En medio del llanto doña Alejandrina Aguilar Umaña dijo "mi hijo Mario (Tábora) era un buen hijo, ya solo me quedan dos hijos y un gran vacío en mi corazón. Uno nunca se puede reponer a la muerte de un hijo".

EL ACCIDENTE ES ALGO IMPOSIBLE DE OLVIDAR

La comunidad se unió para consolar a las familias afectadas y limpiar los escombros. Doña Alejandrina Aguilar dice que no hay un día que no llore a su hijo y nieto fallecidos en el siniestro. Vivistorio reclama oportunidades de empleo. La cohetería cerró, foto en vida de las víctimas.

CONVOCATORIA
CONCURSO PÚBLICO INTERNACIONAL

A los interesados en participar en el Concurso Público Internacional para la contratación de una Solución Integral para las Operaciones de Atención, Gestión y Recaudo de Impuestos, Tasa por Servicios y Contribuciones de la Alcaldía Municipal del Distrito Central, Tegucigalpa, Honduras (AMDC), con el propósito de mantener los niveles de Recaudación por ingresos de la AMDC; así como, la ampliación de la base de los Contribuyentes.

Banco Financiera Comercial Hondureña, Sociedad Anónima (Banco FICOHSA) en su condición de Banco Fiduciario del Fideicomiso de Administración de los Recaudos de la Alcaldía Municipal del Distrito Central (AMDC), CONVOCA a las empresas nacionales y extranjeras que cumplan los requisitos establecidos en las Bases del Concurso para que participen en el Concurso que aquí se indica, que se llevará a cabo de forma electrónica, cuyos principales aspectos, son, entre otros:

1	**Servicios**	Solución integral provista por el Prestador de Servicios para las operaciones de atención, gestión y recaudo de impuestos, tasas por servicios y contribuciones de la Alcaldía Municipal de Distrito Central, con el propósito de mantener los niveles de recaudación por ingreso de la AMDC; así como, la ampliación de base de los contribuyentes, control y reducción de la mora en las obligaciones de pago de los contribuyentes.
2	**Ubicación**	Tegucigalpa, M. D.C., Honduras C.A.
3	**Origen de los recursos**	Recursos privados provenientes del Fideicomiso de Administración.
4	**Modalidad del Contrato**	Contrato de Servicios.
5	**Plazo del Contrato**	8 años el cual podrá ser prorrogado.
6	**Idioma**	Estar redactado en idioma español.
7	**Moneda de pago el Contrato**	Lempiras, pagaderas a contravalor Dólar al cambio oficial publicado por el Banco Central de Honduras.
8	**Modalidad del Concurso**	Concurso Público Internacional (No Presencial).
9	**Costo de las Bases del Concurso**	Sin costo, previo registro de Postor.
10	**Principales Requisitos Legales, Capacidad Financiera, Técnicos de Experiencia**	Definidos en las Bases del Concurso y sus Anexos.
11	**Registro de Postores**	Hasta el 09 de junio de 2023 a las 16:00 horas, tiempo de la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras. de acuerdo con lo previsto en el numeral 15 de la presente Convocatoria
12	**Entrega de las Bases del Concurso y Acceso al Sitio Web**	A partir del 09 de junio de 2023 a las 17:00 horas, tiempo de la Ciudad de Tegucigalpa, Honduras
13	**Marco Jurídico aplicable**	a) El Código de Comercio contenido en el Decreto 73-50; b) El Contrato de Fideicomiso de Administración; c) El Acuerdo número 113 relacionado con las normas para la constitución, administración y supervisión de los fideicomisos emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, (CNBS); d) Las Bases del Concurso y sus Anexos; así como, las Circulares que emanen del Concurso para adjudicar el Contrato de Servicios; y,
14	**Información o Consultas de la Convocatoria del Concurso**	fideicomiso.amdc@ficohsa.com
15	**Registro de Postor**	Los interesados deberán solicitar y enviar por escrito a la Convocante, en formato libre, su registro como Postor. El escrito de solicitud de registro como Postor deberá presentarse ante la Convocante en un plazo no mayor al establecido en el numeral 11 y deberá contener como mínimo la siguiente información y documentación anexa: a. Deberá ser suscrito por el representante legal del interesado, para lo cual se deberá adjuntar copia digital en el que se contenga las facultades conferidas; así como copia de su identificación oficial en la que contenga fotografía y firma. b. Manifestación bajo protesta de decir verdad, de los datos relacionados con la existencia legal del interesado, y que estos se apegan a las disposiciones legales aplicables. c. Correo electrónico para conocer y recibir notificaciones. d. Designación de las personas autorizadas que accederán a la información, incluyendo nombre de la empresa, nombre completo de los autorizados, teléfono y correo electrónico. e. Adjuntar el Acuerdo de Confidencialidad el cual será proporcionado previa solicitud del mismo de acuerdo con lo referido en el numeral 15 de la Convocatoria. El carácter de Postor se acreditará con el acuse de recibo del escrito de solicitud de registro como Postor.

Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a 22 de mayo de 2023

NEGOCIOS

DOW JONES	NASDAQ	EURO/DÓLAR	PETRÓLEO
-0.69%	-1.26%	+0.03%	+0.98%
33,055.51 U	12,560.250 U	$1.08	$73.89

- MONEDA HONDURAS -

		Compra	Venta
Dólar	Bancos	L24.5604	L24.6832
	Mercado negro	L24.0604	L25.1832
Euro	Bancos	L25.2113	L28.0525
	Mercado negro	L24.7113	L28.5525

- PRODUCTOS (NYC) -

↓	Azúcar	qq	$25.81	$-0.18
↓	Café	qq	$187.45	$-1.75
↓	Cacao	tm	$3,016.00	$-7.00
↓	Algodón	lb	$84.35	$-0.97
↑	Oro	oz	$1,996.60	$+3.80

ACCIONES. DESTACAN LA NECESIDAD DE CREAR UN MARCO INSTITUCIONAL SÓLIDO PARA EJECUTAR LA ACCIÓN CLIMÁTICA

Cambio climático amenaza el 5.4% del PIB hondureño

▶El Banco Mundial prevé que si no se acelera la acción climática, cuatro de los cinco cultivos más importantes reducirán sus rendimientos debido al calentamiento global

Jacqueline Molina
denia.molina@laprensa.hn

PÉRDIDAS. El cambio climático afectará la productividad de cultivos como el maíz, café, frijol y caña de azucar. FOTO: LA PRENSA

SAN PEDRO SULA. El cambio climático representa una amenaza para el crecimiento económico y la seguridad alimentaria de Honduras, de acuerdo con el informe sobre clima y desarrollo presentado ayer por el Banco Mundial.

El estudio señala que, con base en el crecimiento histórico y patrones de riesgo, si no se acelera la acción climática, el impacto del capital productivo destruido por inundaciones y terremotos, generará pérdidas acumuladas del 5,4% del PIB anual para 2050.

Esto debido a que el país está altamente expuesto y se prevé que los fenómenos naturales se intensificarán. A esto se suma que "históricamente, los logros alcanzados durante períodos de crecimiento relativamente sólidos, han sido neutralizados por eventos devastadores, seguidos por recuperaciones desiguales".

El documento explica que estos factores limitarán los ingresos de las familias y, por ende, reducirán los patrones de consumo de la población en un 6,8 %.

Un menor crecimiento, la pérdida de ingresos y el desvío de recursos para la reconstrucción también limitarán la rentabilidad del sector privado y la capacidad fiscal del Gobierno. Además, se proyecta que los niveles de deuda pública se incrementarán en 6,2 puntos porcentuales.

Consecuencias. El BM destaca que ante la ausencia de avances en el desarrollo de resiliencia y la adaptación, los impactos del cambio climático tendrán consecuencias significativas para toda la sociedad hondureña, afectando a los sectores económicos clave y amenazando la seguridad alimentaria e hídrica.

5.3
millones de personas en situación de pobreza se prevé que habrá en Honduras para 2050, de acuerdo con estimaciones del Banco Mundial.

Los caminos rurales también sufrirán grandes daños por inundaciones y deslizamientos, provocando que 300 mil personas pierdan acceso a hospitales.

Según el BM, el sector energético tiene un gran potencial sinérgico a través de medidas de eficiencia energética e inversiones en fuentes renovables .

Para el caso, el informe indica que de acuerdo con las proyecciones, el cultivo de maíz, café, frijol y caña de azúcar reducirán sus rendimientos, debido a las prolongadas sequías y los fuertes embates durante la temporada de huracanes. Mientras que el acceso a la agricultura y a la educación se verá cada vez más restringido.

El organismo financiero reconoce que el Gobierno hondureño ha dado pasos importantes para articular el marco normativo y político para promover un desarrollo con bajas emisiones de carbono, pero aún existen importantes desafíos institucionales y financieros.

Un análisis del presupuesto de cambio climático del Gobierno sugiere que, aunque se ha duplicado en años recientes, no se pudo identificar ningún financiamiento designado para los tres objetivos de la CDN (plan de acción climática): bioenergía, electromovilidad y evaluación.

No obstante, Kinnon Scott, representante del Banco Mundial en Honduras, manifestó que, aunque el panorama parece desalentador, el país aún tiene la oportunidad de avanzar hacia un desarrollo resiliente y sostenible mediante la implementación de reformas que permitan reducir la vulnerabilidad, proteger a la población, los activos naturales y reducir las emisiones de carbono.

Agregó que "un enfoque en las personas será fundamental para promover un crecimiento inclusivo, ya que podría empoderar a las comunidades para que participen en la planificación de resiliencia y lideren la acción climática".

El informe concluye recomendando al Gobierno que fortalezca las capacidades y cree un marco institucional sólido para ejecutar y supervisar la acción climática. También promulgar una política macrofiscal proactiva en la que se dé prioridad a la gestión del riesgo de desastres. Fijar el precio del carbono, mejorar la productividad y la resiliencia del sector agrícola, fomentar sistemas de transporte bajos en emisiones y mejorar la sostenibilidad del sector eléctrico.

Conciertos BAC CREDOMATIC

PRESENTA

MIGUEL MATEOS

VILMA PALMA & VAMPIROS

JUNIO 8 ESTACIONAMIENTO MULTIPLAZA SPS

MULTI PLAZA

PRECIOS Y LOCALIDADES

10% de descuento al comprar con tus tarjetas BAC Credomatic

LOCALIDAD	PRECIO NORMAL	PRECIO CON DESCUENTO	CUOTAS A 3 MESES	CUOTAS A 6 MESES	PUNTOS
Experiencia BAC Credomatic	L2,900	L2,575	L858	L429	21,460
ZONA ROCK	L2,030	L1,800	L600	L300	15,000

PATROCINA: kash · CON EL APOYO DE: La Prensa · GrupoRío · Canal 11 · Real InterContinental San Pedro Sula · Porsalud · PRODUCE: en vivo

Apto para mayores de 12 hasta 18 años acompañados de un adulto. Las marcas patrocinadoras no son organizadoras de este evento.

IMPULSO. LA INICIATIVA DE INCLUSIÓN FINANCIERA TIENE COMO OBJETIVO QUE LAS MUJERES LOCALES DESARROLLEN SU NEGOCIO

Credimujer activará a emprendedoras del agro con 30 millones de lempiras

▶El programa de crédito y asistencia técnica de Senprende, busca impulsar cerca de 700 mujeres agricultoras en Honduras que son fuente de desarrollo económico

Brand Studio

LA PAZ. Las autoridades del Servicio Nacional de Emprendimiento y de Pequeños Negocios (Senprende), por indicaciones de la presidenta del gobierno de Honduras, Xiomara Castro, han priorizado, de acuerdo a su plan de gobierno, apoyar e incentivar las actividades económicas de mujeres asociadas al agro.

Es por eso que, en el esquema de beneficios para las productoras locales, se ha iniciado el proyecto de Crédito Solidario para la Mujer Rural, (Credimujer) con las mujeres lencas en el departamento de La Paz. Esta iniciativa consiste en un proyecto de financiamiento y asistencia técnica para las mujeres en comunidades de vulnerabilidad social, para que sigan desarrollando su emprendimiento.

"Se espera que sigan produciendo en sus territorios potenciando sus productos y utilizando técnicas agrícolas amigables con el ambiente".
Dennis Corrales,
director ejecutivo de Senprende

El director ejecutivo de Senprende, Dennis Corrales amplia: "El Crédito Solidario para la Mujer Rural es el instrumento técnico financiero del Estado para atender las demandas locales de las mujeres rurales organizadas, por medio de proyectos de desarrollo teniendo como instrumento principal la facilitación de acceso al crédito y asistencia técnica".

Credimujer recién ha comenzado a funcionar en las zonas de producción de mujeres lencas en el departamento de La Paz, que ya forman parte de la Empresa Asociativa Campesina Mi Esperanza, en Marcala, La Paz. También se activó en la zona de producción en las comunidades de los municipios de Yarula y Cabañas, siempre en el departamento de La Paz.

Todas estas organizaciones de mujeres se dedican al cultivo del café, cría de cerdos y la producción de hortalizas.

La iniciativa de Crédito Solidario para la Mujer Rural pretende llegar a todos los rincones de Honduras, para apoyar a la mujer que tiene su negocio en el agro y que aporte al sustento de la economía de su comunidad.

ORGANIZACIÓN. Las productoras trabajarán en grupos para desarrollar sus emprendimientos.

ACOMPAÑAMIENTO. La visita técnica que realizó Senprende para socializar Credimujer con las organizaciones de mujeres lencas.

Capacitación y tecnificación. En cuanto a lo que se espera lograr con esta iniciativa de financiamiento inclusivo para las productoras, es que sigan produciendo y creciendo en su actividad económica.

Otros proyectos que vienen en conjunto a fortalecer a las productoras locales, son la articulación y acercamiento con otras entidades de gobierno como la secretaria de Agricultura y Ganadería (SAG), la Dirección de Ciencia y Tecnología (Dicta), Programa Nacional de Desarrollo Rural (Pronaders) y el acercamiento con organismos de financiamiento internacional a fin de contar con fondos para seguir financiando actividades de las mujeres productoras.

Requisitos

1__Organizarse en grupos solidarios de cinco mujeres y estar afiliadas a una organización de mujeres.
2__Contar con un emprendimiento de mercado ya establecido y tener su Documento Nacional de Identificación (DNI).
3__Poseer una cuenta bancaria habilitada y llenar la solicitud de crédito.
4__Recibir todas las capacitaciones en asistencia técnica empresarial y educación financiera, además de facilitar el croquis del negocio y lugar de habitación.

Presupuesto y educación financiera

Credimujer ofrece crédito y capacitaciones en apoyo a microempresarias del agro.

TEGUCIGALPA. Las mujeres emprendedoras de la agricultura que se esperan beneficiar con la iniciativa Credimujer son entre 500 a 700 hondureñas, con un financiamiento de 30 millones de lempiras solo en el 2023. Sobre estos fondos se confirmó por parte de Senprende, que inicialmente se cuenta con un fondo de 5 millones de lempiras con un incremento de 25 millones de lempiras más para completar los 30 millones de lempiras.

El director ejecutivo de Senprende, aseguró que toda la asistencia se enfocará en el desarrollo de habilidades, manejo de presupuesto y enfoque empresarial.

"Se organizarán grupos solidarios de cinco mujeres que serán asistidas técnicamente en temas empresariales, manejo de crédito y educación financiera, entre otras temáticas afines".

Además, se darán créditos de primer ciclo de hasta 7,000 lempiras por cada mujer hasta un quinto ciclo con un monto de préstamo de 80,000 lempiras por cada mujer de los grupos solidarios constató Corrales.

Para poder ser parte del programa Credimujer, solo necesitan estar ya organizadas en grupos y pertenecer a una asociación de mujeres para solicitar el financiamiento.

El crédito estimado por cada productora en el primero ciclo es de un monto inicial de 7,000 lempiras y el plazo a pagar dependerá de la actividad económica a la que oriente el crédito.

Para más información puede visitar el sitio oficial de senprende.hn.

ESTADOS FINANCIEROS Y OPINION DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
AL 31 DE DICIEMBRE 2022

SEGUROS CREFISA
Aseguramos tu tranquilidad!

Deloitte.

Deloitte & Touche, S. de R.L.
R.T.N.: 08019002267146
Tegucigalpa, Honduras
Edificio Plaza América
5to. Piso
Colonia Florencia Norte
Apartado Postal 3878
Tel.: (504) 2276 9500

San Pedro Sula, Honduras
Torre Ejecutiva Santa Mónica
Oeste, 4to. Nivel
Boulevard del Norte
Apartado Postal 4841
Tel.: (504) 2276 9501
www.deloitte.com/hn

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Directiva, a los Accionistas de
Seguros CREFISA S.A

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Seguros CREFISA S.A (La "Aseguradora"), los cuales comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2022, los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo, para el año que terminó en esas fechas, y las notas a los estados financieros incluyendo un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente en todos los aspectos importante, la posición financiera de Seguros CREFISA S.A, al 31 de diciembre de 2022, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo para el año terminado en esa fecha, de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS) descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección de Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Aseguradora de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis- Base contable

Sin calificar nuestra opinión de auditoría, indicamos que La Aseguradora prepara sus estados financieros con base en las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 a los estados financieros, para su presentación a la CNBS, las cuales difieren, de las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") en la Nota 38, la Aseguradora ha determinado las principales diferencias. Por lo tanto, los estados financieros que se acompañan no tienen como propósito presentar la situación financiera, el desempeño financiero y los flujos de efectivo de La Aseguradora de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera y prácticas generalmente aceptadas en países y jurisdicciones diferentes a los de la República de Honduras.

Otro asunto- Saldos Iniciales

Los estados financieros, correspondientes al 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por otros auditores independientes preparados bajo las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras (CNBS), en cuyo informe, con fecha 30 de marzo de 2022, expresaron una opinión sin salvedades.

Responsabilidades de la Administración y los Responsables del Gobierno de La Aseguradora en relación con los Estados Financieros.

La administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos, prácticas y disposiciones contables emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras ("CNBS") descritas en la Nota 2 de los estados financieros y por aquel control interno que la Administración determine como necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad de La Aseguradora, de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y si le fuese aplicable, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de La Aseguradora son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de Seguros CREFISA S. A.

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional a lo largo de la auditoría. Nosotros también:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos, y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de La Aseguradora.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización del principio de empresa en marcha por parte de la administración de la Aseguradora y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de La Aseguradora para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que a la Aseguradora cese de operar como entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de forma que logren su presentación razonable.

Nos comunicamos con los encargados de gobierno de La Aseguradora en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Deloitte & Touche

27 de abril de 2023
Honduras, C.A.

SEGUROS CREFISA

ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE 2022

SEGUROS CREFISA, S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en Lempiras)

	Nota		2022		2021
ACTIVO					
DISPONIBILIDADES	6	L	62,006,390	L	58,834,941
INVERSIONES FINANCIERAS (NETO)	7, 2.b.1.1, 2.b.1.2		703,251,875		544,074,693
PRÉSTAMOS E INTERESES (NETO)	8, 2.b.1.6		32,190,143		21,034,184
PRIMAS POR COBRAR (NETO)	9.1, 2.b.1.3		90,638,577		91,245,137
DEUDAS A CARGO DE REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	9.2, 2.b.1.4		135,122,817		193,435,068
ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN	10		83,951		602,810
PROPIEDADES Y EQUIPO (NETO)	11, 2.d		7,196,426		9,175,829
PROPIEDADES DE INVERSIÓN			-		-
INVERSIONES EN ACCIONES Y PARTICIPACIONES			-		-
OTROS ACTIVOS	9		70,942,450		57,436,619
TOTAL ACTIVO			**L 1,101,432,629**		**L 975,839,281**
ACTIVOS CONTINGENTES			**L 1,332,701,591**		**L 2,168,804,162**
PASIVO					
OBLIGACIONES CON ASEGURADOS	2.b.2.1	L	43,236,554	L	39,799,043
RESERVAS PARA SINIESTROS	12, 2.a.11		112,365,129		109,575,827
RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS	13, 2.a.4-7		230,646,098		210,856,569
OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES	14, 2.b.2.3		140,012,794		155,374,537
OBLIGACIONES CON INTERMEDIARIOS	2.b.2.2		35,392,863		27,998,792
CUENTAS POR PAGAR	15		78,987,674		59,549,712
OBLIGACIONES FINANCIERAS			300,577		414,249
OTROS PASIVOS	16		8,691,764		8,330,493
CREDITOS DIFERIDOS	28		29,627,841		10,316,857
TOTAL PASIVO			**L 679,261,294**		**L 622,216,078**
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	1	L	250,000,000	L	250,000,000
APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS	17, 2.m		29,243,615		28,547,088
RESULTADOS ACUMULADOS	18		105,903,385		98,636,257
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO			68,563,826		7,963,656
PATRIMONIO RESTRINGIDO NO DISTRIBUIBLE	35		(31,539,491)		(31,523,797)
TOTAL PATRIMONIO			**422,171,335**		**353,623,203**
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO			**L 1,101,432,629**		**L 975,839,281**
PASIVOS CONTINGENTES			L 1,332,701,591		L 2,168,804,162
CUENTAS DE ORDEN Y REGISTRO			L164,381,127,496		L 128,559,390,732

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

SEGUROS CREFISA, S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en Lempiras)

	Nota	2022	2021
Primas		L 1,001,792,379	L 890,413,932
(-) Devoluciones y cancelaciones de primas		(102,479,339)	(94,016,936)
Primas netas		**899,313,040**	**796,396,996**
(-) Primas cedidas		(531,708,304)	(460,959,737)
Primas netas de retención		**367,604,736**	**335,437,259**
Variación en las reservas técnicas (Ingreso)	13	55,480,331	94,570,350
(-) Variación en las reservas técnicas (Gasto)	13	(73,524,099)	(97,581,113)
Primas netas devengadas		**349,560,968**	**332,426,496**
Comisiones y participaciones por reaseguro Cedido		171,980,252	155,307,393
(-) Gastos de intermediación		(152,771,671)	(122,252,995)
Margen de aseguramiento		**368,769,549**	**365,480,895**
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		266,406,242	331,403,830
Salvamentos y recuperaciones		7,312,790	5,265,685
(-) Siniestros y gastos de liquidación		(428,412,297)	(541,527,811)
Siniestros netos		**(154,693,265)**	**(204,858,296)**
Margen técnico		**214,076,284**	**160,622,599**
Ingresos técnicos diversos	2.a.9	15,182,165	22,440,792
(-) Gastos técnicos diversos	23, 2.a.10	(79,735,635)	(105,075,745)
Resultado técnico		**149,522,813**	**77,987,646**
(-) Gastos de administración	20	(108,486,469)	(100,907,355)
Resultado de operación		**41,036,344**	**(22,919,709)**
Ingresos financieros	22	46,613,768	40,091,106
(-) Gastos financieros		(5,707,730)	(3,561,056)
Margen financiero		**40,906,038**	**36,530,050**
Otros ingresos		10,351,396	6,308,483
(-) Otros gastos		(423,377)	(9,556,499)
Resultado financiero		**50,834,057**	**33,282,034**
Ingresos de ejercicios anteriores		2,855,026	2,553,130
(-) Gastos de ejercicios anteriores		(677,177)	(240,371)
Utilidad antes de impuesto sobre la renta		**94,048,250**	**12,675,084**
(-) Impuesto sobre la renta	24	(25,484,425)	(4,711,428)
Utilidad neta		**68,563,826**	**7,963,656**
Ajustes por valoración integral		-	-
Ganancia en venta de activos con Financiamiento			
Otros activos		15,694	8,638,402
Otra utilidad integral del periodo		15,694	8,638,402
Utilidad integral total		**L 68,579,520**	**L 16,602,058**

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

CREFISA

ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE 2022

CREFISA SEGUROS, S.A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en Lempiras)

Conceptos	Nota	Saldos al 31 de diciembre de 2020	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2022
Capital, reservas y Utilidades		L 357,021,146	L 67,773,659	L 71,171,602	L 353,623,203	L 77,224,008	L 8,675,875	L 422,171,335
Capital social	1	250,000,000			250,000,000			250,000,000
Aportes patrimoniales no Capitalizados		26,394,483	2,152,605		28,547,088	696,526		29,243,615
Resultados acumulados		71,769,867	49,018,996	22,152,606	98,636,257	7,963,656	696,526	105,903,385
Resultado neto del ejercicio		49,018,996	7,963,656	49,018,996	7,963,656	68,563,826	7,963,656	68,563,826
Patrimonio restringido								
Ajustes por adopción nuevo marco Contable	35	(40,162,200)	8,638,402		(31,523,798)		15,693	(31,539,491)
		L 357,021,146	L 67,773,659	L 71,171,602	L 353,623,203	L 77,224,008	L 8,675,875	L 422,171,335

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

CREFISA SEGUROS, S.A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
(Expresado en Lempiras)

	2022	2021
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Primas cobradas, neta de reaseguros	L 345,398,252	L 364,331,676
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro, salvamentos y recuperaciones	(87,939,277)	(237,942,634)
Ingresos financieros, neto	36,904,206	35,548,479
Gastos de adquisición, netos de ingresos relacionados	(25,661,235)	(5,033,168)
Gastos de administración	(119,994,071)	(95,936,078)
Pago de impuesto único y al activo neto	(2,795,325)	(13,470,608)
Otros gastos e ingresos, neto	9,923,360	4,833,774
Efectivo neto provisto las actividades de operación	155,835,912	52,331,441
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Movimiento Neto de préstamos a cobrar	(10,577,757)	(773,444)
Movimiento Neto de bonos, letras, depósitos a plazo y acciones	(156,534,912)	(13,696,664)
Movimiento Neto de mobiliario y equipo, vehículos, equipo de cómputo, propiedades de inversión, programas de informática y otros	(751,753)	(2,757,120)
Efectivo neto provisto las actividades de inversión	(167,864,422)	(17,227,228)
FLUJO DE EFECTIVO PROVENIENTE DE LAS ACTIVIDADES FINANCIERAS		
Obligaciones Financieras Netas y Créditos Diferidos	15,199,959	(100,384)
Dividendos pagados	-	(44,408,001)
Aumento de Capital Social	-	-
Efectivo neto provisto (usado en) las actividades financieras	15,199,959	(44,508,385)
(Disminución) en efectivo y equivalentes de efectivo	3,171,449	(9,404,172)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año	58,834,941	68,239,113
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	L 62,006,390	L 58,834,941
Operaciones no en efectivo para aumentos de Capital	-	-
Capitalización de Utilidades y Reservas de Capital	-	-

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE 2022

(Expresado en Lempiras)

SEGUROS CREFISA

1. CONSTITUCIÓN Y FINALIDAD DE LA ASEGURADORA

Seguros Crefisa, S. A. (la Aseguradora), se constituyó mediante instrumento público No.20 del 16 de abril de 1993, con un capital autorizado de L15,000,000, representado por acciones comunes de L100 cada una.

Mediante instrumento público No.320 del 28 de junio de 2004, se incrementó el capital autorizado de la Aseguradora a L100,000,000 y mediante instrumento público No. 22 del 17 de diciembre de 2008, previa autorización de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión) se incrementó el capital autorizado de la Aseguradora a L200,000,000.

Mediante instrumento No.13 del 6 de agosto de 2012, se incrementó el capital a L300,000,000, que será pagado mediante la capitalización de L29,800,000 correspondiente a las utilidades no distribuidas al 31 de diciembre de 2011 y la diferencia será completada mediante llamamientos de capital que efectúe la Junta Directiva a los accionistas conforme lo estime y deberá estar totalmente pagado en un plazo no mayor de 5 años. Al 31 de diciembre de 2018, los accionistas no cumplieron con el plan de incremento del capital.

Con fecha 31 de enero de 2019, la Aseguradora registró el aumento de capital mediante la capitalización de utilidades por L27,120,000 y la Aseguradora estuvo publicando sus estados financieros con dicho aumento de capital desde el primer trimestre del 2019.

Según resolución SSE No. 367/21-08-2020 del 24 de agosto de 2020 la Comisión ordenó a la Aseguradora revertir el incremento de capital de L27,120,0000 debido a que este aumento se realizó a través de capitalización de utilidades y según la resolución No 2977/2012, del 19 de julio de 2012 con la que se autorizó el aumento de capital de L 200,000,000 a L 300,000,000; sin embargo, la misma no contempla el aumento mediante capitalización de utilidades de ejercicios futuros, y el plazo es de cinco (5) años para completar el aumento de capital autorizado. Dicha resolución venció el 20 de julio de 2017. El Banco Central de Honduras en resolución No. 362-9/2017 del 21 de septiembre de 2017, debido a lo anterior resolvió denegar por extemporáneo e improcedente la solicitud presentada por la Aseguradora el 7 de agosto de 2017 pendiente a que se le autorizaran una prórroga de tres (3) años al plazo originalmente concedido. Debido a todo lo anterior la Aseguradora decidió revertir el aumento del capital y dejarlo a disposición de los accionistas ese incremento en las utilidades retenidas y según Resolución GES No 677/29-12-2020 del 29 de diciembre de 2020 la Comisión resolvió no objetar la distribución de dividendos en efectivo por L30,000,000 a sus accionistas. Al 31 de diciembre de 2020 dicho valor quedó en cuentas a pagar y en el año 2021 fue pagado.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el capital suscrito y pagado es de L250,000,000.

La finalidad de la Aseguradora es realizar operaciones de seguros en los diversos ramos, adquirir o por cualquier título poseer toda clase de bienes inmuebles y expedir, emitir, endosar o en cualquier otra forma negociar títulos de crédito, celebrar los contratos, ejecutar los actos y realizar todas las operaciones mercantiles convenientes para la Aseguradora.

2. BASES DE PREPARACION Y PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Bases de presentación - La Aseguradora registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (La Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, así como ciertos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) de acuerdo a interpretaciones y normativa emitida por la Comisión que son de aplicación para el Sistema Asegurador.

Las normas, procedimientos y disposiciones en asuntos contables emitidas por la Comisión prevalecen sobre cualquier otra regulación.

Las políticas contables más importantes se resumen a continuación:

a. ***Operaciones de seguro*** - Las principales normas utilizadas por la Aseguradora para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

1. ***Ingresos por primas de seguros*** - Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultado conforme se facturan las emisiones de pólizas de seguros y fianzas, neto de cancelaciones y devoluciones de primas.

2. ***Reaseguro cedido*** - Los costos por primas cedidas se reconocen en el estado de resultado por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, es decir por el traslado de riesgos de seguros. Comprende tanto los contratos proporcionales (primas cedidas) como los no proporcionales (gastos técnicos diversos).

   Las primas por contratos de reaseguro cedido de los contratos proporcionales se registran como gastos, cuando las pólizas de seguro a las que aplican, se facturan.

   Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Aseguradora de su obligación primaria respecto al asegurado.

3. ***Cancelación de primas de reaseguro cedido*** - Los ingresos por cancelación de primas de reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado disminuyendo el gasto por primas cedidas cuando se trata de los contratos proporcionales, por la proporción de primas canceladas en el seguro directo, de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, y de gastos técnicos diversos cuando se refiere a contratos no proporcionales.

4. ***Primas no ganadas (reserva riesgos en curso)*** - La Aseguradora utiliza el método de diferir el 80% de la prima retenida neta no devengada de cada una de las pólizas vigentes, excepto para el ramo de transporte y fianzas para las cuales difiere el 50% a la fecha de cálculo.

   La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes se obtenía aplicando en cada mes, las fracciones 24 avos que correspondan.

   A partir de agosto de 2020 para determinar la prima no devengada, la Aseguradora utiliza el método proporcional, distribuyendo la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo.

   El cálculo se efectúa de acuerdo con el método denominado de base semimensual o de los 24 avos, para los seguros anuales.

   La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes se obtiene aplicando a la facturación vigente de cada mes, las fracciones 24 avos que correspondan.

   Los ajustes a la reserva de riesgo en curso son registrados en resultados (variación en las reservas técnicas) en cada fecha de reporte de los estados financieros.

   La porción correspondiente a un año de las pólizas suscritas para varios años es registrada como primas (ingresos) y el exceso como primas en depósito.

5. ***Provisiones para beneficios futuros de pólizas (reservas matemáticas)*** - Los beneficios futuros de las pólizas vigentes del ramo de vida individual, se calculan de acuerdo con las notas técnicas aprobadas por la Comisión y el Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido también por la Comisión, mediante Resolución No. 041/13-01-2004.

   Los ajustes a las reservas matemáticas son registrados en resultados (variación en las reservas técnicas) en cada fecha de reporte de los estados financieros. El pasivo es dado de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE 2022

(Expresado en Lempiras)

CREFISA

6. ***Reserva para riesgos catastróficos*** - La administración de la Aseguradora además de constituir una reserva de riesgo en curso ha constituido una reserva catastrófica para los riesgos de terremoto, huracán e inundación por un monto no menor a la retención máxima de la Aseguradora (prioridad). La reserva se ha constituido con base en lo establecido en el artículo 9 del Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emitido el 13 de enero de 2004.

   Estas son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen.

7. ***Reservas de previsión*** - Reserva para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado.

   La Aseguradora incrementa estas reservas por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año póliza a póliza, para seguros de daños (incluyendo el ramo de accidentes y enfermedades) y de vida, respectivamente. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70% por resolución expresa de la Comisión. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 vez la reserva de riesgo en curso de la Aseguradora.

8. ***Comisiones*** - La Aseguradora contabiliza como gastos del año, el total de las comisiones incurridas sobre las primas de seguros facturadas en el mismo período.

   Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado de acuerdo con los porcentajes y circunstancias indicadas en los contratos de reaseguro y reafianzamiento. Estas comisiones tienen el carácter de retribución o reembolso de los gastos que asume directamente la Aseguradora como cedente.

9. ***Ingresos técnicos diversos*** - Los ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar; además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas y otros.

10. ***Gastos técnicos diversos*** - Los costos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultado por los importes que resulten de los gastos técnicos incurridos por la Aseguradora en el período, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores y/o reafianzadores, de primas por cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, y otros gastos causados por la obtención de negocios.

11. ***Siniestros y Gastos de Liquidación*** - Por los reclamos recibidos sobre las pólizas de seguro, la Aseguradora registra el gasto y la correspondiente reserva para siniestros pendientes de liquidación.

    La reserva de siniestros pendientes de liquidación se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos.

    La Aseguradora registra los ingresos por siniestros recuperados por el reaseguro cedido, cuando reconoce el gasto por los reclamos recibidos.

12. ***Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)*** - La Aseguradora constituye la reserva de siniestros ocurridos y no reportados con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. En el cálculo promedio para este porcentaje se eliminará la información relativa a años en los cuales haya ocurrido eventos atípicos que causen desviaciones estadísticas. Esta reserva no será acumulativa.

13. ***Salvamentos y subrogaciones*** - La Aseguradora registra inicialmente los salvamentos en la cuenta activos mantenidos para la venta y las subrogaciones documentadas en otros activos y ambas son acreditadas a la cuenta de créditos diferidos y los reconoce como ingresos por salvamentos y recuperaciones cuando se venden y cobran, respectivamente.

b. **Activos y pasivos financieros**

1. ***Activos financieros*** - La Aseguradora reconoce como activos financieros las disponibilidades, las inversiones financieras, préstamos por cobrar, las primas por cobrar y otras cuentas por cobrar.

   La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido al costo amortizado o al costo o cuando aplicase, a valor razonable.

   Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Aseguradora no tiene activos financieros a valor razonable.

   1.1. ***Las inversiones financieras en acciones se registran al costo*** - La Aseguradora reconoce los ingresos por dividendos en el estado de resultado del periodo cuando se establezca el derecho a recibir el pago de los mismos.

   1.2. **Activos financieros a costo amortizado** - Las inversiones financieras en bonos del Gobierno de Honduras, en letras del Banco Central de Honduras y en valores emitidos por instituciones financieras se registran al momento de la compra al costo de adquisición y posteriormente se miden al costo amortizado.

   La Aseguradora mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

   i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

   ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

   1.3. ***Primas por cobrar*** - Las primas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas por cobrar se originan por la emisión de recibos de cobro de la prima total o fraccionada, por medio del cual la Aseguradora da cobertura de riesgos a los asegurados, sean estos riesgos de daños o vida y esta se mide por el saldo original de las primas facturadas más los endosos de aumento menos los pagos recibidos y los endosos de disminución (devoluciones y cancelaciones) aplicados, neto de la estimación por deterioro acumulado de primas por cobrar.

   El deterioro de las primas por cobrar se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión que considera las primas vencidas y los días de mora por cada prima o fracción de prima y préstamos a cobrar. Véase nota 2 b.1.8.

   1.4. ***Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores*** - Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios (reaseguros y reafianzamientos) según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro y reafianzamiento de las reservas de siniestros pendientes de liquidación, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento.

   El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión. Véase nota 2 b.1.9.

   Un activo financiero no derivado de contratos de reaseguro habrá deteriorado su valor sí, y sólo si:

   (a) Existe la evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y
   (b) Ese evento tenga un efecto que se puede valorar con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.

   Las cuentas por cobrar a reaseguradores no deberán compensarse con las provisiones derivadas de contratos de seguros.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE 2022

(Expresado en Lempiras)

CREFISA

1.5. ***Deterioro de activos financieros*** **-** Véase la política de la estimación por deterioro acumulado de primas por cobrar (nota 2 b.1.8) y la política de la estimación del deterioro para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 2 b.1.9).

1.6. ***Estimación por deterioro de préstamos e intereses de dudoso recaudo*** **-** La Aseguradora ha adoptado las políticas dictadas por la Comisión, en cuanto a la constitución de reservas que establecen los siguientes porcentajes clasificados por categoría:

Las categorías de clasificación son las siguientes:

Categoría I (Créditos buenos)
Categoría II (Especialmente mencionados)
Categoría III (Crédito bajo norma)
Categoría IV (Créditos de dudosa recuperación)

Los criterios de clasificación de los Grandes Deudores Comerciales requieren suficiente información y un continuo seguimiento por la complejidad que suelen presentar estas operaciones. La evaluación del riesgo se basará en el análisis de una serie de características del deudor, así como de ciertas particularidades de los diversos tipos de créditos, considerando en su aplicación el orden de los cuatro (4) factores de clasificación siguientes:

capacidad de pago, comportamiento de pago, disponibilidad de garantías y entorno económico.

Los pequeños deudores comerciales y los microcréditos se clasificarán sobre la base de rangos de morosidad siguiendo las categorías de riesgo.

Al 31 de diciembre 2022, mediante resolución GRD No 184/29-03-2022 y GRD No 186/31-03-2022 (diciembre 2021: GES No 209/08-05-2020 y GES No 210/08-05-2020) emitidas por la Comisión para la constitución de reservas, se establecen los siguientes porcentajes de acuerdo a las categorías de clasificación:

Tipo de Deudor	CATEGORÍA								
	I	I-A	I-B	II	III	IV	IV-A	IV-B	V
Grandes deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	N/A	0.5%	0.75%	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Grandes deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Grandes deudores comerciales otras garantías	N/A	0.5%	0.75%	4%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Pequeños deudores comerciales garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	N/A	0.5%	0.75%	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores comerciales garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores comerciales otras garantías	N/A	0.5%	1%	4%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Microcréditos otras garantías	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Microcréditos garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	0%	N/A	N/A	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Arrendamientos financieros garantías sobre arrendamientos financieros de bienes inmuebles	0.5%	N/A	N/A	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Arrendamientos financieros otras garantías sobre arrendamientos financieros	0.5%	N/A	N/A	4%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	0.%	N/A	N/A	0%	15%	40%-50%	N/A	N/A	60%-100%
Pequeños deudores agropecuarios otras garantías.	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Grandes deudores agropecuarios garantías depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas, contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden y garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles	0%	N/A	N/A	0%	15%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Grandes deudores agropecuarios otras garantías	0%	N/A	N/A	0%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de consumo con otras garantías	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de consumo para educación con garantía recíproca/hipotecaria	0%	N/A	N/A	0%	15%-25%	40%-60%	N/A	N/A	60%-100%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito	N/A	0.5%	1%	5.25 %	25%	N/A	60%	80%	100%
Créditos de consumo – tarjeta de crédito (menor a 30 días)	1%	N/A	N/A	5%	25%	60%	N/A	N/A	100%
Créditos de vivienda únicamente garantía hipotecaria.	N/A	0%	0.75%	3%	20%	50%	N/A	N/A	70%
Créditos de vivienda garantía hipotecaria más garantías sobre depósitos pignorados en la misma institución, garantías reciprocas o contra garantías emitidas por instituciones financieras de primer orden.	N/A	0%	0%	3%	20%	50%	N/A	N/A	70%

Al 31 de diciembre de 2022, mediante resolución GRD No 184/29-032022 (diciembre 2021: resolución GRD No 045/19-01-2022 emitida por la Comisión, se resolvió reformar las Normas para la Evaluación y Clasificación de la Cartera Crediticia, incorporando el concepto de Arrendamientos Financieros a los Criterios para la Constitución de Estimaciones por Deterioro, determinando la aplicabilidad para los arrendamientos financieros los numerales 2.7.2 y estableciendo porcentajes por tipo de deudor de acuerdo a los indicados en la tabla anterior.

Los pequeños deudores con otras garantías no hipotecarias, los créditos de consumo y los créditos de vivienda se clasifican con base al criterio único de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda.

1.7. ***Categoría única por deudor*** **-** Al 31 de diciembre de 2022 la Resolución GRD No 184/29-03-2022 (diciembre 2021: Resolución GES No 209/0805-2020), establece que en caso que el deudor tenga varios créditos de distinto tipo en la Aseguradora, su clasificación será la correspondiente a la categoría de mayor riesgo conforme a lo siguiente:

a) La Aseguradora debe establecer la categoría por cada crédito.
b) En el caso de que existan varias operaciones del mismo tipo de crédito se asignará la categoría, según el mayor atraso registrado determinándose una sola categoría.
c) En el caso de que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito, represente al menos el 15% de las obligaciones del deudor en el Banco, tal categoría se asignará al resto de las obligaciones; o.
d) En caso que la categoría de mayor riesgo por tipo de crédito represente menos del 15%, la clasificación de los créditos se mantendrá según el criterio del inciso b) anterior

La Aseguradora puede aumentar los porcentajes de reserva requeridos, si considera que el riesgo de pérdida asumido es mayor al determinado en las normas emitidas por la Comisión.

1.8. ***Estimación por deterioro acumulado de primas por cobrar*** **-** La estimación por deterioro acumulado de primas por cobrar se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la Resolución SS No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la estimación deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas por cobrar. La estimación es revisada y ajustada de forma mensual con cargo (crédito) a resultados.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La Resolución SS 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la reserva se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la estimación para primas pendientes de cobro de los endosos "A" (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de la vigencia del contrato de seguro y/o fianza respectiva.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE 2022

(Expresado en Lempiras)

CREFISA

1.9. ***Estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores*** - La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la Resolución GRD No.913/26-11-2021, que establece que las pérdidas por deterioro de las cuentas de activo derivados de reaseguro cedido se aplicarán tomando en cuenta la morosidad que se determinará noventa días después de vencidos los plazos, aplicando diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad.

2. *Pasivos financieros*

2.1 ***Obligaciones con asegurados*** - Las obligaciones con asegurados se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) por depósitos de primas recibidos de los asegurados y otras obligaciones con asegurados como son valores acumulados por dividendos, y otros beneficios establecidos en el contrato de seguros.

2.2 ***Obligaciones con intermediación de seguros*** - Los pasivos por intermediación de seguros representan las comisiones a pagar originadas por la colocación de negocios de seguros a través de agentes independientes, correduría de seguros y bancaseguros y se constituyen por cada uno de los porcentajes de comisión a pagar a los intermediarios por la colocación de negocios de seguros.

2.3 ***Obligaciones con reaseguradores*** - Las obligaciones con reaseguradores son obligaciones originadas por las cesiones de negocio por reaseguro y reafianzamiento cedido, de acuerdo a cada uno de los respectivos contratos. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento y contratos de excesos de pérdida.

2.4 ***Compensación de instrumentos financieros*** - Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

c. ***Ingreso por intereses***

Los ingresos por intereses se reconocen a medida que se devengan. La Aseguradora tiene como política no registrar ingresos por intereses sobre los préstamos que tienen mora de tres meses o más de conformidad a la normativa vigente. Propiedades, planta y equipo

d. ***Propiedades, planta y equipo***

Corresponde a instalaciones, mobiliario y equipo utilizados por la Aseguradora para sus operaciones de seguros. Todas las instalaciones, mobiliario y equipo están registradas al costo histórico neto de depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se registran como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiro de activos se incluyen en el estado de resultado. Depreciación y amortización

e. ***Depreciación y amortización***

La Aseguradora utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y la amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil que a continuación se presenta:

	Años
Instalaciones	10
Mobiliario y Equipo	10
Vehículos gerencia	7
Vehículos uso general	5
Equipo de cómputo fijo	5
Equipo de cómputo portátil	3
Otros bienes	2

f. ***Arrendamientos***

Cuando la Aseguradora es el arrendatario

Los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos son cargados al estado de resultado sobre una base de línea recta (u otra base utilizada, cuando sea más apropiada) a lo largo del periodo de arrendamiento.

Cuando un arrendamiento operativo se da por terminado antes de su vencimiento, cualquier pago requerido por el arrendador en concepto de penalización por rescisión es reconocida como un gasto en el periodo en el cual la terminación del contrato ocurre.

g. ***Equivalentes de efectivo***

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Aseguradora considera como equivalentes de efectivo aquellos certificados de depósito cuyos vencimientos, desde la fecha de adquisición son menores o iguales a tres meses y que sean de fácil convertibilidad a efectivo; además, que no estén pignorados, garantizando alguna obligación o con restricciones legales.

h. ***Beneficios para empleados***

Planes de beneficios diversos

La Aseguradora mantiene como parte de los beneficios para sus empleados bonificaciones entre las que figuran: bono de vacaciones, bono especial, bono estudiantil, y bono educativo. Adicional a estas bonificaciones se cuenta con seguro médico hospitalario, de accidentes personales y seguro de vida que se reconocen como gastos de personal conforme se incurren.

La Aseguradora ha determinado la provisión del pasivo laboral considerando disposiciones contenidas en la legislación laboral de Honduras. A partir del año 2020, la Aseguradora determina el pasivo conforme el plan de constitución que la Aseguradora presentó a la Comisión, basados en un Estudio Actuarial realizado. Véase nota 31.

i. ***Impuestos diferidos sobre ganancias***

Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan del registro del pasivo laboral, del cambio en el periodo de amortización de licencias y otros. La normativa y tipos impositivos aprobados son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que, al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

j. ***Provisiones***

Las provisiones son reconocidas por la Aseguradora sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

k. ***Provisión para contingencias***

La Aseguradora registra una provisión por pasivos contingentes de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la Resolución SSE No.606/24-07-2017 reformada por la Resolución 028/11-01-2018, y los lineamientos descritos en la misma, los cuales fueron emitidos por la Comisión como una norma prudencial, de ninguna manera constituyen exigibilidad de pago para la Aseguradora.

l. ***Dividendos sobre las acciones ordinarias***

Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Asamblea General de Accionistas.

Los dividendos que son declarados después de la fecha del estado de situación financiera son revelados en la nota de eventos subsecuentes.

m. ***Aportes patrimoniales no capitalizados***

Reserva legal

De acuerdo con el artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal se incrementa separando anualmente el 5% de las utilidades netas de cada ejercicio, hasta acumular un máximo del 20% del capital social.

n. ***Declaración de conformidad***

Los presentes estados financieros han sido preparados por la Aseguradora de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS o la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables y además la Aseguradora aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) (véase nota 34).

Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares o Resoluciones que son de aplicación para las Instituciones de Seguros.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad) (véase nota 33). Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del período sobre el que se informa o el período cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022 y del 01 de enero al 31 de diciembre de 2021.

Los estados financieros de la Aseguradora fueron aprobados por la Administración para su publicación el 27 de abril de 2023.

o. ***Bases de medición***

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico, el cual es modificado cuando se trata de las inversiones financieras en letras del Banco Central de Honduras y bonos del Gobierno de Honduras por medirse al costo amortizado.

p. ***Moneda funcional y de presentación***

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Aseguradora están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el Lempira). Los estados financieros están presentados en lempiras (L), en montos redondos, la cual es la moneda funcional y de presentación de la Aseguradora.

q. ***Transacciones en moneda extranjera***

Las transacciones en moneda extranjera se registran a la tasa de cambio vigente a la fecha de la transacción y los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera, son convertidos a la moneda funcional y de presentación de la Aseguradora a la tasa de cambio vigente a la fecha de los estados financieros.

Las diferencias generadas por las variaciones en las tasas de cambio son reconocidas en el estado de resultado.

r. ***Uso de estimaciones de la Gerencia***

En la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con:

- La estimación por deterioro acumulado de primas por cobrar (nota 2 b.1.8)
- La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 2 b.1.9).
- La reserva para siniestros pendientes de liquidación (nota 2.a.11)
- La reserva para siniestros ocurridos y no reportados (nota 2.a.12)

3. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS DE SEGUROS Y FINANCIEROS

Esta sección provee detalle de la exposición de riesgos y describe los métodos usados por la Administración de la Aseguradora para controlar dichos riesgos. Los más importantes tipos de riesgos de seguros y financieros a los que está expuesta la Aseguradora son los riesgos de suscripción y reaseguro, riesgos de crédito, riesgo de liquidez y riesgo de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo cambiario y riesgo de tasa de interés. Otros riesgos de negocio importantes son los que se refieren al lavado de activos y financiamiento del terrorismo en los productos y servicios que comercializan las instituciones de seguros, el riesgo operacional, el riesgo reputacional y sustentable y el riesgo tecnológico.

La Aseguradora utiliza una estructura de administración de riesgos que cubre todos los aspectos significativos del negocio de seguros lo que proporciona una comunicación efectiva y asigna responsabilidades claras que permiten la toma de decisión en el entendido de los riesgos de seguro.

Esta estructura es monitoreada a través de comités de riesgos locales.

Riesgo de suscripción

Todas las pólizas de seguros contratadas tienen un patrón de pérdida esperada y un patrón de pérdida potencial. El entendimiento de los eventos posibles que pueden resultar en siniestros, las interrelaciones entre las pólizas aseguradas y el cómo las pólizas pueden agruparse en escenarios distintos es esencial para entender el total aceptado de riesgo de seguros, lo cual se aplica a todas las clases de negocios de seguros suscritos.

Riesgo de Tarificación (prima insuficiente)

La prima desde el punto de vista técnico es el valor medio de la siniestralidad esperada, de tal forma, que el riesgo de prima insuficiente tiene su origen en lo desacertado de las bases estadísticas y matemáticas utilizadas para determinar la siniestralidad esperada. El riesgo se concreta cuando la realidad refleja de forma recurrente que las primas no cubren la siniestralidad de los riesgos suscritos. La insuficiencia de las primas es quizá el riesgo más alto al que la Aseguradora está expuesta, su observancia y control por parte del ente supervisor, reviste especial importancia para garantizar la confianza y la estabilidad del sistema asegurador. Los asegurados harán efectivas las reclamaciones independientemente si las primas cobradas son o no suficientes. Algunas de las razones que pueden ocasionar la insuficiencia de primas son las siguientes: a. Existen riesgos de los cuales no se posee suficiente experiencia para tarificar de forma acertada dichos riesgos. b. Algunas empresas con el afán de ganar clientes o incrementar el volumen de primas, optan por subestimar la siniestralidad. c. La selección de los riesgos no siempre contempla la totalidad de los elementos para determinar el precio justo del riesgo que suscribe el asegurador. d. No se aplican los recargos de gastos internos de forma coherente con la carga administrativa global de la empresa.

Riesgo de reaseguro

Para limitar el riesgo potencial sobre coberturas de seguros, la Aseguradora cede ciertos niveles de riesgos a reaseguradores de primera línea. Los riesgos asociados con los reclamos se administran mediante monitoreo continuo y experiencia adquirida en el manejo administrativo de la cartera de clientes. La Aseguradora ha desarrollado controles de suscripción de riesgos y límites de retención.

Las cesiones de reaseguros no eximen a la Aseguradora ante el beneficiario de la cobertura y la eventualidad de que un reasegurador no pueda honrar su compromiso.

Bases para la estimación de pagos de beneficios futuros y cobros de primas

La incertidumbre en la estimación del pago de reclamos futuros y el cobro de primas de contratos de seguros a largo plazo se deriva de cambios impredecibles en la mortalidad a largo plazo y de la variabilidad en la conducta de los contratantes.

La Aseguradora utiliza tablas de mortalidad estándar de acuerdo al tipo de contrato suscrito aprobadas por la CNBS.

La actividad primaria de seguro que lleva a cabo la Aseguradora asume el riesgo de pérdidas de personas o de organizaciones que están directamente sujetas al riesgo.

Tales riesgos pueden estar relacionados con la propiedad, las obligaciones, vida, salud y accidentes, financieros u otros riesgos que pueden originarse de un evento asegurable. Como tal la Aseguradora está expuesta a la incertidumbre que rodea la oportunidad y severidad de los reclamos cubiertos por los contratos. La Aseguradora también tiene exposición al riesgo de mercado a través de sus actividades de seguros y de inversión.

Proceso utilizado para definir presunciones

Para los contratos de seguros sin términos fijos ni contrato de inversión, las presunciones utilizadas para determinar los pasivos se basan en una tabla estándar apropiada de mortalidad escogida dependiendo del tipo de contrato y lo aprobado por la CNBS.

Contratos de seguros de propiedades

(i) *Frecuencia y severidad de los reclamos*

Para los contratos de seguros de propiedades, los cambios climatológicos pueden dar origen a eventos más frecuentes y de severas consecuencias, tales como inundaciones, huracanes y vendavales. Honduras está expuesta a dichos riesgos dada su ubicación geográfica.

La Aseguradora tiene el derecho de cambiar la tarifa de las primas en las renovaciones, al igual que de establecer deducibles y de rechazar reclamos fraudulentos. Los contratos se suscriben para cubrir el valor comercial de reemplazo de las propiedades y contenidos asegurados, hasta el límite asegurado en la póliza y los pagos máximos de reclamos se limitan al monto total asegurado sobre la ocurrencia del evento asegurado. La mayor probabilidad de pérdidas significativas en estos contratos proviene de incendios e inundaciones.

Los contratos de seguros de propiedad cubren en su mayoría los riesgos de incendio, y catastrófico (inundación, terremoto y vendaval). El riesgo de seguros proveniente de estos contratos no está concentrado en ningún territorio en específico, ya que la Aseguradora limita su capacidad de acuerdo a las restricciones por manzana establecidas en su contrato de reaseguro.

La Aseguradora no suscribe contratos de seguros de propiedades fuera del área del país.

(ii) *Causas de incertidumbre en la estimación de los reclamos y pagos futuros*

Los reclamos son analizados separadamente por subsidencia y no-subsidencia. El desarrollo de pérdidas cuantiosas o catastróficas es analizado separadamente. Los reclamos no-subsidentes pueden ser estimados con gran exactitud, y los procesos de estimación reflejan todos los factores que inciden en el monto y el período en que se afecta el flujo de efectivo por estos contratos. El corto período de cierre de estos reclamos le permite a la Aseguradora obtener un mayor grado de exactitud acerca del costo estimado de los reclamos. Sin embargo, el largo período requerido para establecer la magnitud de un reclamo de subsidencia hace que el proceso de estimación sea más incierto para este tipo de reclamos. La Aseguradora estima que sus provisiones para reclamos al 31 de diciembre de 2022 y 2021, son suficientemente adecuadas para afrontar el pago de los siniestros incurridos.

(iii) *Proceso utilizado para establecer las presunciones*

Para los riesgos de propiedad de no-subsidencia, la Aseguradora utiliza métodos estadísticos similares a los utilizados para los de riesgos de accidentes, los cuales incorporan varias presunciones hechas para estimar el costo total de los reclamos. El corto período de ajuste de los reclamos de no-subsidencia relacionados a la propiedad, reduce la incertidumbre en la estimación de estas provisiones.

(iv) *Cambios en las presunciones*

La Aseguradora no ha cambiado sus presunciones para el cálculo del costo de los reclamos de los contratos de seguros salvo por la actualización de los costos monetarios de la reconstrucción de propiedades, o del reemplazo o indemnización para contemplar el efecto de la inflación.

Riesgo de Valuación de Reservas Técnicas.

Las provisiones técnicas deberán en todo momento garantizar que la institución de seguros pueda enfrentar las obligaciones estimadas en las que haya incurrido, provenientes de los contratos de seguros. El riesgo de valuación de las reservas técnicas, afecta la solvencia de la Aseguradora por el no pago de las obligaciones con los Asegurados, Reaseguradores y Accionistas entre otras; igualmente, los regulatorios que la aseguradora enfrentaría si se verificara una inadecuada constitución de provisiones. Las reservas técnicas se ven afectadas por otros tipos de riesgos, si se considera que deben estar apropiadamente invertidas en instrumentos financieros seguros, líquidos, 28 rentables y diversificados. Por tanto, su valor está vinculado con los riesgos de inversión tales como riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de contraparte y riesgo sistémico.

Los tipos de reservas que permiten dar cobertura a los compromisos de las aseguradoras son los siguientes:

- Reserva Matemática
- Reserva de Riesgos en Curso
- Reserva de Siniestros
- Reservas de Previsión
- Reservas para Siniestros Ocurridos y no Reportados IBNR
- Reserva Catastrófica

Para la efectiva constitución de las Reservas la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, emitió el Reglamento de Constitución de Reservas Técnicas y sus Normas Complementarias.

Riesgo crediticio

La Aseguradora está expuesta al riesgo de crédito, que es el riesgo de que la contraparte no cumpla con los pagos de manera completa y a tiempo. Los que potencialmente presentan riesgo crediticio para la Aseguradora, consisten primordialmente en la cartera de préstamos, cartera de primas por cobrar, las inversiones y los contratos de reaseguros. Los depósitos en bancos están colocados con instituciones financieras de prestigio.

El riesgo de crédito de las inversiones y préstamos a cobrar es minimizado a través de un portafolio diversificado, atendiendo los límites establecidos por el Banco Central de Honduras en el Reglamento de Inversiones para Compañías de Seguros; asimismo, la Estimación por deterioro son provistas de conformidad con las Normas para Evaluación y Clasificación de Cartera Crediticia, emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

A la fecha del estado de situación financiera no existen concentraciones significativas de crédito.

La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero en el estado de situación financiera.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE 2022

(Expresado en Lempiras)

CREFISA

Riesgo de liquidez y solvencia

El riesgo de liquidez surge en la fuente de fondos para las actividades de crédito e inversiones, en el sentido del riesgo de no poder financiar los activos a períodos y tasas apropiadas y el riesgo de no poder liquidar los activos a precios y en tiempo razonables, en caso de necesidad. La Aseguradora mantiene niveles adecuados de efectivo y depósitos a corto plazo, además de tener acceso a fuentes adecuadas de fondos para satisfacer, razonablemente, sus obligaciones a corto plazo (pagos de beneficios y reclamos por siniestros, rescate de pólizas, gastos operativos y obligaciones con reaseguradores).

Al 31 de diciembre de 2022	A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	más de 5 años	total
Activos						
Disponibilidades	46,692,760	15,313,630	-	-	-	62,006,390
Inversiones financieras	45,827,690	107,395,600	109,701,401	310,042,316	124,909,082	697,876,089
Prestamos	2,198	235,239	1,616,251	26,073,476	4,262,979	32,190,143
Rendimientos Financieros a cobrar de inversiones financieras	361,473	998,368	265,114	3,750,829	-	5,375,785
Primas a cobrar	79,786,392	9,116,471	1,735,712	-	-	90,638,575
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	6,851,735	90,597,495	8,613,339	878,982	-	106,941,551
Total activos	179,522,248	223,656,803	121,931,818	340,745,603	129,172,060	995,028,532
Pasivos						
Obligaciones con asegurados	40,558,771	1,172,461	1,484,322	21,000	-	43,236,554
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	14,996,593	99,178,303	25,837,898	-	-	140,012,794
Obligaciones con intermediarios	35,392,863					35,392,863
Cuentas a pagar y otros pasivos	30,427,195		22,220,639	12,034,085	22,997,519	87,679,438
Total pasivos	121,375,422	100,350,764	49,542,860	12,055,085	22,997,519	306,321,649
Brecha de liquidez neta	58,146,826	123,306,039	72,388,959	328,690,518	106,174,541	688,706,882

Al 31 de diciembre de 2021	A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	más de 5 años	total
Activos						
Disponibilidades	58,834,941	-	-	-	-	58,834,941
Inversiones financieras	-	-	245,068,515	167,150,263	129,122,399	541,341,177
Préstamos	185,133	649,738	2,517,641	4,436,170	13,245,502	21,034,184
Rendimiento financiero a cobrar de inversiones financieras	450,314	1,641,821	641,381	-	-	2,733,516
Primas a cobrar	75,313,040	15,504,408	427,691	-	-	91,245,139
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	-	91,821,117	75,397,175	1,717,861	-	168,936,153
Total activos	134,783,428	109,617,084	324,052,403	173,304,294	142,367,900	884,125,111
Pasivos						
Obligaciones con asegurados	34,957,173	2,073,288	1,898,875	869,697	447	39,799,480
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	-	71,309,659	82,701,463	1,363,415	-	155,374,537
Obligaciones con intermediarios	27,998,792					27,998,792
Cuentas a pagar y otros pasivos	24,097,501	-	3,372,857	9,984,964	30,424,884	67,880,205
Total pasivos	87,053,467	73,382,947	87,973,195	12,218,075	30,425,330	291,053,014
Brecha de liquidez neta	47,729,962	36,234,138	236,079,208	161,086,219	111,942,570	593,072,097

Riesgo de mercado

Es el riesgo, de que el valor de un activo financiero de la Aseguradora se reduzca por causa de cambios en las tasas de interés, en las tasas de cambio monetario, en los precios accionarios, y otras variables financieras, así como la reacción de los participantes de los mercados a eventos políticos y económicos, esté a las pérdidas latentes como a ganancias potenciales.

El objetivo de la administración del riesgo de mercado es el de administrar y vigilar las exposiciones de riesgo, y que las mismas se mantengan dentro de los parámetros aceptables optimizando el retorno del riesgo.

Riesgo de precio

Se define como el riesgo de pérdida que se origina de cambios adversos en los precios de mercado, incluyendo tasas de interés y precios de acciones; así como los movimientos en los precios de mercado de las inversiones.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE 2022

(Expresado en Lempiras)

CREFISA

Riesgo cambiario

La Aseguradora está expuesta a los efectos de las fluctuaciones de cambios en los tipos de moneda. Para la administración del riesgo cambiario, la Administración mantiene inversiones y depósitos en dólares de los Estados Unidos de América, los cuales son considerados suficientes para cubrir los pasivos en la misma moneda funcional.

Al 31 de diciembre de 2022

Activos	Lempiras	Dólares	Total
Disponibilidades	49,432,160	12,574,229	62,006,390
Inversiones financieras	519,930,952	183,320,923	703,251,875
Prestamos	32,190,143	-	32,190,143
Primas a cobrar	80,047,287	10,591,289	90,638,577
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	107,344,877	27,777,940	135,122,817
Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición	83,953	-	83,953
Propiedad, planta y equipo	7,196,426	-	7,196,426
Propiedades de inversión	-	-	-
Otros activos	70,593,199	349,252	70,942,450
Total activos	866,818,996	234,613,633	1,101,432,629
Pasivos			-
Obligaciones con asegurados	37,235,481	6,001,073	43,236,554
Reservas para siniestros	96,563,564	15,801,565	112,365,129
Reservas técnicas y matemáticas	218,852,972	11,793,126	230,646,098
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	110,725,188	29,287,606	140,012,794
Obligaciones Financieras	300,577	-	300,577
Obligaciones con intermediarios	35,392,863	-	35,392,863
Cuentas por pagar	78,987,674	-	78,987,674
Otros pasivos	8,691,764	-	8,691,764
Créditos diferidos	29,627,841	-	29,627,841
Total pasivos	616,377,924	62,883,370	679,261,294
Posición neta	250,441,072	171,730,262	422,171,335

Al 31 de diciembre de 2021

Activos	Lempiras	Dólares	Total
Disponibilidades	52,316,741	6,518,200	58,834,941
Inversiones financieras	440,217,647	103,857,046	544,074,693
Prestamos	21,034,184	-	21,034,184
Primas a cobrar	83,758,900	7,486,237	91,245,137
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	166,354,975	27,080,093	193,435,068
Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición	602,810	-	602,810
Instalación y Equipo	9,175,829	-	9,175,829
Otros activos	57,180,469	256,150	57,436,619
Total activos	830,641,555	145,197,727	975,839,281
Pasivos			
Obligaciones con asegurados	36,696,306	3,102,736	39,799,043
Reservas para siniestros	98,081,228	11,494,599	109,575,827
Reservas técnicas y matemáticas	196,726,828	14,129,741	210,856,569
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	133,056,500	22,318,037	155,374,537
Obligaciones con intermediarios	27,998,792	-	27,998,792
Cuentas por pagar	59,549,712	-	59,549,712
Otros pasivos	8,330,493	-	8,330,493
Créditos diferidos	10,316,857	-	10,316,857
Total pasivos	570,756,716	51,045,114	621,801,830
Posición neta	259,884,838	94,152,613	354,037,451

Riesgo de tasa de interés

Las operaciones están sujetas al riesgo de fluctuación de tasas de interés, dado que los activos que devengan intereses y los pasivos que causan intereses vencen o se les renueva las tasas en diferentes períodos o los montos varían. La Aseguradora mantiene controles que permiten la administración adecuada de los riesgos de tasa de interés.

Las políticas de administración de riesgo disponen el cumplimiento con límites por instrumento financiero. Para efecto del riesgo de mercado, los límites de autorización son establecidos en base a la Reglamentación establecida por el Banco Central de Honduras con su Reglamento de Inversiones para las Instituciones de Seguros.

Tasa promedio ponderada	2022	2021
Lempiras	5.14%	6.21%
Dólares	3.03%	3.31%

Al 31 de diciembre de 2022	A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	Mayores a 5 años	No genera intereses	Total
Activos							
Disponibilidades	42,218,504	15,313,630	-	-	-	4,474,255	62,006,390
Activos Financieros a su valor razonable con efecto en los resultados	45,827,690	159,694,500	324,809,388	51,777,140	115,767,371	-	697,876,089
Activos financieros disponibles para la venta	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos Financieros derivados de cobertura	-	-	-	-	-	-	-
Activos restringidos o cedidos en garantía	-	-	-	-	-	-	-
Otros activos			4,530,056			66,412,394	70,942,450
Total Activos	**88,046,194**	**175,008,130**	**329,339,444**	**51,777,140**	**115,767,371**	**70,886,650**	**830,824,929**
Pasivos	-	-	-	-	-	-	-
Préstamos	-	-	-	-	-	-	-
Instrumentos Financieros Derivados	-	-	-	-	-	-	-
Otros Pasivos	-	-	-	-	300,577	8,691,764	8,992,341
Total Pasivos	-	-	-	-	**300,577**	**8,691,764**	**8,992,341**
Brecha de Total de Intereses	**88,046,194**	**175,008,130**	**329,339,444**	**51,777,140**	**115,466,794**	**62,194,886**	**821,832,588**

Los activos con tasa de interés variable ascienden a L.115,767,371, y representan el 14% del total de activos, y los activos con tasa de interés fija ascienden a L.644,170,908 y representan el 77% del total de activos. Los pasivos con tasa de interés variable ascienden a L.0, y representan el 0% del total de pasivos, y los pasivos con tasa de interés fija ascienden a L.300,577, y representan el 3% del total de pasivos.

Riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo

Es la posibilidad que uno o más clientes utilicen los productos, instrumentos y servicios de la Aseguradora para llevar a cabo el lavado de dinero o encubrimiento de actividades ilícitas de acuerdo a lo tipificado en la Ley Contra el delito de Lavado de Activos.

Este riesgo está ligado al Riesgo Reputacional, pues de detectarse que una institución aseguradora permite el lavado de activos o no mantiene los controles necesarios para mitigar este riesgo puede crear una percepción e imagen negativa. Es por esto que se ha creado el área de Cumplimiento y la Política Conozca a su Cliente (KYC) con la finalidad de controlar y revisar las transacciones de los clientes y reportar cualquier transacción atípica que se encuentre a la Unidad de Investigación Financiera.

La Aseguradora, gestiona el riesgo de lavado de dinero para prevenir que sus productos y servicios sean utilizados para ocultar el origen ilícito de los fondos y financiar actividades terroristas y de esta forma evitar daños reputacionales, operativos y financieros.
La Aseguradora cuenta con sistemas y herramientas automáticas que apoyan la labor de prevención de lavado de activos y financiamiento al terrorismo al generar alertas cuando se encuentran inusualidades en la transaccionalidad del cliente, estas son analizadas y permiten tomar la decisión de continuar o no una relación de negocios.

Riesgo operacional

El riesgo operacional se refiere a cualquier aspecto de las áreas de negocio de la Aseguradora y cubre un amplio espectro de temas. La definición de riesgo operacional comprende las pérdidas derivadas de fraudes, actividades no autorizadas, errores, omisiones, ineficiencias y fallas en los sistemas en los eventos externos, además dentro de este riesgo, se incluye el riesgo legal y regulatorio.

El objetivo general del Riesgo Operacional es garantizar que la Aseguradora identifique y administre eficientemente sus riesgos operacionales de forma rentable, con niveles identificados de riesgo operacional consistentes con el apetito de riesgo de la Aseguradora y con ese fin la Aseguradora ha definido objetivos específicos de gestión de dicho riesgo, que se resumen como sigue:

- Identificación y evaluación de riesgos operacionales emergentes y actuales.
- Identificación de controles claves para mitigar los riesgos, adecuados para las políticas y procedimientos normativos de la Aseguradora.
- Monitoreo de controles clave, para evaluar con regularidad la efectividad de estos controles e identificar las acciones correspondientes para atender cualquier laguna o deficiencia en el control.
- Monitoreo y administración del envío, por medio del uso de indicadores clave, la captura efectiva, la presentación de informes de casos de riesgos operacionales externos e internos, la auditoría interna y los resultados de la revisión regulatoria.
- Mejoramiento continuo.
- Captura de datos e información administrativa.

Riesgo reputacional y sustentable

Es la posibilidad de que se produzca una pérdida debido a la formación de una opinión pública negativa sobre los servicios prestados por la Aseguradora (fundada o infundada), que fomente la creación de mala imagen o posicionamiento negativo ante los clientes, que conlleve a una disminución del volumen de clientes, a la caída de ingresos y otros. Una mala gestión de los demás riesgos inherentes a la Aseguradora incide en el riesgo reputacional.

Como objetivo general la Aseguradora ha establecido que todos los empleados deben salvaguardar la reputación de la Institución manteniendo los niveles más altos de conducta en todo momento, estando al tanto de los temas, actividades y asociaciones que pudieran implicar un riesgo para el buen nombre de la Aseguradora a nivel local, regional e internacional y con ese fin ha establecido los siguientes objetivos específicos:

- Colaborar en el cumplimiento de las normativas aplicables y por ende proteger la buena reputación de la Aseguradora, evitar acciones disciplinarias por parte de los reguladores y evitar demandas por parte de los clientes.
- Coordinar, supervisar la implementación de políticas, normas, procedimientos y controles orientados a la prevención del lavado de activos y financiamiento del terrorismo, con el objetivo de asegurar que la Aseguradora dé cumplimiento a las disposiciones legales y proteger la imagen de la Aseguradora.

Es responsabilidad de todos los empleados considerar el impacto reputacional y el cuestionamiento de la integridad de la Aseguradora en cada situación.

Riesgo tecnológico

Es la posibilidad de que existan inconvenientes relacionados con el acceso o uso de la tecnología y cuya aparición no se puede determinar con anterioridad.

A nivel regulatorio, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros aprobó las normas para regular la administración de las tecnologías de información y comunicaciones en las instituciones del sistema financiero mediante la Circular CNBS No. 119/2005.

Como parte de los riesgos inherentes al Riesgo Tecnológico, se encuentra el Riesgo de la Información. El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial de Seguros Crefisa, donde quiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información de la Aseguradora de Seguros Crefisa en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad, incluyendo las normas de la Aseguradora.

La potencial pérdida por riesgo reputacional podría expresarse como la pérdida de confianza de nuestros accionistas o de los reguladores, caída en el precio de las acciones, descontento de la comunidad, etc.

El proceso de mitigación del riesgo en mención se basa en los siguientes objetivos:

- Establecer una Infraestructura Tecnológica y comunicaciones seguras, confiables y estables.
- Construir sistemas basados en estándares consistentes que proporcionen valor agregado al negocio.
- Asegurar la continuidad del negocio implementando estándares de seguridad y gestión del riesgo.
- Desarrollar un modelo de servicios compartidos.

La unidad de Tecnología administra su riesgo operativo mediante la herramienta denominada matriz de riesgos y controles, la cual proporciona una visión anticipada del riesgo y ayuda a determinar de manera proactiva si nuestros riesgos claves se encuentran dentro de un nivel aceptable de control.

En Tecnología se han identificado los posibles eventos que pueden afectar los objetivos, resultados e imagen de la institución relacionados a los procesos y sistemas tecnológicos, y así teniendo en cuenta las medidas ya establecidas para prevenir, limitar y corregir la ocurrencia de estos eventos; así como la implementación de mejoras a los procesos y controles existentes.

Riesgo de información

El Riesgo de Información (IR) es el que ocurre si la información confidencial de la Aseguradora, dondequiera que se encuentre y en cualquier formato en que se guarde, es robada o manipulada sin autorización. La Información de la Aseguradora en cualquier medio, está sujeta a una obligación estatutaria, ley común, contractual o a cualquier nivel de secretividad.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE 2022

(Expresado en Lempiras)

CREFISA

La gestión de la Aseguradora del riesgo de información incluye, escritorios limpios, reporte de incidencias de IR, intercambio de información con terceros y certificación de accesos.

Administración de capital

La política de la Aseguradora es la de mantener una base sólida de capital, además del estricto cumplimiento con las legislaciones aplicables. La Junta Directiva supervisa el rendimiento del capital, que la Aseguradora define como el resultado de las actividades de operación dividido por el patrimonio neto total. La Junta Directiva también supervisa el nivel de los dividendos a los accionistas ordinarios.

La Junta Directiva trata de mantener un equilibrio entre la mayor rentabilidad que podría ser posible con el mayor nivel de inversiones y de las ventajas y seguridad que proporciona la posición de capital.

Riesgo de descalce o reinversión

Se presenta cuando los activos de la Aseguradora, en términos del plazo y tasa de interés, no cubren en los mismos términos a las reservas técnicas a efecto de cumplir las obligaciones que se tiene con los asegurados. La concordancia y la no concordancia controlada de los vencimientos de los intereses y del capital de los activos y pasivos, es fundamental para la gestión de la aseguradora. Una situación de no concordancia temporal puede mejorar potencialmente el rendimiento, pero también incrementar el riesgo de iliquidez respecto a los compromisos adquiridos. El pasivo de seguros de vida, por ejemplo, está formado en gran parte por las provisiones matemáticas, establecidas para responder a sus contratos de seguro. La naturaleza de estos pasivos exige que los activos correspondientes, se inviertan en operaciones financieras a largo plazo que den un rendimiento igual, por lo menos, al tipo de interés garantizado sobre los contratos pendientes. El resto de los activos puede destinarse a inversiones a corto plazo y a disponibilidades en efectivo para contar con la liquidez necesaria para hacer frente a las demandas corrientes. Se debe prestar la debida atención a la distribución de los vencimientos, pero el objetivo básico será la adquisición de los vencimientos a más largo plazo compatibles con consideraciones de riesgo, rendimiento y liquidez que inspiran la estrategia de una empresa.

4. PRINCIPALES INDICADORES TÉCNICOS Y FINANCIEROS

Al 31 de diciembre, los principales indicadores técnicos y financieros se detallan a continuación:

	2022	2021
Inversiones / Obligaciones técnicas + Patrimonio	110.61%	103.12%
Primas por cobrar netas / Primas directas netas	10.08%	11.46%
Siniestros netos / Primas netas	47.10%	63.50%
Siniestros retenidos / Primas retenidas	41.29%	50.36%
Activos corrientes / Pasivos corrientes	1.8	1.6
Suficiencia (insuficiencia) patrimonial / Margen de solvencia (PTS)	100.00%	96.38%
Créditos e inversiones relacionados / Patrimonio	26.20%	28.54%

5. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

A continuación, detallamos la información por segmentos (en miles):

Al 31 de diciembre de 2022	Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	336,553	404,876	221,284	39,080	1,001,793
Devoluciones y cancelaciones de primas	(50,066)	(18,571)	(33,401)	(440)	(102,478)
Primas netas	**286,487**	**386,305**	**187,883**	**38,640**	**899,315**
Primas cedidas	(103,648)	(356,195)	(71,652)	(214)	(531,709)
Primas netas de retención	**182,839**	**30,110**	**116,231**	**38,426**	**367,606**
Variación en las reservas técnicas (ingreso)	26,785	5,232	17,652	5,811	55,480
Variación en las reservas técnicas (gasto)	(30,731)	(9,946)	(29,129)	(3,719)	(73,525)
Primas netas devengadas	**178,893**	**25,396**	**104,754**	**40,518**	**349,561**
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	41,665	111,341	18,900	75	171,981
Gastos de intermediación	(57,981)	(66,514)	(26,047)	(2,230)	(152,772)
Margen de aseguramiento	**(16,316)**	**44,827**	**(7,147)**	**(2,155)**	**19,209**
Siniestros y gastos de liquidación Recuperados	24,954	224,797	10,266	6,389	266,406
Siniestros y gastos de liquidación	(112,572)	(241,245)	(62,726)	(11,869)	(428,412)
Salvamentos y recuperaciones	-	-	6,813	500	7,313
Siniestros netos	**(87,618)**	**(16,448)**	**(45,647)**	**(4,980)**	**(154,693)**
Margen técnico	**74,959**	**53,775**	**51,960**	**33,383**	**214,077**

Al 31 de diciembre de 2021	Vida	Accidentes y Enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	L 281,379	L 351,788	L194,634	L 62,613	**L 890,414**
Devoluciones y cancelaciones de primas	(41,712)	(15,955)	(35,513)	(837)	**(94,017)**
Primas netas	**239,667**	**335,833**	**159,121**	**61,776**	**796,397**
Primas cedidas	(82,044)	(312,632)	(54,020)	(12,263)	**(460,959)**
Primas netas de retención	**157,623**	**23,201**	**105,101**	**49,513**	**335,438**
Variación en las reservas técnicas (ingreso)	34,683	9,648	46,255	3,985	**94,571**
Variación en las reservas técnicas (gasto)	(48,169)	(8,837)	(32,010)	(8,566)	**(97,582)**
Primas netas devengadas	**144,137**	**24,012**	**119,346**	**44,932**	**332,427**
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido	33,439	100,354	15,880	5,634	**155,307**
Gastos de intermediación	(41,981)	(56,728)	(20,636)	(2,908)	**(122,253)**
Margen de aseguramiento	**(8,542)**	**43,626**	**(4,756)**	**2,726**	**33,054**
Siniestros y gastos de liquidación Recuperados	45,309	269,154	16,941	-	**331,404**
Liquidación recuperados					
Siniestros y gastos de Liquidación	(200,587)	(280,730)	(60,211)	-	**(541,528)**
Salvamentos y Recuperaciones			3,979	1,287	**5,266**
Siniestros netos	**(155,278)**	**(11,576)**	**(39,291)**	**1,287**	**(204,858)**
Margen técnico	**L (19,683)**	**L 56,062**	**L75,299**	**L 48,945**	**L 160,623**

6. DISPONIBILIDADES

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan como sigue:

	2022	2021
Caja	L 82,000	L 82,000
Depósitos en Instituciones Financieras Nacionales	61,924,390	58,752,941
	L 62,006,390	L 58,834,941

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE 2022

(Expresado en Lempiras)

CREFISA

7. INVERSIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre, las inversiones financieras se detallan como sigue:

Por su clasificación	2022	2021
Inversiones financieras a costo amortizado valores representativos de deuda:		
Valores emitidos por instituciones del Estado **(a)**	L 29,062,472	L 52,447,260
Valores emitidos por instituciones financieras **(b)**	553,046,246	412,218,778
Inversiones en fondos privados **(c)**	61,909,271	22,817,039
Inversiones financieras designadas al costo amortizado	**644,017,989**	**487,483,077**
Acciones y participaciones, neto **(d)**	53,858,100	53,858,100
Rendimientos financieros	5,375,785	2,733,516
	L 703,251,875	L 544,074,693

(a) Las letras emitidas por la Secretaría de Finanzas, en lempiras devengan del 9.5% al 10.75% de interés anual (8.5% y 10.5% de interés anual en el 2021), con vencimiento en 2023 y 2030 (con vencimiento en 2022 y 2030 y para el año finalizado en 2021).

(b) Bonos emitidos por Instituciones Financieras Nacionales en lempiras devengan, del 3.19% al 7% de interés anual (7% al 9.50% de interés anual en el 2021), con vencimientos en, 2023, 2024, 2025 y 2027 para el año 2022 (con vencimiento en 2022 para el año finalizado en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen Bonos en dólares de los Estados Unidos de América por US$590,000 (L14,589,397 en 2022) y (L32,208,964 en 2021), respectivamente que devengan del 3% al 3.50% de interés anual en ambos años.

Certificados de depósitos a plazo mantenidos con varias instituciones financieras del país, con tasas del 3.00% al 6.35% en lempiras y del 2% al 4.5% en dólares de los Estados Unidos de América (3% al 7.25% en lempiras y del 1.5% al 3.25% en dólares de los Estados Unidos de América para el 2021) de interés anual, con vencimientos en 2023 y 2022, (con vencimiento en 2022 para el año finalizado en 2021).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen certificados de depósito en dólares de los Estados Unidos de América por US$3,300,000(L81,172,740) y US$2,225,000 (L54,168,515), respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, se incluye una inversión en un depósito en lempiras colocado en una Administradora de Fondos Privados de Pensiones, el cual devenga una tasa de interés anual del 6.74%, con vencimiento en 2041.

(d) Al 31 de diciembre 2022 y 2021, Las inversiones en acciones son de L53,828,100; corresponden al Banco Financiera Centroamericana, S.A. y representan el 7.54% de participación.

La tasa promedio ponderada se detalla como sigue:

	2022	2021
Lempiras	5.14%	6.21%
Dólares	3.03%	3.31%

El movimiento de las inversiones en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle	Al costo	A Costo amortizado	Total
Al 31 de diciembre de 2020	**L 53,85 8,100**	**L 473,786,413**	**L 527,644,513**
Más (menos)			
Compra de instrumentos financieros		13,696,664	13,696,664
Al 31 de diciembre de 2021	**53,858,100**	**487,483,077**	**541,341,177**
Más (menos)			
Compra de instrumentos financieros, neto		156,534,912	156,534,912
(Redenciones)			
Al 31 de diciembre de 2022	**L 53,858,100**	**L 644,017,989**	**L 697,876,089**

8. PRÉSTAMOS E INTERESES A COBRAR (Neto)

AL31 de diciembre los préstamos e intereses se detallan como sigue:

Concepto	2022	2021
Vigente	**30,599,898**	**19,510,296**
Comercial	14,654,379	-
Vivienda	3,077,510	3,215,232
Consumo	12,868,009	16,295,064
Atrasado	**-**	**-**
Comercial	-	-
Vivienda	-	-
Consumo	-	-
Vencido	**841,158**	**166,764**
Comercial	166,764	166,764
Vivienda	-	-
Consumo	674,394	-
Refinanciado	**1,875,030**	**2,200,917**
Comercial	1,658,754	1,897,821
Vivienda	-	-
Consumo	216,276	303,096
Ejecución Judicial	**-**	**860,352**
Comercial	-	860,352
Vivienda	-	-
Consumo	-	-
Total	L 33,316,086	L 22,738,329

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen saldos de préstamos fiduciarios cargo de partes relacionadas por L2,522,639.86 y L2,788,920, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022, la tasa de interés anual de los préstamos a cobrar es entre el 10% al 26% (10% al 26% en el 2021) en moneda nacional.

NUMERO DE PRESTATARIOS	SALDO 2022	% CARTERA BRUTA	SALDO 2021	% CARTERA BRUTA
10 MAYORES CLIENTES	26,961,890	1	15,023,838	1
20 MAYORES CLIENTES				
50 MAYORES CLIENTES				
RESTO DE CLIENTES 47 Y 50				
respectivamente	6,354,196	-	7,714,491	-
TOTAL	**33,316,086**	**1**	**22,738,329**	**1**

Clasificación de los préstamos por categoría de riesgo - Al 31 de diciembre, los préstamos según su clasificación de riesgo por categoría se detallan a continuación:

	2022		2021	
	Monto	%	Monto	%
I Créditos Buenos	32,475,832	97	19,829,558	87
II Créditos especialmente mencionados	-	-	-	
III Créditos bajo norma	-	-	1,942,406	9
IV Créditos de dudosa recuperación	-	-	-	
V Créditos de pérdida	865,366	3	1,036,775	5

Al 31 de diciembre, la estimación por deterioro acumulado de préstamos se detalla a continuación:

	2022			2021		
	Préstamos	Contingencias	Total	Préstamos	Contingencias	Total
I Por sectores						
a) Comercial	331,260	-	331,260	1,608,411	-	1,608,411
b) Vivienda	-	-	-	-	-	-
c) Consumo	819,795	-	819,795	166,143	-	166,143
Total	**1,151,055**	-	**1,151,055**	**1,774,555**	-	**1,774,555**
II Por categorías						
Categoría I	285,689	-	285,689	166,143	-	166,143
Categoría II	-	-	-	-	-	-
Categoría III	-	-	-	485,602	-	485,602
Categoría IV	-	-	-	-	-	-
Categoría V	865,366	-	865,366	1,122,810	-	1,122,810
Total	**1,151,055**	-	**1,151,055**	**1,774,555**	-	**1,774,555**
III Por tipo de garantías						
Hipotecaria	41,022	-	41,022	1,468,474	-	1,468,474
Prendaria	10,613	-	10,613	12,423	-	12,423
Accesoria	-	-	-	-	-	-
Fiduciaria	1,099,420	-	1,099,420	293,658	-	293,658
Total	**1,151,055**	-	**1,151,055**	**1,774,555**	-	**1,774,555**

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE 2022

(Expresado en Lempiras)

CREFISA

El movimiento de las estimaciones por riesgos crediticios ha sido el siguiente:

Movimiento	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2020	**1,609,768**	-	**1,609,768**
Más: Constituciones de estimaciones	-	-	-
a) Categoría I	104,522	-	104,522
b) Categoría II	-	-	-
c) Categoría III	-	-	-
d) Categoría IV	-	-	-
e) Categoría V	174,658	-	174,658
		-	
Menos: Liberación de estimaciones		-	
a) Categoría I	90,613	-	90,613
b) Categoría II	-	-	-
c) Categoría III	23,781	-	23,781
d) Categoría IV	-	-	-
e) Categoría V	-	-	-
		-	
Saldos al 31 de diciembre del 2021	**1,774,555**	-	**1,774,555**
Mas: Constituciones de estimaciones		-	
a) Categoría I	176,055	-	176,055
b) Categoría II	-	-	-
c) Categoría III	-	-	-
d) Categoría IV	-	-	-
e) Categoría V	679,199	-	679,199
		-	
Menos: Liberación de estimaciones		-	
Categoría I	532,366	-	532,366
Categoría II	-	-	-
Categoría III	-	-	-
Categoría IV	-	-	-
Categoría V	946,387	-	946,387
		-	
Saldos al 31 de diciembre del 2022	**1,151,055**	-	**1,151,055**

Las garantías de los préstamos son fiduciarios, hipotecarias y prendarias en el 2022 y 2021.

La siguiente tabla muestra el total de los créditos otorgados por la Aseguradora por tipo de colateral:

	2022	2021
Hipotecarios	L 8,061,968	L 8,761,573
Prendarios	1,007,846	1,240,905
Fiduciarios	24,246,273	12,735,851
Sobre pólizas	-	-
	L 33,316,086	L 22,738,329

La Aseguradora clasificó la cartera de préstamos como se muestra a continuación:

	2022	2021
Vigente	L 30,599,899	L 19,510,296
Atrasados	-	-
Vencidos	841,158	166,764
En ejecución judicial	-	860,352
Préstamos refinanciados	1,875,029	2,200,917
	L 33,316,086	L 22,738,329

La Aseguradora efectuó la clasificación de la cartera de préstamos e intereses a cobrar de acuerdo al grado de recuperabilidad como sigue:

	2022	2021
Buenos	L 32,475,832	L 19,829,558
Especialmente mencionados	-	
Bajo norma	-	1,942,406
Pérdida	865,366	1,036,775
	L 33,341,198	L 22,808,739

Durante el año 2022 y 2021 la Aseguradora no ha utilizado la estimación por deterioro de la Cartera Crediticia para la cancelación de Prestamos declarados Irrecuperables.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la tasa de cobertura de cartera vencida era de 3% y 8%, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no existen préstamos a cobrar, en dólares de los Estados Unidos de América.

9. PRIMAS POR COBRAR (NETO), DEUDA A CARGO DE REASEGURADORES Y REFIANZADORAS Y OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, las primas por cobrar, deuda a cargo y otros activos se detallan a continuación:

	2022	2021
Primas por cobrar, Deudas a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores		
Primas por cobrar de seguros (nota 9.1)	L 91,891,747	L 92,569,809
Primas por cobrar de fianzas (nota 9.1)	308,696	261,096
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 9.2)	135,304,605	194,999,072
Estimación de deterioro de primas y deudas (nota 9.4)	(1,743,655)	(3,149,772)
Total Primas por Cobrar, Deudas a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores	225,761,393	284,680,205
Otros activos		
Gastos pagados por anticipado	45,634	146,130
Impuestos y contribuciones a deducir	25,593,256	23,814,990
Impuesto sobre la renta diferido (nota 9.5)	8,410,084	11,792,231
Activos intangibles, netos (12)	2,805,502	3,983,362
Deudores varios, neto	34,087,974	17,699,906
Total otros activos	L 70,942,450	L 57,436,619

Al 31 de diciembre de 2022, en impuesto y contribuciones a deducir se incluyen los pagos a cuenta del impuesto sobre la renta y aportación solidaria por L8,671,116 (L9,166,192 en 2021) y también se incluye en ambos años, L13,994,754 sobre los cuales la Aseguradora está iniciando la gestión ante el Servicio de Administración de Rentas de recuperar el crédito fiscal correspondiente por ese valor.

(9.1) *Primas por cobrar*

Las primas por cobrar netas, se resumen como sigue:

	2022	2021
Primas por cobrar	L 92,200,443	L 92,830,905
Vida Colectivo	26,753,316	42,910,469
Accidentes y Enfermedades	9,667,993	9,104,463
Incendio y Líneas Aliadas	22,020,634	16,810,123
Vehículos Automotores	27,016,011	20,277,608
Otros Seguros Generales	6,433,793	3,467,145
Fianzas	308,696	261,096
Estimación por deterioro acumulado para primas por cobrar (nota 9.4)	(1,561,866)	(1,585,768)
	L 90,638,577	L 91,245,137

Antigüedad de las primas por cobrar	2022	2021
0 - 60 días	L 85,724,748	L 80,800,216
61 - 90 días	3,531,261	9,641,757
91-120 días	1,214,791	1,674,564
121 - 150 días	689,857	483,359
151 - 180 días	561,958	178,679
Más 181 días	477,827	52,330
	L 92,200,443	L 92,830,905

Antigüedad de la Estimación para primas por cobrar	2022	2021
0 - 60 días	0	0
61 - 90 días	353,126	964,177
91-120 días	242,958	334,913
121 - 150 días	206,957	145,008
151 - 180 días	280,979	89,340
Más 181 días	477,846	52,331
	1,561,866	**1,585,768**

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen primas por cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por US$430,578.72 (L10,591,289.24) y US$307,501.18 (L7,486,239.28), respectivamente

(9.2) *Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores*

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	2022	2021
Total Deudas a Cargo de Reaseguradores y Reafianzadores **1/**	L 135,304,605	L 194,999,072
Cuenta corriente	L 107,123,339	L 170,500,157
Reserva para siniestros pendientes de liquidación	28,181,266	24,498,915
Estimación del deterioro acumulado (nota 9.4)	(181,788)	(1,564,004)
	L 135,122,817	L 193,435,068

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE 2022

(Expresado en Lempiras)

CREFISA

Antigüedad de la Cuenta Corriente con los Reaseguradores

	2022	2021
0 - 89 días	L 106,244,357	L 162,719,683
90 - 180 días	849,022	7,767,305
181-270 días	29,960	-
271 - 360 días	-	13,179
Más 360 días	-	-
Totales	L 107,123,339	L 170,500,167

Antigüedad de la Estimación para Cuenta Corriente con lo Reaseguradores

	2022	2021
0 - 89 días	-	-
90 - 180 días	L 169,804	L 1,553,461
181-270 días	11,984	-
271 - 360 días	-	10,543
Más 360 días	-	-
Totales	L 181,788	L 1,564,004

1/ Al 31 de diciembre de 2021, en la reserva para siniestros pendientes a cargo de reaseguradores se incluyen L7,622,933 (L70,650,044 en 2020) derivados los Huracanes ETA e IOTA, y también L602,525 (L3,263,854 en 2020) por reclamos Covid-19.

(9.3) *Partes relacionadas*

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, el saldo de cuentas a cobrar presentaba los siguientes saldos con partes relacionadas

	2022	2021
Cuentas a cobrar a partes relacionadas empresas Relacionadas	L 1,008,924	L 332,970

(9.4) *El movimiento de la estimación por deterioro de primas y deudas a cargo de reaseguradores, se detalla como sigue:*

31 de diciembre de 2022

	Primas a cobrar	Deudas a cargo de reaseguradores	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	L 1,585,768	L 1,564,004	L 3,149,773
Aumento del año (nota 23)	5,126,865	181,788	5,308,653
Disminuciones (ingresos técnicos diversos)	(5,150,767)	(1,564,004)	(6,714,771)
	L 1,561,866	L 181,788	L 1,743,655

31 de diciembre de 2021

	Primas a cobrar	Deudas a cargo de reaseguradores	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	L 5,819,759	L 496,836	L 6,316,595
Aumento del año (nota 23)	7,769,036	3,547,837	11,316,873
Disminuciones (ingresos técnicos diversos)	(12,003,027)	(2,480,669)	(14,483,696)
	L 1,585,768	L 1,564,004	L 3,149,772

(9.5) Impuesto sobre la renta diferido

Los importes de activos y pasivos por impuestos diferidos reconocidos en el estado de situación financiera se detallan como sigue:

Activo	2021	Resultado y otro resultado integral	2022
Ingresos sobre inversiones	L 43,877	L -20,106	L 23,771
Depreciación mobiliario y equipo	1,396,259	90,797	1,487,056
Papelería	-	-	-
Beneficios a empleados	10,352,095	-3,452,838	6,899,256
	11,792,231	-3,382,147	8,410,084
Otro resultado integral			
Resultados			

Pasivo	2021	Resultado y otro resultado integral	2022
Pasivo			
Depreciación mobiliario y equipo	L 101,002	28,859	129,861
Ingresos sobre inversiones	1,553,469	1,658,992	3,212,460
Otros activos	-	-	-
Beneficios a empleados	-		
	L 1,654,471	L 1,687,850	L 3,342,321

Activo	2020	Resultado y otro resultado integral	2021
Ingresos sobre inversiones	L 2,404	L 41,473	L 43,877
Depreciación mobiliario y equipo	2,083,132	(686,873)	1,396,259
Papelería	136,320	(136,320)	-
Beneficios a empleados	836,812	9,515,282	10,352,095
	L 3,058,668	L 8,733,562	L 11,792,231
Otro resultado integral		L 8,638,402	
Resultados		L 95,160	
Pasivo		863	
Depreciación mobiliario y equipo	L 97,139	(3,863)	101,002
Ingresos sobre inversiones	(44,696)	(1,598,165)	1,553,469
Otros activos	(8,965)	(8,965)	-
Beneficios a empleados	107,461	107,461	-
	L 150,939	L (1,503,532)	L 1,654,471

10. ACTIVOS MANTENIDOS PARA LA VENTA Y GRUPO DE ACTIVOS PARA SU DISPOSICIÓN

Al 31 de diciembre los activos mantenidos para la venta, se detallan como sigue:

	2022	2021
Activos eventuales	L 3,063,119	L 3,063,119
Bienes de salvamentos	42,100	435,399
	3,105,219	3,498,518
Amortización acumulada	(3,021,266)	(2,895,708)
	L 83,951	L 602,810

El movimiento de la amortización acumulada se detalla como sigue:

	2022	2021
Saldo inicial	L 2,895,707	L 4,107,070
Gasto del año	125,558	388,638
Disminución por venta	-	(1,600,000)
Saldo al final	L 3,021,266	L 2,895,708

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se vendieron bienes de salvamentos por L5,811,350 y L5,265,685 respectivamente.

11. PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (Neto)

Las instalaciones y equipo de la Aseguradora se conforman de la manera siguiente:

	2022	2021
Propiedades, Planta y Equipo	L 30,890,006	L 29,968,289
Instalaciones	12,153,226	12,095,956
Mobiliario y Equipo de Oficina	13,482,985	12,147,054
Vehículos	4,657,875	5,129,358
Activos Adquiridos en Arrendamiento Financiero	595,920	595,920
Depreciación Acumulada de Propiedades, Planta y Equipo	(23,693,581)	(20,792,459)
	L 7,196,426	L 9,175,829

2022	Vehículos, mobiliario y equipo	Otros bienes (instalaciones) 1/	Total
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021			
Costo	L 17,872,333	L 12,095,956	L 29,968,289
Depreciación acumulada	10,801,592	9,990,867	20,792,459
Saldo neto en **libros**	L 7,070,741	L 2,105,089	L 9,175,829
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L 7,070,741	L 2,105,089	L 9,175,829
(+) Adiciones	1,335,931	57,270	1,393,201
(-) Retiros por venta	(471,484)	0	(471,484)
(-) Cargos por depreciación	(1,750,385)	(1,150,736)	(2,901,121)
Saldo al final **de** 2022	L 6,184,803	L 1,011,623	L 7,196,426
Saldo neto al 31 de diciembre de 2022			
Costo	L 18,736,780	L 12,153,226	L 30,890,006
Depreciación acumulada	12,551,978	11,141,603	23,693,581
	L 6,184,803	L 1,011,623	L 7,196,426

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE 2022

(Expresado en Lempiras)

CREFISA

1/ INTANGIBLES Y AMORTIZABLES

Al 31 de diciembre la cuenta de Intangibles y Amortizaciones, se detallan como sigue

Activo Intangible	Vida Esperada	Vida útil (meses) o porcentajes de Amortización	Método de amortización utilizado	Saldo 31-12-2022	Amortización 31-12-2022	Saldo Neto 31-12-2022
LICENCIA SMART TALK PROFESIONAL	Limitada	60	Lineal	77,195	76,424	772
45 LICENCIAS WINPRO 8.1 SNGL	Limitada	60	Lineal	147,978	146,498	1,480
3 LICENCIAS WINDOWS SERVER 2012	Limitada	60	Lineal	69,884	69,185	699
LICENCIA SYMATEC DLO RESPALDO A USUARIOS	Limitada	60	Lineal	130,549	129,244	1,305
LICENCIA SYMANTEC ENDPOINT ENCRYPTION	Limitada	60	Lineal	201,857	199,839	2,019
DESARROLLO DEL PROGRAMA CREATIVO 2.0	Limitada	60	Lineal	8,922,058	8,832,837	89,221
SOFTWARE WEBSERV. P/CONST CLIENTES PEP	Limitada	12	Lineal	125,295	124,042	1,253
LICENCIA DE TOLOC ALD Y DETECTOR CUMPLIM	Limitada	60	Lineal	434,998	373,228	61,770
LICENCIA ANUAL GENESUX	Limitada	60	Lineal	223,000	143,501	79,500
OMNICANALIDAD DE AUTOSERVICIOS ELECTRON.	Limitada	300	Lineal	1,622,047	192,699	1,429,348
SOFWARE DOCUWARE	Limitada	60	Lineal	1,087,898	592,361	495,538
CERTIF. DIGITAL. COMODOCA SSL OV WILCARD	Limitada	48	Lineal	72,719	49,494	23,225
25 LICENCIAS GENEXUS	Limitada	60	Lineal	108,792	48,467	60,325
7 LICENCIAS PARA SOFTWARE DOCUWARE	Limitada	60	Lineal	123,812	55,158	68,654
SOFTWARE VMWARE VSPHERE ESSENTIALS PLUS	Limitada	60	Lineal	166,314	68,605	97,710
SOFTWARE VEEAM BACKUP ESSENTI ALS	Limitada	36	Lineal	131,770	86,968	44,802
LICENCIA SAFETICA	Limitada	12	Lineal	122,300	110,987	11,313
LICENCIA DESLOCK	Limitada	12	Lineal	29,187	26,487	2,700
LICENCIA ESET ENDPOINT (ANTIVIRUS)	Limitada	12	Lineal	63,714	57,821	5,894
DOBLE FACTOR DE AUTENTICACIÓN (ANTIVIRUS)	Limitada	12	Lineal	29,187	26,487	2,700
LICENCIA PARA CORREO ZIMBRA	Limitada	12	Lineal	65,401	59,352	6,050
LICENCIA DOCUWARE	Limitada	60	Lineal	252,032	37,427	214,605
LICENCIA GENEXUS RENOVACIÓN ANUAL	Limitada	12	Lineal	290,067	191,444	98,623
LICENCIA SANITARIA DE LA CLÍNICA MEDICA DE SEGUROS CREFISA, A LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	Limitada	0	Lineal	6,000	-	6,000
	Totales			**14,504,056**	***11,698,554***	***2,805,502***

Activo Intangible	Vida Esperada	Vida útil (meses) o porcentajes de Amortización	Método de Amortización utilizado	Saldo 31-12-2021	Amortización 31-12-2021	Saldo Neto 31-12-2021
LICENCIA SMART TALK PROFESIONAL	Limitada	60	Lineal	77,195	76,424	772
45 LICENCIAS WINPRO 8.1 SNGL	Limitada	60	Lineal	147,978	146,498	1,480
3 LICENCIAS WINDOWS SERVER 2012	Limitada	60	Lineal	69,884	69,185	699
LICENCIA SYMATEC DLO RESPALDO A USUARIOS	Limitada	60	Lineal	130,549	129,244	1,305
LICENCIA SYMANTEC ENDPOINT ENCRYPTION	Limitada	60	Lineal	201,857	199,839	2,019
DESARROLLO DEL PROGRAMA CREATIVO 2.0	Limitada	60	Lineal	8,922,058	8,096,767	825,291
SOFTWARE WEBSERV. P/CONST CLIENTES PEP	Limitada	12	Lineal	125,295	124,042	1,253
LICENCIA DE TOLOC ALD Y DETECTOR CUMPLIM	Limitada	60	Lineal	434,998	287,098	147,899
LICENCIA ANUAL GENESUX	Limitada	60	Lineal	223,000	99,347	123,654
OMNICANALIDAD DE AUTOSERVICIOS ELECTRON.	Limitada	300	Lineal	1,622,047	128,466	1,493,581
SOFWARE DOCUWARE	Limitada	60	Lineal	1,087,898	376,957	710,942
CERTIF. DIGITAL. COMODOCA SSL OV WILCARD	Limitada	48	Lineal	72,719	31,496	41,223
25 LICENCIAS GENEXUS	Limitada	60	Lineal	108,792	26,926	81,866
7 LICENCIAS PARA SOFTWARE DOCUWARE	Limitada	60	Lineal	123,812	30,644	93,168
SOFTWARE VMWARE VSPHERE ESSENTIALS PLUS	Limitada	60	Lineal	166,314	35,674	130,640
SOFTWARE VEEAM BACKUP ESSENTI ALS	Limitada	36	Lineal	131,770	43,484	88,286
LICENCIA SAFETICA DLP	Limitada	12	Lineal	120,893	109,710	11,183
LICENCIA DESLOK (CIFRADO)	Limitada	12	Lineal	28,851	26,182	2,669
LICENCIA ESET ENDPOINT (ANTIVIRUS)	Limitada	12	Lineal	62,981	57,155	5,826
DOBLE FACTOR DE AUTENTICACION(ANTIVIRUS)	Limitada	12	Lineal	28,851	26,182	2,669
LICENCIA PARA CORREO ZIMBRA	Limitada	12	Lineal	64,411	58,453	5,958
LICENCIAS DOCUWARE	Limitada	12	Lineal	235,823	175,098	60,724
LICENCIA GENEXUS RENOVACION ANUAL	Limitada	12	Lineal	285,658	141,401	144,257
LICENCIA SANITARIA DE LA CLINICA MEDICA DE SEGUROS CREFISA, A LA SECRETARIA DE SALUD PUBLICA	Limitada	60	Lineal	6,000	-	6,000
				14,479,636	***10,496,274***	***3,983,362***

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE 2022

(Expresado en Lempiras)

CREFISA

ACTIVO INTANGIBLE	SALDO NETO AL 31/12/2021	ADICIONES O (RETIROS)	DIFERENCIAS DE CAMBIO.	AMORTIZACION DEL PERIODO	DETERIOROS (ESTABLECIDOS) O REVERTIDOS.	SALDO AL 31/12/2022.
Programas de informática/Licencias	L 3,983,362.06					
(+) Adiciones		L 851,888.61				
(-) Retiros		(827,468.00)				
diferencias de cambio			L -			
Amortización del periodo				L (1,202,280.72)		
saldo Neto al 31/12/2022						L 2,805,501.95

12. RESERVAS PARA SINIESTROS

Las reservas para siniestros se detallan como sigue:

	2022	2021
Reservas para siniestros pendientes de liquidación		
Seguros de vida	L 44,184,935	L 47,944,092
Accidentes y enfermedades	2,188,745	5,587,871.91
Seguros generales	31,411,004	26,125,862.06
Otros seguros generales	5,032,091	1,544,060.81
Fianzas	3,189,526	589,002.29
Total	86,006,300	81,790,889.08
Reservas de siniestros ocurridos y no reportados		
Seguros de vida	19,009,415.67	22,093,214.28
Accidentes y enfermedades	2,963,854.26	1,535,117.58
Seguros generales	2,731,711.26	2,502,759.19
Otros seguros generales	1,653,847.00	1,653,847.00
Fianzas	-	-
Total	L 26,358,828	L 27,784,938
Total Reserva de Siniestros	**L 112,365,129**	**L 109,575,827**

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en la reserva para siniestros pendientes de liquidación se incluyen L9,356,192 y L10,576,166 derivados los Huracanes ETA e IOTA, y también L1,544,372 y L4,967,276 por reclamos Covid-19, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen reserva para siniestros pendientes de liquidación en dólares de los Estados Unidos de América por US$639,616 (L15,733,150) y US$469,788 (L11,437,193), respectivamente.

La administración de la Aseguradora estima que las reservas para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esas fechas. Las reservas deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo a los pagos e indemnizaciones reales.

Al 31 de diciembre, el movimiento de reservas para siniestros se detalla a continuación:

2022	Siniestros ocurridos y no reportados	Siniestros pendientes	Total
Saldo al inicio de año	L 27,784,938	L 81,790,889	L 109,575,827
Pagos del año	-	-420,733,935	-420,733,935
Aumento de reserva	1,699,717	426,696,558	428,396,275
Disminuciones de reserva	-3,125,826	-1,747,212	-4,873,038
Saldo final del año	L 26,358,828	L 86,006,300	L 112,365,129

2021	Siniestros ocurridos y no reportados	Siniestros pendientes	Total
Saldo al inicio de año	19,580,257	139,293,652	158,873,910
Pagos del año	-	-554,991,314	-554,991,314
Aumento de reserva	13,780,545	527,747,266	541,527,811
Disminuciones de reserva	-5,575,865	-30,258,716	-35,834,580
Saldo final del año	L 27,784,938	L 81,790,889	L 109,575,827

13. RESERVAS TÉCNICAS Y MATEMÁTICAS

Las reservas técnicas y matemáticas se detallan como sigue:

	2022	2021
Fondo planes de retiros de asegurados (colectivo e individual)	L 48,721,671	L 51,908,442
Reservas Matemáticas	**48,721,671**	**51,908,442**
Reserva de riesgos en curso	143,565,326	131,583,303
Reservas de previsión	36,359,101	25,364,824
Reservas de riesgos catastróficos	2,000,000	2,000,000
	L 230,646,098	L 210,856,569

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen reservas matemáticas en dólares de los Estados Unidos de América por US$79,293 (L1,950,435) y US$198,487 (L4,832,245), respectivamente.

El movimiento de las reservas se detalla como sigue:

	Reservas Matemáticas	Reservas de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reservas para Riesgos Catastróficos	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	51,908,442	131,583,303	25,364,824	2,000,000	210,856,569
Movimiento neto en las reservas 1/	(3,186,771)	11,982,023	10,994,277	-	19,789,529
Saldo Al 31 de diciembre 2022	48,721,671	143,565,326	36,359,101	2,000,000	230,646,098

1/ Distribución del movimiento neto en las reservas técnicas y matemáticas:

Variación en las reservas técnicas, gasto	L 73,524,099
Variación en las reservas técnicas, ingreso	(55,480,331)
Cancelaciones de Global, netas	(3,188,650)
Liberación de reserva para siniestros	4,873,038
Otros, neto	61,374
	L 19,789,529

Mediante Oficio SEGSE-OF-12/2021 Oficio SEGSE-OF-12/2021 del 14 de enero de 2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó la liberación del saldo de la reserva de previsión del ramo salud y hospitalización constituida al 31 de octubre de 2020 por un monto de L1,805,080 para ser restituido en 36 meses, se restituyo en su totalidad en marzo 2021.

Mediante Resolución SSE No. 743/20-09-2021 de septiembre 2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros autorizó la liberación de la reserva de previsión del ramo de vida colectivo por L6,511,196 y con Resolución SSE No. 040/01-01-2022, autorizó la liberación de la reserva de previsión del ramo de médico hospitalario, por un monto de L2,052,910, en virtud de la siniestralidad neta retenida superior al 70%, en ambos ramos; para ser restituidas en un plazo de 24 meses, por L271,300 a partir de octubre 2021 y L85,538 a partir de enero 2022, respectivamente.

	Reservas Matemáticas	Reservas de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reservas para Riesgos Catastróficos	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	L 54,534,907	L 94,933,550	L 24,421,403	L 1,000,000	L 174,889,860
Movimiento neto en las reservas 1/	(2,626,465	36,649,753	943,421	1,000,000	35,966,709
Saldo Al 31 de diciembre 2021	L 51,908,442	L 131,583,303	L 25,364,824	L 2,000,000	L 210,856,569

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE 2022

(Expresado en Lempiras)

CREFISA

1/ Distribución del movimiento neto en las reservas técnicas y matemáticas:

Variación en las reservas técnicas, gasto	L 97,581,113
Variación en las reservas técnicas, ingreso	(94,570,350)
Cancelaciones de Global, netas	(2,623,423)
Liberación de reserva para siniestros	35,834,580
Otros, neto	(255,211)
	L 35,966,709

14. OBLIGACIONES CON REASEGURADORES Y REAFIANZADORES

Las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

	2022	2021
Cuenta corriente	L 118,465,522	L 136,579,309
Retención de primas cedidas	17,910,695	17,105,365
Primas contratos de exceso de pérdida	3,636,577	1,689,863
	L 140,012,794	L 155,374,537

15. CUENTAS A PAGAR

Al 31 de diciembre, las cuentas por pagar se detallan a continuación:

	2022	2021
Obligaciones laborales a pagar	L 28,814,081	L 35,944,256
Contribuciones laborales a pagar	182,121	160,489
Impuesto sobre la renta a pagar	17,689,940	-
Otros impuestos por pagar	4,521,913	3,938,793
Impuesto diferido (nota 9.5)	3,342,321	1,654,471
Dividendos por pagar	-	-
Otras cuentas a pagar	24,437,299	17,851,703
Total cuentas por pagar	L 78,987,674	L 59,549,712

Las obligaciones laborales se detallan como sigue:

	2022	2021
Remuneraciones por pagar	L 1,793,134	L 1,605,625
Retenciones a empleados a pagar	617,428	540,891
Indemnizaciones (nota 30)	21,629,590	28,095,228
Vacaciones a pagar	1,367,929	2,329,655
Bonificaciones a pagar	3,406,000	3,372,857
	L 28,814,081	L 35,944,256

El movimiento de las obligaciones laborales se detalla como sigue:

	2022	2021
Saldo al inicio del año	L 35,944,255	L 39,650,699
Provisión del año	11,937,500	16,500,086
Pagos realizados	(19,067,675)	(20,206,530)
Saldos al final del año	L 28,814,079	L 35,944,255

16. OTROS PASIVOS

La cuenta otros pasivos se detalla como sigue:

	2022	2021
Demandas judiciales	L 8,691,764	L 8,330,493
Obligaciones financieras **1/**	300,577	414,248
	L 8,992,341	L 8,744,741

1/ Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, las obligaciones financieras corresponden a un arrendamiento de vehículo a 5 años plazo con tasa de interés anual del 12%.

17. APORTES PATRIMONIALES NO CAPITALIZADOS (RESERVA LEGAL)

Los valores constituidos como reserva legal se incluyen en la cuenta aportes patrimoniales no capitalizados y al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, fueron de L29,243,615 y L28,547,088 respectivamente; según detalle:

Saldo/Año	Utilidad del Ejercicio	% de Reserva	Reserva del Ejercicio	Reserva Acumulada
Año 2020	L 49,018,996	5%	L 2,411,891	L 26,394,483
Año 2021	7,963,656	5%	2,152,605	28,547,088
Año 2022	L 68,563,826	5%	L 696,527	L 29,243,615

18. UTILIDAD DISTRIBUIBLE

La Aseguradora retiene de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, por consiguiente, estos valores se determinan así:

	2022	2021
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	L 106,599,912	L 120,788,862
Más:		
Utilidad del ejercicio	68,563,826	7,963,656
Reversión de dividendos pagados en acciones		
Menos:		
Dividendos pagados en efectivo		(20,000,000)
Reserva legal	(696,526)	(2,152,605)
	L 174,467,211	L 106,599,913

19. DIVIDENDOS

Se dio cumplimiento al acuerdo establecido en Acta No.01/2021 de la Asamblea General de Accionistas, celebrada el 17 de marzo de 2021, se distribuyeron L20,000,000 en efectivo, correspondientes a las Utilidades Acumuladas al 31 de diciembre de 2020.

20. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Los gastos de administración se integran de la manera siguiente:

	2022	2021
Gastos de personal	L 59,758,084	L 52,794,812
Gastos de consejeros y directores	7,526,371	8,082,407
Gastos por servicios recibidos	23,234,210	21,418,846
Gastos por seguros	192,964	202,383
Impuestos municipales	2,833,887	2,588,863
Depreciaciones	3,479,682	3,195,927
Amortizaciones	2,029,749	3,084,119
Otros gastos de gestión	9,431,522	9,539,998
	L 108,486,469	L 100,907,355

21. INDICADORES RELATIVOS A LA CARGA DE RECURSOS HUMANOS.

Durante el período 2022 reportado la Aseguradora ha mantenido un promedio de 113 empleados. De ese número el 46% se dedican a la actividad propia de Seguros y el 54% es personal administrativo. En el año 2021, se mantenía un promedio de 108 empleados; de ese número el 52% se dedicaban a actividades de seguro y el 48%, era personal administrativo.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE 2022

(Expresado en Lempiras)

CREFISA

22. INGRESOS FINANCIEROS

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

	2022	2021
Inversiones en letras	L -	L 5,210,069
Depósitos en bancos	25,061,792	25,983,214
Inversiones en fondos	6,314,125	1,187,534
Préstamos	2,847,784	2,703,251
Otros	12,390,067	5,007,038
	L 46,613,768	L 40,091,106

23. GASTOS TÉCNICOS

Los gastos técnicos se detallan como sigue:

	2022	2021
Constitución provisión para primas a cobrar	L 5,126,865	L 7,769,036
Constitución de reservas de reaseguro	181,788	3,547,837
Intereses sobre reservas retenidas	863,254	677,725
Gastos de adquisición	2,331,535	36,353,351
Primas por contrato de exceso de pérdida	10,821,610	9,114,653
Otros gastos técnicos	60,410,583	47,613,143
	L 79,735,635	L 105,075,745

En el año 2022, se agregaron cuentas al Manual Contable de la CNBS, para cancelaciones por comisiones de reaseguro y siniestros recuperados. Al 31 de diciembre de 2022, Se registró en la cuenta de cancelaciones por comisiones de reaseguro cedido por L374,236 y cancelaciones por siniestros recuperados L1,957,298.

Al 31 de diciembre de 2021, en otros gastos técnicos se incluyen liberaciones de reservas para siniestros a cargo de reaseguradores por L32,698,910.

24. IMPUESTO SOBRE LA RENTA Y APORTACIÓN SOLIDARIA

Conforme a la "Ley del Impuesto Sobre la Renta", las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 25% a la utilidad imponible obtenida en el país, más un aporte solidario del 5% adicional por las utilidades que exceden el millón. No obstante, las Personas Jurídicas incurren en el impuesto al activo neto, únicamente cuando el impuesto sobre la renta y la aportación solidaria generada son inferiores al impuesto al activo neto correspondiente.

A partir del periodo fiscal 2014 hasta el 31 de diciembre de 2017 las personas naturales y jurídicas pagarán el 1.5% sobre ingresos brutos iguales o superiores a L10,000,000 cuando el impuesto sobre la renta según tarifa del artículo No.22, resulte menor a dicho cálculo. Según Decreto No.31-2018 publicado el 20 de abril de 2018 se reforma el artículo22-A y se establece que para el periodo fiscal 2019: a) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos en el rango de L 300,000,000 a L 600,000,000, deben pagar el 0.75% de los ingresos brutos, b) las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos superiores a L600,000,000 pagarán el 1%, si es mayor al impuesto sobre la renta. Para el periodo fiscal 2020 y subsecuentes las personas naturales o jurídicas que hayan obtenido ingresos brutos iguales o inferiores a L1,000,000,000 en el periodo fiscal anterior no les aplicará el artículo 22-A. Debido a esta última condición, al 31 de diciembre de 2021, la Aseguradora no está sujeta a pagar sobre las bases de los ingresos brutos.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021 el impuesto sobre la renta y al activo neto y la aportación solidaria a pagar se detallan como sigue:

	2022	2021
Impuesto al activo neto (b)	L 495,077	L
Impuesto sobre la renta diferido	5,406,636	1,589,039
Impuesto sobre la renta anual (25%) (a)	14,415,020	-
Aportación solidaria (c)	2,742,829	-
Impuesto sobre intereses (10%)	2,424,863	3,122,389
Gasto por impuesto sobre la renta	25,484,425	4,711,428
Menos:		
Pagos a cuenta	(8,671,116)	(9,166,192)
Retenciones	(2,424,863)	(3,122,390)
Impuesto sobre la renta diferido	(5,406,636)	(1,589,038)
Impuesto neto a (cobrar) pagar	8,486,725	(9,166,192)
Otros activos	8,671,116	9,166,192
	L 184,391	L -

(a) La Aseguradora incurrió en la obligación de pagar el 1% sobre ingresos brutos gravables, para el año terminado el 31 de diciembre de 2022, el cual fue determinado como sigue:

Total Ingresos	L 1,475,495,009
Ingresos no gravables	33,993,222
Total Ingresos gravados	1,441,501,786
Impuesto sobre ingresos	L 14,415,020
Más Aportación Solidaria	2,742,829
Total ISR	L 17,157,839

(b) Por lo indicado en el primer párrafo de esta nota, la Aseguradora incurrió en la obligación de pagar el 1% de impuesto al activo neto para el año terminado el 31 de diciembre de 2021, el cual fue determinado como sigue:

Activos totales	L 84,461,236
Activos exentos	34,953,569
Activos netos gravables	49,507,667
Impuesto al activo neto	L 495,077

(c) Una aportación solidaria temporal fue establecida en la Ley de Equidad Tributaria emitida el 8 de abril de 2003, como una obligación para las personas jurídicas que tienen una renta neta gravable en exceso de L 1,000,000. Hasta el año 2009 su importe se determinaba con una tasa del 5% sobre la renta neta gravable en exceso de L 1,000,000, y su vigencia ha sido prorrogada en varias oportunidades. La modificación efectuada mediante Decreto Ley No. 17-2010, incrementó la tasa al diez por ciento (10%), amplía la vigencia hasta el año 2015 y establece la desgravación progresiva de la misma a partir del año 2012. En la última modificación efectuada mediante decreto No.278-2013 del 30 de diciembre de 2013 quedó establecido que su importe se determina con una tasa de aportación solidaria del 5% a partir del período fiscal 2014 en adelante.

Esta aportación se establece y se regula como una sobretasa del impuesto sobre la renta y no será deducible del mismo impuesto.

25. OPERACIONES CONTINGENTES

Las fianzas emitidas a favor de terceros en 2022 y 2021 fue por L1,288,027,290 y L1,749,907,377, respectivamente.

26. PARTES RELACIONADAS

Según el "Reglamento Para las Operaciones de Crédito de las Instituciones de Seguros con Partes Relacionadas" emitido por el Banco

Central de Honduras, son partes relacionadas las personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con las Instituciones de Seguros y que además mantengan entre si relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de las Instituciones de Seguros dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa.

Las transacciones y saldos importantes con compañías relacionadas se detallan como sigue:

	2022	2021
Activos		
Primas por cobrar	1,008,924	332,970
Certificados de depósitos vigentes	54,209,334	44,279,316
Inversiones en Acciones	53,858,100	53,858,100
Prestamos e intereses pendientes de cobro	2,522,640	2,788,920
Cuentas bancarias	19,311,682	36,011,138
Ingresos		
Primas de seguro	23,441,176	22,840,146
Intereses a favor por productos financieros	2,797,022	2,024,681
Egresos	-	-
Egresos por comisiones e intereses	2,013,677	2,497,547
Egresos por servicios a asegurados	444,318	272,156
Alquileres recibidos	9,498,614	9,433,825

27. CONTRATOS CON PERSONAS RELACIONADAS

De conformidad con el artículo 133 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, emitida por la CNBS puede objetar la celebración de contratos entre una Entidad de Seguros y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad o gestión accionaria de la Institución de Seguros o en forma directa con la administración.

Nombre	Tipo de Transacción	No. De Transacciones	Transados
Banco FICENSA	Alquiler	1	L 6,400,024
Inversiones CREFISA	Alquiler	1	3,098,590
Total			L 9,498,614

Durante el período reportado los contratos con personas relacionadas por alquileres pagados por la suma de L9,498,614

28. CRÉDITOS DIFERIDOS

Los créditos diferidos se detallan como sigue:

	2022	2021
Anticipo de reaseguradores y reafianzadores	L 5,194,763	L 5,995,365
Salvamentos por realizar	42,100	435,398
Subrogaciones	9,062,486	3,886,093
Gastos por cuenta de clientes	14,862	-
Otros Créditos Diferidos	15,313,630	-
	L 29,627,841	L 10,316,857

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de créditos diferidos incluye L5,995,365, que corresponden a anticipos recibidos de los reaseguradores para la atención de reclamos derivados de los Huracanes ETA e IOTA. Para el 31 de diciembre 2022, el saldo es de L5,194,762.

29. PRECIOS DE TRANSFERENCIA

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, que entró en vigencia a partir del 1 de enero de 2015, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspondiente al Reglamento de esta Ley.

La Aseguradora presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para cada uno de los periodos fiscales 2022 al 2021.

El nuevo código tributario en su artículo No. 113 establece, "Las personas naturales o jurídicas que tengan partes relacionadas, vinculadas o asociadas dentro del territorio nacional, no están sujetas a la presentación del Estudio de Precios de Transferencia, salvo aquellas que sean relacionadas o vinculadas con personas naturales o jurídicas amparadas en regímenes especiales que gocen de beneficios fiscales". Basados en este articulo la Aseguradora a partir del año fiscal 2017 está exenta de la presentación del estudio de precios de transferencia.

30. PASIVOS CONTINGENTES

Laboral

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Aseguradora está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Aseguradora. Aunque la Aseguradora es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Aseguradora tiene registrada en obligaciones laborales a pagar (nota 15), una provisión para este beneficio de L28,814,081 y L35,944,256 respectivamente.

Impuesto sobre la renta

De esta manera las declaraciones del impuesto sobre la renta de los años terminados el 31 de diciembre de 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022 son las únicas que se encuentran pendientes de revisión por las autoridades fiscales.

De acuerdo a la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Demandas promovidas contra la Aseguradora Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la administración y los abogados de la Aseguradora reportan que ésta tiene demandas y reclamos en contra por montos de L51,973,278 y L37,769,936, respectivamente. La disposición de la administración de la Aseguradora es recurrir hasta las últimas instancias legales debido a que considera que las probabilidades de perder la mayoría de sus demandas y reclamos son remotas.

Demandas promovidas por la Aseguradora

La Aseguradora tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera de la Aseguradora o los resultados de operaciones futuras.

31. PLAN DE CONSTITUCIÓN DE LA ESTIMACIÓN DE LA OBLIGACIÓN PATRONAL

Con fecha 28 de abril de 2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de Honduras autorizó a la Aseguradora según oficio No. SSEIS-OF-73/2021 crear un pasivo laboral del 100% con una provisión de L7,500,000 correspondiente al 16% con incrementos anuales del 4% hasta llegar al 100% en el año 2039.

Al respecto la Comisión determinó que la metodología propuesta, presenta procedimientos actuariales para la estimación de pago anual por pasivo laboral debidamente aplicados y un plan de constitución del 100% del pasivo laboral, lo que en términos prudenciales se considera procedente.

En lo referente al Plan de Constitución del Pasivo Laboral establecido conforme al enfoque utilizado por la actuaria, la Superintendencia se da por enterada de los criterios establecidos por la Aseguradora, considerando esta acción como prudencial y alineada con la NIC 19 "Beneficios a los Empleados" de la Norma Internacional de Contabilidad.

No obstante, indican que quisieran observar que en caso de que la Comisión Nacional de Bancos y Seguros emita y apruebe lineamientos específicos para la elaboración del plan de constitución del pasivo laboral para el sector asegurador, de así requerirse, se le solicitaría a la institución ajustarse a los procedimientos y plazos que defina la Comisión. El plan en mención establece que el saldo del pasivo laboral total a diciembre 2022 es L11,227,050, la Aseguradora tiene constituido un pasivo mayor (véase nota 30) que se acumuló antes de la vigencia del plan antes mencionado.

32. ARRENDAMIENTOS

La Aseguradora alquila la mayoría de los edificios donde tiene sus oficinas, bajo contrato de arrendamiento operativo con vencimiento prorrogable. Los gastos por arrendamiento por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021 son de L9,498,614 y L9,433,825, respectivamente.

33. DIFERENCIAS CON NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (ANTES NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD)

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Aseguradora (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF´s) se detallan como sigue:

Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Aseguradora.

Estimación por deterioro acumulado de primas por cobrar y de préstamos e intereses a cobrar

La provisión para primas pendientes de cobro y para préstamos e intereses es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (incisos b.1.8 y b.1.6 de la nota 2). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y la vigencia de la NIIF 9 estas reservas se determinan aplicando un modelo de pérdidas crediticias esperadas.

Deterioro de valor de los activos financieros

La NIIF 9 entró en vigencia en 2018 y las modificaciones consecuentes a la NIC 1 requieren que el deterioro del valor de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados del periodo conforme a los requerimientos de la CNBS estas son incluidas en los gastos (ingresos) técnicos diversos.

Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe depreciable de los activos fijos

La Aseguradora determina el importe depreciable de la propiedad, planta y equipo (mejoras) después de deducir el valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Aseguradora como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 Arrendamientos entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que la Aseguradora reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la norma de la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Remuneraciones a la gerencia

La Aseguradora no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Deterioro de activos

La Administración de la Aseguradora no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto, no ha reconocido en el estado de resultado, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Aseguradora registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que no corresponden al período anterior, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Aseguradora corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 31 DE DICIEMBRE 2022

(Expresado en Lempiras)

CREFISA

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e. g. políticas de manejo de riesgo y análisis de sensibilidad, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Impuesto sobre la renta diferido

Los efectos, en la fecha de transición, por la adopción de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad de la Comisión, vigentes desde 2017, se registraron en otro resultado integral para acumularse en el patrimonio restringido. Esto también abarcó el impuesto sobre la renta diferido que bajo el marco contable anterior no se reconocía y las reconsideraciones posteriores de activos por impuesto sobre la renta diferido no reconocidos o por los reconocidos a esa fecha. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen reglas que definen cuando el impuesto sobre la renta debe reconocerse en resultados y cuando en otro resultado integral y cuando directamente en el patrimonio.

Beneficios a empleados

La Aseguradora tiene registrado una provisión para la cesantía de beneficios a empleados. Además, registra como gastos, los aportes patronales que efectúa al Fondo Social de Empleados de CREFISA (FOSEC). La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y beneficios a empleados y consecuentemente reconocer las provisiones, netas de los activos disponibles para el pago de los beneficios, además requiere se determine el gasto por servicios provistos por los empleados en el año y el costo financiero, también requiere un mayor nivel de revelaciones.

Transacciones de contratos de seguros

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 (NIIF 4) sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los periodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005. Tal como se indica en la nota 2, la Aseguradora registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, por lo que existen las siguientes diferencias:

Reservas de previsión y para riesgos catastróficos

La Aseguradora contabiliza la reserva de previsión y para riesgos catastróficos, en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Sin embargo, las NIIF´s prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

No compensación

De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Aseguradora reconoce algunos pasivos por seguros (reserva de riesgo en curso y la reserva para siniestros ocurridos y no reportados) sobre los importes netos retenidos (nota 2 (a.4) y (a.12)). La NIIF4 establece que la aseguradora no compensará:

i. Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos.

ii. Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente, de los contratos de seguro conexos.

Deterioro de activos por contrato de reaseguro

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, la NIIF 4 indica que el cedente reduzca su importe en libros y reconozca en resultados una pérdida por deterioro. Sin embargo, no establece como se determina dicho deterioro. La Aseguradora contabiliza la provisión para deudas incobrables a reaseguradores cuyo importe se determina de acuerdo con las disposiciones de clasificación y de reservas, establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (inciso b.1.9 de la nota 2).

Adecuación de los pasivos

La Aseguradora no evalúa en cada fecha del balance de situación financiera, la adecuación de los pasivos por seguros, que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro, ni determina el importe en libros de los pasivos por seguros que sean relevantes menos el importe en libros de:

i) Los costos de adquisición conexos que se han diferido
ii) Los activos intangibles conexos

Pasivos contingentes

Por requerimientos de la Comisión (nota 2 (k)), las compañías de seguros deben registrar una provisión de índole prudencial por los litigios y demandas en contra.

En la NIIF 37 se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, y establece que se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

(a) Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;

(b) Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y

(c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

Si es una obligación posible pero incierta o es una obligación presente que no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c) anteriores, esta no se reconoce, excepto en el caso de las provisiones para pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios, sino que únicamente requiere revelación a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

La administración de la Aseguradora no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

34. LEY SOBRE NORMAS DE CONTABILIDAD Y DE AUDITORÍA

Con el Decreto No 189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 (reformado mediante decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según decreto No.189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

Al respecto, la CNBS emitió la resolución SS No.876/25-06-2014 y sus reformas mediante las Resoluciones SS No.1135/21-08-2014 y No.077/09-02-2016, para establecer que las instituciones de seguros implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF´s el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

35. PATRIMONIO RESTRINGIDO

El patrimonio restringido de la Aseguradora está constituido de la siguiente manera:

	2022	2021
Saldo inicial	L 31,523,797	L 40,162,200
Realización utilidad, venta de activos financiados, impuesto sobre la renta diferido de activo sobre pasivo laboral	15,693	(8,638,402)
	L 31,539,491	L 31,523,798

36. COVID 19 Y TORMENTAS ETA E IOTA

Durante el primer trimestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministros e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas donde opera la Aseguradora han adoptado, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

Esta situación ha sido monitoreada por la administración de la Aseguradora para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Aseguradora, y tomar todas las medidas oportunas que permitan minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de estas situaciones durante el ejercicio 2022.

Medidas de Alivio y excepcionales

Mediante la Resolución No.177/26-03-2020, reformado por la resolución SSE No.276/25-06-2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resolvió aprobar disposiciones contentivas de Mecanismos Temporales de Alivio del Sector Asegurador, con el propósito de permitir a las instituciones supervisadas atender el impacto económico por las medidas adoptadas en el país, provocadas por la Pandemia del Coronavirus denominado COVID-19. Entre esas medidas:

- Indica a las Instituciones de Seguros que ante las limitaciones y dificultades de los tomadores de seguros y/o asegurados para hacer efectivo los pagos de las primas de sus seguros, podrán otorgar un período de gracia para el pago de las primas, el cual no deberá exceder del 30 de junio de 2020 y podrá aplicarse a criterio de la Institución de Seguros o a solicitud del asegurado.

  Las Instituciones de Seguros deberán mantener activa la cobertura de sus pólizas y podrán requerir el pago de la prima adeudada, en caso de suscitarse un reclamo o evento. Se permitirá el congelamiento de la mora de los pagos fraccionados de las primas para efectos de la constitución de la Estimación del Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar, hasta el 30 de septiembre de 2020, manteniendo los días y deterioro computado a febrero de 2020."

- Recomendar a las Instituciones de Seguros, realizar registros parciales de la Estimación del Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar, con el objetivo de minimizar el impacto que pueda tener el deterioro de la cartera al finalizar el plazo descrito en el Resolutivo 1 de la presente Resolución.

Según Resolución SSE No.646/17-12-2020, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resolvió aprobar "Mecanismos Extraordinarios y Temporales de Alivio en Apoyo al Sistema Asegurador, Tomadores de Seguros, Asegurados y/o Beneficiarios", con el propósito de permitir a las Instituciones de Seguros, mermar el impacto económico provocado por las Tormentas Tropicales denominadas ETA e IOTA, en lo referente a:

a. Indicar a las Instituciones de Seguros que ante las limitaciones y dificultades de los tomadores de seguros y/o asegurados para hacer efectivo los pagos de las primas de sus seguros y fianzas, por haber sido afectado financieramente por las Tormentas Tropicales denominadas ETA e IOTA, podrán otorgar ampliaciones de plazos y re fraccionamiento de las cuotas de las primas de sus seguros y fianzas, el cual no deberá exceder del 30 de junio de 2021, aplicable a solicitud del tomador del seguro y/o asegurado afectado por dichos fenómenos meteorológicos.

   Las Instituciones de Seguros deberán mantener activa la cobertura de las pólizas de los asegurados a los que se les conceda este alivio y podrán requerir el pago de la prima adeudada, en caso de suscitarse un reclamo o evento.

   Se permitirá el congelamiento de la mora de los pagos fraccionados de las primas para efectos de la constitución de la Estimación del Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar, hasta el 30 de junio de 2021, manteniendo los días, el deterioro computado y las estimaciones constituidas al 31 de octubre de 2020. Las Instituciones de Seguros que presenten insuficiencia de reserva a esta fecha, deberán reconocer el ajuste notificado a cada Institución, previo a la implementación de estos Mecanismos de Alivio.

Recomendar a las Instituciones de Seguros realizar registros parciales de la Estimación del Deterioro Acumulado para Primas por Cobrar, con el objetivo de minimizar el impacto que pueda tener el deterioro de la cartera al finalizar el plazo descrito en el párrafo anterior.

b. Autorizar a las Instituciones de Seguros que tengan excesos en las Reservas de Previsión, liberar los mismos de forma automática, para enfrentar los efectos del triple choque (pandemia COVID 19 y tormentas tropicales ETA e IOTA), liberación que podrán realizar a más tardar el 31 de enero de 2021, debiendo asegurarse mantener las reservas de previsión mínimas requeridas para cada ramo.

c. Autorizar la ampliación temporal del plazo máximo para restitución de la Reserva de Previsión de 24 a 36 meses, debiendo las Instituciones de Seguros que requieran hacer uso de la Reserva de Previsión solicitar autorización a la Comisión de manera individual y a más tardar el 31 de enero de 2021, cumpliendo los demás requisitos establecidos en las Normas Complementarias al Reglamento Sobre Constitución de Reservas Técnicas. Asimismo, en caso de requerir un plazo superior, deberán presentar la justificación financiera del impacto o las limitaciones para restituir la Reserva que liberen.

d. Autorizar a las Instituciones de Seguros hacer uso de la Reserva Catastrófica constituida al 31 de diciembre de 2020, para el pago de reclamos que sean resultado exclusivamente de los daños provocados por las Tormentas Tropicales denominadas ETA e IOTA, en cuyo caso la afectación será hasta por la parte no cubierta por los contratos de reaseguro, para lo cual las Instituciones de Seguros deberán contar con un auxiliar de los siniestros retenidos por ambas Tormentas Tropicales, con el detalle de lo aplicado a los contratos de reaseguro y lo cubierto por esta Reserva.

e. Indicar a las Instituciones de Seguros que deberán constituir la Reserva Catastrófica en un plazo máximo de doce (12) meses contados a partir del siguiente mes al de su liberación, aplicando la fórmula establecida en el inciso c) del Artículo 9 del Reglamento Sobre Constitución de Reservas Técnicas; lo anterior, con el objetivo de que las Instituciones de Seguros al finalizar este plazo, cuenten con la reserva que les permita afrontar situaciones similares a futuro.

Según Resolución SSE No.073/27-01-2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resolvió autorizar de manera excepcional a las Instituciones de Seguros para que en la determinación de la Reserva de Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR), puedan deducir de los siniestros netos retenidos del 2020, la retención de los siniestros a causa de la pandemia COVID-19 y las tormentas tropicales denominadas ETA y IOTA, lo anterior, a fin de mermar el impacto de los referidos eventos en dicha reserva y en sus indicadores financieros.

Al 31 de diciembre de 2020, de estas medidas de alivio, la Aseguradora aplicó lo siguiente:

- La liberación de los excesos en las Reservas de Previsión.
- La liberación de la Reserva de Previsión para el Ramo Medico Hospitalario, en vista que la siniestralidad del Ramo supero el 70%, se solicitó la autorización a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

  Según Resolución SSE No.958/13-12-2021, la Comisión Nacional de Bancos y Seguros resolvió Autorizar de manera excepcional a las Instituciones de Seguros, la deducción de la siniestralidad causada por COVID-19 y las Tormentas Tropicales ETA e IOTA, por considerarse eventos atípicos, en la siniestralidad retenida del 2021 para efectos del cálculo de la Reserva para Siniestros Ocurridos y No Reportados (IBNR) del 2021. La Aseguradora aplicó dicha deducción.

Al 31 de diciembre de 2021, la Aseguradora no ha tenido incumplimiento de los pagos de sus obligaciones con sus asegurados, ni ha tenido que recurrir al financiamiento bancario. Producto de las respuestas regulatorias que el Banco Central de Honduras y los Entes Regulatorios implementaron, con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, se monitorean los compromisos contractuales asociados con los indicadores financieros específicos que puedan ser impactados por dichas implementaciones.

Al 31 de diciembre de 2021, no hay efectos en la cartera de primas por cobrar.

37. UNIDAD MONETARIA

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021.

El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público.

Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios.

Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y 2021, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de Cambio de Compra (Lempiras por US$1)	Tasa de Cambio de Compra (Lempiras por US$1)
27 de abril de 2023	24.5550	24.6778
31 de diciembre de 2022	24.6000	24.7230
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158
31 de diciembre de 2020	24.1141	24.2829

38. FECHA DE APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022, fueron aprobados para su emisión por la Gerencia General de la Aseguradora 27 de abril de 2023.

INVITACIÓN A TRIDUO DE MISAS

Dra. Joan Leary de Martínez

Querida esposa, adorada madre y abuela.

*15 de Enero 1941 + 17 de mayo 2023

Por este medio su Esposo **Dr. Rodrigo Martínez Schult,** hijos y nietos: **John y Elena Stoffel e hijos, Roberto y Karen Martínez, Eduardo y Jesse Martínez e hijos, David y Natalie Martínez e hijos.**

Invitan a familiares y amistades al triduo de misas que se llevaran a cabo los días lunes 22, martes 23, miércoles 24 de mayo de 2023 a las 5:00 pm en la Parroquia o Iglesia Cristo Rey, colonia Moderna, SPS

"Jehová es mi pastor; nada me faltará. En lugares de delicados pastos me hará descansar; Junto a aguas de reposo me pastoreará."
Salmo 23:1-2.

USAID
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

USAID VACANCY ANNOUNCEMENT

WE ARE HIRING!

•Administrative Assistant, EXO
•Administrative Management Assistant.
•Administrative Assistant, DGO
•USAID Development Program Specialist (Budget and Program Analyst).

IMPORTANT

Offers must be sent to
TEGUCIGALPAHR@usaid.gov
no later than June 5, 2023
(Midnight Local Time - Tegucigalpa, Honduras).

Interested applicants must review the Solicitation Package and complete application instructions, which can be found in the following link:
https://www.usaid.gov/honduras/work-with-us/careers

Application packages submitted after the Closing Date/Time will not be accepted.

DISTRIBUIDORA INDUSTRIAL

CON NOSOTROS
Encuentras lo que Necesitas para Fortalecer tu Empresa

CARGADOR DE BATERÍA 6/24V 225A

CARGADOR DE BATERÍA 6/12V 15A/3A P/CARRO, CAMIÓN, MARINO

PROBADOR DE BATERÍA 6/12/24V

CARGADOR DE BATERÍA 12V 10A

ASPIRADORAS

COMPRESORES

GENERADORES

VISÍTENOS EN:
Bo. Las Palmas, 18 y 19 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel. 2556-7325 / 2516-4626
Col. La Paz, 27 y 31 calle, 3era. Ave. SE., S.P.S. Tel 2556-9673 al 75

Distribuidora Industrial S.A. *www.distribuidoraindustrial.net*

EDITORIAL

Tener una casa

Como una de las mejores noticias del año ha sido calificada la iniciativa de suprimir el pago de la prima en la compra de vivienda que beneficiará a miles de familias si con ello, además, se logra la simplificación y agilización en los trámites para la obtención de permisos. Construcción de viviendas es otra de las tareas pendientes, pues son centenares de miles de familia las afectadas por el déficit. Además, el sector construcción, habitacional e infraestructura, absorbe una gran cantidad de mano de obra, otra meta en el limbo que hace crecer el desempleo y convierte los recursos en gasto, no en inversión.

Nunca es tarde si la dicha es buena dicen en el pueblo por lo que el 0% en la prima será un fuerte incentivo para dejar la ilusión y tocar la realidad que muchos anhelan: tener una vivienda propia con financiamiento equilibrado a los ingresos. No hay que hacerse demasiadas ilusiones como la de aquel funcionario que para impulsar la imagen oficial aseguró que era solución para los pobres. No hay tal, es para trabajadores y especialmente para jóvenes matrimonios con experiencia negativa en el alquiler que hay que pagar.

Tras conocer la noticia las oficinas del Banco Hondureño para la Producción y la Vivienda (Banhprovi) recibieron a numerosas personas que deseaban conocer las favorables condiciones para la obtención del préstamo destinado a la adquisición de vivienda. Una cuenta bancaria o la afiliación a una cooperativa será la documentación necesaria para la solicitud del crédito.

Claro que el proceso en su camino requerirá de la labor municipal, pues en el plano todo puede estar muy ajustado, la aprobación del préstamo debe ser oportuna, las obras y hasta la entrega de la casa debe ir acompañada de la instalación y crecimiento de los servicios básicos y no dejar para el día después la infraestructura vial, la instalación de la red eléctrica y el servicio de agua potable. Las gestiones de los gobiernos locales deben ser respaldadas desde el primer momento por el Gobierno central, que ya hace cálculos de construcción de unas 10,000 viviendas este año. Tal como se ha presentado la iniciativa hay que recordar que sobran quienes saludan con sombrero ajeno.

Ilusiones muchas, necesidades más, por lo que no solo hay que echar a andar el proyecto, sino acompañarlo para que se logren los objetivos y se alcance la meta de reducir sustancialmente el déficit habitacional abriendo puertas de esperanza a matrimonios jóvenes que pueden otear en el horizonte la ansiada propiedad de la casa para ellos y sus hijos. Tener una casa es gran satisfacción y firme confianza en un hogar donde los hijos vivan un presente y no teman al futuro.

La Prensa
FUNDADO EL 26 DE OCTUBRE DE 1964
EDITADO POR GRUPO OPSA

Jorge J. Larach (1968-1985)
Editor y Fundador

Nelson García, Lastenia Lanza,
Jefes de Redacción
Zayra Caballero
Jefe de Arte Multimedia

EDITORES DE SECCIÓN
Tania Corona, Jessica Figueroa, Danilo Bustillo, Cinthya Ortiz Laura Sabillón y José Luis Barralaga

GRUPO OPSA

Modelo periodístico:
Sol361-Cases i Associats
Con los servicios de prensa de: AFP, EFE, The New York Times, Editor Press Services, King Features

San Pedro Sula:
3a. ave. NO. 34, Apdo. 143; Teléfonos: Central PBX 2553-3101, Fax Gerencia 2553-0778; Redacción 2558-1273, Fax 2553-4020; Publicidad (PBX) 2553-3850, 2553-3458, 2552-8000; Fax 2553-3949; Suscripciones (PBX) 2552-3646

Tegucigalpa:
Colonia Loarque, 100 metros antes de Plaza Loarque, salida al sur, frente a Ferromax. Teléfonos 2236-5454 y 2236-6076, Fax 2236-9772.
La Ceiba:
Redacción 2443-2580 (Telefax); Publicidad 2440-2606; Administración 2440-3549

La Prensa digital:
http://www.laprensa.hn
redaccion@laprensa.hn
Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP)

JUEGO SUCIO

SUBE Y BAJA

↑ ALICE SHACKELFORD
Representante de ONU
Pidió al gobierno hondureño ampliar por seis meses más la amnistía de multa a los migrantes irregulares que cruzan su territorio.

↓ EMILSON SOTO
Entrenador
Fue sorpresivamente separado de los cargos de asistente del cuerpo técnico del equipo Real España y encargado de dirigir las reservas del club.

↑ ADAMA BOJANG
Futbolista
Anotó los dos goles con los que la selección de Gambia derrotó a su similar de Honduras en el campeonato mundial Sub-20 que se disputa en Argentina.

↓ VÍCTOR ALEXANDER CÁLIX
Acusado
La fiscalía ha pedido a un juez declararlo culpable de los delitos de tentativa de violación y privación injusta de la libertad, que le imputan.

HOY EN LA HISTORIA

24 DE MAYO

El 24 de mayo de 2022, hace un año, mueren 14 niños, un profesor y el agresor en un tiroteo en un colegio de la localidad de Uvalde (Texas, EE UU).

1778.- Francia declara la guerra a Inglaterra, tras ganar Franklin la causa de las colonias norteamericanas.

1819.- Zarpa de Nueva York el buque "Savannah", primer barco de vapor que atraviesa el Atlántico norte.

1822.- El mariscal Antonio José de Sucre vence a los españoles en la batalla de Pichincha, con lo que Ecuador obtiene la independencia y se incorpora a la Gran Colombia, que ya comprendía Venezuela y Nueva Granada.

1839.- Argentina y Gran Bretaña firman en Buenos Aires un tratado para la abolición total del tráfico de esclavos.

1844.- Morse emite el primer mensaje telegráfico desde el Capitolio de Washington a la ciudad de Baltimore.

1866.- Batalla de Tuyuyú, de la guerra entre la alianza formada por Brasil, Argentina y Uruguay contra Paraguay, que dejó en el campo cerca de 16,000 hombres, entre muertos y heridos graves.

1883.- Inauguración oficial del puente de Brooklyn en Nueva York, primero construido con cables de acero, de John y Washington Roebling.

1926.- La erupción del volcán Tokachi (Japón) causa la muerte a más de dos mil personas y graves daños materiales.

1926.- Los aviadores argentinos Duggan y Olivero inician el vuelo Nueva York-Buenos Aires.

1940.- Un terremoto destruye gran parte del puerto peruano de El Callao y afecta también a Lima.

1941.- Nace Bob Dylan, cantante y compositor de EE UU.

1964.- Mueren 320 personas y otras 800 resultan heridas en Lima tras los incidentes ocurridos por la anulación de un gol a Perú durante el encuentro de fútbol con la selección Argentina.

1965.- El Reino Unido adopta el sistema métrico decimal.

1981.- Muere en accidente de aviación el presidente de Ecuador, Jaime Roldós Aguilera.

2013.- El expresidente guatemalteco Alfonso Portillo es extraditado a EE UU para ser juzgado.

LAS COLUMNAS DE LP

¡Convicciones!

Alejandro Espinoza
DR.ALEJANDROESPINOZA@GMAIL.COM

"La convicción sin acción carece de sentido": John le Carré.
En la complejidad de la vida donde hay muchas variantes, cada quien tiene su propia condición y las convicciones son la base de nuestras decisiones, estas pueden ser un termómetro de la conducta, saber elegir entre lo bueno y lo malo; si no existe esta claridad vienen las decepciones.
La falta de convicciones origina la vida indecisa y falta de disciplina, las convicciones fortalecen el ser interior, ayuda a crecer y madurar en su carácter, ejercer sabiduría reflejando lo que somos, creemos y quien usted aspira ser.
Todo mundo tiene opiniones, preferencias y sacan conclusiones de ideas egoístas para su propio beneficio; si no tienes convicciones te dejarás llevar automáticamente por las opiniones de los demás, las convicciones yacen profundamente en el alma, se relacionan con las emociones y con la actitud general hacia la vida; son fuente de respuestas espontáneas. El apóstol Pablo esperaba una madurez y carácter de las personas "entonces, ya no seremos inmaduros como los niños. No seremos arrastrados de un lado a otro ni empujados por cualquier corriente de nuevas enseñanzas. No nos dejaremos llevar por personas que intentan engañarnos con mentiras tan hábiles que parezcan la verdad". Efesios 4:14 NTV.
En un mundo incierto y cambiante se necesitan hombres con un pilar moral y podemos prevalecer ante los embates de la vida, tienes una firmeza interior que te empujará para nunca desmayar; ya que no estás por emoción, ya que sus convicciones nacieron de un propósito, llamado y sobre todo una verdad que es una realidad que no son las palabras al vacío de lo que la gente pueda hablar, sino el dolor, lágrimas y sufrimiento que has pasado pero los frutos están allí; si ves una persona que lo único que tiene es información, pero no tiene entendimiento, establece metas, entrena que cada día se vuelva una misión de vida avanza y triunfa.

laprensa.hn
IDEAS
PUEDES OPINAR EN EL FORO SOBRE ESTE U OTROS TEMAS

Querido Evaristo

Víctor Manuel Ramos
OPINION@LAPRENSA.HN

"EVARISTO SIEMPRE ESTUVO ORGULLOSO DE SU TRABAJO, DE SU SOLIDARIDAD CON LOS INTELECTUALES QUE, GENERALMENTE, NUNCA HAN TENIDO RESPALDO..."

En el barrio La Ronda de Tegucigalpa acudíamos quienes pergeñábamos textos en papel para ver nuestras producciones en letra impresa. Se trataba de la Litografía López, imprenta que Evaristo había heredado de su padre, quien le envió a Alemania para que se capacitara, sobre todo en el manejo de las máquinas Heidelberg. En Europa, Evaristo no solo aprendió las minucias de la impresión sino que también se aficionó a la fotografía y a la música, sobre todo a la de los grandes maestros relacionados con la cultura alemana: Mozart, Beethoven, Wagner, Richard Strauss y, sobre todo, Gustav Mahler. Regresó a Tegucigalpa con muchos discos, en ese entonces eran de vinilo y por su tamaño se conocían como *long play*, y también traía consigo cámaras fotográficas con todos sus aditamentos: flashes, lentes, película de alta sensibilidad y muchísimos instrumentos para practicar la daguerrotipia. Era frecuente encontrarle en las calles de Tegucigalpa, cámara al hombro, recogiendo las imágenes de los sitios más emblemáticos de la ciudad, muchos de ellos ya destruidos por la ignorancia de los alcaldes. Así forjó una valiosa colección de fotografías de la ciudad que en parte fueron utilizadas por Óscar Acosta en sus libros sobre la ciudad. Cómo a la imprenta también llegaban, lo dije arriba, muchos intelectuales en busca de imprimir sus textos, Evaristo aprovechó para realizar una valiosa colección de fotografías de nuestros más ilustres escritores de la época, fotografías logradas con una extraordinaria profesionalidad. Recién iniciado mi trabajo como maestro de Neuroanatomía en la Facultad de Ciencias Médicas, me propuse escribir un libro sobre la materia para subsanar la dificultad que representaba en texto tradicional de Ramson Clark. Además, mi texto se complementaba con la historia filogenética y ontogénica del desarrollo evolutivo y del desarrollo embrionario del sistema nervioso humano. Longino Becerra me ayudó y me llevó a una imprenta que se localizaba en La Granja y ahí comenzó a levantarse el texto con una máquina IBM especial que transcribía el texto al papel y que se corregía sustituyendo mediante el pegado de los renglones o palabras que presentaban errores de transcripción. El libro llegó a nivel de diagramación con dibujos a tinta china que realizó un joven que se llamaba Carlos Aguilar y que falleció pocas semanas después en un accidente de motocicleta.
En esos días había conocido a otro extraordinario personaje, el chileno Edmundo Lobo, también experto en fotografía, en dibujo y en diagramación. Él me dijo ve a donde Evaristo para que te haga el libro. Te cobrará razonablemente y le pagarás como puedas. Edmundo me acompañó y Evaristo revisó el libro y me dio un presupuesto. Solo faltaba diseñar la cubierta y esa tarea la hizo Edmundo con una adaptación de una imagen de Ramón y Cajal de sus interpretaciones de la histología del Sistema Nervioso Humano. El libro se editó en dos tomos y fue de gran utilidad para los estudiantes de medicina y de odontología. Fue entonces cuando comenzó mi amistad inquebrantable con Evaristo a quien visitaba con mucha frecuencia en su imprenta por dos razones: para oír sus discos y conversar sobre los grandes maestros de la música y para intercambiar discos, también (no puedo olvidar las versiones de la música masónica de Mozart o las sinfonías de Malher o las versiones de los conciertos de Beethoven y de sus sinfonías); para compartir con él y otros intelectuales que frecuentaban la imprenta en busca de imprimir sus libros porque en la Litografía López los libros se hacían con exquisitez. Ahí también compartí la amistad con otro amigo entrañable de Evaristo: Ezequiel Padilla Ayestas, quien recibió todo el respaldo de Evaristo, incluido un libro sobre la obra del pintor en donde incluyó un trabajo mío y otro libro sobre el pintor que hizo después de la muerte de Ezequiel, mientras funcionó como director de la Editorial Universitaria de la Unah. Posteriormente hizo mi libro de Laboratorio de Histología, también con carátula y diagramación de Edmundo Lobo y una colección de minilibros con cuentos clásicos de la literatura latinoamericana, entre ellos el exquisito "Canek" de Ermilo Abreu Gómez. No podía terminar bien la imprenta en donde muchos imprimían, pero no siempre podían pagar. Pero Evaristo siempre estuvo orgulloso de su trabajo, de su solidaridad con los intelectuales que, generalmente, nunca han tenido respaldo alguno de los gobiernos nacionales. Es un aporte del que Honduras siempre deberá estar agradecida.

No somos versos sueltos

Roger Martínez Miralda
OPINION@LAPRENSA.HN

"SER PARTE DE UNA FAMILIA NO SOLO TIENE QUE VER CON LA SANGRE QUE SE COMPARTE, SINO, Y SOBRE TODO, CON LAS VIVENCIAS COMUNES..."

Hace pocos días participé en una pequeña reunión familiar, para celebrar el cumpleaños de una de mis tres hermanas. Estábamos cuatro de los Martínez Miralda; las tres mujeres y yo. Y aunque ocasiones como esas pueden pasar desapercibidas, sin pena ni gloria, a mí no dejan de dejarme cierto eco y de ayudarme para reflexionar sobre esa realidad que desde hace años me he dedicado a estudiar, y muchas horas a hablar sobre ella ante distintos públicos, como es la familia. Sobre todo con el paso de los años, con la llegada de la madurez, con cierto kilometraje recorrido, reconozco, cada vez más, que ese lugar en el que "se cocina" nuestra personalidad y en el que se definen muchos hábitos de vida es fundamental no solo para el desarrollo físico y psicológico, sino también para construir una autoestima saludable, unas maneras para relacionarnos con los demás, y para el ejercicio de unas virtudes humanas que son las que esculpirán nuestro carácter y nos volverán ciudadanos útiles, personas con las que se puede convivir sin que se requiera mayor sacrificio ni infinita paciencia.
Habrá quienes piensen que las reuniones familiares son aburridas, que salen en ellas las mismas historias, que se repiten las mismas bromas y se traen a la memoria y a la conversación aquellas situaciones simpáticas o más o menos complicadas que se vivieron en la ya algo lejana infancia y adolescencia. Pero sucede que esas repeticiones, esos recuerdos omnipresentes en las conversaciones, son las que mantienen los vínculos, las que le dan permanencia a la unidad familiar, las que tejen ese tapiz que no nos cansamos de contemplar porque en él se refleja parte de nuestra existencia y explica muchas cosas de nuestro hoy. De hecho, de niños, nos gustaba que nos contaran siempre el mismo cuento; sin cambiar palabras ni detalles. Aquello nos daba seguridad, certeza, aplomo. Porque ser parte de una familia no solo tiene que ver con la sangre que se comparte, sino, y sobre todo, con las vivencias comunes, con las costumbres familiares, con el "aire de familia" que se denota en lo que hacemos, en cómo nos expresamos, incluso en lo que comemos. Los seres humanos no somos, ni debemos ser, versos sueltos. Todos, en algún momento, aspiramos a la independencia, a vivir solos, a que nadie nos mande ni controle. Pero, con los años, cuando formamos nuestros propios núcleos familiares, creamos nuevas rutinas, repetimos ciertos ritos, todo con el fin de sentirnos parte de algo, de dibujar un futuro compartido, nunca en solitario. Por algo será que el hogar de la infancia es, y siempre será, una especie de paraíso perdido que se sueña con recuperar.

VIVIR

MEDITA Y LUEGO DECIDE

10 PUNTOS A CONSIDERAR AL CAMBIAR DE UNIVERSIDAD

Sus estudios y su futuro profesional están en juego al tomar esta importante decisión

Dato
Un cambio de cualquier índole es mucho más que un cambio de rol, es reinventarse, sirve de base para definirse a sí mismo.

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

REDACCIÓN. Al ingresar a la universidad se crea un compromiso, se está poniendo en marcha lo que su familia o uno mismo considera la mejor opción para el futuro. Y en esta decisión tiene cierto grado de influencia la universidad que se escoja. No es en vano que se analiza y compara qué universidad conviene más, si la carrera no está en otra universidad, presupuesto, así como algunos sacrificios como el traslado a otro lado de la ciudad, si hubo que postularse varias veces o no quedó más opción que estudiar en la que se puso como segunda opción.

Las carreras son para apasionados o para comprometidos con aprobar clases, aunque no se disfrute.

Hablar de cambiar de universidad en medio de una carrera es un tema complejo para algunos. En ocasiones más relacionado con las típicas dificultades que puede representar: diferencia en los costos, engorrosos trámites burocráticos o la adaptación a una nueva dinámica. Lo cierto es que cuando es su futuro lo que puede estar en juego, ningún tema debe evitarse.

Herminia Ibarra, profesora de Comportamiento Organizacional en la London Business School (Escuela de Negocios de Londres), explica que cambiar de universidad o de carrera es un proceso psicológico de transición, por lo que no hay que apresurarse, "nadie salta a lo desconocido, a menos que tenga que hacerlo. Estos cambios siempre son un proceso muy largo de exploración de posibilidades y de aprendizaje sobre lo que realmente quieres".

El cambio en las personas genera incertidumbre, lo que mal administrado conlleva ansiedad y estrés. Sin una planificación adecuada, esto afecta la productividad.

Condiciones. La Universidad Nacional Autónoma de Honduras (Unah) aconseja tomar en cuenta algunas condiciones que pueden ser determinantes para que decida cambiarse, por ejemplo: el típico problema de licenciamiento, es decir, si la universidad que se eligió tiene una carrera que no está avalada por la Dirección de Educación Superior de la Unah, esto puede derivar en que su futuro en el mercado laboral puede estar comprometido.

También, la orientación de la carrera, en otras palabras, si se percata que el enfoque dado a la profesión que escogió no corresponde con su interés en el área.

Por otro lado, existen muchas situaciones que pueden ayudar a tomar una decisión, seguro se identifica con algunas de ellas y lo hacen decidirse con mayor efectividad:

1.- Situaciones económicas, personales o académicas pueden ser motivo suficiente para cambiar de universidad. Empero, antes de tomar la decisión, especialistas sugieren a los jóvenes evaluar las razones a conciencia y revisar qué alternativas permiten continuar en la misma universidad; por ejemplo, pedir un financiamiento.

2.- Si tras el análisis la salida resulta inminente, se debe solicitar la documentación personal, como el certificado de bachillerato que resguarda la institución de educación superior, al igual que el expediente académico con los detalles de lo cursado.

3.- Hay que evaluar todas las opciones que existen para no dejar truncada la licenciatura. En varias escuelas se toma en cuenta el avance universitario a través de la equivalencia de estudios, de forma total o parcial; esto llega a ser más fácil si la persona se matricula en la misma carrera.

4.- El número de materias a equiparar depende de la similitud de los planes de estudio entre una y otra institución de educación superior y del campo del conocimiento al que pertenezcan las asignaturas.

5.- El trámite administrativo no suele verse afectado si la institución receptora es pública o privada, ya que el sistema de equivalencias es determinado por una autoridad educativa nacional.

★ Educación

CONSEJOS

CÓMO MANTENER UNA BUENA SALUD MENTAL DURANTE LOS ESTUDIOS SUPERIORES

Mantenga hábitos saludables. Uno de ellos es dormir lo suficiente, ya que mejora las capacidades de aprendizaje. Practica un pasatiempo. Pintar, tocar un instrumento musical, practicar un deporte o salir a pasear con tu mascota.

6.- Si con el cambio de escuela se busca obtener mayor flexibilidad de horarios conviene explorar los programas en modalidad híbrida, en línea o ejecutiva. Estos también son aceptados por los empleadores y facilitan la realización de otras actividades a la par, como trabajar.

7.- En tanto, virar hacia una carrera técnica, orientada a la formación práctica, es otra medida que permite acceder en menor tiempo a una preparación especializada y altamente valorada en el mercado laboral.

8.- Antes de elegir un programa en otra universidad se aconseja revisar su enfoque y corroborar que tenga reconocimiento de validez oficial. Para resolver dudas, es válido agendar una cita con la secretaría académica o dirección de la carrera.

9.- A su vez, la equivalencia de estudios permite que las personas que por distintas causas suspendieron su carrera universitaria en el pasado puedan completar su educación superior en otra casa de estudios.

10.- Este trámite no debe confundirse con el proceso de revalidación, cuyo propósito es otorgar validez oficial a la instrucción obtenida en alguna institución de educación superior ubicada en el extranjero.

Vocacional. Hay señales que son claras, y con las cuales no es necesario tener más excusas para hacer un traslado. Aunque en otras situaciones, tal vez lo que se necesita es cambiar de carrera, más que todo cuando tiene que ver con el aspecto vocacional. Esto le sucede a miles de estudiantes en nuestro país, cursan el último año de bachillerato y aún no tienen una idea clara de lo que quieren estudiar luego, por lo tanto, se ven afectados en su decisión porque terminan adentrándose en una carrera que no les satisface personalmente.

IMPORTANTE

1. **Vea las posibilidades que tendrá en su nueva casa estudiantil, sus ventajas con el acceso a las clases virtuales o presenciales.**

2. **Analice también si tendrá pagos más accesibles o mayor cercanía al hogar son factores muy importantes.**

3. **Por otro lado, la familia es un aspecto a considerar, si su principal motivo es el cambio por vocación y no por lo económico.**

Pasos. Si usted es estudiante de la Unah, el cambio de carrera se podrá realizar únicamente después de haber cursado tres períodos académicos consecutivos en los cuales haya aprobado como mínimo ocho 8 asignaturas.

Asimismo, haber alcanzado el puntaje de PAA definido por la carrera y contar con el índice global de permanencia (60 %) o el exigido por cada carrera. En caso de cumplir estos requisitos, debe de ingresar a la página web de la universidad: https://registro.unah.edu.hn/pregra_estu_login.aspx, inicie sesión con su número de cuenta y clave, seleccione la opción solicitudes, dé clic en la opción "solicitud cambio de carrera", complete los datos solicitados y espere el dictamen del coordinador de carrera que se podrá visualizar próximamente. En las observaciones destacan tres puntos: se permiten dos cambios de carreras, para un tercer y último cambio se deben realizar evaluaciones vocacionales en la Vicerrectoría de Orientación y Asuntos Estudiantiles (VOAE).

A esto se le agrega un costo de L200 por cada cambio de carrera y, también, vale aclarar que hay algunas carreras que tienen requisitos adicionales. En cuanto a las universidades privadas, las cuales se rigen por la Dirección de Educación Superior de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, tienen requisitos similares a nivel interno, pero si el cambio es de alguna institución privada a la Unah o viceversa, hay que hacer equivalencias de las clases aprobadas. Este es un procedimiento que puede resultar engorroso si el estudiante cursó bastantes clases en otra universidad, ya que la Unah da equivalencias accesibles a clases generales, pero ya en clases específicas, por motivos de enfoque, será menos probable.

El proceso es sacar el certificado de estudios de las clases ya aprobadas, luego deberá presentar la solicitud de equivalencia ante la Secretaría General de la Unah acompañando los siguientes documentos: certificación de estudios debidamente autenticada por la autoridad del nivel, boleta de pago y verificación de la documentación por la Secretaría General, esta emitirá auto de comunicación a la Dirección de Ingreso, Permanencia y Promoción para su registro.

MISIÓN. CAPACITARSE DEBE SER UNA PRIORIDAD

OBJETIVO. Facilitar el autoconocimiento y el descubrimiento de nuevos campos de acción o de profesionalización.

La formación fuera del aula es clave

Las clases extraacadémicas propician la creación de una red de contactos y dota de nuevas experiencias y retos

REDACCIÓN. Cualquier estudiante, ya sea de licenciatura o posgrado, debe tener presente que la educación universitaria no se limita a los conocimientos académicos adquiridos en un salón de clases, asevera Sabine Yazbeck, de Global Head of Student Experience de IE University, en España.

"Las universidades buscamos que los jóvenes estudien, pues somos instituciones académicas principalmente, pero también que tengan la posibilidad de desarrollarse integralmente", precisa.

"Las actividades extracurriculares son espacios donde cada persona puede sentirse en comunidad, explorar sus pasiones y desarrollar sus habilidades", Sabine Yazbeck.

Habilidades como trabajo en equipo, comunicación efectiva, liderazgo, flexibilidad, manejo del tiempo, organización, creatividad, empatía, disciplina y resiliencia, así como pensamiento crítico y artístico, se adquieren y desarrollan en gran medida gracias a la participación en actividades extraacadémicas.

"El aprendizaje ocurre dentro y fuera de las clases con actividades de todo tipo, desde talleres artísticos y de música hasta charlas con profesionistas y representantes de empresas", indica.

De acuerdo con Yazbeck, no se tratan de clases como tal, sino de alternativas a elección de los estudiantes para introducirse en un campo del conocimiento, explorar intereses, dar rienda suelta a la imaginación y cuidar tanto su salud física como mental mientras se mejora el perfil profesional simultáneamente.

A decir de la especialista, quienes se involucran en este tipo de actividades experimentan un amplio espectro de beneficios.

Por un lado, comenta, desarrollan pasatiempos en campos ajenos al de su programa académico e identifican tanto pasiones como cualidades e intereses.

Por el otro, agrega, potencializan sus habilidades sociales, tejen alianzas, se sumergen en un contexto multicultural y se insertan en comunidades con intereses en común. "(Al participar en una actividad extracurricular) pueden conocer gente fuera de su clase, personas que estudian otro grado y crear micro comunidades que deriven en negocio, una startup o una networking. "Al final, como seres humanos aspiramos a ser felices, y la felicidad proviene de distintas áreas" concluye Yazbeck.

★ show

FESTIVAL DE CINE

Lluvia de estrellas en Cannes con "Asteroid City", de Wes Anderson

El director vuelve a participar en el Festival de Cine con sus simétricos encuadres y repartos estelares

FRANCIA. Scarlet Johansson fue ayer la reina absoluta de la alfombra roja de Cannes, en la que estuvo acompañada por la mayor parte del equipo de "Asteroid City", de Wes Anderson, como Tom Hanks, Adrien Brody o Bryan Cranston.

Maya Hawke, Matt Dillon, Jason Schwartzman y Rupert Friend fueron otros de los miembros del elenco del filme que estuvieron en la alfombra roja, a la que llegaron en un autobús de los años cincuenta, la época en la que se ambienta una película que está en la competición oficial de Cannes y que se rodó en buena parte en la localidad madrileña de Chinchón.

Johannson, con un espectacular vestido de seda rosa con una parte superior en blanco y unos no menos espectaculares pendientes de diamantes, y Tom Hanks, con un clásico esmoquin, fueron los más aclamados en la alfombra roja.

El sábado es la gala de la Palma de Oro, a la que concurren 21 películas, siete de ellas dirigidas por mujeres.

La actriz posó primero con su esposo Colin Jost antes de desfilar junto con Anderson, Hanks y Schwartzman.

También Hanks llegó acompañado de su esposa Rita Wilson, con un vestido negro con una larguísima cola que le causó más de un problema, especialmente al subir las escaleras que dan acceso al Gran Theatre Lumière, donde tuvo que ser ayudada por Bryan Cranston.

Ya en el interior de la sala donde se va a celebrar la primera proyección oficial del filme en Cannes y, como es habitual, los asistentes recibieron a las estrellas de "Asteroid City" puestos en pie y con una enorme ovación.

Faltaron a la cita con la alfombra Tilda Swinton, Margot Robbie, Steve Carrell, Edward Norton o Liev Schrieber, otros de los miembros de un larguísimo reparto.

ELENCO. Los actores Tom Hanks y Scarlett Johansson, el director Wes Anderson y el guionista y actor Jason Schwartzman.

1. El actor, director y guionista estadounidense Matt Dillon sorprendió con su llegada.

2. La modelo Rosie Huntington-Whiteley llamó la atención con un amplio vestido blanco.

3. Brie Larson lució un vestido midi plateado sin mangas con un dobladillo plisado transparente.

CASO. LA CANTANTE BUSCA NUEVOS ABOGADOS

ARCHIVO. Una de las últimas imágenes de la expareja con sus hijos.

Piqué alejará a Shakira de sus hijos

El exfutbolista tiene derecho a pasar la mayor parte de las vacaciones de sus hijos con ellos, por lo que los llevará a Europa

ESPAÑA. Luego de la primera visita de Gerard Piqué a Miami para reunirse con los hijos que tuvo con Shakira, se sabe que el español volverá a finales de mayo a Estados Unidos para volverlos a llevar a Europa.

Y es que aunque en el acuerdo que tuvo el exfutbolista con la cantante tiene derecho a ver a los niños 10 días al mes, cuando estos estén de vacaciones cambia la situación, pues ahí le corresponde el 30% del tiempo a la cantante y el 70% al exdefensa del Barcelona, señala el nacional.cat.

"Sus hijos viajarán a Barcelona a finales de mayo y no volverán a Miami hasta septiembre", afirmó la periodista Lorena Vázquez en el programa "Y ahora Sonsoles", de Antena 3.

Es por lo anterior que Shakira dio de baja a su equipo legal en Barcelona, y aprovechando su nueva residencia en Miami, Florida, ella se encontraría negociando su nueva representación legal con un bufete en territorio americano, según han confirmado "fuentes solventes" al diario español La Vanguardia.

El cambio no solo se debería a la distancia que existe entre la artista y dichos abogados, si no al "pequeño detalle" de que podría afectar significativamente el acuerdo pactado entre ella y Piqué en noviembre pasado con respecto a la custodia de sus hijos. Según dicha fuente, las leyes permiten que el convenio firmado por Shakira y Piqué sea modificado si es que a caso han ocurrido cambios sustanciales en las circunstancias que el documento consideraba originalmente.

Recuerde

El pasado fin de semana, Piqué subió a su Instagram su segunda selfi al lado de su novia Clara Chía Martí.

GIRA

ELADIO CARRIÓN LLEGA A HONDURAS EN EL MES DE SEPTIEMBRE

El artista de trap latino y reguetón Eladio Carrión anunció este martes que su gira por América Latina, "The Sauce Latam Tour", comenzará el 25 de agosto y recorrerá once países. Eladio se presentará en Argentina, Colombia, Perú, Chile, Paraguay, Venezuela y Centroamérica. El turno de Honduras llega el próximo 14 de septiembre, y Tegucigalpa es la ciudad elegida para el concierto, del cual pronto venderán las entradas.

SORPRESA

YAILIN "LA MÁS VIRAL" ESTARÍA DE ROMANCE CON 6IX9INE

Todo parece indicar que la cantante dominicana Yailin "La Más Viral" está decidida a darse una nueva oportunidad en el amor luego de su separación de Anuel AA, el padre de su primera hija, así lo dio a conocer el paparazi español Jordi Martin. De acuerdo con lo expuesto por el comunicador, la cantante de origen dominicano y el rapero conocido como Tekashi 61X9ine parecen haber iniciado una relación.

55 AÑOS
GAS
2023
En Concierto
El TRONO
MÉXICO
APERTURA
APERTURA
Km7
KILÓMETRO 7
CELEBRANDO LA FERIA JUNIANA
EN EL CAMPO AGAS
FELIX
GERSON BETANCOURTH
VIERNES 30 DE JUNIO SAN PEDRO SULA
MESA PLATINUM GOLD | L.2,765.00
GRADERÍA | L.995.00
PRODUCE:
ENTERTAINMENT
La Prensa
MultiCable
APART HOTEL K-lisma
eticket
www.eticket.hn
SPS: Multiplaza
TGU: Multiplaza
Metromall

sociedad

Carmela Canahuati durante su participación.

Los estudiantes del CEB Padre Claret de la Rivera Hernández.

Cuadro de danza de la Escuela Perfecto H. Bobadilla.

FOLCLOR. Los centros básicos invitados lucieron unos hermosos trajes típicos de nuestro país.

FOTOS: JOSÉ CANTARERO.

Encuentro Cultural Artístico de la EIS

▶Escuelas públicas de la zona norte del país visitaron las instalaciones de la Escuela Internacional Sampedrana en un memorable y colorido evento

Iroshka Flamenco realizó un solo bailable de flamenco.

Jairo Martínez Gara
jairo.martinez@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Un provechoso Encuentro Cultural Artístico realizó la Escuela Internacional Sampedrana (EIS) en sus instalaciones, en donde los invitados demostraron la capacidad artística que existe en Honduras.

Los visitantes fueron los centros de educación básica Padre Claret de la Rivera Hernández, así como la Perfecto Hernández Bobadilla del sector Chamelecón, quienes hicieron su coreografía folclórica con pizcas del ritmo punta que exaltan nuestras raíces ancestrales, de igual forma hizo su presentación de hip hop la academia de danza artística Dance Factory.

El programa se caracterizó por el talento de los alumnos, en donde aparte de las coreografías hubo muestras de canto y ejecución de instrumentos por alumnos de la EIS, entre ellos: Isabella Matute, Mateo Arias, Carmela Canahuati, entre otros.

Irene Chavarría y Sofía Cámara

Las “cheerleaders” de la Escuela Internacional Sampedrana.

El cuadro de danza de la Escuela Internacional Sampedrana.

Las bailarinas de la academia de danza sampedrana Dance Factory.

Pequeña empresa de familia de Apicultores
Nicaragüenses, ofrece a la industria alimenticia de Honduras

MIEL ORGANICA DE ABEJAS

Por la excelente calidad del producto abastecemos a las principales compañías alemanas de miel, así también entregamos a las prestigiosas empresas de miel en Costa Rica. Los envío los hacemos en contendores de veinte mil kilogramos.

También podemos entregar en Centro América en barriles de 300 kilogramos. Nuestra producción es ciento por ciento orgánica, con la certificación de BIO LATINA.

Par mayor información contáctenos a los teléfonos (+505) 82529572 / 83786146 y vía correo electrónico a las siguientes direcciones:
ventas@agasa.com.ni / agarcia@agasa.com.ni
info@agasa.com.ni / kflores@agasa.com.ni

114 HACCP FOOD SAFETY BIO LATINA

CASA EN RENTA

Residencial el Trapiche, 3 etapa, Tegucigalpa

INCLUYE:
3 Habitaciones, 3.5 baños, 2 estacionamientos, sala formal, comedor, cocina, lavanderia, jardin interno, estudio

PRECIO
$2,900
Área: 300m²

Escanéa el código QR para recibir información vía Whatsapp
9451-2907

Urbanico BIENES RAÍCES

JUZGADO DE EJECUCIÓN PENAL SECCION JUDICIAL SAN PEDRO SULA

CITACIÓN POR EDICTOS.

El Infrascrito Secretario Adjunto del Juzgado de Ejecución Penal de San Pedro Sula, Cortés; al público en general y para los efectos de la Ley, **HACE SABER:** Que en las diligencias judiciales instruidas bajo el expediente número de **152-10,** contra el Señor **ROGELIO CARBAJAL GARCIA**, se ordenó notificar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor **JOSE ROLANDO MEJIA,** en su condición de Victima, del auto emitido por este Juzgado de Ejecución Penal, mediante el cual se señaló Audiencia de Libertad Condicional, a favor del Señor **ROGELIO CARBAJAL MEJIA COREA**, para el **día MARTES TREINTA (30) MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023) A LAS DIEZ Y TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (10:30 AM)-** "...siendo que, es un derecho ineludible que les asiste para estar presentes en la etapa de ejecución de la pena; y al desconocerse su paradero; en consecuencia, tal como lo previene el artículo 157 del Código Procesal Penal, **SE ORDENA** que por medio de la Secretaría del Despacho se proceda a citar en legal y debida forma por medio de edictos publicados por tres (3) días hábiles, en dos diarios escritos de mayor circulación en el país, al señor **JOSE ROLANDO MEJIA COREA**, en condición de Víctima en la presente causa, para que estén presentes en día y hora señalados..."

San Pedro Sula, Cortés, 26 DE abril del 2023.

ABG. [illegible]
SECRETARIO ADJUNTO

DERCHIE

POTENCIA TU PUNTO DE VENTA

Cash drawer
JY-405
L.1,290

Impresora térmica para facturación
GPRINTER S-C182
L.2,600

Impresora matricial para facturación
GPRINTER GP-7645
L.3,900

Escáner código de barra
2D NEWTOLOGIC NT1680S
L.1,100

Impresora térmica para etiquetas
GPRINTER 3120TL
L.4,500

Contamos con precios para mayoristas

SPS 9811-5769 / 2552-1030
Bo. Los Andes 11 ave, entre 7 y 8 calle, N.O, 2 cuadras antes de la Policlínica Hondureña, SPS

TGU 9455-1330 / 9643-0745 / 2221-2765
Boulevard Morazán, dentro del centro comercial Lomas del Boulevard, primer nivel, Tegucigalpa

Síguenos: /derchiehn

CELEBRACIÓN. ACTOS SE DESARROLLARON EN EL SALÓN 2 DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE HONDURAS (UTH)

FELICIDAD. Los nuevos bachilleres lanzaron su birrete como típico símbolo de la culminación de una meta académica. FOTOS: FRANKLYN MUÑOZ.

Carlos Pineda, Melina Valladares, Georgina Barahona y Leticia Canales

Los tres primeros lugares de excelencia académica posaron felices.

Elías Alvarado, Dixon Alvarado, Yesly Ramírez, Lucía Dubón, Gisselle Ramírez y Milton Ramírez

Jorge, Fabiola y Saúl Monzón junto a Alma Girón

Maya Mejía, Perla Palma, Mario S. Mejía y Mario Alejandro Mejía

Martha Moreno, Cenia Ramos, Suyapa Reyes y Ulises Belisle

Centro Politécnico del Norte celebra su anhelada graduación

▶Decenas de graduados compartieron con sus seres queridos su logro académico

Jairo Martínez Garay
jairo.martinez@laprensa.hn

Datos

En la gala, Melina Valladares, directora administrativa del CPN, entregó una media beca para que el primer lugar de excelencia académica Norberto Garrigo continúe sus estudios universitarios.

SAN PEDRO SULA. Birretes, borlas, togas y una actitud dispuesta a festejar un título académico relevante fue parte de los 98 alumnos del Centro Politécnico del Norte (CPN) que conquistaron una meta en sus vidas.

La promoción 2022, que tuvo por nombre Roberto Armando Ordóñez Flores, profesor, pintor y escultor profesional, llegó acompañada por sus seres queridos, en uno de esos momentos que el orgullo y satisfacción son indelebles.

Las instalaciones de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH) fue el centro de la ceremonia, en donde el comienzo del programa se dio con el ingreso de los graduados bajo el caluroso aplauso de los demás presentes. Asimismo, la mesa principal de la institución y de la UTH hicieron su entrada, quienes fueron acompañados por representantes de Altia Business Park y de RLA Manufacturing, compañías que vieron a algunos de sus colaboradores graduarse.

Posteriormente se invocó la presencia de Dios, en una oración dirigida por la estudiante Karen Andrade. Como puntos cumbres se prosiguió con la juramentación, la cual fue liderada por el director académico Carlos Pineda, para así dar paso a la entrega de títulos, que tuvo como primeros lugares de excelencia académica a Yissel Carías, Celia Rodríguez, y con un 99% a Norberto Garrigo.

César Cruz, Elvin Alcántara, Cristofer Cisneros y Anner Ortiz

Gadala Kattán, Lisbeth Sandoval, Allison Kattán, Rosa Leiva, Elizabeth Leiva y Jorge Kattán

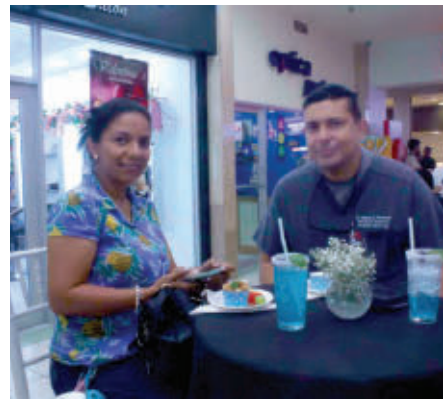

SATISFACCIÓN. El espacio designado contó con una fina decoración, también cómodas mesas y sillas para que los asistentes pudieran disfrutar y tomarse fotografías.

ÉXITO. LA ACTIVIDAD SE HIZO CON EL FIN DE AGRADAR A LOS CLIENTES EXCLUSIVOS

Toyota ofrece coctel especial a clientes

Las marcas líderes Toyota y La Prensa celebraron con sus clientes una exclusiva velada previo al estreno de la película "Rápidos y furiosos X"

REDACCIÓN. Toyota Honduras junto con Diario La Prensa realizaron un evento exclusivo para 80 de sus clientes especiales en la ciudad de La Ceiba, tomando como sede Cinemark, ubicado en el centro comercial Megaplaza.

Los clientes fueron invitados a ver una función especial y exclusiva de la película "Rápidos y furiosos X", la nueva entrega de esta increíble saga que nos ha enamorado a todos. Durante el evento, los invitados vivieron una experiencia inolvidable con boquitas, cocteles y bebidas que pudieron degustar previo a la función de cinta.

La iniciativa se desarrolló con el fin de fidelizar a sus clientes, como una muestra de agradecimiento y retribución por todo el apoyo que ellos depositan en el equipo de Toyota. Esta dinámica fue desarrollada en San Pedro Sula, Tegucigalpa y Choluteca.

ALEGRÍA. Los invitados compartieron una tarde llena de entusiasmo junto con sus acompañantes.

CONVOCATORIA

EL BANCO CENTRAL DE HONDURAS INVITA AL PÚBLICO EN GENERAL
A PARTICIPAR EN LA SEGUNDA EDICIÓN DEL:

PREMIO
A LA
Investigación Socioeconómica
"DOCTOR JUAN MANUEL GÁLVEZ"

PREMIOS

Primer lugar: L50,000.00
Segundo lugar: L40,000.00
Tercer lugar: L30,000.00

DESCARGA LAS BASES Y FORMULARIO EN:
WWW.BCH.HN / SECCIÓN DE "NOVEDADES"

PARA MÁS INFORMACIÓN:
PREMIOINVESTIGACION@BCH.HN

LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS SERÁ HASTA EL:
31 DE AGOSTO DE 2023 A LAS 11:59 P.M.

HORÓSCOPO QUÉ TE DEPARAN LOS ASTROS

Por **Silvia Rioja**

Aries (21/3 al 19/4)

En estos días le favorecen las acciones legales, ya sea si tiene que contraer nupcias, iniciar una demanda o enviar papeles por asuntos de inmigración.

Tauro (20/4 al 20/5)

Sorprenda a su amado con un paseo especial, o una cena romántica. No permita que la rutina diaria gane más espacio en su vida de pareja.

Géminis (21/5 al 22/6)

Es un buen día para animarse a hacer un cambio en su look personal, cambie los colores que siempre usa. Está en plena renovación personal.

Cáncer (23/6 al 22/7)

Le beneficia dejar de lado sus responsabilidades, así como su lado más formal para dedicarse a celebrar y agradecer a sus amistades y reconocerlos en su vida.

Leo (23/7 al 22/8)

El romanticismo resultará un elemento importante para el encuentro amoroso que tendrá esta noche. Prepárese para una buena conquista.

Virgo (23/8 al 22/9)

Le favorece buscar un pasatiempo para poder canalizar sus sentimientos. La pintura y la poesía son dos formas de expresión benéficas para usted.

Libra (23/9 al 22/10)

Por ser del signo Libra sentirá la necesidad de acercarse cada día más a su pareja y poder formalizar la relación. Téngale paciencia.

Escorpio (23/10 al 21/11)

Hoy recibirá una invitación a un encuentro romántico, pero es mejor que revise antes el tipo de vida que mantiene, ya que puede quedarse solo.

Sagitario (22/11 al 21/12)

Tiene buen momento para salir de situaciones difíciles con el apoyo de sus amigas, se sienten incondicionales a usted. Comprobará el valor de esa amistad.

Capricornio (22/12 al 19/1)

Si está sin pareja, estos son días para salir a la conquista. Aproveche este tiempo, no se quede encerrado en casa porque allí no lo encontrará.

Acuario (20/1 al 18/2)

Ya es tiempo de planificar y concretar unas buenas vacaciones con su pareja. Está en el mejor momento de la relación para compartir un viaje juntos.

Piscis (19/2 al 20/3)

Hoy le favorece dejar sus razonamientos críticos de lado para dejarse llevar por la emoción y el sentimiento, verá como su día fluye mejor.

CRUCIGRAMA

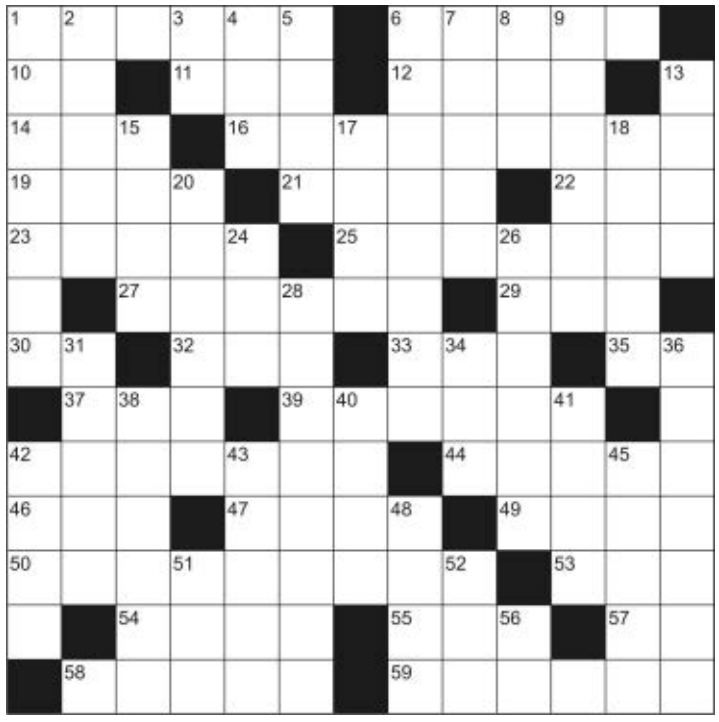

HORIZONTALES

1. Acometa repentinamente y por sorpresa a uno.
6. Adjetivo comparativo de bueno.
10. Símbolo del laurencio.
11. Lirio.
12. Compuesto que resulta de la unión de dos moléculas de alcohol con pérdida de una molécula de agua.
14. Hueso de la cadera.
16. Causativo.
19. Pequeña úlcera blanquecina que se forma en la membrana mucosa de la boca.
21. Cuecen a las brasas.
22. En inglés, "red" (muy usada en tenis).
23. Repito.
25. Que se dedica a la alopatía.
27. En derecho, pretensión o petición que se pone después de la principal.
29. Aféresis de ahora.
30. Percibí el sonido.
32. Plural de una vocal.
33. Aféresis de nacional.
35. Dios egipcio del sol.
37. Partícula que compone innumerables apellidos galeses.
39. Proceden, derivan.
42. Matricaria.
44. Puesta del sol.
46. (...-Ekiti) Importante ciudad del sudoeste de Nigeria.
47. Congrega para un fin.
49. Pieza de artillería a modo de cañón corto.
50. Vástago de la vid.
53. Siglas de la Organización Internacional del Trabajo.
54. Garantía.
55. Manija.
57. Voz usada en algunas partes para espantar a las aves.
58. Gorjeo de los pájaros.
59. Relativo a las nalgas.

VERTICALES

1. Verso de la poesía clásica formado por dos dáctilos y dos troqueos.
2. (Jonathan, 1667-1745) Escritor político y satírico anglo-irlandés.
3. Consonante doble del alfabeto español.
4. Hermana del padre o madre.
5. Antiguamente, cebo.
6. (15-48) Esposa del emperador romano Claudio.
7. Hidrocarburo gaseoso que arde con llama poco brillante.
8. Tipo de avión, especialmente rápido.
9. Expeler la orina.
13. Pez teleósteo gadiforme de agua dulce.
15. Que no cree en Dios.
17. Utilizas.
18. Poner el veto a una ley.
20. Hiperbórea.
24. Elevé plegaria.
26. Natural de Polonia.
28. Diminutivo de hueso.
31. Cada una de las explanadas de madera que conducen el buque al agua.
34. Orificio terminal del aparato digestivo.
36. Consumir, debilitar, o destruir las cualidades físicas o morales de alguien.
38. Predecir supersticiosamente lo futuro por la observación de algunas cosas.
40. (Thomas, 1875-1955) Novelista y crítico alemán, una de las figuras más importantes de la literatura de su país.
41. Planta anual crucífera hortense.
42. Volumen.
43. Raspaban la superficie de una cosa con un instrumento cortante.
45. República federal al oeste del centro de Europa.
48. Unen con cuerdas.
51. En números romanos, 1006.
52. Nombre de dos constelaciones boreales.
56. Contracción

SUDOKU

7			6					
		4				3		9
		6			4			2
8				7				
				3			5	
1		5					2	
6	5	1			8		3	
	2			5				
4						7		

INSTRUCCIONES ◢ SUDOKU

Debe llenar todas las casillas con números del 1 al 9, pero ninguna de ellas debe repetirse en la misma fila ni en la columna, ni tampoco en el mismo rectángulo. Ponga a prueba su lógica y diviértase jugando con el Sudoku. Al terminar compruébelo con la solución.

SOLUCIÓN ◢ CRUCIGRAMA

SOLUCIÓN ◢ SUDOKU

5	1	7	2	6	3	8	9	4
6	8	9	1	5	4	7	2	3
4	3	2	8	9	7	1	5	6
3	2	6	9	4	8	5	7	1
7	5	8	6	3	1	2	4	9
9	4	3	7	1	5	6	8	2
1	7	4	5	8	9	3	6	5
2	6	5	3	7	6	9	1	8
8	9	1	4	2	6	4	3	7

CONDORITO

MICOTIPO

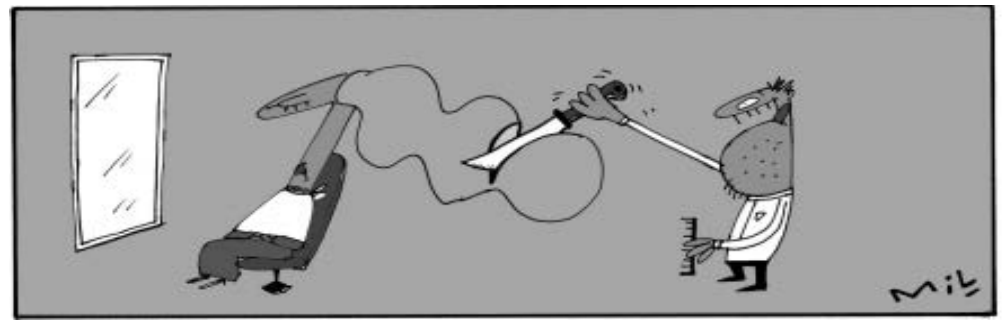

MAPFRE

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

KPMG

Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y Accionistas

Mapfre Seguros Honduras, S. A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Mapfre Seguros Honduras, S. A. (la Compañía), que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2022 y los estados de resultado, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y notas que incluyen un resumen de las politicas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Mapfre Seguros Honduras, S. A., al 31 de diciembre de2022 y su desempeflo financiero y sus flujos de efectivo por elafio terminado en esa fecha, de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (la Comisión), descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Base para una opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades de los auditores en la auditoria de los esfados financieros* de nuestro informe. Somos independientes de la Compafiia, de conformidad con El Código Internacional de Etica para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Etica para Contadores (incluyendo las Normas Internacionales de Independencia) (Codigo de Etica del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son relevantes a nuestra auditoria de los estados financieros en la República de Honduras y hemos cumplido las demis responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Codigo de Etica del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoria que hemos obtenido es suficiente y apropiada para ofrecer una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis Compañías relacionadas

Sin calificar nuestra opinión, enfatizamos que Mapfre Seguros Honduras, S.A., es miembro de un grupo de compañías relacionadas y como se divulga en la nota 31, a los estados financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo. Debido a estas relaciones es posible que los términos de estas transacciones no sean los mismos de aquellos que resultarian de transacciones entre compañías totalmente no relacionadas.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del Gobierno Corporativo de la Entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentacion razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros que están libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluacion de la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Compañía o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa que proceder a hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de informacion financiera de la Compañía.

Responsabilidades de los auditores en la auditoria de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoria que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoria realizada de conformidad con las NIA siempre detecte un error material cuando existe. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estos estados financieros.

Como parte de una auditoria de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoria. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y ejecutamos procedimientos de auditoria para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoria suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente err6neas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoria con el fin de disefiar procedimientos de auditoria que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinion sobre la eficacia del control interno de la Compañía.
- Evaluamos lo adecuado de las politicas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente informacion revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoria obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Compañía para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atencion en nuestro informe de auditoria sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, sidichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoria obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoria. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Compañía deje de ser un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentacion global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la informacion revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del Gobierno Corporativo de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realizació de la auditoria planeados y los hallazgos significativos de la auditoria, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoria.

KPMG

29 de abril de 2023

MAPFRE

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

Estado de situación financiera
Al 31 de diciembre de 2022
(Expresado en Lempiras)

	Nota		31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
Activo				
Disponibilidades	6	L	111,081,688	83,083,125
Inversiones financieras	7			
Inversiones financieras a costo amortizado			1,156,887,366	1,162,253,891
Inversiones financieras designadas al costo			3,427,340	3,427,140
Rendimientos financieros a cobrar de inversiones financieras			9,413,215	9,277,711
			1,169,727,921	**1,174,958,742**
Préstamos e intereses, neto	8		**31,770,877**	**37,972,249**
Primas a cobrar	10.1			
De vida individual			12,482,740	9,157,132
De vida colectivo			102,435,459	69,573,017
De accidentes y enfermedades			207,923,329	176,966,894
De incendio y líneas aliadas			167,680,873	94,971,895
De vehículos automotores			61,058,453	79,586,447
De otros seguros generales			42,879,120	37,947,677
De fianzas			4,620,140	1,514,174
Estimación por deterioro acumulado para primas a cobrar			(28,727,064)	(28,451,801)
			570,353,050	**441,265,435**
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	10.2		**314,932,926**	**678,098,844**
Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición	11		**5,454,300**	**583,047**
Propiedades de Inversión	13		**11,658,437**	**11,690,533**
Propiedades, planta y equipos, netos	12			
Terrenos y edificaciones			22,261,375	1,614,845
Mobiliario y equipo			13,634,933	5,763,109
Vehículos			1,264,670	1,273,461
			37,160,978	**8,651,415**
Otros activos	10		145,139,324	96,152,168
Total activos		L	**2,397,279,501**	**2,532,455,558**

	Nota		31 de diciembre 2022	31 de diciembre 2021
Pasivo				
Obligaciones con asegurados				
Obligaciones por siniestros		L	889,906	3,554,900
Primas en depósito			31,183,978	18,765,753
Otras obligaciones con asegurados			6,792,547	19,598,601
			38,866,431	**41,919,254**
Reservas para siniestros	14		**379,597,955**	**730,748,885**
Reservas técnicas y matemáticas	15			
Reservas matemáticas			65,996,176	59,634,256
Reservas para riesgos en curso			358,823,021	306,474,033
Reservas de previsión			167,879,484	129,476,110
Reservas para riesgos catastróficos			16,617,782	16,546,711
			609,316,463	**512,131,110**
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	16		**439,321,556**	**502,245,722**
Cuentas a pagar	17		236,700,375	153,509,239
Otros pasivos	18		116,861,498	62,139,479
Total pasivo			**1,820,664,278**	**2,002,693,689**
Patrimonio				
Capital social	1		**180,000,000**	**180,000,000**
Aportes patrimoniales no capitalizados	19		**32,000,000**	**32,000,000**
Resultados acumulados				
Resultados de ejercicios anteriores	20		318,514,904	490,246,729
Resultado neto del ejercicio	20		46,853,354	(171,731,825)
			365,368,258	**318,514,904**
Patrimonio restringido no distribuible			(753,035)	(753,035)
Total patrimonio			**576,615,223**	**529,761,869**
Pasivos y operaciones contingentes	28, 35			
Total pasivo y patrimonio		L	**2,397,279,501**	**2,532,455,558**

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 53 son parte integral de estos estados financieros.

MAPFRE

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

Estado de resultado
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en Lempiras)

	Nota		31 de diciembre 2022	2021
Primas		L	3,570,799,545	2,919,645,546
Devoluciones y cancelaciones de primas			(1,009,590,331)	(682,272,267)
Primas netas			**2,561,209,214**	**2,237,373,279**
Primas cedidas			(1,604,687,149)	(1,382,277,291)
Primas netas de retención			**956,522,065**	**855,095,988**
Variación en las reservas técnicas	15		66,725,068	212,265,220
Variación en las reservas técnicas	15		(97,609,563)	(37,493,006)
Primas netas devengadas			**925,637,570**	**1,029,868,202**
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido			470,850,917	306,430,317
Gastos de intermediación			(534,749,466)	(470,551,762)
Margen de aseguramiento			**861,739,021**	**865,746,757**
Siniestros y gastos de liquidacion recuperados			340,624,500	265,081,189
Salvamentos y recuperaciones			40,540,847	31,179,114
Siniestros y gastos de liquidacion			(849,043,616)	(1,059,955,418)
Siniestros netos			**(467,878,269)**	**(763,695,115)**
Margen técnico			**393,860,752**	**102,051,642**
Ingresos técnicos diversos			20,999,634	23,345,971
Gastos técnicos diversos	26		(114,722,677)	(97,951,741)
Resultado técnico			**300,137,709**	**27,445,872**
Gastos de administración	23		(270,800,398)	(236,166,980)
Resultado de operación			**29,337,311**	**(208,721,108)**
Ingresos financieros	25		87,117,235	100,372,290
Gastos financieros			(26,283,626)	(28,283,375)
Margen financiero			**60,833,609**	**72,088,915**
Otros ingresos			9,878,228	627,334
Otros gastos			(22,693,165)	(16,400,016)
Resultado financiero			**77,355,983**	**(152,404,875)**
Ingresos de ejercicios anteriores			21,693,668	11,329,149
Gastos de ejercicios anteriores			(4,434,249)	(22,309,279)
(Pérdida) antes de impuesto sobre la renta			**94,615,402**	**(163,385,005)**
Impuesto sobre la renta	27		(47,762,048)	(8,346,820)
Utilidad (pérdida) neta		L	**46,853,354**	**(171,731,825)**

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 53 son parte integral de estos estados financieros.

MAPFRE

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

Estado de cambios en el patrimonio
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
(Expresado en Lempiras)

Conceptos		Saldos al 31 de enero de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2021	Aumentos	Disminuciones	Saldos al 31 de diciembre de 2022
Capital, reservas y utilidades								
Capital social	L	160,000,000	20,000,000	-	180,000,000	-	-	180,000,000
Aportes patrimoniales no capitalizados (reserva legal)		32,000,000	-	-	32,000,000	-	-	32,000,000
Resultados acumulados		591,917,011	-	(101,670,282)	490,246,729	(171,731,825)	-	318,514,904
Resultado neto del ejercicio		-	-	(171,731,825)	(171,731,825)	46,853,354	(171,731,825)	46,853,354
Patrimonio restringido								
Ajustes por adopción nuevo marco contable		(753,035)	-	-	(753,035)	-	-	(753,035)
Total patrimonio	L	783,163,976	20,000,000	(273,402,107)	529,761,869	(124,878,471)	(171,731,825)	576,615,223

Estado de flujos de efectivo
Año terminado el 31 de diciembre de 2022
Aumento neto en efectivo y equivalentes de efectivo
(Expresado en Lempiras)

	Nota		2022	2021
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de operación:				
Primas cobradas, neta de reaseguros		L	752,126,469	737,422,357
Siniestros y beneficios pagados, netos de reaseguro, salvamentos y recuperaciones			(390,498,030)	(437,551,680)
Ingresos financieros, neto de pagado			45,580,518	53,862,277
Gastos de adquisición, neto de ingresos relacionados			(68,096,149)	(162,085,052)
Gastos de administración			(291,527,426)	(262,286,546)
Impuesto sobre la renta y aportación solidaria pagados			(6,884,894)	(70,336,211)
Otros ingresos			23,303,880	13,432,526
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	32		64,004,368	(127,542,329)
Flujo de efectivo proveniente de las actividades de inversión:				
Aumento neto de inversiones en letras y certificados			5,366,526	39,759,820
Compra de mobiliario y equipo, edificaciones y licencia de programas de cómputo			(47,647,288)	(12,088,869)
Préstamos a cobrar			6,214,982	4,860,205
Inversiones en acciones			(200)	2,404
Efectivo recibido por venta de activo fijo y otros activos financieros			60,175	-
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de inversión			(36,005,805)	32,533,560
Flujo de efectivo proveniente de las actividades financieras:				
Dividendos pagados en efectivo			-	(80,528,276)
Efectivo neto usado en las actividades financieras			-	(80,528,276)
Aumento (disminución) neta en efectivo y equivalentes de efectivo			27,998,563	(175,537,045)
Efectivo y equivalente de efectivo al principio del año			83,083,125	258,620,170
Efectivo y equivalente de efectivo al final del año	6	L	111,081,688	83,083,125

	Indicadores Técnicos y Financieros Descripción	Diciembre 2022	Diciembre 2021
1	Inversiones / Obligaciones Técnicas + Patrimonio	104.97%	101.72%
2	Primas por Cobrar Netas / Primas Directas Netas	22.27%	19.72%
3	Siniestros Totales / Primas Totales	30.50%	38.43%
4	Siniestros Retenidos / Primas Retenidas	41.83%	59.89%
5	Activos Corrientes / Pasivos Corrientes	1.2	1.2
6	Suficiencia (Insuficiencia) Patrimonial / Margen de Solvencia (PTS)	234.12%	234.38%
7	Créditos e Inversiones Relacionados / Patrimonio	0.50%	0.00%

Las notas que se presentan en páginas 8 a la 53 son parte integral de estos estados financieros.

MAPFRE

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2022
(Expresados en lempiras)

(1) Constitución y finalidad de la Compañía

La Compañía se constituyó originalmente como Aseguradora Hondureña, S.A., en la Ciudad de Tegucigalpa, República de Honduras en el año 1954. Su finalidad principal es hacer operaciones de seguros y reaseguros, fianzas, y reafianzamientos en los diversos ramos que autoriza el Código de Comercio y los que señalen las leyes respectivas.

En el año 2006, la entidad Mundial Desarrollo de Negocios, S.A. adquirió el 73% de las acciones de la Compañía y a raíz de esta nueva estructura accionaria, la Compañía pasó a denominarse Aseguradora Hondureña Mundial, S.A.

En el año 2010, la Compañía Mundial de Desarrollo de Negocios, S.A., fue adquirida por Grupo MAPFRE, un grupo empresarial español independiente, que desarrolla actividades aseguradoras, reaseguradoras, financieras y de servicios. En consecuencia, a partir del mes de mayo de 2011, la Compañía cambió su denominación social a Mapfre Seguros Honduras, S.A. (la Compañía).

La Compañía es subsidiaria de MPF América Central, S.A.

En la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 24 de abril de 2020 se autorizó el aumento del capital de la Compañía, el cual fue formalizado mediante instrumento público No.50 del 4 de diciembre de 2020, para incrementar el capital suscrito de L160,000,000 a L180,000,000. El incremento se realizó mediante capitalización de utilidades acumuladas por L20,000,000 provenientes de las utilidades retenidas al 31 de diciembre de 2019.

(2) Bases para preparar los estados financieros

(a) Declaración de conformidad

Los presentes estados financieros han sido preparados por la Compañía de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros de la República de Honduras (CNBS o la Comisión), organismo regulador que establece los criterios contables, además la Compañía aplicó algunos requerimientos contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Dichas normas han sido desarrolladas e interpretadas por la CNBS a través de diversas circulares o Resoluciones que son de aplicación para las Instituciones de Seguros.

La Comisión requiere que en nota a los estados financieros se revelen las diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la CNBS y las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF (antes Normas Internacionales de Contabilidad), véase nota 37. Las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión prevalecen sobre las Normas Internacionales de Información Financiera.

La fecha de cierre del período sobre el que se informa o el período cubierto por los estados financieros es del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022.

Los estados financieros de la Compañía fueron aprobados por la Administración para su publicación el 29 de abril de 2023.

(b) Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados al costo histórico, el cual es modificado cuando se trata de las inversiones financieras en letras del Banco Central de Honduras y bonos del Gobierno de Honduras por medirse al costo amortizado, y el pasivo por beneficios definidos que es medido al valor presente del estimado del importe del beneficio futuro que los empleados han ganado en el periodo actual y en periodos anteriores, ambos con efecto en resultados.

(c) Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Compañía están medidas utilizando la moneda del entorno económico principal en Honduras (el lempira). los estados financieros están presentados en lempiras (L), en montos redondos, la cual es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

(d) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional aplicando la tasa de cambio vigente en la fecha de la transacción. Las ganancias y pérdidas por cambios en moneda extranjera resultantes de la liquidación de tales transacciones y de la conversión a la tasa de cambio vigente, al final del período, de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son reconocidas en el estado de resultados.

(e) Uso de estimaciones de la Gerencia

En la preparación de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Administración es requerida para efectuar ciertas estimaciones y suposiciones que afectan las cantidades reportadas como activos y pasivos a la fecha de los estados de situación financiera y los resultados de operación por los períodos presentados. Los montos reales podrían diferir de estos estimados.

Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan con:
- La estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses por cobrar (nota 3.2j)
- La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2h)
- La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 3.2i).
- La reserva para siniestros pendientes de liquidación (nota 3.1l)
- La reserva para siniestros ocurridos y no reportados (nota 3.1m)
- Pasivo por beneficios definidos a empleados (nota 3.8)

(3) Resumen de políticas de contabilidad importantes

3.1 Operaciones derivadas de los contratos de seguros

Las principales normas utilizadas por la Compañía para registrar las operaciones derivadas de los contratos de seguros se detallan así:

(a) Ingresos por primas de seguros

Los ingresos por primas de seguros se reconocen en el estado de resultado conforme se facturan las emisiones de pólizas de seguros y fianzas. Las cancelaciones y devoluciones de primas se reconocen por separado en el estado de resultado por los endosos de devolución emitidos en el periodo.

(b) Reaseguro cedido

Los costos por primas cedidas se reconocen en el estado de resultado por el total de primas cedidas de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, es decir por el traslado de riesgos de seguros y fianzas. Comprende tanto los contratos proporcionales (primas cedidas) como los no proporcionales

MAPFRE

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

(gastos técnicos diversos).

Las primas por contratos de reaseguro cedido de los contratos proporcionales se registran como gastos, cuando las pólizas de seguro y fianzas a las que aplican, se facturan.

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no liberan a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

(c) Costos por adquisición y conservación de seguros

La Compañía contabiliza como gastos de intermediación, el total de las comisiones incurridas en el año, sobre las pólizas de seguro emitidas y facturadas en el mismo periodo. Véase además los gastos técnicos diversos (nota 3.1k) e ingresos técnicos diversos (nota 3.1j).

(d) Cancelación de primas de reaseguro cedido

Los ingresos por cancelación de primas de reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado disminuyendo el gasto por primas cedidas cuando se trata de los contratos proporcionales, por la proporción de primas canceladas en el seguro directo, de acuerdo con los contratos de reaseguros y reafianzamientos, y de gastos técnicos diversos cuando se refiere a contratos no proporcionales.

(e) Reserva de riesgos en curso (primas no ganadas)

La Compañía utiliza el método de diferir el 80% de la prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, excepto para el ramo de transporte y fianzas para el cual difiere el 50% y el de vida individual, a la fecha de cálculo.

Para determinar la prima no devengada utiliza el método proporcional, distribuyendo la prima uniformemente durante la cobertura del riesgo. El cálculo se efectúa de acuerdo al método denominado de base semimensual o de los 24avos, para los seguros anuales.

La prima retenida neta no devengada de las pólizas vigentes, se obtiene aplicando a la facturación vigente de cada mes, las fracciones 24avos que correspondan.

Las variaciones por aumento y por disminución de las reservas de riesgos en curso son registradas en el estado de resultados en cada fecha de reporte.

La porción correspondiente a un año de las pólizas suscritas para varios años es registrada como primas (ingresos) y el exceso como primas en depósito.

(f) Reservas matemáticas

Los beneficios futuros de las pólizas vigentes del ramo de vida individual (reservas matemáticas) son registradas cuando los contratos de seguros entran en vigor y las primas son reconocidas y se calculan de acuerdo con las notas técnicas aprobadas por la Comisión y el Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido también por la Comisión. Las variaciones por aumento y por disminución de las reservas matemáticas son registrados en el estado de resultados en cada fecha de reporte. Esta reserva es dada de baja cuando el contrato expira o es cancelado.

(g) Reserva para riesgos catastróficos

Son reservas por daños causados por acontecimientos de carácter extraordinario, tales como, fenómenos atmosféricos de elevada gravedad, movimientos sísmicos y otros de la misma intensidad y origen.

La reserva catastrófica se constituye por un monto equivalente a la prioridad, más el importe no cubierto por el contrato de reaseguro de exceso de pérdida catastrófico, de acuerdo con una fórmula establecida en el Artículo 9 del Reglamento sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el 13 de enero de 2004.

(h) Reservas de previsión

Reserva para compensar las pérdidas técnicas por desviación en el patrón de siniestralidad en un año determinado.

La Compañía incrementa estas reservas por ramos con el importe que resulte al aplicar un 3% y un 1% de las primas retenidas del año, para seguros de daños (incluyendo el ramo de accidentes y enfermedades) y de vida, respectivamente. Esta reserva es acumulativa y sólo podrá afectarse cuando la siniestralidad retenida de uno o varios ramos sea superior a un 70% por resolución expresa de la Comisión. Se entiende por siniestralidad retenida la razón entre el costo de siniestros netos sobre la prima retenida neta devengada. Asimismo, sólo podrá dejar de incrementarse cuando sea equivalente a 0.5 vez la reserva de riesgo en curso de la Compañía.

(i) Comisiones y participaciones por reaseguro cedido

Las comisiones y participaciones por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultado de acuerdo con los porcentajes y circunstancias indicadas en los contratos de reaseguro y reafianzamiento. Estas comisiones tienen el carácter de retribución o reembolso de los gastos que asume directamente la Compañía como cedente.

(j) Ingresos técnicos diversos

Los ingresos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de la disminución de provisiones que tengan que realizarse con relación a las primas por cobrar; además, disminución de castigos por saldos a cargo de reaseguradores y reafianzadores, valores recuperados de reservas especiales, derechos de emisión de pólizas y otros.

(k) Gastos técnicos diversos

Los gastos técnicos diversos se reconocen en el estado de resultados por los importes que resulten de los gastos técnicos incurridos por la Compañía en el período, tales como cuentas incobrables provisionadas de los saldos a cargo de reaseguradores y/o reafianzadores, de primas por cobrar y montos considerados de dudosa recuperación, y otros gastos causados por la obtención de negocios.

(l) Estimación de siniestros

Por los reclamos recibidos sobre las pólizas de seguro, la Compañía registra el gasto y la correspondiente reserva para siniestros pendientes de liquidación.

La reserva de siniestros pendientes de liquidación se calcula basándose en las sumas probables a indemnizar derivadas de los reclamos provenientes de siniestros ocurridos, tanto si están pendientes de pago, de liquidación o en conflicto, más los gastos que se deriven de los mismos.

La Compañía registra los ingresos por siniestros recuperados por el reaseguro cedido, cuando reconoce el gasto por los reclamos recibidos.

Los ingresos por siniestros y gastos recuperados por reaseguro cedido se reconocen en el estado de resultados y la correspondiente reserva para siniestros a cargo de reaseguradores y reafianzadores en el activo, aplicando la proporción establecida por cobertura de riesgos de seguro en cada uno de los contratos de reaseguro, a las recuperaciones del seguro directo.

(m) Reserva de siniestros ocurridos y no reportados (IBNR)

La Compañía constituye la reserva de siniestros ocurridos y no reportados con el equivalente a un porcentaje aplicado sobre

MAPFRE

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

el total de siniestros retenidos del año. Este porcentaje corresponderá al promedio que representen en los últimos tres años, los siniestros ocurridos y no reportados (IBNR) respecto a los siniestros netos retenidos de cada uno de esos años. Esta reserva no será acumulativa.

(n) Salvamentos y subrogaciones

La Compañía registra inicialmente los salvamentos en la cuenta activos disponibles para la venta y las subrogaciones documentadas en otros activos y ambas son acreditadas a la cuenta de créditos diferidos (otros pasivos) y los reconoce como ingresos por salvamentos y recuperaciones cuando se venden y cobran, respectivamente.

3.2 Activos y pasivos financieros

Activos financieros

La Compañía reconoce como activos financieros las disponibilidades, las inversiones financieras, los préstamos e intereses a cobrar y las cuentas a cobrar (primas a cobrar, deudas a cargo de reaseguradores y otras cuentas a cobrar).

La Administración define la clasificación de un activo financiero al momento de su reconocimiento inicial como medido al costo amortizado o al costo y cuando aplicase, a valor razonable.

Al 31 de diciembre de 2022, la Compañía no tiene activos financieros a valor razonable.

(a) Las inversiones financieras en acciones se registran al costo

(b) Activos financieros a costo amortizado

Las inversiones financieras en bonos del Gobierno de Honduras, en letras del Banco Central de Honduras y en certificados y otros valores emitidos por instituciones financieras se registran y miden a costo amortizado.

La Compañía mide al costo amortizado los activos financieros si cumplen las dos condiciones siguientes:

i. El activo se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos para obtener los flujos de efectivo contractuales.

ii. Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

(c) Disponibilidades

Las disponibilidades de efectivo comprenden el efectivo en caja y depósitos en cuenta corriente y ahorro en instituciones financieras.

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo los depósitos a plazo con vigencia de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición.

(d) Préstamos

Comprende las cuentas que representan los derechos provenientes de operaciones sujetas a riesgo crediticio, bajo las distintas modalidades, derivados de recursos propios y se miden por el monto original otorgado más los intereses devengados, netos de los pagos recibidos y de la estimación del deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar. Los créditos se clasificarán en función de la situación de pago en: vigentes, atrasados, vencidos, refinanciados y en ejecución judicial de conformidad con la normativa aplicable emitida por la CNBS.

La estimación del deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión. Véase nota 3.2j.

(e) Primas a cobrar

Las primas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no son cotizados en un mercado activo. Las primas a cobrar se originan por la emisión de recibos de cobro de la prima total o fraccionada, por medio del cual la Compañía da cobertura de riesgos a los asegurados, sean estos riesgos de daños o vida y esta se mide por el monto original facturado más los endosos de aumento neto de los pagos recibidos y endosos de disminución (devoluciones y cancelaciones) aplicados y de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar.

El deterioro de las primas a cobrar se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión.
Véase nota 3.2h.

(f) Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, son activos financieros no derivados, originados por cesiones de negocios (reaseguros y reafianzamientos) según los respectivos contratos. Conformadas por la estimación por reaseguro y reafianzamiento de las reservas de siniestros pendientes de liquidación, en los casos de negocio cedido, así como los saldos deudores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento.

El deterioro de las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores, se mide mediante la aplicación de la normativa prudencial emitida por la Comisión. Véase nota 3.2i.

Un activo financiero no derivado de contratos de reaseguro habrá deteriorado su valor sí, y sólo si:

(a) Existe la evidencia objetiva, a consecuencia de un evento que haya ocurrido después del reconocimiento inicial del activo por reaseguro, de que el cedente puede no recibir todos los importes que se le adeuden en función de los términos del contrato, y

(b) Ese evento tenga un efecto que se puede valorar con fiabilidad sobre los importes que el cedente vaya a recibir de la entidad reaseguradora.

Las cuentas a cobrar a reaseguradores no deberán compensarse con las provisiones derivadas de contratos de seguros.

(g) Deterioro de activos financieros

Véase las políticas de la estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar (nota 3.2h), de la estimación del deterioro para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 3.2i), y la estimación del deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar (nota 3.2j).

(h) Estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar

La estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la Resolución No.846/04-06-2012, del 4 de junio de 2012, que establece que la estimación deberá constituirse con diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad de saldos de primas a cobrar.

Es entendido que en caso de mora de uno o más pagos fraccionados, la reserva deberá constituirse sobre el saldo total de la prima pendiente de cobro.

La Resolución 846/04-06-2012, también requiere que para el cálculo de la reserva se excluyan los saldos negativos por inconsistencias y/o errores de registro, y que el cálculo de la estimación para primas pendientes de cobro de los endosos “A” (por aumento de primas) se efectúe a partir de la fecha efectiva de inicio de vigencia de los mismos hasta la fecha de finalización de

MAPFRE

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

la vigencia del contrato de seguro y/o fianza.

(i) Estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores

La estimación del deterioro acumulado para deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se constituye de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la Resolución SS No.913/26-11-2021 , que establece que las pérdidas por deterioro de las cuentas de activo derivados de reaseguro cedido se aplicarán si se presentan indicadores de deterioro tomando en cuenta la morosidad que se determinará noventa días después de vencidos los plazos establecidos en el contrato, aplicando diferentes porcentajes basado en el análisis de antigüedad.

(j) Estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar

La estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar se constituye de acuerdo con los criterios de evaluación y clasificación para los préstamos y los porcentajes mínimos de provisión requeridos por la CNBS para cada una de las categorías de clasificación según la circular CNBS No. 003/2022, Resolución GDR No. 184/29-03-2022 reforma a la "NORMAS PARA LA EVALUACIÓN Y CLASIFICACION DE CARTERA CREDITICIA" de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros.

El saldo de la estimación representa la cantidad que la Administración de la Compañía considera suficiente para cubrir las pérdidas esperadas a las cuales la institución está expuesta de acuerdo al nivel de riesgo asumido y al grado de deterioro de las operaciones de crédito incluyendo aquellos créditos otorgados con recursos provenientes de fideicomisos bajo distintas formas de administración aun cuando no estén reflejados en los estados financieros de la Compañía, cuando la institución asuma riesgos sobre los mismos.

Créditos de consumo

Se consideran créditos de consumo las obligaciones directas y contingentes contraídas por personas naturales, incluyendo las contraídas mediante tarjetas de crédito, y, cuyo objeto es financiar la adquisición de bienes de consumo o el pago de servicios. La fuente principal de pago del prestatario, puede ser el salario, sueldo, rentas, remesas o similares. Si la fuente de pago del crédito son actividades productivas o comerciales se tratará a esos créditos como microcrédito, pequeño deudor comercial o gran deudor comercial, dependiendo del monto de endeudamiento.

Criterios de clasificación. La clasificación de la cartera de consumo se realizará sobre la base de morosidad en el pago de las cuotas de amortización de la deuda, aplicando la descripción de las categorías contenidas en la tabla 5ª de la resolución GDR No. 184/29-03-2022

Categorías de clasificación y criterios para la constitución de las estimaciones por deterioro:
La clasificación será del cien por ciento (100%) y para determinar las estimaciones por deterioro para estos deudores se aplican los porcentajes de las estimaciones sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de clasificación descritas en las Tablas 5A, 5B y 6, de la resolución GDR No. 184/29-03-2022. Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos mayores o igual a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo con las categorías de la tabla siguiente:

Categoría	Créditos	Días de Mora	Estimaciones por Deterioro con otras Garantías	Estimaciones por Deterioro de Créditos para Educación con Garantías Reciprocas / Hipotecarias
I	Buenos	Hasta 30 días	1%	0%
II	Especialmente Mencionados	De 31 a 60 días	5%	0%
III	Bajo Norma	De 61 a 90 días	25%	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 91 a 120 días	60%	60%
V	Pérdida	Más de 120 días	100%	100%

Los créditos de consumo, cuyo plan de amortización se haya pactado con pagos periódicos en plazos menores a treinta (30) días, serán clasificados de acuerdo con las categorías de la tabla siguiente:

Categoría	Créditos	Días de Mora	Estimaciones por Deterioro
I	Buenos	Hasta 8 días	1%
II	Especialmente Mencionados	De 9 a 30 días	5%
III	Bajo Norma	De 31 a 60 días	25%
IV	Dudosa Recuperación	De 61 a 90 días	60%
V	Pérdida	De 91 a 120 días	100%

Tratamiento de garantía hipotecaria: En el caso que los créditos de consumo cuenten con garantía hipotecaria, para efectos de constitución de las estimaciones por deterioro, se aplicarán los porcentajes señalados en la Tabla 5A o 6, de la siguiente manera: a) Categorías I y II: Los porcentajes de las estimaciones se aplican sobre el saldo adeudado; b) Categorías III, IV y V: Los porcentajes de estimación por deterioro se aplican sobre la diferencia entre el saldo adeudado y el valor de avalúo de las garantías hipotecarias neto del descuento contenido en el Anexo 1 de las presentes Normas. No obstante, dichas estimaciones no pueden ser inferiores a los porcentajes mínimos aplicados sobre el saldo adeudado, así: 15% para la Categoría III, 40% para la Categoría IV y de 60% para la Categoría V.

Con el fin de aplicar lo dispuesto en éste numeral y garantizar la transparencia entre las Instituciones Supervisadas y el deudor, la estructuración de las operaciones y la constitución legal de dichas garantías debe estar pactado expresamente por las partes y aceptado formalmente por éstos, a efecto de que las garantías hipotecarias sobre bienes inmuebles podrán ser utilizadas para garantizar a su vez otras operaciones.

Créditos para vivienda

Los créditos que se deben clasificar bajo esta agrupación son los contraídos por personas naturales, cuyo destino es financiar la adquisición, ampliación, reparación, mejoramiento, subdivisión o construcción de una vivienda para uso propio, asimismo la compra de un lote de terreno para vivienda. En todos los casos el crédito debe contar con hipoteca debidamente inscrita o en proceso de inscripción, siempre y cuando no hayan transcurrido más de seis (6) meses desde la fecha de presentación de la escritura al registro correspondiente, o con garantía recíproca cuando el crédito sea para financiamiento de vivienda social. Perentoriamente, mientras dure el trámite de inscripción, se aceptarán los contratos y/o promesas de compra venta, debidamente legalizados. Caso contrario se considerará dicho crédito como de consumo.

Criterios de clasificación: La clasificación de los créditos para vivienda se efectuará sobre la base de la morosidad en el pago de las cuotas de amortización, de acuerdo con las categorías de la Tabla 7 de la Resolución GDR No. 184/29-03-2022

Categorías de clasificación y criterios para la constitución de las estimaciones por deterioro: La clasificación será del cien por ciento (100%) y para determinar las estimaciones por deterioro para estos deudores se aplican los porcentajes de las estimaciones sobre el monto adeudado, siguiendo las categorías de clasificación descritas en la siguiente tabla:

Categoría	Créditos	Días de Mora	Con Garantía Hipotecaria Solamente	Con Garantía Hipotecaria más Garantía sobre Depósitos Pignorados en la misma institución, Garantía Reciproca o contra Garantías emitidas por Instituciones Financieras de Primer Orden
I-A	Buenos	Hasta 30 días	0%	0%
I-B	Buenos	De 31 a 60 días	0.75%	0%
II	Especialmente Mencionados	De 61 a 120 días	3%	3%
III	Bajo Norma	De 120 a 210 días	20%	20%
IV	Dudosa Recuperación	De 211 a 360 días	50%	50%
V	Pérdida	Más de 360 días	70%	70%

Para efectos de la constitución de las estimaciones por deterioro, los porcentajes anteriores se aplican sobre el monto adeudado y

MAPFRE

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

no se descontará el valor de avalúo de las garantías hipotecarias para el cálculo correspondiente.

En el caso de que un deudor de vivienda cuente con garantía sobre depósitos pignorados en la misma institución, para la Categoría I-B, el porcentaje de estimaciones por deterioro será de cero por ciento (0%), siempre y cuando el valor de la garantía neta de descuento cubra el cien por ciento (100%) como mínimo de todas las obligaciones de vivienda pendientes. En el caso que no se logre cubrir el cien por ciento (100%) de las obligaciones, las operaciones crediticias se clasificarán como Garantía Hipotecaria Solamente. Para la clasificación de los créditos de vivienda, debe considerarse la fecha de la cuota en mora más antigua. Si un deudor mantiene más de un crédito para vivienda, todos ellos quedarán clasificados según el mayor atraso registrado

Pasivos financieros

(k) Obligaciones con asegurados

Las obligaciones con asegurados se reconocen cuando se tiene una obligación presente (legal o implícita) por depósitos de primas recibidos de los asegurados por contratos en proceso de perfeccionamiento o para la aplicación posterior sobre contratos vigentes y otras obligaciones contractuales con los asegurados como son valores acumulados por dividendos, y otros beneficios establecidos en el contrato de seguros.

(l) Pasivos de intermediación de seguros

Los pasivos por intermediación de seguros representan las comisiones y bonificaciones a pagar originadas por la colocación de negocios de seguros a través de agentes independientes, corredurías y bancaseguros y se constituyen por cada uno de los porcentajes de comisión a pagar a los intermediarios por las primas netas facturadas por la colocación de negocios de seguros. En el caso de las comisiones, estas se clasifican por pagar en el momento en que el asegurado realiza el pago de la prima, caso contrario se clasifican como comisiones por devengar.

(m) Obligaciones con reaseguradores

Las obligaciones con reaseguradores son obligaciones originadas por las cesiones de negocio por reaseguro y reafianzamiento cedido, de acuerdo con cada uno de los respectivos contratos. Incluyen los depósitos retenidos en el negocio cedido, así como los saldos acreedores de las cuentas corrientes de reaseguro y reafianzamiento y contratos de excesos de pérdida.

(n) Compensación de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros son compensados y las sumas reportadas netas, en el estado de situación financiera, cuando existe un derecho, exigible legalmente, para compensar los importes reconocidos y existe la intención de liquidar la cantidad neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

3.3 Ingresos por intereses

Los intereses sobre préstamos se reconocen como ingresos a medida se devengan. De acuerdo con la normativa vigente de la CNBS, la Compañía tiene por política no calcular intereses sobre préstamos que tienen una mora de tres (3) meses y los intereses pendientes de cobro previamente registrados sobre dichos préstamos son reversados de los ingresos del período para reconocerse como tal conforme estos son pagados por el deudor.

Los intereses generados por las inversiones se reconocen a medida se devengan utilizando el método de interés efectivo.

3.4 Propiedades, planta y equipos

Corresponde a los terrenos y edificios, vehículos y mobiliario y equipo utilizados por la Compañía para sus operaciones de seguros. Todas las propiedades, planta y equipo están registradas al costo histórico neto de depreciación. El costo histórico incluye los gastos atribuidos directamente a la adquisición de las partidas.

Las renovaciones y mejoras importantes se capitalizan, mientras que los reemplazos menores, reparaciones y mantenimiento que no mejoran el activo ni alargan la vida útil restante, se registran como gastos a medida que se efectúan.

Las utilidades o pérdidas por venta o retiro de activos se incluyen en el estado de resultado.

3.5 Depreciación y amortización

La Compañía utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación y la amortización, aplicando tasas de acuerdo con la vida útil, permitidas por las autoridades fiscales.

La vida útil de los activos es la siguiente:

	Años
Edificios	40
Instalaciones	5
Mobiliario y equipo de oficina	10
Vehículos	5
Equipo de informática	5

3.6 Software de computadora

Las licencias de software de computadora son capitalizadas sobre la base del costo incurrido para adquirirlas más las erogaciones efectuadas para ponerlas en funcionamiento. Los costos son amortizados sobre la base de la vida útil esperada.

Los costos asociados con el desarrollo de programas de software para computadora son reconocidos como gastos cuando son incurridos. Los costos que están asociados directamente con la producción de productos de software identificables y únicos controlados por la Compañía y que generarán probablemente beneficios económicos que superan a los costos en un lapso mayor a un año, son reconocidos como activos intangibles. Los costos directos incluyendo costos de los empleados que trabajan en el desarrollo del software y gastos generales que permiten ser directamente la reparación del activo para su uso.

Los costos de desarrollo de software para computadora reconocidos como activos son amortizados utilizando el método de línea recta a lo largo de su vida útil.

3.7 Propiedades de inversión

La Compañía mantiene activos como propiedades de inversión con el fin de alquiler o venta a largo plazo.

La medición es al costo neto de la depreciación acumulada y se deprecian como se indica en la nota 3.5.

3.8 Beneficios para empleados

Planes de beneficios diversos

Actualmente, la Compañía cuenta con un manual de beneficios para los empleados, los cuales se listan a continuación:

- Revisión anual de salarios: conforme a costo anual de vida y méritos
- Anticipos de sueldo: brindar ayuda a los colaboradores para poder atender necesidades de consumo urgentes o extraordinarias, de naturaleza familiar, doméstica o personal.
- Plan de carrera: programa de capacitación para impulsar de desarrollo profesional y personal de los colaboradores.
- Apoyo educacional: para aquellos colaboradores que se encuentren estudiando en instituciones de educación superior carreras alineadas al negocio de seguros.
- Apoyo por fallecimiento: en caso de fallecimiento dentro del núcleo familiar.
- Seguro colectivo de vida.
- Descuentos en pólizas de seguro: contratadas por los colabora-

MAPFRE

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

dores.
- Uniformes: para colaboradores que cubren puestos operativos, cobradores y mensajeros.
- Combustible: subvención por uso de vehículo particular.
- Feria de salud: al menos una vez al año, para prevención de la salud de los colaboradores.
- Programa de acumulación de puntos por acciones positivas de atención al cliente: el colaborador acumula puntos por las acciones reportadas, los cuales podrán ser canjeados a fin de año.
- Festejo día de la madre y día del padre
- Fiesta de navidad
- Incentivo por matrimonio
- Incentivo por nacimiento de hijo
- Incentivo por graduación (culminación de estudios)
- Incentivo por cumpleaños

Los costos asociados con estos beneficios son registrados cuando se incurren, dentro de los otros gastos de personal (gastos de administración).

3.9 Impuestos diferidos sobre las ganancias

Los impuestos diferidos sobre las ganancias son registrados, utilizando el método de pasivo, sobre las diferencias temporarias que se originan entre las bases fiscales para activos y pasivos y los valores de dichos activos y pasivos registrados en los estados financieros. El impuesto diferido sobre las ganancias es determinado utilizando la normativa y tipos impositivos aprobados a la fecha del estado de situación financiera y que se espera aplicarlas en el momento en que el activo o el pasivo, de tipo fiscal diferidos, sean recuperados o liquidados.

Las diferencias temporarias se originan del registro del pasivo laboral, del cambio en el periodo de amortización de licencias y otros. La normativa y tipos impositivos aprobados son utilizadas para determinar el impuesto diferido sobre las ganancias. Sin embargo, el impuesto diferido no es contabilizado si desde el reconocimiento inicial se origina de un activo o un pasivo en una transacción diferente a una combinación de negocio y que, al momento de realizarla, no afecta ni el resultado contable ni el resultado fiscal.

Los activos por impuestos diferidos son reconocidos si es probable que se dispondrá de ganancias fiscales futuras contra las cuales cargar las diferencias temporarias.

3.10 Otros pasivos

Los otros pasivos están conformados principalmente por provisiones, incluyendo la provisión para contingencias (véase nota 3.11).

Excepto por la provisión para contingencias, las provisiones son reconocidas por la Compañía sobre la base de una obligación legal o implícita que surge de un suceso pasado, si es probable que haya un flujo de salida de recursos y el importe puede ser estimado de forma razonable.

3.11 Provisión para contingencias

La Compañía registra una provisión por pasivos contingentes de acuerdo con lo requerido por la Comisión en la Resolución SSE No.606/24-07-2017 reformada por la Resolución 028/11-01-2018, aplicando los lineamientos descritos en la misma, los cuales fueron emitidos por la Comisión como una norma prudencial y de ninguna manera constituyen exigibilidad de pago para la Compañía.

3.12 Dividendos sobre las acciones ordinarias

Los dividendos que se decretaren como pagaderos a los accionistas, se contabilizarán en el pasivo cuando sean aprobados por la Asamblea General de Accionistas, y de obtener la no objeción por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros en cumplimiento del artículo 57 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros.

Los dividendos que son declarados después de la fecha del estado de situación financiera son revelados en la nota de eventos subsecuentes.

3.13 Aportes patrimoniales no capitalizados

Reserva legal

De acuerdo con el Artículo No.32 del Código de Comercio de la República de Honduras, la reserva legal se incrementa separando anualmente el 5% de las utilidades netas de cada ejercicio, hasta acumular un máximo del 20% del capital social.

(4) Administración de riesgos de seguros y financieros

Como parte del Gobierno Corporativo y en cumplimiento a la Resolución GE No. 1432/30-07-2013 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS); MAPFRE Seguros Honduras, S. A., ha establecido un sistema de gestión integral de riesgos que incluye la definición y categorización de los riesgos a los que puede estar expuesta la Institución. El mismo es gestionado anualmente a través del Plan Anual de Gestión de Riesgos y el Manual de Gestión Integral de Riesgos, con el objetivo de establecer el conjunto de estrategias, procesos y procedimientos necesarios para identificar, medir, vigilar, gestionar y notificar de forma continua los riesgos a los que la Compañía está o puede estar expuesta.

Durante el año 2022 se emitió la Resolución GRD No.638/03-10-2022, misma que se encuentra en proceso de adecuación.

Definiciones

Riesgo: La posibilidad de que eventos futuros den lugar a consecuencias adversas para la consecución de los objetivos económicos y de negocio o la situación financiera de la Compañía.

Apetito de riesgo: Marco global de actuación sobre el riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir, incluyendo los tipos de riesgo y los límites aplicables a los mismos para poder llevar a cabo su plan estratégico sin desviaciones relevantes incluso en situaciones adversas.

Límites de riesgo: niveles específicos de riesgo por tipo de riesgo, producto o ramo.

Tolerancia al riesgo: Desviación sobre los límites de riesgo que la Compañía está dispuesta a asumir.

Responsables: Todos los funcionarios y empleados de la Compañía.

La Política de Gestión de Riesgos de la Compañía define los riesgos que deben ser abarcados, al menos, por el Sistema de Gestión de Riesgos:

- Riesgo de suscripción (vida y no vida)
- Riesgo de mercado
- Riesgo de crédito
- Riesgo de operacional
- Riesgo de liquidez y concentración
- Riesgo de incumplimiento
- Riesgos estratégicos y de gobierno corporativos

(4.1) Riesgos de suscripción

Se define como el riesgo de pérdida o de modificación adversa del valor de los compromisos contraídos en virtud de los seguros, debido a la inadecuación de las hipótesis de tarificación y constitución de provisiones.

Suscripción de contratos

Para mitigar los riesgos asociados a la suscripción, la Compañía cuenta con Políticas internas de suscripción de riesgos para

MAPFRE

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

los ramos de seguros de personas, autos, seguros generales y fianzas, en donde se establecen los criterios y directrices para la adecuada selección de riesgos en apego a leyes, reglamentos, normativas y procesos internos. De forma general, se citan los siguientes criterios de selección de riesgos:

- Tipos de riesgos (giro, actividad, uso, ocupación, del riesgo a asegurar)
- Tarifas de riesgos
- Elementos que condicionan la selección de los riesgos, tales como:
- Deducibles, coaseguros,
- Límites de exposición de riesgo,
- Límites de reaseguro,
- Límites de retención,
- Ubicación de riesgos (daños), entre otros.

También la Compañía efectúa controles aleatorios de los procesos de suscripción y monitorea a través de indicadores claves la gestión de este riesgo, para garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos en las políticas y evitar exposición a riesgos mayores a los definidos por la Compañía.

Suficiencia de primas
Para minimizar el riesgo de que las primas establecidas por la Compañía sean insuficientes para cubrir los riesgos asumidos, se han establecido las tarifas de riesgo actuariales, indicadas en las notas técnicas elaboradas para cada tipo de riesgo, monitoreando mensualmente a través de los resultados técnicos de cada ramo, la suficiencia de las primas en su conjunto y adicionalmente de forma particular al momento de la renovación de cada póliza.

Reservas técnicas y matemáticas
Para evitar el riesgo de incumplimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía con los asegurados, derivadas de los contratos de seguro suscritos con estos, la Compañía, en apego al reglamento Sobre Constitución de Reservas Técnicas emitido por la CNBS mediante Resolución No.041/13-01-2004 y sus normas complementarias emitida bajo Resolución SSE No.834/09-10-2017, efectúa mensualmente el cálculo de las Reservas Técnicas, constituyendo mensualmente o en el momento que correspondan las siguientes Reservas:

- Reservas de riesgo en curso
- Reservas matemáticas (cálculo actuarial)
- Reservas para siniestros pendientes de liquidación
- Reservas para siniestros ocurridos no reportados
- Reservas de previsión
- Reservas para siniestros catastróficos (cuando aplique)

(4.2) Riesgos de mercado

Es el riesgo de pérdida o de modificación adversa de la situación financiera resultante, directa o indirectamente, de fluctuaciones en el nivel y en la volatilidad de los precios de mercado de los activos, pasivos e instrumentos financieros.

Los factores de riesgo son:
- Tasa de interés,
- Tipo de interés,
- Tipo de cambio,
- Inflación
- Precio de acciones y su volatilidad.

Para mitigar estos riesgos, la Compañía cuenta con una Política interna de Inversiones en donde en apego estricto al reglamento de Inversiones vigente emitido por el Banco Central de Honduras y en apego a lineamientos internos de la Compañía, se definen los criterios para colocación de inversiones tales como:

- Gestionar inversiones con tasas de rentabilidad que superen la tasa de interés técnico que se ofrece a los asegurados.
- Límites para inversión en renta fija y variable.
- Gestionar inversiones con tasas de rentabilidad que superen la tasa de devaluación de la moneda y la tasa de inflación.
- En complemento de lo anterior, la Compañía utiliza una serie de herramientas para evaluar la gestión de las Inversiones y los rendimientos generados por la misma, entre ellos Valor en Riesgo (VaR) y el Benchmarking de Inversiones.

(4.3) Riesgo de crédito

Es la pérdida o de modificación adversa de la situación financiera, resultante de las fluctuaciones en la solvencia de los emisores de valores, las contrapartes y cualesquiera deudores, en forma de riesgo de incumplimiento de la contraparte, riesgo de diferencial o concentración de riesgo de mercado.

La Compañía ha identificado los riesgos de crédito a los que está expuesta siendo las siguientes: inversiones de renta fija, primas por cobrar, préstamos hipotecarios y fiduciarios, riesgo de contraparte de los reaseguradores, riesgo de contragarantías de sumas afianzadas.

Los riesgos mencionados son gestionados mediante lineamientos establecidos en las siguientes Políticas: Política de Riesgos de Crédito, Política de Inversiones, Política de Primas por Cobrar, Manual de Préstamos interno de la Entidad, Política de Reaseguro y su Security List, en donde se establecen algunas características como ser:

- Criterios de diversificación de riesgos
- Límites de riesgo por emisor
- Límites de riesgo por instrumento
- Límites por rating emitidos por agencias de calificación de riesgos
- Constitución de reserva en caso de incumplimiento
- Garantías colaterales en los casos aplicables
- Requisitos que debe cumplir el posible deudor
- Procedimientos de aprobación de los créditos

(4.4) Riesgo operativo

Representa la pérdida posible, derivado de la inadecuación o de la disfunción de procesos internos, del personal o de los sistemas, o de sucesos externos. A continuación, se comentan sobre sus variables:
Riesgo de fraude: La Compañía vigila constantemente en los procesos de liquidación de reclamos, para que los asegurados no lleven a cabo acciones de fraude contra la misma. Cuando se detectan y comprueban actos de fraude se recopila y documenta cada caso tomando las acciones pertinentes.

Riesgo de procesos: La Compañía continúa trabajando en el proyecto de revisión, levantamiento y modelación de procesos críticos en la gestión del seguro, acorde a las empresas del Grupo esperando como resultados: oportunidades de mejora, mayor eficiencia y control de los mismos. Con lo anterior, se reducirá la exposición a errores u omisiones significativas de procesos que puedan impactar negativamente en la obtención de los objetivos estratégicos de la Compañía.

Riesgo de sistemas: Para mitigar los riesgos inherentes a: fallas de cualquier tipo en los sistemas de la Compañía, calidad de la información, errores de programación, capacidad de los sistemas, seguridad de la información, compatibilidad, oportunidad de entrega de información entre otros, se cuenta con una política de manejo de la tecnología en la cual se describen procedimientos para:

- Uso de comunicaciones y su resguardo
- Respaldo, acceso y uso de servidores
- Manejo de información y su resguardo
- Uso y actualización de equipos
- Seguridad informática
- Mantenimiento y actualización de los sistemas
- Plan de contingencia informático
- Uso de tecnología de información
- Adicionalmente se cuenta con:
- Unidad de seguridad informática que se encarga de verificar el cumplimiento de las políticas y procedimientos informáticos.

MAPFRE

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

- Auditorías informáticas internas anuales para evaluar la operatividad informática y seguridad de los sistemas.
- Además de lo anterior y trabajando con el plan de obsolescencia, la Compañía ha iniciado a operar con el nuevo Core de Seguros Tronweb.

Riesgo de personas: Constantemente la Compañía se ve expuesta a riesgos de pérdida ocasionadas por errores u omisiones del ser humano, por lo cual para reducir la exposición a dichos riesgos se cuenta con políticas, procedimientos y protocolos que establecen los deberes y derechos que los empleados deben poner en práctica al ejecutar sus funciones diarias, estos lineamientos están a la disposición de todos los empleados dentro del sistema SISE.

La Compañía cuenta con una Unidad de Recursos Humanos que utiliza procedimientos de reclutamiento y selección donde se establecen los parámetros que se deben seguir para obtener el recurso humano idóneo según las necesidades de personal de la Compañía. Para mitigar el riesgo de errores humanos por falta de conocimiento se cuenta con un manual de capacitación en base a riesgos, que indica los parámetros a seguir para capacitar y desarrollar los empleados de la Compañía, estableciendo primero diagnósticos de capacitación para luego establecer la formación orientada a fortalecer competencias y habilidades que el empleado necesita para el mejor desempeño de sus funciones, además se tiene la política de evaluación de desempeño anual la cual se efectúa a través de la herramienta denominada "SuccesFactor" donde se mide el cumplimiento de los objetivos de cada empleado en su puesto, así como sus competencias, se identifican áreas de mejora y el plan de acción correspondiente para mejorar o fortalecer las competencias que presentaron debilidades en la evaluación.

También se sigue el procedimiento para control de vacaciones para que los empleados tomen los descansos correspondientes para lograr un equilibrio entre el trabajo y su vida personal con lo cual se minimiza el riesgo de errores causados por cansancio excesivo. Para mitigar el riesgo de pérdida de personal clave en la entidad, se cuenta con un plan de sucesión, definiendo los puestos y personas claves dentro de la Entidad para los cuales hay un programa de desarrollo en el tiempo, adicionalmente se cuenta con la política de movilidad interna / externa para desarrollar personas con habilidades y capacidades globales, que permitirá la movilidad interna o externa del personal de la Entidad dentro del grupo MAPFRE.

Riesgos físicos: Para mitigar riesgos potenciales como robo, fuego y otros, la Entidad sigue procedimientos de seguridad que protegen los activos, así como al recurso humano de la misma.

Riesgos externos: La Entidad monitorea constantemente su ambiente externo para tomar acciones oportunas ante posibles riesgos provenientes de cambios en el entorno político, regulatorio, fiscal, la competencia, la naturaleza, los clientes, entre otros.

Además de lo anterior, la Compañía cuenta con el plan de continuidad de Negocio. El mismo recoge todas las situaciones de inoperatividad de sus sucursales y a su vez las acciones de mitigación y levantamiento de operaciones de respaldo ante los sucesos previstos.

Durante 2022 se realizó la segunda evaluación de riesgo operativo y sus asociados a través de la herramienta Riskm@p. Dentro del ejercicio se recogen los principales cambios que han surgido desde la evaluación de riesgo operativo realizada en 2016. Para el año 2023, la Unidad de Gestión de Riesgos contempla la monitorización de los riesgos que el objetivo del ejercicio busca ver la evolución de los riesgos evaluados en 2022, tomando en cuenta todas las medidas correctoras finalizadas de la evaluación anterior y los principales cambios que la organización ha asumido. Sumado a lo anterior, la Unidad de Gestión de Riesgos realiza monitoreos de los principales riesgos que gestiona la Entidad, así como, evaluaciones independientes sobre los procesos mayor importancia, buscando fortalecer el Sistema de Control Interno y el Gobierno Corporativo.

(4.5) Riesgo de liquidez

Se define como la inhabilidad de contar con los activos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones contraídas con los asegurados y las demás contrapartes de manera oportuna. Lo anterior tiene como consecuencia la necesidad de incurrir en costos adicionales por prácticas de fondeo inusuales o por la necesidad de liquidar activos a precios desfavorables en situaciones de emergencia.

Como medida de control, la Compañía cuenta con una Política de gestión de riesgo de liquidez. Además, la Compañía desarrolló e implementó un Modelo de Riesgo de Liquidez interno que permite estimar y proyectar las necesidades de recursos monetarios, para poder estar atentos del desarrollo de la liquidez del negocio y poder hacer uso de los planes de contingencia en caso de ser necesarios. Las proyecciones se realizan de forma semanal y toma en cuenta los ingresos y egresos de efectivo con el objetivo de asegurar un monto mínimo de efectivo disponible para cumplir con las obligaciones de corto plazo contraídas con los asegurados, distribuidores, proveedores de bienes y servicios, accionistas y otros.

Al 31 de diciembre de 2022		A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	Más de 5 años
Activos						
Disponibilidades	L	111,081,688	-	-	-	-
Inversiones financieras		106,767,167	104,043,794	357,045,534	408,439,347	193,432,079
Préstamos e intereses, neto		25,716	21,515	465,348	3,019,052	28,239,246
Primas a cobrar		426,849,775	132,920,098	10,583,177	-	-
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores		15,746,646	251,946,341	47,239,939	-	-
Total activos	L	**660,470,992**	**488,931,748**	**415,333,998**	**411,458,399**	**221,671,325**
Pasivos						
Obligaciones con asegurados	L	38,866,431	-	-	-	-
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores		21,966,078	351,457,245	65,898,233	-	-
Obligaciones con intermediarios		47,154,317	14,831,760	26,871,977	-	-
Cuentas a pagar y otros pasivos		36,670,398	68,822,455	114,098,855	35,135,082	9,977,029
Total pasivos	L	**144,657,224**	**435,111,460**	**206,869,065**	**35,135,082**	**9,977,029**
Brecha de liquidez neta	L	**515,813,768**	**53,820,288**	**208,464,933**	**376,323,317**	**211,694,296**

Al 31 de diciembre de 2021		A un mes	1 a 3 meses	3 a 12 meses	1 a 5 años	Más de 5 años
Activos						
Disponibilidades	L	83,083,124	-	-	-	-
Inversiones financieras		107,244,611	104,509,060	358,642,180	410,265,817	194,297,074
Préstamos e intereses, neto		30,736	25,714	556,180	3,608,342	33,751,277
Primas a cobrar		200,902,123	33,577,741	206,785,571	-	-
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores		149,016,052	68,723,591	96,348,228	216,306,209	147,704,764
Total activos	L	**540,276,646**	**206,836,106**	**662,332,159**	**630,180,368**	**375,753,115**
Pasivos						
Obligaciones con asegurados	L	41,919,254	-	-	-	-
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores		77,292,669	119,985,816	103,056,891	-	201,910,346
Obligaciones con intermediarios		34,653,543	10,899,809	19,748,123	-	-
Cuentas a pagar y otros pasivos		20,828,159	39,089,978	64,806,199	19,956,126	5,666,781
Total pasivos	L	**174,693,625**	**169,975,603**	**187,611,213**	**19,956,126**	**207,577,127**
Brecha de liquidez neta	L	**365,583,021**	**36,860,503**	**474,720,946**	**610,224,242**	**168,175,988**

MAPFRE

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

(4.6) Riesgo cambiario

Al 31 de diciembre de 2022

Activos	Lempiras	Dólares	Totales
Disponibilidades	93,175,225	17,906,463	111,081,688
Inversiones financieras	765,510,433	404,217,488	1,169,727,921
Préstamos e intereses	31,297,092	473,785	31,770,877
Primas a cobrar	428,703,741	141,649,309	570,353,050
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	28,685,077	286,247,849	314,932,926
Activos mantenidos para la venta y grupo activos para su disposición	5,454,300	-	5,454,300
Propiedades de inversión	11,658,437	-	11,658,437
Propiedad, planta y equipo	37,160,978	-	37,160,978
Otros activos	145,139,324	-	145,139,324
Total activos	**1,546,784,607**	**850,494,894**	**2,397,279,501**
Pasivos	**Lempiras**	**Dólares**	**Totales**
Obligaciones con asegurados	38,866,431	-	38,866,431
Reservas para siniestros	203,736,678	175,861,277	379,597,955
Reservas técnicas y matemáticas	556,678,009	52,638,454	609,316,463
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	270,635,982	168,685,574	439,321,556
Obligaciones con intermediarios	88,858,054	-	88,858,054
Cuentas a pagar y otros	264,703,819	-	264,703,819
Total pasivos	**1,423,478,973**	**397,185,305**	**1,820,664,278**
Posición neta	**123,305,634**	**453,309,589**	**576,615,223**

Al 31 de diciembre de 2021

Activos	Lempiras	Dólares	Totales
Disponibilidades	53,939,371	29,143,754	83,083,125
Inversiones financieras	765,060,596	409,898,146	1,174,958,742
Préstamos e intereses	37,225,799	746,450	37,972,249
Primas a cobrar	357,368,162	83,897,273	441,265,435
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	562,448,806	115,650,038	678,098,844
Activos mantenidos para la venta y grupo activos para su disposición	583,047	-	583,047
Propiedades de inversión	11,690,533	-	11,690,533
Propiedad, planta y equipo	8,651,415	-	8,651,415
Otros activos	96,152,168	-	96,152,168
Total activos	**1,893,119,897**	**639,335,661**	**2,532,455,558**
Pasivos	**Lempiras**	**Dólares**	**Totales**
Obligaciones con asegurados	41,919,254	-	41,919,254
Reservas para siniestros	363,913,933	366,834,952	730,748,885
Reservas técnicas y matemáticas	461,456,474	50,674,636	512,131,110
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores	416,754,421	85,491,301	502,245,722
Obligaciones con intermediarios	65,301,475	-	65,301,475
Cuentas a pagar y otros	150,347,243	-	150,347,243
Total pasivos	**1,499,692,800**	**503,000,889**	**2,002,693,689**
Posición neta	**393,427,097**	**136,334,772**	**529,761,869**

(4.7) Riesgo de incumplimiento

Se define como el riesgo de sanciones legales o regulatorias, pérdidas financieras materiales o pérdidas de reputación que la entidad puede sufrir como resultado del no cumplimiento de las leyes y demás regulaciones, reglas y estándares internos y externos o requerimientos administrativos que sean aplicables en su actividad, dando como seguimiento un cumplimiento en las normativas regulatorias relacionadas al negocio, adicionando las especiales de como la de Lavado de Activos y Privación de Dominio, las políticas internas y otros riesgos asignados por el Comité de Cumplimiento.

Riesgo legal: Con el objetivo de mitigar riesgos legales que involucren posibles contingencias negativas para la Compañía, se cuenta con asesoría legal externa que orienta constantemente al personal de la Compañía en todos los procesos y decisiones operativas, adicionalmente se cuenta con procedimientos de control interno para la aplicación efectiva de todo el marco normativo vigente y la Unidad de Cumplimiento quien se encarga de velar constantemente por el cumplimiento de dicho marco normativo.

Riesgo de lavado de activos y financiamiento al terrorismo

La Compañía se apega a las normativas vigentes en materia de prevención de actividades ilícitas, realizando acciones como:

- La debida identificación de prospectos asegurables durante todo el proceso de suscripción de negocios,
- Seguimiento a clientes existentes a través de monitoreo de noticias, revisión de portal “INFONET”, investigaciones propias de la Compañía.
- Revisión de alertas que genera el módulo informático interno de cumplimiento tales como:
- Informe sobre transacciones que superan US$4,000 y L 200,000.00
- Clientes en listas que incluyen personas con indicios de relación con actividades ilícitas.
- Pólizas que son canceladas anticipadamente
- Revisiones aleatorias de expedientes de clientes para revisar el cumplimiento normativo.
- Revisión de PEPS.
- Capacitaciones al personal de la Compañía.
  - Seguimiento a los cambios en la Normativa y comunicados de la UIF
  - Entre otros

Se da el seguimiento respectivo a cada alerta y se toman las acciones pertinentes para mitigar el riesgo inherente.

Riesgo reputacional: Con el objetivo de mitigar el riesgo de daños a la imagen de la Compañía, existen procedimientos de supervisión constante a todos los procesos operativos para garantizar que se cumpla con todo el marco normativo vigente, políticas y procedimientos internos, y en general con cualquier directriz establecida por la Compañía orientada a minimizar la exposición a errores u omisiones significativos que pudieran causar daño reputacional a la Compañía. Adicionalmente se cuentan con indicadores de seguimiento de la calidad en algunos procesos relacionados con la atención al cliente, Políticas de comunicación y relacionadas a sus colaboradores.

(4.8) Riesgo estratégico

Para evitar desviaciones importantes en la obtención de los objetivos estratégicos de la Compañía, se monitorea de forma trimestral mediante la herramienta “Balance Score Card” el cumplimiento de los objetivos estratégicos definidos en los principales ejes del mapa estratégico:

- Aprendizaje y crecimiento
- Procesos
- Clientes
- Finanzas

(4.9) Riesgo de suficiencia patrimonial (insolvencia)

La Compañía evalúa mensualmente la cobertura del Patrimonio Técnico de Solvencia en apego al reglamento para tal efecto emitido por la CNBS, asegurándose de contar siempre con los recursos suficientes para hacer frente a riesgos derivados de la gestión técnica del seguro.

Modelo de capital o factores fijos

MAPFRE Honduras por ser parte de una compañía multinacional (GRUPO) cuya matriz se encuentra en España, también prepara de forma semestral una medición de los riesgos con el objetivo de determinar mediante la herramienta denominada “Modelo de Factores Fijos”, un capital basado en los riesgos asumidos, con el objetivo de determinar si el Patrimonio de la Entidad posee la cobertura adecuada de dicho capital mínimo de riesgo, así como determinar si los resultados anualizados de la Compañía superan o no el costo de capital determinado por el GRUPO. El modelo además de cuantificar las cargas de Capital expone en que línea de negocio y/o tipo de riesgo se concentra mayor riesgo.

Solvencia II

MAPFRE Honduras debe proporcionar a la matriz la información

MAPFRE

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

necesaria para que seacalculado por el área de gestión de riesgos corporativo el capital económico del grupo mediante la fórmula estándar requerida por la normativa de Solvencia II.

Auditoría interna

La Compañía cuenta con la Unidad de Auditoría Interna quien vela constantemente para que la administración cumpla con la ejecución de todos los controles establecidos para la mitigación de todos los riesgos relacionados a la actividad aseguradora.

(5) Información por segmentos

El margen técnico de la Compañía segmentado por ramos para los años terminados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021 es el siguiente:

Al 31 de diciembre de 2022		Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	L	1,479,397,224	919,059,269	1,155,990,819	16,352,233	3,570,799,545
Devoluciones y cancelaciones de primas		(410,137,428)	(373,237,476)	(225,682,420)	(533,007)	(1,009,590,331)
Primas netas		**1,069,259,796**	**545,821,793**	**930,308,399**	**15,819,226**	**2,561,209,214**
Primas cedidas		(836,533,268)	(330,251,335)	(428,601,857)	(9,300,689)	(1,604,687,149)
Primas netas de retención		**232,726,528**	**215,570,458**	**501,706,542**	**6,518,537**	**956,522,065**
Variación en las reservas técnicas (ingreso)		62,868,545	153,488	14,148	3,688,887	66,725,068
Variación en las reservas Técnicas (gasto)		(22,780,111)	(24,325,497)	(50,006,179)	(497,776)	(97,609,563)
Primas netas devengadas		**272,814,962**	**191,398,449**	**451,714,511**	**9,709,648**	**925,637,570**
Comisiones y participaciones en reaseguro cedido		292,076,442	107,543,865	68,563,080	2,667,530	470,850,917
Gastos de intermediación		(302,734,991)	(107,218,847)	(124,019,772)	(775,856)	(534,749,466)
Margen de aseguramiento		**262,156,413**	**191,723,467**	**396,257,819**	**11,601,322**	**861,739,021**
Siniestros y gastos de liquidación		(266,642,440)	(284,996,965)	(284,659,776)	(12,744,435)	(849,043,616)
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		146,669,037	137,332,132	50,555,936	6,067,395	340,624,500
Salvamentos y recuperaciones		-	114,423	40,426,424	-	40,540,847
Siniestros netos		**(119,973,403)**	**(147,550,410)**	**(193,677,416)**	**(6,677,040)**	**(467,878,269)**
Margen técnico	L	**142,183,010**	**44,173,057**	**202,580,403**	**4,924,282**	**393,860,752**

Al 31 de diciembre de 2021		Vida	Accidentes y enfermedades	Daños	Fianzas	Consolidado
Primas	L	1,171,970,745	771,275,667	962,913,000	13,486,134	2,919,645,546
Devoluciones y cancelaciones de primas		(209,616,203)	(289,764,964)	(181,560,589)	(1,330,511)	(682,272,267)
Primas netas		**962,354,542**	**481,510,703**	**781,352,411**	**12,155,623**	**2,237,373,279**
Primas cedidas		(739,482,691)	(279,814,098)	(356,404,526)	(6,575,976)	(1,382,277,291)
Primas netas de retención		**222,871,851**	**201,696,605**	**424,947,885**	**5,579,647**	**855,095,988**
Variación en las reservas técnicas (ingreso)		13,701,447	11,597,168	186,966,605	-	212,265,220
Variación en las reservas Técnicas (gasto)		(8,905,578)	(2,271,159)	(25,334,633)	(981,636)	(37,493,006)
Primas netas devengadas		**227,667,520**	**211,022,614**	**586,579,857**	**4,598,011**	**1,029,868,202**
Comisiones y participaciones en reaseguro cedido		170,480,884	65,147,013	68,591,132	2,211,288	306,430,317
Gastos de intermediación		(288,768,217)	(103,059,147)	(78,049,162)	(675,236)	(470,551,762)
Margen de aseguramiento		**109,380,187**	**173,110,480**	**577,121,827**	**6,134,063**	**865,746,757**
Siniestros y gastos de liquidación		(568,189,855)	(222,564,572)	(262,771,870)	(6,429,121)	(1,059,955,418)
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		321,891,904	167,925,212	(227,858,292)	3,122,365	265,081,189
Salvamentos y recuperaciones		-	224,493	30,954,621	-	31,179,114
Siniestros netos		**(246,297,951)**	**(54,414,867)**	**(459,675,541)**	**(3,306,756)**	**(763,695,115)**
Margen técnico	L	**(136,917,764)**	**118,695,613**	**117,446,286**	**2,827,307**	**102,051,642**

(6) Disponibilidades

Las disponibilidades en efectivo se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Efectivo en caja	L	32,500	5,337,062
Depósitos en entidades supervisadas		111,049,188	77,746,063
	L	111,081,688	83,083,125

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, en depósitos en instituciones supervisadas (bancos que operan en Honduras) se incluyen saldos en dólares de los Estados Unidos de América por US$727,970 (L17,906,463) y US$1,101,941 (L27,586,877), respectivamente.

El efectivo depositado en cuentas bancarias devenga un interés basado en las tasas diarias determinadas por los bancos correspondientes.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo.

Los equivalentes de efectivo son aquellos depósitos a plazo que tienen un vencimiento máximo de 90 días desde la fecha de adquisición de los mismos.

(7) Inversiones financieras

Las inversiones financieras se detallan como sigue:

Por su clasificación		31 de diciembre 2022	2021
1. Inversiones financieras a costo amortizado			
valores representativos de deuda:			
Valores emitidos por instituciones del Estado	L	476,326,310	475,729,972
Valores emitidos por instituciones financieras		680,561,056	686,523,919
Inversiones financieras a costo amortizado		1,156,887,366	1,162,253,891
Rendimientos financieros		9,413,215	9,277,711
		1,166,300,581	1,171,531,602
2. Inversiones financieras al costo			
Acciones y participaciones, neto (e)		3,427,340	3,427,140
	L	1,169,727,921	1,174,958,742

Las inversiones financieras al costo amortizado por emisor se detallan a continuación:

		31 de diciembre 2022	2021
Bonos de la Secretaría de Finanzas (a)	L	476,326,310	475,729,972
Bonos corporativos (b)		57,952,417	114,248,374
Certificados de depósito a plazo (c)		622,608,639	572,275,545
	L	1,156,887,366	1,162,253,891

(a) Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones en bonos emitidos por la Secretaría de Finanzas en lempiras y dólares devengan interés entre el 9.28% y 0.75% (entre 10.75% y 0.75% en 2021) de interés anual y vencen entre los años 2023 y 2028.

Al 31 de diciembre de 2022, se incluyen bonos emitidos por la Secretaría de Finanzas en dólares de los Estados Unidos de América por US$1,081,252 (L26,956,432) y US$1,055,584 (L25,674,227) en 2021.

(b) Al 31 de diciembre de 2022, las inversiones en bonos corporativos en lempiras y dólares devengan entre un 9.50% y 5.50% (entre 9.50% y 5.50% en 2021) de interés anual y vencen en el año 2023.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen bonos corporativos en dólares de los Estados Unidos de América por US$2,356,000 (L57,952,417) y US$2,806,000 (L68,248,374), respectivamente.

(c) Al 31 de diciembre de 2022, los certificados de depósito a plazo en lempiras y dólares devengan entre 2.25% y 6.0% de interés anual y vencen en el año 2023 (2021: entre 1.5% y 7.25% y vencen en 2023).

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen certificados de depósito en dólares de los Estados Unidos de América por US$12,981,187 (L319,308,639) y US$12,991,187 (L315,975,545), respectivamente.

(e) Las inversiones en acciones se resumen como sigue:

	Porcentaje de participación		31 de diciembre 2022	2021
Fondo Hondureño de Inversión Turística, S.A.	0.59%	L	3,402,240	3,402,240
Fomento e Inversiones, S. A.	0.67%		23,100	23,100
Banco Atlántida, S. A.	0.05%		2,000	1,800
		L	3,427,340	3,427,140

(7.1) Movimiento de las inversiones financieras

MAPFRE

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

El movimiento de la inversión en instrumentos financieros se resume a continuación:

Detalle		Al costo	Costo amortizado	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L	3,429,544	1,202,002,648	1,205,432,192
Más (menos)				
Ganancia por diferencias de cambios en activos monetarios		-	3,448,402	3,448,402
Compra de instrumentos financieros, neto		-	987,923,172	987,923,172
Desapropiaciones (venta o redenciones)		(2,404)	(1,031,120,331)	(1,031,122,735)
Saldo al 31 de diciembre de 2021		3,427,140	1,162,253,891	1,165,681,031
Más (menos)				
Ganancia por diferencias de cambio en activos monetarios		-	5,005,873	5,005,873
Compra de instrumentos financieros, neto		200	220,286,743	220,286,943
Desapropiaciones (ventas redenciones)		-	(230,659,141)	(230,659,141)
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	3,427,340	1,156,887,366	1,160,314,706

(8) Préstamos e intereses

La cartera de crédito de la entidad clasificada por estatus y tipo de préstamos se detalla de la siguiente manera:

		31 de diciembre 2022	2021
Por status y tipo de crédito			
Vigente			
Vivienda	L	29,117,777	29,708,105
Consumo		2,722,883	8,347,538
Vencido			
Comercial		-	-
		31,840,660	38,055,643
Estimación por deterioro acumulado de préstamos e intereses a cobrar (nota 9)		(69,783)	(83,394)
	L	31,770,877	37,972,249

Tasa de cobertura de cartera bruta: 0.2% para 2022 y 2021.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones para incobrabilidad por riesgo crediticio entre el monto de la cartera bruta de créditos.

Tasa de rendimiento promedio ponderado 8.45% para 2022 y 7.88% para 2021.

La tasa de rendimiento promedio ponderado es el porcentaje que resulta de dividir los ingresos de la cartera de créditos (incluidos los intereses y comisiones) entre el saldo promedio mensual de la cartera bruta de créditos por el período reportado.

Los créditos otorgados con garantía de pólizas ascienden a L1,019,537 para 2022 y L1,156,459 para 2021.

Los principales deudores de la Compañía presentan los siguientes montos adeudados:

Número de prestatarios		2022	% s/cartera bruta	2021	% s/cartera bruta
10 mayores clientes	L	22,740,861	69.78%	21,386,059	56.20%
20 mayores clientes		8,103,138	24.86%	11,389,846	29.93%
50 mayores clientes		996,661	5.36%	4,617,835	12.14%
Resto de clientes		-	-	661,903	1.73%
Total	L	31,840,660	100.00%	38,055,643	100.00%

Al 31 de diciembre, la Compañía presenta la siguiente estructura de categorías de riesgo

Categoría de riesgo		Saldo (año actual)	%	Saldo (año anterior)	%
I Créditos buenos	L	31,840,660	100.00%	38,055,643	100.0%
II Créditos especialmente mencionados		-	-	-	-
III Créditos bajo norma		-	-	-	-
IV Créditos de dudosa recuperación		-	-	-	-
V Créditos de pérdida		-	-	-	-
Total	L	**31,840,660**	**100.00%**	**38,055,643**	**100.0%**

(9) Estimación por deterioro de préstamos e intereses por cobrar

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la entidad mantiene estimaciones de deterioro por riesgos relacionados con la cartera de créditos por un total de L69,783 y L83,394, respectivamente. Su integración se presenta a continuación:

		2022 Préstamos	2022 Contingencias	2022 Total	2021 Préstamos	2021 Contingencias	2021 Total
Por sectores							
a) Comerciales	L	-	-	-	-	-	-
b) Vivienda		-	-	-	-	-	-
c) Consumo		69,783	-	69,783	83,394	-	83,394
Total	L	69,783	-	69,783	83,394	-	83,394

		2022 Préstamos	2022 Contingencias	2022 Total	2021 Préstamos	2021 Contingencias	2021 Total
Por categorías de riesgo							
Categoría I	L	69,783	-	69,783	83,394	-	83,394
Categoría II		-	-	-	-	-	-
Categoría III		-	-	-	-	-	-
Categoría IV		-	-	-	-	-	-
Categoría V		-	-	-	-	-	-
Total	L	69,783	-	69,783	83,394	-	83,394
Por su garantía							
Hipotecaria	L	-	-	-	-	-	-
Prendaria		-	-	-	-	-	-
Fiduciaria		69,783	-	69,783	83,394	-	83,394
Total	L	69,783	-	69,783	83,394	-	83,394

El movimiento de las estimaciones por riesgos crediticios ha sido el siguiente:

Movimiento	Préstamos	Contingencias	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2020 L	**99,141**	**-**	**99,141**
Más: Constituciones de estimaciones Categoría I	4,599		4,599
Menos: Liberación de estimaciones Categoría I	(20,346)		(20,346)
Saldos al 31 de diciembre de 2021	**83,394**	**-**	**83,394**
Más: Constituciones de estimaciones Categoría I			
Menos: Liberación de estimaciones Categoría I	(13,611)	-	(13,611)
Saldos al 31 de diciembre de 2022 L	**69,783**	**-**	**69,783**

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la tasa de cobertura de cartera vencida era de 0.0%, respectivamente.

La tasa de cobertura es el cociente expresado en porcentaje, que resulta de dividir el monto de las estimaciones entre el monto de la cartera vencida.

(10) Cuentas a cobrar y otros activos

Las cuentas a cobrar, y los otros activos se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Cuentas a cobrar			
Primas a cobrar de seguros (nota 10.1)	L	594,459,974	468,203,062
Primas a cobrar de fianzas (nota 10.1)		4,620,140	1,514,174
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores (nota 10.2)		315,242,681	679,308,828
Estimación de deterioro de primas a cobrar y deudas a cargo de reaseguradores y refinanciados (nota 10.4)		(29,036,819)	(29,661,785)
Total cuentas a cobrar	L	885,285,976	1,119,364,279
Otros activos			
Gastos pagados por anticipado	L	2,226,598	2,175,260
Impuestos y contribuciones a deducir		16,936,855	1,279,038
Impuesto sobre la renta		33,380,767	33,679,084
Activos intangibles neto		36,883,918	29,321,245
Otros activos		55,711,186	29,697,541
Total otros activos	L	145,139,324	96,152,168

MAPFRE

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

(10.1) Primas a cobrar

Las primas a cobrar netas se resumen como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Total primas a cobrar	L	599,080,114	469,717,236
Estimación por deterioro acumulado para primas por cobrar (nota 10.4)		(28,727,064)	(28,451,801)
	L	570,353,050	441,265,435

Las primas a cobrar por antigüedad de saldos se clasifican como sigue:

Antigüedad de las primas a cobrar		31 de diciembre 2022	2021
0 – 60 días	L	541,313,435	372,988,911
61 – 90 días		18,456,439	48,780,145
91 – 120 días		18,047,902	21,908,168
121 – 150 días		7,457,844	6,646,061
151 – 180 días		3,938,607	4,391,233
Más de 181 días		9,865,887	15,002,718
	L	599,080,114	469,717,236

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen primas a cobrar en dólares de los Estados Unidos de América por US$5,758,617 (L141,649,309) y US$4,871,515 (L119,316,070), respectivamente.

(10.2) Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores

Las deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Cuenta corriente	L	147,283,976	193,977,948
Reserva para siniestros pendientes de liquidación (nota 14)		167,958,705	485,330,880
		315,242,681	679,308,828
Estimación del deterioro acumulado (nota 10.4)		(309,755)	(1,209,984)
	L	314,932,926	678,098,844

(10.3) Partes relacionadas

El saldo diversos presentaba los siguientes saldos con partes relacionadas:

		31 de diciembre 2022	2021
Directores	L	2,689,599	-
Empresas vinculadas		797,170	417,193

(10.4) El movimiento de la estimación por deterioro de primas y deudas se detalla como sigue:

31 de diciembre de 2022

		Primas a cobrar	Deudas a cargo de reaseguradores	Total
Saldo al 1 de enero de 2022	L	28,451,801	1,209,984	29,661,785
Provisión del año (nota 26)		7,226,608	156,811	7,383,419
Traslado a ingresos técnicos diversos		(6,951,345)	(1,057,040)	(8,008,385)
Saldo Al 31 de diciembre de 2022	L	28,727,064	309,755	29,036,819

31 de diciembre de 2021

		Primas a cobrar	Deudas a cargo de reaseguradores	Total
Saldo al 1 de enero de 2021	L	26,944,341	9,942,430	36,886,771
Provisión del año (nota 26)		4,064,057	-	4,064,057
Traslado a ingresos técnicos diversos		(2,556,597)	(8,732,446)	(11,289,043)
Saldo Al 31 de diciembre de 2021	L	28,451,801	1,209,984	29,661,785

(11) Activos mantenidos para la venta y grupo de activos para su disposición (bienes de salvamentos)

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía mantiene saldos por bienes de salvamento por valor de L5,454,300 y L583,047, respectivamente:

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se vendieron bienes de salvamentos por L28,328,269 y L12,450,064, respectivamente.

(12) Propiedades, planta y equipo, neto

Las propiedades, planta y equipo de la Compañía se conforman de la manera siguiente:

		Terrenos y edificaciones	Vehículos, mobiliario y equipo	Total
Saldo al 1 de enero de 2021				
Costo	L	9,807,829	29,886,821	39,694,650
Depreciación acumulada		(6,886,325)	(20,107,756)	(26,994,081)
Saldo neto en libros	L	2,921,504	9,779,065	12,700,569
Saldo al 1 de enero de 2021				
Saldo al 31 de diciembre de 2020	L	2,921,504	9,779,064	12,700,568
(+) Adiciones netas		-	80,058	80,058
(-) Retiros netos		-	(1,520,432)	(1,520,432)
(-) Cargos por depreciación		(1,306,659)	(1,302,120)	(2,608,779)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	1,614,845	7,036,570	8,651,415
Saldo neto al 31 de diciembre de 2021				
Costo	L	9,807,829	28,446,446	38,254,275
Depreciación acumulada		(8,192,984)	(21,409,876)	(29,602,860)
Saldo neto en libros	L	1,614,845	7,036,570	8,651,415
Saldo al 31 de diciembre de 2022				
Saldo al 31 de diciembre de 2021	L	1,614,845	7,036,570	8,651,415
(+) Adiciones		22,716,219	10,149,572	32,865,791
(-) Retiros		-	(60,175)	(60,175)
(-) Cargos por depreciación		(2,069,689)	(2,226,364)	(4,296,053)
Saldo al final de 2022	L	22,261,375	14,899,603	37,160,978
Saldo al 31 de diciembre de 2022				
Costo	L	32,524,048	36,249,100	68,773,148
Depreciación acumulada		(10,262,673)	(21,349,497)	(31,612,170)
Saldo neto en libros	L	22,261,375	14,899,603	37,160,978

El saldo de las propiedades de inversión presentaba el siguiente movimiento:

Inmuebles		Saldo al 31/12/2021	Decrementos	Saldo al 31/12/2022
Terrenos	L	10,883,185	-	10,883,185
Edificios		807,348	(32,096)	775,252
Total	L	11,690,533	(32,096)	11,658,437

Inmuebles		Saldo al 31/12/2020	Decrementos	Saldo al 31/12/2021
Terrenos	L	10,883,185	-	10,883,185
Edificios		1,296,815	(489,467)	807,348
Total	L	12,180,000	(489,467)	11,690,533

Los ingresos y gastos generados por las rentas provenientes de las inversiones en propiedad que generaron ingresos al 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 por L0 para ambos años, respectivamente, los decrementos por depreciación L32,096 para ambos años.

MAPFRE

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

(14) Reservas para siniestros

Las reservas para siniestros se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Reservas para siniestros pendientes de liquidación	L	297,797,025	604,414,381
Reservas de siniestros ocurridos y no reportados		81,800,930	126,334,504
	L	379,597,955	730,748,885
Saldo al principio del año	L	730,748,885	1,365,570,151
Reserva técnica a cargo de reaseguradores al principio del año		(485,330,880)	(1,165,521,615)
Reserva propia al principio del año		245,418,005	200,048,536
Obligaciones con asegurados por siniestro y dividendos, dotales vencidas y otros beneficios al principio del año		3,554,900	2,188,581
Siniestros, beneficios y gastos de liquidación		849,043,616	1,059,955,418
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		(340,624,500)	(265,081,189)
Salvamentos y recuperaciones		(40,540,847)	(31,179,114)
Variación de la cuenta corriente a cargo de Reaseguradores		(46,693,972)	(79,449,904)
Castigo de cuenta corriente a cargo de reaseguradores		(900,229)	(8,732,446)
Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados		(66,229,787)	(5,256,852)
Liberación de reservas para siniestros pendientes de liquidar		-	(185,968,445)
Siniestros y beneficios pagados, netos		(390,498,030)	(437,551,680)
Obligaciones con asegurados por siniestros y dividendos, dotales vencidas y otros beneficios al final del año		(889,906)	(3,554,900)
Reserva técnica cargo de reaseguradores al final del año (nota 10.2)		167,958,705	485,330,880
Saldo al final del año	L	379,597,955	730,748,885

La Administración de la Compañía estima que las reservas para siniestros y gastos relacionados registrados al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, son suficientes para cubrir los costos finales de los siniestros y reclamos incurridos en esas fechas. Las reservas deben ser basadas necesariamente en estimados, los cuales varían de acuerdo con los pagos e indemnizaciones reales.

(15) Reservas técnicas y matemáticas

Las reservas técnicas y matemáticas se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Total reservas matemáticas	L	65,996,176	59,634,256
Para riesgo en curso		358,823,021	306,474,033
De previsión		167,879,484	129,476,110
Para riesgos catastróficos		16,617,782	16,546,711
	L	609,316,463	512,131,110

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, se incluyen reservas matemáticas, para riesgos catastróficos y otros en dólares de los Estados Unidos de América por US$2,132,608 (L52,638,454) y US$1,201,976 (L29,234,813), respectivamente.

El movimiento de las reservas se detalla como sigue:

31 de diciembre de 2022

		Reserva Matemática	Reserva de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reserva para Riesgos Catastróficos	Total	
Saldo al 1 de enero de 2022	L	59,634,256	306,474,033	129,476,110	16,546,711	512,131,110	
Otros		-	-	-	71,071	71,071	
Aumento neto en las reservas		6,361,920	52,348,988	38,403,374	-	97,114,282	*
Saldo al 31 de diciembre de 2022	L	65,996,176	358,823,021	167,879,484	16,617,782	609,316,463	

* Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas

Variación de gasto en las reservas técnicas	L	97,609,563
Variación de ingreso en las reservas técnicas		(495,281)
Variación neta de las reservas técnicas		97,114,282
Liberación de reservas de siniestros ocurridos y no reportados		66,229,787
	L	30,884,495

31 de diciembre de 2021

		Reserva Matemática	Reserva de Riesgo en Curso	Reserva de Previsión	Reserva para Riesgos Catastróficos	Total	
Saldo al 1 de enero de 2021	L	63,032,085	278,964,864	137,140,181	16,291,004	495,428,134	
Otros		-	-	(5,814)	255,707	249,893	
Aumento neto en las reservas		(3,397,829)	27,509,169	(7,658,257)	-	16,453,083	*
Saldo Al 31 de diciembre de 2021	L	59,634,256	306,474,033	129,476,110	16,546,711	512,131,110	

* Distribución del aumento neto en las reservas técnicas y matemáticas

Variación de gasto en las reservas técnicas	L	37,493,006
Variación de ingreso en las reservas técnicas		(21,039,923)
Variación neta de las reservas técnicas		16,453,083
Liberación de reservas de siniestros ocurridos y no reportados		(5,256,852)
Liberación de reservas de siniestros pendientes de liquidar		(185,968,445)
	L	(174,772,214)

(16) Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores

Las obligaciones con reaseguradores y reafianzadores se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Cuenta corriente	L	439,321,556	498,321,047
Primas contratos de exceso de pérdida		-	3,924,675
	L	439,321,556	502,245,722

Las condiciones convenidas en los contratos de reaseguro no libran a la Compañía de su obligación primaria respecto al asegurado.

(17) Cuentas a pagar

Las cuentas a pagar presentan los siguientes saldos:

		31 de diciembre 2022	2021
Obligaciones con intermediarios:			
Corredores y agentes	L	76,323,305	39,772,672
Bancaseguros		12,534,749	25,528,803
		88,858,054	65,301,475
Obligaciones laborales a pagar		32,364,429	26,214,043
Otras obligaciones laborales a pagar		17,442,839	12,395,165
Contribuciones patronales a pagar		3,998,015	1,844,343
Impuestos sobre la renta a pagar (nota 27)		40,866,093	298,317
Impuesto sobre ventas		7,893,428	11,425,348
Retenciones e impuestos por pagar		1,364,032	1,299,769
Proveedores		15,409,875	9,888,075
Dividendos por pagar sobre acciones		4,865,904	4,865,904
Otras cuentas a pagar		23,637,706	19,976,800
Total cuentas por pagar	L	236,700,375	153,509,239

(17.1) Partes relacionadas

El saldo de cuentas a pagar presentaba los siguientes saldos con partes relacionadas:

		31 de diciembre 2022	2021
Empresas vinculadas	L	13,788,138	13,075,722

(18) Otros pasivos

La cuenta otros pasivos corresponde a las provisiones, que presentan el siguiente movimiento:

		Saldo al 31 de diciembre de 2021	Incremento	Decremento	Saldo al 31 de diciembre de 2022
Demandas	L	2,410,585	1,304,027	-	3,714,612
Otros		59,728,894	86,314,242	32,896,250	113,146,886
	L	62,139,479	87,618,269	32,896,250	116,861,498

		Saldo al 31 de diciembre de 2020	Incremento	Decremento	Saldo al 31 de diciembre de 2021
Demandas	L	2,410,585		-	2,410,585
Otros		109,342,271	-	49,613,377	59,728,894
	L	111,752,856	-	49,613,377	62,139,479

MAPFRE

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

(19) Reserva legal

Los valores constituidos como reserva legal se incluyen en la cuenta aportes patrimoniales no capitalizados y al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, fueron de L32,000,000 para ambos años según detalle:

Saldo/año	Utilidad del ejercicio	% de reserva	Reserva legal del ejercicio	Acumulada
Saldo acumulado de reserva legal al 31 de diciembre:				
Año 2021	L (171,731,825)			32,000,000
Año 2022	46,853,354			32,000,000

(20) Utilidad distribuible

La Compañía retiene de sus utilidades, después de deducida la reserva legal, por consiguiente, estos valores se determinan así:

	31 de diciembre 2022	2021
Utilidad distribuible de ejercicios anteriores	L 318,514,904	591,917,011
Menos: distribución de dividendos	-	(81,670,282)
Menos: aumento de capital	-	(20,000,000)
Utilidad no distribuible de ejercicios anteriores	318,514,904	490,246,729
Más: Utilidad (pérdida) del ejercicio	46,853,354	(171,731,825)
Menos:		
Reserva legal	-	-
	L 365,368,258	318,514,904

(21) Utilidad por acción

La utilidad por acción de los periodos reportados es la que a continuación se presenta:

a) Utilidad por acción básica para el año 2022 y año 2021 era de L 26.03 y L (99.08), respectivamente.

El valor anterior ha sido calculado considerando la utilidad/pérdida neta mostrada en el estado de resultados y un promedio de acciones en circulación de 1,800,000 para el año 2022 y 1,733,333 para el año 2021.

(22) Dividendos

En 2022 se acordó realizar distribución de dividendos por L72,206,468, corresponden a las utilidades de 2020, y su aprobación fue realizada mediante Asamblea General Extraordinaria de Accionistas número 87 de fecha 19 de abril de 2022.

Con fecha de 02 de agosto se remitió a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros el escrito de solicitud autorización para distribución de dividendos, el proceso de autorización se culminó por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros mediante resolución No. 012/06-01-2023 el 06 de enero de 2023, y donde se solicita la remisión de la partida contable de la distribución de utilidades, dentro de los primeros cinco (5) días hábiles siguientes al cierre del mes que en se realice.

(23) Gastos de administración

Los gastos de administración se integran de la manera siguiente:

	31 de diciembre 2022	2021
Gastos de personal	L 128,567,275	114,068,364
Gastos de consejeros y directores	5,647,964	4,466,373
Gastos por servicios recibidos	100,556,601	81,609,243
Gastos por seguros	492,860	105,522
Impuestos municipales	8,230,697	8,167,808
Depreciaciones	4,328,509	4,154,286
Amortizaciones	7,189,174	6,715,992
Aportaciones y membresías	8,517,891	8,738,416
Otros gastos de gestión	7,269,427	8,140,976
	L 270,800,398	236,166,980

(24) Indicadores relativos a la carga de recursos humanos

Durante el período reportado, la Compañía ha mantenido un promedio de 178 empleados. De ese número el 78% se dedican a la actividad propia de Seguros y el 22% es personal administrativo.

(25) Ingresos financieros

Los ingresos financieros se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Por inversiones financieras a costo amortizado	L 68,960,216	79,526,218
Por créditos	3,032,751	3,186,186
Diversos	15,124,268	17,659,886
	L 87,117,235	100,372,290

(26) Gastos técnicos diversos

Los gastos técnicos diversos se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Estimación por deterioro de primas a cobrar (nota 10.4)	L 7,226,608	4,064,057
Primas contratos catastróficos y exceso de pérdida	65,657,528	59,395,544
Gastos de generación de negocios	41,681,730	34,492,140
Estimación por deterioro de saldos a cargo de reaseguradores (nota 10.4)	156,811	-
	L 114,722,677	97,951,741

(27) Impuesto sobre la renta y aportación solidaria

Conforme a la “Ley del Impuesto Sobre la Renta”, las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 25% a la utilidad imponible obtenida en el país, más un aporte solidario del 5% adicional por las utilidades que exceden el millón de lempiras, sin embargo,considerando los requerimientos del decreto 278/2013, para el 31 de diciembre de 2022 y 2021, la Compañía provisionó en base al artículo 22-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, calculado sobre la base del 1% de los ingresos totales para el año 2022, y con base al impuesto al activo neto para el año 2021

El impuesto sobre la renta neta gravable y la aportación solidaria a pagar, se detallan como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L 94,615,402	(163,385,005)
Más gastos no deducibles	31,923,373	35,629,280
Diferencia temporal	-	-
Menos ingresos no gravables	(34,173,393)	(85,468,716)
Diferencia temporal	-	-
Renta neta gravable	L 92,365,382	(213,224,441)
Impuesto a pagar (25%)	L 23,091,345	-
Aportación solidaria (a)	4,568,269	-
	27,659,614	-
Impuesto sobre la renta de las inversiones	6,895,955	8,048,503
Impuesto al activo neto	702,440	298,317
Impuesto total a pagar	L 35,258,009	8,346,820

(a) La aportación solidaria al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, fue calculada como sigue:

	31 de diciembre 2022	2021
Utilidad antes de impuesto sobre la renta	L 94,615,402	(163,385,005)
Más gastos no deducibles	31,923,373	35,629,280
Diferencia temporal	-	-
Menos ingresos no gravables	(34,173,393)	(85,468,716)
Renta neta gravable	92,365,382	(213,224,441)
Renta neta exenta	(1,000,000)	(1,000,000)
Renta sujeta a la aportación solidaria	L 91,365,382	(214,224,441)
Aportación solidaria (5%)	L 4,568,269	-

Cálculo de Impuesto sobre la Renta sobre la base de los ingresos totales del 1%:

	31 de diciembre 2022
Ingresos totales (-) cancelaciones y devoluciones	L 3,629,782,449
Calculo 1%	1%
Total impuesto sobre los ingresos totales	36,297,824
Aportación solidaria	4,568,269
Total impuesto sobre la renta a pagar (nota 17)	40,866,093
Impuesto sobre la renta de las inversiones	6,895,955
Total gasto del Impuesto sobre la Renta	L 47,762,048

(b) Por requerimiento de la Comisión indicado en el reporte de exa-

MAPFRE

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

men que ellos emitieron en 2014, la Compañía registró una provisión por impuesto de 2013, misma que fue liberada en 2021, por un monto de L9,114,229.

(c) En el año 2021, debido a la pérdida del periodo, el cálculo del impuesto sobre la renta fue de L0, sin embargo, se registró provisión del impuesto al activo neto por un monto de L298,317. Dicha provisión se determinó de la siguiente manera:

		31 de diciembre 2021
Propiedad, planta y equipo	L	38,254,275
Activos intangibles		50,929,642
Propiedades de inversión		12,180,000
Total activos gravables		**101,363,917**
(-) Estimación de cuentas incobrables	L	(41,099,399)
(-) Depreciación acumulada de propiedad, planta y equipo		(27,432,852)
Total provisiones y depreciaciones acumuladas		**(68,532,251)**
Activo neto gravable		**32,831,667**
(-) Monto exonerado		(3,000,000)
Base imponible		**29,831,667**
Cálculo 1% (véase nota 17)	L	**298,317**

(28) Operaciones contingentes

Las fianzas emitidas a favor de terceros en 2022 y 2021 fue por L1,004,674,463 y L525,449,008, respectivamente.

(29) Litigios pendientes

Véase nota 35 (Demandas promovidas contra la Compañía y demandas promovidas por la Compañía).

(30) Personas relacionadas

Según el "Reglamento para las Operaciones de Crédito de las Instituciones de Seguros con Partes Relacionadas" emitido por el Banco Central de Honduras son parte relacionadas las personas naturales o jurídicas o grupo de ellas, que guarden relación con las Instituciones de Seguros y que además man tengan entre si relaciones directas o indirectas por propiedad, por gestión ejecutiva, por parentesco con los socios y administradores de las Instituciones de Seguros dentro del segundo grado de consanguinidad y primero de afinidad, o que estén en situación de ejercer o ejerzan en esas sociedades control o influencia significativa.

Los saldos y transacciones importantes con partes relacionadas se detallan como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Activos			
Deudas a cargo de reaseguradores y reafianzadores	L	126,080,337	644,718,487
Otros activos		797,170	417,193
Préstamos		2,689,599	-
Pasivos			
Obligaciones con reaseguradores y reafianzadores		400,189,246	463,966,700
Cuentas a pagar		13,788,138	13,075,722

		31 de diciembre 2022	2021
Resultados			
Primas	L	155,772	159,771
Primas cedidas		(1,384,203,138)	(1,116,332,673)
Comisiones y participaciones por reaseguro cedido		408,892,314	238,464,915
Siniestros y gastos de liquidación recuperados		244,366,979	125,674,239
Siniestros y gasto de liquidación		(19,713,272)	(26,068,496)
Gastos de administración		(13,306,714)	(19,573,684)

(31) Contratos con personas relacionadas

De conformidad con el Artículo 133 de la Ley de Instituciones de Seguros y Reaseguros, emitida por la CNBS puede objetar la celebración de contratos entre una Entidad de Seguros y las personas relacionadas con ésta. Se entiende que son personas relacionadas aquellas que se encuentran vinculadas en forma directa o indirecta con la propiedad o gestión accionaria de la Institución de Seguros o en forma directa con la Administración.

Los contratos celebrados con personas relacionadas con la Compañía durante el ejercicio son los siguientes:

Nombre	Tipo de transacción	2022	2021
Mapfre Asistencia	Operaciones de Reaseguro	L 17,786,421	(1,872,070)
Mapfre Global Kisk	Operaciones de Reaseguro	-	32,949,190
Mapfre RE, Compañía de Reaseguros, S. A.	Operaciones de Reaseguro	399,303,047	130,634,648
Mapfre RE, Compañía Reaseguros, S. A. (GT)	Operaciones de Reaseguro	(119,155)	6,034,569
Mapfre RE, Compañía de Reaseguros, S. A. (MX)	Operaciones de Reaseguro	-	2,525,730
Mapfre RE, Compañía de Reaseguros, S. A. (SLV)	Operaciones de Reaseguro	4,181,002	168,834
Mapfre RE, Compañía de Reaseguros, S. A. (PA)	Operaciones de Reaseguro	978,620	(8,750,726)
Iberoasistencia	Asistencial Local	20,370,765	26,588,678
Mapfre Tech	Servicio de Gestión de Software	9,607,414	9,245,458
Solunion Seguros de Crédito, Cia. Internacional	Operaciones de Reaseguro	16,199,467	(307,796)
Mapfre, S. A.	Servicios técnicos	2,720,680	-

(32) Flujos de efectivo de las actividades de operación

Los flujos de efectivo provenientes de las actividades de operación son reconciliados con la utilidad neta como sigue:

		31 de diciembre 2022	2021
Utilidad (pérdida) neta	L	46,853,354	(171,731,825)
Ajustes para conciliar la utilidad (pérdida) neta con el efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación:			
Depreciaciones y amortizaciones		11,517,682	10,870,278
Reservas técnicas y matemáticas		97,185,353	174,772,214
Liberación de reservas para siniestros ocurridos y no reportados		-	(4,140,680)
Variación neta en reservas para siniestros		(33,778,755)	550,222,446
Provisiones para primas, reaseguro y otros deudores dudosos		3,390,840	(7,224,986)
Cambios netos en activos y pasivos:			
(Aumento) disminución en los rendimientos a cobrar sobre las inversiones financieras		(135,504)	566,865
(Aumento) disminución en primas a cobrar		(129,362,878)	36,833,129
Disminución (aumento) en cuenta corriente y reservas especiales a cobrar a reaseguradores		46,693,973	(770,204,637)
(Aumento) disminución en otros activos		(50,339,806)	20,170,960
(Disminución) aumento en obligaciones con asegurados		(3,052,823)	21,896,043
Disminución en obligaciones con reaseguradores y reafianzadores		(62,924,167)	(14,058,284)
Aumento (disminución) en cuentas a pagar		83,191,136	(25,127,189)
Aumento en otros pasivos		54,765,963	49,613,337
		17,151,014	44,189,496
Efectivo neto provisto por (usado en) las actividades de operación	L	64,004,368	(127,542,329)

(33) Contrato Privado para la Administración de un Fondo de Previsiones

La Compañía tiene un contrato privado con una administradora de fondos de pensiones para la administración de un fondo de pensiones, que se define como el patrimonio propiedad de los empleados afiliados, para cuando un empleado cumpla los requisitos de jubilación, pueda gozar de los beneficios de una jubilación, o en caso de separación por renuncia de un trabajador afiliado, del servicio de la Compañía, antes de cumplir con los requisitos de jubilación, se proceda además del rescate de los aportes realizados por el empleado afiliado más sus rendimientos, los aportes realizados por la Compañía más los correspondientes rendimientos para ser entregados al afiliado cuando este cumpla los requisitos de años mínimos de servicio y edad mínima biológica definidos en el contrato en mención.

La Compañía realiza aportes mensuales a nombre de cada uno de sus empleados que estén afiliados. Por los años terminados 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía ha aportado a ese fondo L2,040,403 y L1,958,643, respectivamente.

(34) Precios de transferencia

El Decreto No. 232-2011 de fecha 8 de diciembre de 2011, contiene la Ley de Regulación de Precios de Transferencia, vigente a partir del 1 de enero de 2015, cuyo objetivo es regular las operaciones comerciales y financieras que se realizan entre partes relacionadas o vinculadas, valoradas de acuerdo con principio de libre o plena competencia. En dicha ley se establece que los contribuyentes del Impuesto Sobre la Renta que sean partes relacionadas y que realicen operaciones comerciales y financieras entre sí, están en la obligación de determinar para efectos fiscales, sus ingresos, costos y deducciones, aplicando para dichas operaciones y resultados operativos, los precios y márgenes de utilidad que se hubieren utilizado en operaciones comerciales y financieras comparables entre partes independientes. El 18 de septiembre de 2015, se publicó el Acuerdo No.027-2015, correspon-

MAPFRE

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

diente al Reglamento de esta Ley.

La Compañía presentó la declaración jurada informativa anual de precios de transferencia para cada uno de los periodos fiscales 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020 y 2021.

(35) Pasivos contingentes

Laboral

De acuerdo con el Decreto No.150-2008 del 5 de noviembre de 2008, los empleados despedidos sin justa causa deben recibir el pago de cesantía equivalente a un mes de sueldo por cada año de trabajo, con un máximo de veinticinco meses. La Compañía está obligada a pagar por ese mismo concepto el 35% del importe correspondiente por los años de servicio, a aquellos empleados con más de quince años de laborar para la misma, si éstos deciden voluntariamente dar por terminada la relación laboral. Un 75% del importe de la cesantía correspondiente a los beneficiarios de empleados fallecidos, que tengan seis (6) meses o más de laborar para la Compañía. Aunque la Compañía es responsable por ese pasivo contingente, bajo condiciones normales la cantidad a pagar durante cualquier año no será de consideración y al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía tiene registrada en obligaciones laborales a pagar (nota 17), una provisión para este beneficio de L32,364,429 y L26,214,043, respectivamente.

Impuesto sobre la renta

Las sociedades constituidas en Honduras pagan impuesto sobre la renta aplicando una tasa del 25% a la utilidad imponible obtenida en el país, más un aporte solidario del 5% adicional por las utilidades que exceden el millón, conforme a la "Ley del Impuesto Sobre la Renta".
Las declaraciones de impuesto sobre la renta para los años terminados al 31 de diciembre de 2022, 2021, 2020, 2019, 2018 y 2017, están pendientes de revisión por las autoridades fiscales.
De acuerdo con la legislación fiscal vigente las declaraciones del impuesto sobre la renta están sujetas a revisión por parte de las autoridades fiscales hasta por los cinco (5) últimos años.

Demandas promovidas contra la Compañía

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Administración y los abogados de la Compañía reportan que ésta tiene demandas y reclamos en contra por un monto de L3,714,612 y L2,410,585. La disposición de la Administración de la Compañía es recurrir hasta las últimas instancias legales debido a que considera que las probabilidades de perder la mayoría de sus demandas y reclamos son remotas.

Demandas promovidas por la Compañía

La Compañía tiene en proceso casos legales surgidos en el curso ordinario de los negocios. La Administración considera, basada en la opinión de sus asesores legales, que la resolución de estos
casos no tendrá efectos importantes en la situación financiera de la Compañía o los resultados de operaciones futuras.

Al 31 de diciembre de 2022 y 2021, la posibilidad de entrada de beneficios económicos (activos contingentes) era de L7,663,870, los detalles de tales activos se presentan a continuación:

Descripción del activo contingente	Monto del litigio al 31 de diciembre de 2022		Monto del litigio al 31 de diciembre de 2021	
	Monto del litigio	Valor actual	Monto del litigio	Valor actual
Municipalidad de La Ceiba	L 4,694,451	4,694,451	4,694,451	4,694,451
Servicio de Administración de Rentas (SAR)	2,969,419	2,969,419	2,969,419	2,969,419

(36) Arrendamientos

La Compañía alquila la mayoría de los edificios donde tiene sus oficinas, bajo contrato de arrendamiento operativo con vencimiento prorrogable. Los gastos por arrendamiento por los años terminados el 31 de diciembre de 2022 y de 2021 son de L 20,439,488 y L16,150,342, respectivamente.

(37) Diferencias con Normas Internacionales de Información Financiera (antes Normas Internacionales de Contabilidad)

Las principales diferencias entre las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad utilizadas por la Compañía (nota 2) y las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF´s) se detallan como sigue:

Valor razonable de los instrumentos financieros

De conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, se requiere que los activos y pasivos, se presenten en los estados financieros a su valor razonable, el cual no es revelado por la Compañía.

Estimación por deterioro acumulado de primas a cobrar

La provisión para primas pendientes de cobro es determinada de acuerdo a las disposiciones de clasificación de cartera de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, la que revisa y aprueba periódicamente los criterios utilizados, así como el nivel de reservas requerido (inciso f de la nota 3.2). Conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera y la vigencia de la NIIF 9 estas reservas se determinan aplicando un modelo de pérdidas crediticias esperadas.

Deterioro de valor de los activos financieros

La NIIF 9 entró en vigencia en 2018 y las modificaciones consecuentes a la NIC 1 requieren que el deterioro del valor de los activos financieros se presente en una partida separada en el estado de resultados del periodo conforme a los requerimientos de la CNBS, estas son incluidas en los gastos - ingresos técnicos diversos.

Además, los ajustes que resultan de las revisiones de los criterios de clasificación, realizados por la entidad reguladora, normalmente se registran en el período en que se emiten los informes definitivos.

De acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera los ajustes deben registrarse en el período a que corresponden la evaluación de deterioro.

Importe depreciable de los activos fijos

La Compañía determina el importe depreciable de la propiedad, planta y equipo y de las propiedades de inversión (edificios y mejoras) después de deducir el 1% de su costo como valor residual. Las Normas Internacionales de Información Financiera establecen que el importe depreciable de un activo se determina después de deducir su valor residual, pero establece que este valor residual es el importe estimado que la entidad podría obtener actualmente por desapropiarse del activo, después de deducir los costos estimados por tal desapropiación, si el activo ya hubiera alcanzado la antigüedad y las demás condiciones esperadas al término de su vida útil.

Remuneraciones a la gerencia

La Compañía no divulga el monto de las remuneraciones recibidas por el personal clave de la gerencia, lo cual es requerido de conformidad con la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24.

Deterioro de activos

La Administración de la Compañía no determina el valor recuperable de los activos sujetos a deterioro, por lo tanto, no ha reconocido en el estado de resultado, los gastos originados por ese deterioro. Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren que estos activos sean registrados a su valor recuperable.

Cambios en políticas contables y corrección de errores

La Compañía registra como ingresos o como gastos de años anteriores transacciones que no corresponden al período actual, el manual contable para las entidades reguladas, establece una cuenta en la que se contabilizarán ingresos o gastos de años anteriores. Las Normas Internacionales de Información Financiera contemplan siempre que sea practicable que la Compañía corregirá los errores materiales de períodos anteriores, de forma retroactiva, en los primeros estados financieros formulados después de haberlos descubierto:

- Reexpresando la información comparativa para el período o períodos anteriores en los que se originó el error, o
- Si el error ocurrió con anterioridad al período más antiguo para el que se presenta información reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio para dicho período.

MAPFRE

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

Revelaciones

Las Normas Internacionales de Información Financiera requieren un mayor nivel de revelación en las notas a los estados financieros, especialmente en lo que corresponde a los estados financieros (e.g. políticas de manejo de riesgo y análisis de sensibilidad, valor razonable de los instrumentos financieros, exposición a varias modalidades de riesgo, crédito). Las revelaciones insuficientes limitan la capacidad de los inversionistas y otros usuarios de los estados financieros a interpretar de manera razonable los estados financieros y, a tomar decisiones adecuadamente informados.

Arrendamientos

Las actuales normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión requieren que la Compañía como arrendatario, reconozca como gasto los pagos totales realizados bajo arrendamientos operativos. La NIIF 16 "Arrendamientos" entró en vigencia el 1 de enero de 2019. Esta norma introduce un modelo de arrendamiento contable único para los arrendatarios, y por el cual estos últimos deberán reconocer un activo por derecho de uso que represente su derecho a usar el activo subyacente y un pasivo por arrendamiento que representa su obligación de hacer pagos por arrendamiento, por lo cual, la naturaleza de los gastos relacionados con esos arrendamientos ahora cambia, debido a que NIIF16 requiere que la Compañía reconozca un gasto por depreciación por activos por derecho de uso y gasto por interés sobre pasivos en arrendamiento.

Existen exenciones de reconocimiento para los arrendamientos de corto plazo y los arrendamientos de partidas de bajo valor. La contabilidad del arrendador permanece similar a la de la norma NIC17, es decir, los arrendadores continúan clasificando los arrendamientos como financieros u operativos.

Beneficios a empleados

La Compañía tiene registrado una provisión para la cesantía de beneficios a empleados. Además, registra como gastos, los aportes patronales que efectúa a una administradora de fondos de pensiones. La NIC 19 establece conceptos bajo los cuales deberán tratarse estas indemnizaciones y beneficios a empleados y consecuentemente reconocer las provisiones, netas de los activos disponibles para el pago de los beneficios, además requiere se determine el gasto por servicios provistos por los empleados en el año y el costo financiero, también requiere un mayor nivel de revelaciones.

Pasivos contingentes

Por requerimientos de la Comisión (nota 3.12), las compañías de seguros deben registrar una provisión de índole prudencial por los litigios y demandas en contra.

En la NIIF 37 se definen las provisiones como pasivos en los que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento, y establece que se debe reconocer una provisión cuando, y sólo cuando, se dan las siguientes circunstancias:

(a) Una entidad tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado;

(b) Es probable (es decir, existe mayor posibilidad de que se presente que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para cancelar la obligación; y

(c) puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. En la Norma se destaca que sólo en casos extremadamente excepcionales no será posible la estimación de la cuantía de la deuda.

Si es una obligación posible pero incierta o es una obligación presente que no cumple una o las dos condiciones de los apartados (b) y (c) anteriores, esta no se reconoce, excepto en el caso de las provisiones para pasivos contingentes de una adquirida en una combinación de negocios, sino que únicamente requiere revelación a menos que la posibilidad de tener una salida de recursos sea remota.

Transacciones de contratos de seguros

En marzo de 2004, se emitió la Norma Internacional de Información Financiera 4 (NIIF 4) sobre contratos de seguros, la cual entró en vigor por los periodos anuales comenzando el 1 de enero de 2005.

El IASB emitió la NIIF 17 que es la norma integral para contratos de seguros, que comprende el reconocimiento y medición, presentación y divulgación, y que reemplaza la NIIF 4. La NIIF 17 es efectiva para los periodos de presentación de estados financieros que comiencen a partir del 1de enero de 2023 y que requiere la presentación de cifras comparativas. Es permitida la aplicación anticipada, siempre que la entidad también aplique la NIIF 9 y la NIIF 15 en o antes de la fecha en que aplique por primera vez la NIIF 17.

Tal como se indica en la nota 2, la Compañía registra sus operaciones y prepara sus estados financieros de acuerdo con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, por lo que existen las siguientes diferencias:

Reservas de previsión y para riesgos catastróficos

La Compañía contabiliza la reserva de previsión y para riesgos catastróficos, en cumplimiento de las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros. Sin embargo, las NIIF´s prohíben las provisiones para reclamaciones por contratos que no existen en la fecha de los estados financieros (tales como las provisiones para catástrofes o para estabilización).

No compensación

De conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad emitidas por la Comisión, la Compañía reconoce algunos pasivos por seguros (reserva de riesgo en curso y la reserva para siniestros ocurridos y no reportados) sobre los importes netos retenidos (nota 3.1 - d) y (l)). La NIIF4 establece que la aseguradora no compensará:

i. Activos por contratos de reaseguro con los pasivos por seguros conexos.
ii. Gastos o ingresos de contratos de reaseguro con los ingresos o gastos respectivamente, de los contratos de seguro conexos.

Deterioro de activos por contrato de reaseguro

Si se ha deteriorado un activo por contrato de reaseguro cedido, la NIIF 4 indica que el cedente reduzca su importe en libros y reconozca en resultados una pérdida por deterioro. Sin embargo, no establece como se determina dicho deterioro. La Compañía contabiliza la provisión para deudas incobrables a reaseguradores cuyo importe se determina de acuerdo con las disposiciones de clasificación y de reservas, establecido por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (inciso g de la nota 3.2).

Adecuación de los pasivos

La Compañía no evalúa en cada fecha del balance de situación financiera, la adecuación de los pasivos por seguros, que haya reconocido, utilizando las estimaciones actuales de los flujos de efectivo futuros procedentes de sus contratos de seguro, ni determina el importe en libros de los pasivos por seguros que sean relevantes menos el importe en libros de:

i) Los costos de adquisición conexos que se han diferido
ii) Los activos intangibles conexos

La Administración de la Compañía no ha calculado ni determinado efectos por estos conceptos.

Para que los estados financieros estén elaborados conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) deben cumplir con todas las normas e interpretaciones relacionadas.

(38) Ley Sobre Normas de Contabilidad y de Auditoría

Con el Decreto No.189-2004 publicado el 16 de febrero de 2005 (reformado mediante Decreto No.186-2007) del Congreso Nacional de la República de Honduras, se emitió la Ley Sobre Normas de Conta-

MAPFRE

MAPFRE SEGUROS HONDURAS, S.A.
Estados Financieros
31 de diciembre de 2022

bilidad y de Auditoría, la que tiene por objeto establecer el marco regulatorio necesario para la adopción e implementación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y de las Normas Internacionales de Auditoría (NIA's). La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría, es un ente de carácter técnico especializado, creado según Decreto No.189-2004. La Junta Técnica de Normas de Contabilidad y Auditoría según resolución No. 001/2010, publicada en el diario oficial La Gaceta No. 32317 del 16 de septiembre de 2010, acordó que las compañías e instituciones de interés público que estén bajo la supervisión de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) aplicaran las Normas internacionales de Información Financiera (NIIF completas), según lo establezca dicho ente regulador.

Al respecto, la CNBS emitió la Resolución SS No.876/25-06-2014 y sus reformas mediante las Resoluciones SS No.1135/21-08-2014 y No.077/09-02-2016, para establecer que las instituciones de seguros implementarán las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF combinadas con Normas Prudenciales, a partir del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018, estableciéndose como año de transición para la adopción por primera vez de las NIIF´s el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017.

(39) Evento subsecuente

1. En fecha del 6 de enero de 2023 con Resolución No. 012/06-01-2023 emitida por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros se recibió la aprobación de distribución y pago de dividendos por L 72,206,468 correspondiente a las utilidades del ejercicio de 2020.

2. Con el Acuerdo No. 01/2023 en su sesión No. 4011 del 2 de febrero de 2023, el Directorio del Banco Central de Honduras, derogó el Acuerdo No. 07/2022 publicado en el diario oficial "La Gaceta" el 3 de mayo 2022, contentivo del Reglamento de Recaudación, Manejo y Entero de Fondos y Apertura de la Cuenta Especial del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras. Los procedimientos de recaudación y entero de fondos recaudados de los asegurados en concepto del 5% de tasa de contribución obligatoria se mantienen sin alteración hasta nuevo aviso. Esperando obtener por parte de la Comisión Nacional de Bancos y Seguros la normativa o regulación pertinente con relación a la facturación, recaudo y entero de la tasa de contribución obligatoria que los asegurados pagan a favor del Heroico y Benemérito Cuerpo de Bomberos de Honduras.

3. En marzo de 2023, ha comenzado la socialización de la Ley de Justicia Tributaria, contiene las siguientes propuestas de reforma:

- Reformar la Constitución para agregar principio de progresividad al sistema tributario y eliminar posibilidad de condonar deudas tributarias.
- Derogar beneficios contenidos en 10 regímenes para evitar inscripción de nuevas empresas en marco legales desnaturalizados, abusivos y lesivos.
- Reconocer derechos adquiridos por el tiempo de goce dictaminado en la instancia correspondiente.
- Fortalecer la coordinación interinstitucional para el control y fiscalización de las empresas, y aplicación efectiva del principio de legalidad en cancelación de beneficios.
- Crear 2 nuevos regímenes de exoneraciones fiscales adaptados a mejores prácticas internacionales: temporales, parciales y decrecientes.

• Zonas Francas
• RINDE

- Regresar al principio de renta mundial, permitiendo acreditar pago de impuestos en el extranjero.
- Derogar el secreto bancario para fines tributarios con el fin de monitorear flujos financieros internacionales y evitar ser declarados paraíso fiscal.
- Ratificar la Convención de Asistencia Administrativa Mutua en Materia Fiscal (MAAC), firmada en julio de 2022, para intercambiar información con 146 países.
- Aprobar la figura de beneficiario final y crear el registro de beneficiarios finales en SAR para conocer las mallas societarias de las empresas y las personas naturales beneficiadas de sus utilidades.
- Eliminar figura de acciones al portador del Código de Comercio por ser herramienta de opacidad tributaria.

(40) COVID 19 y Tormentas ETA e IOTA

Medidas Regulatorias Excepcionales que coadyuven a la Rehabilitación y Reactivación de la Economía Nacional por los efectos ocasionados por la Emergencia Sanitaria por COVID-19 y 'las Tormentas Tropicales ETA e IOTA.

Durante el primer trimestre de 2020 el Coronavirus (COVID-19) se extendió por todo el mundo, generando el cierre de cadenas de producción y suministro e interrumpiendo el comercio internacional, lo cual viene provocando una desaceleración económica global que está afectando a diversas industrias. Las autoridades mundiales incluidas donde opera la Compañía adoptaron, entre otras medidas, el cierre temporal de establecimientos y el confinamiento preventivo obligatorio de personas en diversas zonas, generando que empleados, proveedores, y clientes no puedan realizar sus actividades normalmente.

En noviembre de 2020, el país fue impactado por las tormentas tropicales ETA e IOTA.

Estas situaciones han sido monitoreadas a diario por la Administración de la Compañía para evaluar los efectos adversos que pudiesen generarse en los resultados de las operaciones, la situación financiera y la liquidez de la Compañía, para tomar todas las medidas oportunas para minimizar los impactos negativos que puedan derivarse de estas situaciones durante los ejercicios 2021 y 2020.

Al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, la Compañía no ha tenido incumplimiento de pago de sus obligaciones con sus asegurados y reaseguradores ni ha tenido que recurrir al financiamiento bancario.

Al 31 de diciembre de 2022, se han evaluado los asuntos en mención concluyendo que no han generado impactos adversos en la situación financiera y las operaciones de la Compañía por el año terminado en esa fecha ni durante el período posterior a la fecha de estos estados financieros y hasta la fecha de emisión de los mismos, los cuales continúan siendo monitoreados por la Administración para atender si fuese el caso, sus efectos en las operaciones de la Compañía y en las de sus clientes.

Con la finalidad de mitigar los impactos macroeconómicos y financieros generados por la pandemia de COVID-19, y las tormentas ETA e IOTA, el Banco Central de Honduras y la Comisión Nacional de Bancos y Seguros implementaron, medidas regulatorias de mitigación

(41) Unidad monetaria

La unidad monetaria de la República de Honduras es el lempira (L) y el tipo de cambio en relación con el dólar de los Estados Unidos de América (US$) es regulado por el Banco Central de Honduras (BCH). Mediante Acuerdo No.06/2021 emitido por el Directorio del BCH el 3 de junio de 2021, fue aprobado el Reglamento para la Negociación en el Mercado Organizado de Divisas, reformado por Acuerdo No.16/2021.- del 9 de diciembre de 2021. El Reglamento se aplicará a las operaciones de compra y venta de divisas que realice el Banco Central de Honduras y sus agentes cambiarios, así como las que efectúe el sector público. Sólo el BCH y las instituciones que su Directorio autorice para actuar como agentes cambiarios podrán negociar divisas. Toda persona natural o jurídica que no sea agente cambiario podrá mantener activos en divisas, pero al momento de negociarlos únicamente podrá hacerlo con el BCH o con los agentes cambiarios. Entre otras disposiciones, el Reglamento también establece la metodología que aplicará el BCH para determinar el tipo de cambio de referencia que publicará diariamente.

Las tasas de cambio de compra y de venta de divisas, publicadas por el Banco Central de Honduras, a la fecha de emisión de los estados financieros y al 31 de diciembre de 2022 y de 2021, fueron como sigue:

Fecha	Tasa de cambio de compra (lempiras por US$1)	Tasa de cambio de venta (lempiras por US$1)
29 de abril de 2023	24.5541	24.6769
31 de diciembre de 2022	24.5978	24.7208
31 de diciembre de 2021	24.3454	24.5158

Miércoles
24 de mayo de 2023
La Prensa

TRÁFICO VEHICULAR Y SU IMPACTO EN EL CUERPO HUMANO

Enfermedades cardiacas, neurológicas y respiratorias son algunas. Página 80

Guía Médica

La prevención de infecciones y el amor a su propio cuerpo comienza desde la niñez.

PÁGINA 78

IMPORTANCIA DE LA HIGIENE MENSTRUAL

CIENCIA

Descubren la hormona relacionada al cáncer de mama

PÁGINA 80

PSICOLOGÍA

¿Cómo afrontar un aborto espontáneo?

PÁGINA 80

- Y ADEMÁS -

Efectos adversos de los endulzantes artificiales

PÁGINA 80

Sexualidad saludable en la tercera edad

PÁGINA78

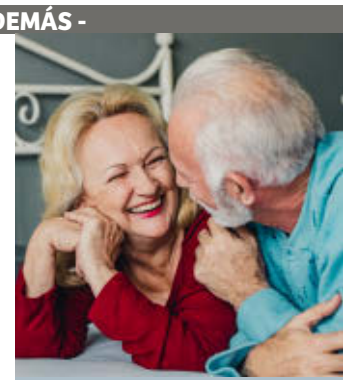

Higiene menstrual

Clave. Las niñas y mujeres deben conocer su cuerpo y cómo prepararse ante la regla

Cuide su salud y comodidad durante la menstruación

Marisol Soto
elsa.soto@laprensa.hn

Dato
Países como Corea del Sur, Taiwán e Indonesia otorgan al mes un día de descanso por baja menstrual.

Cuidado
Algunos químicos en productos de higiene y la ropa interior ajustada pueden causar molestias.

VIDEO
Escanea este código con tu "smartphone" y mira el video

REDACCIÓN. El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (en inglés Unicef) explica que "el concepto de salud e higiene menstrual (SHM) abarca tanto los aspectos del manejo de la higiene menstrual como otros factores que vinculan a la menstruación con la salud, el bienestar, la igualdad de género, la educación, así como al empoderamiento de niñas y mujeres adolescentes y sus derechos".

En este sentido, es de gran importancia comprender la menstruación como un proceso biológico normal; asimismo, conocer cómo se presenta y cómo se maneja, incluyendo síntomas como cólicos menstruales, cansancio y otros efectos normales físicos y emocionales. Estos factores permitirán que las niñas y mujeres puedan manejar su periodo menstrual de manera adecuada, segura y con dignidad, para que se sientan lo más cómodas y saludables posible.

Ciclo menstrual. La mayoría de las niñas tienen su primera menstruación entre los 11 y 14 años, pero algunas empiezan a los 8 y otras hasta los 17 años (el término científico para la primera menstruación es menarquia). Lo que ocurre durante este proceso es que el útero se recubre de sangre y otros tejidos para albergar al óvulo (célula reproductora femenina que se forma en el ovario) cuando este no es fecundado, la capa interior de sangre se desprende del útero y sale por la vagina. Esto suele durar de 4 a 7 días y sucede cada 28 a 30 días.

Higiene. El ginecólogo Ramón Henríquez indica que las prácticas de higiene incluyen el uso de productos adecuados para recoger o absorber la sangre (toallas, tampones y copas), así como los cuidados especiales que las niñas y mujeres deben saber:

- Lavar los genitales todos los días, dos veces si es posible.
- Mantener las toallas o demás utensilios limpios, envueltos en pañuelos o bolsas.
- Cada vez que vaya al baño, debe secar la zona íntima con papel higiénico o toallitas húmedas (de adelante hacia atrás para evitar el contacto con bacterias de heces).
- Cambiar la toalla, tampón o copa cada 4 a 6 horas.
- Utilizar ropa interior de algodón para una mejor ventilación.
- En caso de tener dolor puede poner compresas calientes en el vientre, ya sea sentada o acostada, también es recomendado hacer ejercicios moderados y tomar una pastilla contra el dolor.

Se estima que el 17% de las mujeres ven afectadas sus actividades cotidianas debido a los malestares ocasionados durante el periodo menstrual.

El dolor en el vientre durante el periodo menstrual es debido a que los músculos del útero se contraen para expulsar el exceso de sangre y tejido innecesario.

El 28 de mayo se celebra el Día Internacional de la Higiene Menstrual, con el fin de promover su importancia como asunto muy relevante de derechos humanos.

Derecho humano. Hablar con los niños y niñas de la menstruación es importante porque ayuda a combatir la vergüenza y la desinformación que aún existe en la sociedad.

Asimismo, a priorizar el cuidado de la salud física y mental a través del conocimiento del ciclo, conocer los riesgos de una mala higiene, su relación directa con el sexo y la fertilidad, las diversas enfermedades que pueden existir y cómo ayudar a otra persona que menstrúa.

¿Es posible tener una vida sexual activa en la tercera edad?

CAMBIOS. El envejecimiento trae cambios físicos y emocionales, pero los hábitos saludables ayudan a sentirse mejor

REDACCIÓN. Los adultos mayores pueden tener una vida sexual activa. De hecho, muchas personas de la tercera edad aún desean y disfrutan de una vida sexual activa. Un interés continuo en el sexo, así como satisfacción con la frecuencia y la calidad de la actividad sexual, se asocia positivamente con salud más tarde en la vida. Por supuesto, hay algunos desafíos que se asocian al sexo y al envejecimiento.

Los cambios físicos, las enfermedades, discapacidades y algunas medicinas pueden hacer que las relaciones íntimas sean problemáticas o difíciles de disfrutar. Hay cosas que usted puede hacer por sí mismo para lograr una vida sexual activa y placentera. Si tiene una pareja con la que ha estado por mucho tiempo, tome tiempo para disfrutar el uno del otro y para entender los cambios que ambos están enfrentando.

IMPORTANTE. Las parejas mayores también deben protegerse.

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA
San Pedro Sula, Cortés

CITACIÓN EDICTAL

El Juzgado de Letras de la Niñez y Adolescencia de Cortés, en auto de fecha Tres de mayo del presente año Dos Mil Veintitrés el cual corre agregado al expediente número **0501-2018-00213-LNI**, se ha ordenado publicación de Edictos por tres (3) días hábiles en dos (2) diarios escritos y/o una radio difusora de mayor circulación en ambos casos de mayor circulación a nivel nacional, con el objeto de citar en legal y debida forma a los testigos, **TESTIGO PROTEGIDO C-2018; DENNIS ARIEL BUSTILLO AGUILAR** con identidad número 0703-1996-02669 y **KRISTINE MONIQUE PEÑA DURAN** con identidad 0801-1987-14613 a efecto de que comparezcan a este Tribunal ubicado en la 33 calle, boulevard que conduce hacia el estadio Olímpico, edificio Oscar Armando Avila; a la Audiencia de Debate señalada para el día **MIÉRCOLES, TREINTA Y UNO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES (31/05/2023) A LAS NUEVE CON TREINTA (09:30 A.M.) MINUTOS DE LA MAÑANA**, en virtud de encontrarse propuesto como Testigos por la Fiscalía del Ministerio Publico.- Continúese con el trámite de Ley correspondiente, según lo estipulado en el **Artículo 157 del Código Procesal Penal:" Notificación y citación por edictos**. Cuando se ignore el lugar en que se encuentra la persona que deba ser notificada, citada, emplazada o requerida, el órgano Jurisdiccional ordenará la publicación de edictos por tres (3) días, en dos de los radio periódicos de mayor audiencia en el país. Los edictos también podrán publicarse en dos de los diarios escritos de mayor circulación en la República o por medio de la televisión. En todos los casos, se dejará constancia en autos, de la publicación".

Lo anterior en virtud que la Fiscalía del Ministerio Público manifiesta que ha realizado las respectivas diligencias para ubicar al testigo antes relacionado siendo imposible la misma.-

San Pedro Sula, Cortés, Tres de Mayo del año 2023.-

TEODOCIA AVELAR CANTILLANO.-
SECRETARIA JUDICIAL-
JUZGADO DE LETRAS DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA
NACIONAL EN MATERIA DE EXTORSIÓN

CITACIÓN POR EDICTOS

La Infrascrita Secretaria del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, al público en general y para los efectos de la ley, **HACE SABER:** Que en el proceso registrado bajo el número **0801-2021-259-01**, instruido a **LUIS FERNANDO CRUZ MEZA**, por suponerlo responsable del delito de **EXTORSIÓN CONTINUADA**, en perjuicio de **TESTIGO PROTEGIDO CD-211**; a efecto de citar a los Agentes **JOSUE ALEXANDER SANCHEZ, ELDER PAZ Y AARON BONILLA.** Tres Publicaciones que deberán realizarse antes de los días **VIERNES VEINTISÉIS DE MAYO DEL AÑO 2023 (26/05/2023),** ya que se llevará a cabo la Audiencia de Juicio Oral y Público en las presentes diligencias, el cual se celebrará en la Sala de Juicios del Tribunal de Sentencia con Competencia Nacional en Materia de Extorsión, ubicado en la ciudad de Tegucigalpa, Colonia Matamoros, Avenida la Paz, contiguo a la Contraloría del Notariado, Tegucigalpa M.D.C, Francisco Morazán, 22 de mayo del año 2023.

ABG. PAOLA RUIZ.
SECRETARIA ADJUNTA.

TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL
NACIONAL EN MATERIA PENAL

Expediente TS/JN 6-21-2022

PUBLICACION DE EDICTOS

Con orden del Tribunal de Sentencia Con Competencia Territorial Nacional en Materia Penal sede Tegucigalpa, departamento de Francisco Morazán, se solicita se proceda a la publicación de edictos **DURANTE EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS,** en los cuales se ponga en conocimiento a los Testigos Protegidos: **NOVIEMBRE 01, NOVIEMBRE 02, NOVIEMBRE 10, DOMINGO ALVARENGA Y A LOS RATIFICANTES: IVAN ISAIAS OCHOA ARTICA, ALLAN EZEQUIEL PONCE, MIGUEL BAIDE**; a la orden Judicial para que se presenten el día **LUNES VEINTINUEVE (29), MARTES TREINTA (30), MIÉRCOLES TREINTA Y UNO (31) DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS 2023, A LAS NUEVE CON TREINTA MINUTOS DE LA MAÑANA (9:30 AM) EN LA SALA SEGUNDA DE ESTE TRIBUNAL DE SENTENCIA CON COMPETENCIA TERRITORIAL NACIONAL EN MATERIA PENAL. EXP TS/JN 6-21-2022,** a fin de que comparezcan a la Audiencia de Juicio Oral y Público como **TESTIGOS Y RATIFICANTES,** en la causa instruida contra los señores: **1. NOE JEREMÍAS HERNANDEZ CANTARERO** a quienes se les supone responsables del delito de **ASESINATO Y ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR** en Perjuicio de **RAÚL MELGAR ROQUE, MARLON ALEXI ALVARENGA CHAVARRÍA Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES**, y contra **2. MARVIN ADONY SANCHEZ**, a quienes se les supone responsables del delito de **ASESINATO Y ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR** en perjuicio de **RAMON ROGER MONTES ESCOBAR, MARLON ALEXI ALVARENGA CHAVARRIA Y LOS DERECHOS FUNDAMENTALES.** Esto en virtud de lo ordenado por este Tribunal, a efecto de que se presenten a este Tribunal a rendir su declaración y ratificar prueba documental, sobre los hechos ocurridos en: la Aldea Nisperales, Puerto Cortes, departamento de Puerto Cortes.
CÚMPLASE.

ABG. RUTH ELIZABETH MEJIA
SECRETARIA GENERAL

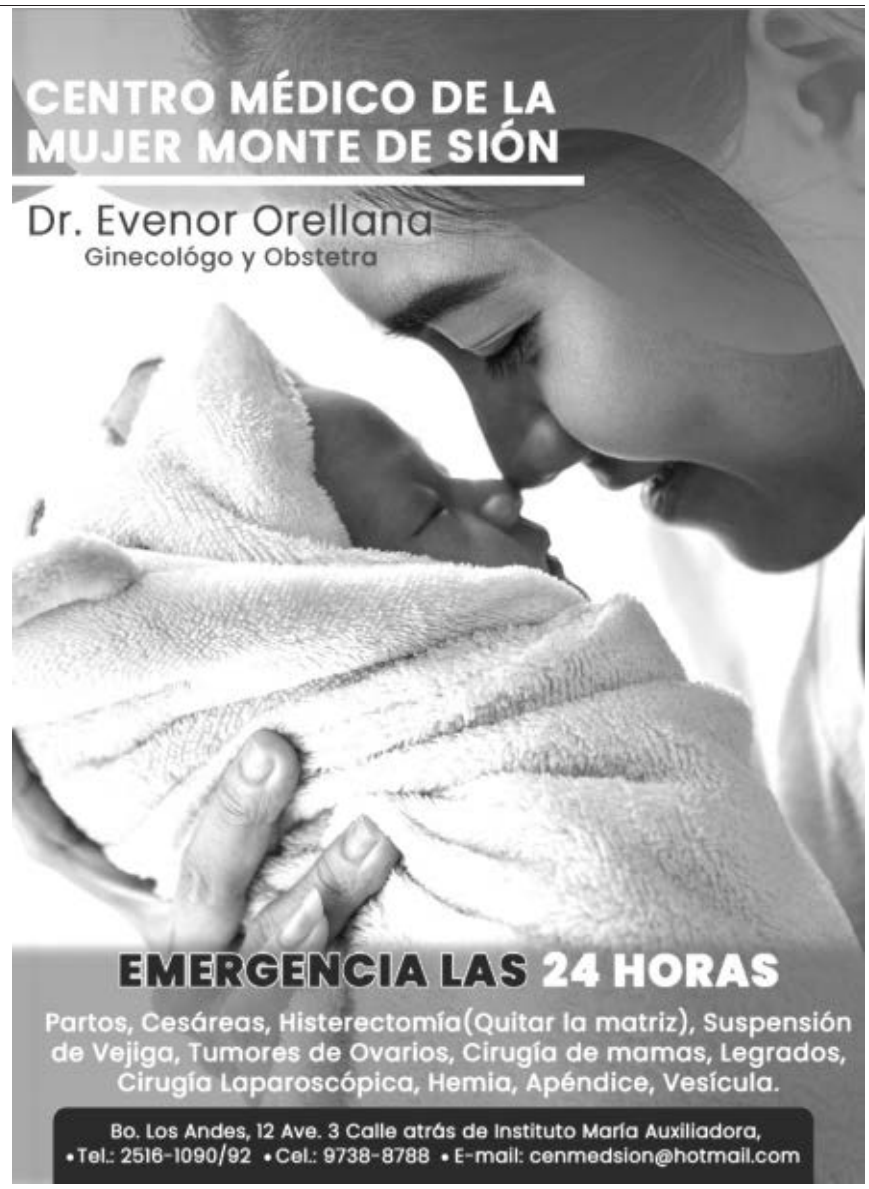

CONADEH

Aviso de Licitación Pública Nacional

República de Honduras

COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS
(CONADEH)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LPN-CONADEH-05-2023

"CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS OFICINAS DEL COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH)"

1. El COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS invita a empresas interesadas en participar en la Licitación Pública Nacional No. LPN-CONADEH-05-2023 a presentar ofertas selladas para **"Contratación de los servicios de vigilancia y seguridad privada para las oficinas del Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH)"**

2. El financiamiento para la realización del presente proceso proviene de Fondos Nacionales.

3. La licitación se efectuará conforme a los procedimientos de Licitación Pública Nacional (LPN) establecidos en la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

4. Los interesados podrán adquirir los documentos de la presente licitación, mediante solicitud escrita a la Licenciada Karla Cruz Castañeda, Gerente Administrativo y Financiero OFICINA CENTRAL DEL COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH); UBICADA EN COLONIA FLORENCIA SUR A 50 METROS DE FARMACIA SENROS, TEGUCIGALPA. Teléfono: (504) 2231-0204 gerencia.administracion@conadeh.hn en la dirección indicada. Los documentos de la licitación también podrán ser examinados en el Sistema de Información de Contratación y Adquisiciones del Estado de Honduras, "HonduCompras", (www.honducompras.gob.hn).

5. Las ofertas deberán presentarse en la siguiente dirección OFICINA CENTRAL DEL COMISIONADO NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (CONADEH); UBICADA EN COLONIA FLORENCIA SUR A 50 METROS DE FARMACIA SENROS, TEGUCIGALPA. A más tardar a las 10:00 A. M. del 03 de julio del 2023. Las ofertas que se reciban fuera de plazo serán rechazadas. Las ofertas se abrirán en presencia de los representantes de los Oferentes que deseen asistir en la dirección indicada, a las 10:15 A.M. del 03 de julio del 2023. Todas las ofertas deberán estar acompañadas de una Garantía de Mantenimiento de la oferta por el valor y la forma establecidos en los documentos de la licitación.

Tegucigalpa M.D.C., 22 de mayo 2023

Abogada Blanca Saraí Izaguirre Lozano
Comisionada Nacional de los Derechos Humanos

Salud pública

El tráfico vehicular puede ser el causante de diversos problemas de salud

SÉPALO. Los distintos gases y partículas sólidas emitidos por los tubos de escape de los vehículos también son causantes de crisis asmáticas y de sensibilidad a pólenes y otras alergias respiratorias.

Agencia Reforma
redaccion@laprensa.hn

El tráfico puede causar alteraciones respiratorias, neurológicas y digestivas por exposición continua al ruido

REDACCIÓN. No conforme con los impactos a la salud de la contaminación atmosférica atribuida principalmente a los vehículos, el caos vehicular también incide en muchos problemas de salud física y mental, desde ansiedad y estrés hasta padecimientos cardiovasculares. Según expertos, hay un aumento de ingresos hospitalarios a causa de padecimientos cardiovasculares, principalmente aumento de presión arterial, que podrían atribuirse a la exposición frecuente al caos vial que experimentaron los pacientes en la ciudad.

Reduzca el impacto

Ante esto, especialistas recomiendan moderar el uso del automóvil, evitar viajes innecesarios, eficientar los traslados para no dar varias vueltas hacia un mismo rumbo, así como practicar la cortesía en los embotellamientos para disminuir la presión durante estos, ceder el paso y ejercitar la paciencia.

Efectos. "Sus efectos sobre la salud abarcan no solo alteraciones psicológicas, de la conducta y alteraciones auditivas (disminución de la audición y sordera). También es responsable de graves efectos sobre otros órganos y sistemas más importantes, ligados o no a trastornos del sueño por exposición al ruido de tráfico", expone el resumen del estudio.

"A nivel vascular, la exposición constante al ruido del tráfico produce elevaciones de la tensión arterial y de niveles en sangre de potentes vasoconstrictores y hormonas ligadas al estrés, produciendo aumento de ingresos hospitalarios y muertes por enfermedades cardiovasculares. También es responsable de otras alteraciones respiratorias, neurológicas y digestivas por exposición continua al ruido".

Atención a los niños. Además, dicho estudio encontró que los niños manifiestan las consecuencias de ser expuestos al ruido del tráfico urbano, que va desde los cambios de comportamiento hasta falta de atención o problemas para dormir, derivado de un incremento en el estrés, que podría también verse afectado por la contaminación atmosférica, así como contaminación visual y auditiva.

Indagación

Descubren causa del cáncer de mama

Agencia EFE
redaccion@laprensa.hn

La mayoría de los cánceres de mama, aunque no todos, se alimentan de fluctuaciones hormonales

ESTUDIO. El estrógeno causa estragos de forma directa.

REDACCIÓN. Un equipo de la Facultad de Medicina de Harvard ha identificado lo que "podría ser una pieza que faltaba en el rompecabezas del cáncer de mama", un detonante molecular detrás de aquellos casos que no pueden explicarse por el modelo clásico de desarrollo de este cáncer. El estudio demuestra que la hormona sexual estrógeno es la culpable de esta disfunción molecular porque altera directamente el ADN de una célula, resume un comunicado de Harvard.

La opinión predominante sobre el papel del estrógeno en el cáncer de mama es que actúa como catalizador del crecimiento tumoral porque estimula la división y proliferación del tejido mamario, un proceso que conlleva el riesgo de mutaciones cancerígenas. "Nuestro trabajo demuestra que el estrógeno puede inducir directamente reordenamientos genómicos que conducen al cáncer, por lo que su papel en el desarrollo del cáncer de mama es a la vez el de un catalizador y una causa", explica Jake Lee, uno de los investigadores.

El cuerpo humano está formado por cientos de billones de células. La mayoría se dividen y replican constantemente y con cada división, una célula hace una copia de sus cromosomas en una nueva célula; pero este proceso a veces se tuerce y el ADN puede romperse.

Salud mental tras un aborto espontáneo

TABÚ. **Ocultar el problema solo puede dificultar el acceso a tratamientos adecuados y empeorar el dolor y la tristeza**

REDACCIÓN. Los abortos espontáneos son muy comunes. Representan el 25% de los embarazos en todo el mundo, pero a pesar de ser tan frecuentes, durante muchos años solo se vació el útero de la gestante después de la pérdida de un embarazo", sin prestar atención a los mecanismos que lo causaron ni al impacto en la salud mental de las parejas. Los abortos espontáneos, una tragedia con la que se suele lidiar en la intimidad y rara vez son mencionados en público. El hecho de que todo el mundo diga 'es normal' no hace que sea menos triste para la persona a la que le sucede, por eso es importante abordar el asunto con un profesional de salud mental para poder afrontar la situación de forma correcta y mejorar el estado anímico de la madre que sufrió la pérdida.

OMS advierte de riesgos de edulcorantes artificiales

DATO. **Estos productos pueden provocar un mayor riesgo de diabetes de tipo 2 y enfermedades cardiovasculares**

REDACCIÓN. Los edulcorantes artificiales -sustitutos omnipresentes del azúcar- no permiten perder peso y pueden presentar riesgos para la salud a largo plazo, advirtió la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Los resultados de un examen sistemático de las pruebas disponibles "sugieren que el uso de estos edulcorantes sin azúcar no confiere ningún beneficio a largo plazo en la reducción de la grasa corporal en adultos o niños". Se deben considerar otras formas de reducir el consumo de azúcares libres, tales como alimentos que contengan azúcares naturales, como frutas, o alimentos y bebidas sin azúcar. Los edulcorantes sin azúcar no son elementos nutricionales esenciales y no tienen ningún valor nutricional. Los más comunes son acesulfamo potásico, aspartamo, advantamo, sacarina, estevia y sus derivados.

PRECAUCIÓN. Baje el consumo de los edulcorantes.

HORARIO:
Lunes a Viernes:
7:30 a.m. a 5:30 p.m.

CIERRE:
2 días antes de la publicación

Miércoles 24 de mayo de 2023

SUPER CLASIFICADOS
La Prensa

PUBLICA TU ANUNCIO, MARCA
*9000
Desde tu celular tigo o claro.
ó 2552-2020 SPS. • 2221-2121 TEG.

SUPER CARROS | SUPER CASAS | SUPER EMPLEOS | SUPER VARIOS

GRUPO OPSA

ENCUENTRA MAS INFORMACION EN www.carros.hn www.quierocasa.hn

SUPER AUTOS

VENTAS
- ACUATICOS
- BLINDADOS
- CAMIONETAS
- CAMIONES, CABEZALES Y VOLQUETAS
- MAQUINARIA
- MOTOS Y CUATRIMOTOS
- PICK UP
- TURISMO
- OTROS

SERVICIOS
- REPUESTOS Y ACCESORIOS

VENTAS

CAMIONETAS

KIA SORENTO 2015 Color rojo vino 4 cilindros Gasolina A/C, Camara retroceso L. 315,000 9862-3825/9898-5810

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

SUPER CASAS

VENTAS
- AGENCIAS
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

AL QUILER
- APARTAMENTOS
- BODEGAS
- CASAS
- HABITACIÓN
- HACIENDAS/FINCAS
- OFICINAS/LOCALES
- TERRENOS
- TOWNHOUSE
- OTROS

TERRENOS

VENDO TERRENO., 8 manzanas, Comayagua, con luz, agua, frente canal Seco, a 8 minutos del Aeropuerto Palmerola, topografia plana, buena ubicación comercial Cel.9492-1369

SE VENDE TERRENO EN SIGUATEPEQUE. Barrio Las Flores a 8 minutos del centro. Dos manzanas Cel.9747-4555

SUPER EMPLEOS

2506 - OFERTA LABORAL

OFERTA LABORAL

SE NECESITAN Guardias para Maquila y centros de estudio, ambos sexo, capacitación disponible. Interesados llamar al Cel.3341-3452 Tel.2515-1754

VENDEDOR de productos ferreteros en mostrador, residir en S.P.S. Llamar al 3393-5354

ING. INDUSTRIAL, ARQUITECTO, ÁREA DE PRESUPUESTOS. Sexo masculino, 2 años de experiencia, proactivo, dinámico, capacidad para manejar personal. Enviar CV a faventcs@gmail.com o llamar al 3395-8747

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

FABRICANTES DE VENTANAS DE PVC, 18-30 años, conocimiento básico, proactivo, disponibilidad de horario llamar al 3395-8747

SE NECESITA CONTRATAR: Mecánico, Ayudante y Electricista automotriz, Experiencia mínima, Beneficios de ley. Información 9568-2167

SE Necesita Vendedor de agua, para pulperías, con experiencia, excelente sueldo 3264-2553, 2502-5573

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SE Necesita Vendedor de agua en moto, para el centro de SPS, 3264-2553, 2502-5573

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

TRABAJO Para Elaboración y Venta de productos alimenticios. Mayores de 18 años, femenino. Cel.9764-8142, 9669-5911

CORPORACIÓN DICSEL Solicita Los servicios de: Ingeniero Electricista, Técnicos electricistas, Soldador. Cel.9462-3735 hallix.miralda@grupodicselhn.com

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

SUPER VARIOS

SERVICIOS

2602 - SERVICIOS EDUCATIVOS
2603 - FIESTAS Y EVENTOS
2604 - SALUD Y BELLEZA
2605 - SERV. DE TRANSPORTE
2606 - SERV. VARIOS/OTROS

MERCADERIA

2701 - ARTIC. VARIOS/OTROS
2702 - MAQ. Y HERRAMIENTAS
2703 - MASCOTAS Y ACC.
2704 - ELECTRONICA
2705 - ARTICULOS DE HOGAR

SERVICIOS

SALUD Y BELLEZA

CHICA independiente muy elegante SPS. Llámame. 9584-7240

CHICAS FANTASY INDEPENDIENTE. Para mayor información escribir al WhatsApp o llamar al Cel.9336-3530

NUEVOS MASAJES para caballeros, con esencia de mujer Cel.9397-6837

EXCLUSIVAMENTE para Caballeros lo mejor en masajes solo para sps llamar al 9324-0822

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VARIOS/OTROS

SOMOS EXPERTOS En Fabricación, Reparación de cortinas enrollables, Construcción de bodegas. *Portones eléctricos, *Techos Metálicos. cel.8928-1149, 9513-9674 Facebook Imhesa techos y cortina.

SRA. VICTORIA
TAROT
EXPERTA EN AMARRES DE AMOR ETERNO
Conozca su pasado presente y futuro y la raíz de sus problemas a través de las cartas del tarot y mis conocimientos
30 AÑOS DE EXPERIENCIA
Tengo el don y puedo ayudarte
Sufre de alguna enfermedad desconocida
Hago Amarres unión de parejas no importa tiempo ni distancia
Regreso ser amado por más alejado y dominado que esté.
Próspero todo tipo de negocios
LIMPIAS, ABRE CAMINOS TALISMANES
100% GARANTIZADO
Cel. 9929-3898

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

VENDE YA, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Ahora!

OPORTUNIDAD, haz dinero vende lo que quieras, publica tu anuncio aquí. Llama gratis al *9000 ¡Hazlo YA!

APROVECHA, anuncia tu auto aquí. Llama gratis al *9000 y publica tu anuncio ¡Llama ahora!

BARATO, anuncia tu casa aquí. Llama gratis al *9000 ¡Vendela ya!

TALISMÁN
EL MEDALLON
DEL TREBOL DE LAS 4 POTENCIAS

Es muy sabio decir que es mejor prevenir que lamentar por eso es mejor llamar y ordenar el talismán más poderosos y popular que existe hoy en día su majestad el medallón del trébol de las 4 POTENCIAS que le ayudará obtener suerte salud amor viajes y protección tiene un poder absoluto enmana una energía cósmica con el contacto de su cuerpo 100% garantizado promoción única y exclusiva de la organización hermanos de la fonte

Envios dentro y fuera del pais Cargo por separado
LLAME Y ORDENE EL SUYO
Tel 9674-3485

GURU DEL AMOR
SI TIENES UN PROBLEMA DIFÍCIL DE ARREGLAR Y NO ENCUENTRAS LA SOLUCIÓN, SI HAS BUSCADO AYUDA Y TE HAN DEFRAUDADO, ACUDE A LO SEGURO, LA GARANTÍA TIENE NOMBRE. CONOCEDOR DE LOS SECRETOS ANCESTRALES, LIGO, SOMETO, AMARRO Y DESAMARRO, DESESPERO DOBLEGO Y ENTREGO DOMINADO EN CUERPO, MENTE Y CORAZÓN AL SER AMADO AL INSTANTE, NO IMPORTA SEXO NI DISTANCIA.
NO SUFRA EN SILENCIO, PERMÍTAME AYUDARLE Y CON HECHOS COMPROBARLE.
TRABAJOS 100% GARANTIZADOS, DENTRO Y FUERA DEL PAÍS.
VEA PRIMERO LOS RESULTADOS Y DESPUÉS CANCELA
LLAME YA!!
9603-4921

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Abogado y Notario Público JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA, con domicilio en esta ciudad de Gracias, Departamento de Lempira; Al público en general y para efecto de Ley HACE SABER: Que mediante resolución de declaratoria de Herencia Ab-Intestato de fecha ocho de mayo del año dos mil veintitrés se Declaró LUCIA BENITEZ PASCUAL, y ANTONIA BENITEZ PASCUAL en condición de hijas y se les DECLARE HEREDERAS AB-INTESTATO, de su difunto padre MARCOS ANTONIO BENITEZ VASQUEZ, también conocido como MARCO ANTONIO BENITEZ, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara a su fallecimiento y se le concede la posesión efectiva de los mismos, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho
Gracias, Lempira, 09 de mayo del 2023.-

NOTARIO JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA
EXEQUTUR 1954

AVISO

La infrascrita secretaria Adjunta del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al público en General y para los efectos de ley HACE SABER que en la demanda laboral promovida por el señor JOSE ANTONIO ALVAREZ ANARIBA, contra la empresa mercantil denominada COMANDO ESPECIAL DE SEGURIDAD INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V., (ABAS), para el pago de Prestaciones laborales, se presentó solicitud para nombramiento de CURADOR AD-LITEM, en representación del señor JOSE BRYAN PALENCIA, en su condición de representante legal de empresa mercantil denominada COMANDO ESPECIAL DE SEGURIDAD INTEGRAL, S. DE R.L. DE C.V., (ABAS) por desconocer su paradero.
San Pedro Sula, Cortés, 12 de Mayo del 2023

ABOG. YADIRA FELICIA CHINCHILLA
SECRETARIA ADJUNTA

AVISO DE DISOLUCION DE SOCIEDAD

Al público en General y para efectos del artículo 380, del Código de Comercio se hace Saber: Que mediante escritura pública autorizada en esta ciudad por el Notario Geovany Roosevelt Núñez Murillo, en fecha veintiséis (26) de abril del año dos mil veintitrés (2023), se protocolizo el acuerdo tomado en Asamblea de Socios de la Sociedad "M.R. MECANIZACIONES S. DE R.L.", celebrada en fecha 20 de abril del 2023, mediante la cual se acordó por unanimidad disolver la sociedad. Así mismo se nombró como liquidador al señor ALBERTO MAURICIO MEJIA TINOCO, Perito Mercantil y Contador Público No.38562-5, para que emita el informe sobre el balance final de liquidación, y en consecuencia se acordó la liquidación de dicha sociedad.
San Pedro Sula, Cortés, abril 26, 2023.

AVISO

Al público en General y para todos los efectos de ley. HAGO CONSTAR: Que yo; MIGUEL ISIDRO ORTEGA MIRALDA, mayor de edad, soltero, agricultor, hondureño, con tarjeta de identidad número 0208-1959-00232, y del domicilio del municipio de Sonaguera departamento de Colón, he solicitado ante este instituto de la propiedad de Trujillo Colón, la reinscripción de asiento de un inmueble de mi propiedad ubicado en Aldea de "Puente Alto" jurisdicción del municipio de Sonaguera departamento de Colón, inscrito a mi favor bajo número 7 del tomo 71 INA, del instituto de la propiedad inmueble y Mercantil de Trujillo departamento de Colón, solicitud que hice en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo manifiesto que el inmueble en mención no ha sido vendido o donado bajo ningún título total o parcialmente y el hecho de que el inmueble no se encuentra gravado, en este acto exonero al instituto de la propiedad inmueble y mercantil de Trujillo departamento de Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción que estoy solicitando del mismo.
Trujillo, departamento de Colón, 22 de mayo del año 2023.

Astrologa Consejera

No Sufras Por Desamor Recupero Y Conquisto El Amor De Tu Vida Por Mas Rebelde Que Sea Uniones Definitivas Por Imposibles Que Parezca o Lejos Que Se Encuentre, Hago Volver Al Ser Amado Te Lo Entrego Totalmente Dominado, Con Amarres Fuertes Para Matrimonios, Novios, Amantes Y Parejas Separadas. Resuelvo Todo Tipo De Males Puestos En Tu Camino. Conoce Tu Destino, Problemas Familiares, Exito En Tus Negocios, Amuletos Y Protecciones Para La Buena Suerte.
9798-6862
Trabajos Garantizados Utilizando La Más Alta Magia Blanca A Nivel Espiritual

DISTRIBUIDORA MATA HERNANDEZ S. DE R.L. DE C.V.

BALANCE GENERAL CLASIFICADO
CIERRE DE OPERACIONES AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022

Activo Circulante			
Caja y Bancos		L.	300.00
Caja y Bancos	300.00		
Inventario	0.00		
TOTAL ACTIVO CIRCULANTE			300.00
Propiedad Planta y Equipo"Valor en libros"			
Activo Fijo			16,905.73
Mobiliario Y Equipo de Oficina	5,691.35		
Vehiculos	6,589.11		
Equipo de Computo	4,625.27		
- Depreciacion Acum. Herramientas	0.00		
TOTAL ACTIVO		L.	17,205.73
Cuentas por Pagar			1,145,310.45
Impuesto por Pagar	0.00		
Cuentas por Pagar	1,145,310.45		
TOTAL PASIVO CIRCULANTE			1,145,310.45
PATRIMONIO			
Patrimonio			-1,128,104.72
Capital Suscrito Pagado	25,848.76		
Reserva Legal	5,169.75		
Utilidades Acumuladas	-1,159,123.23		
Utilidad del Periodo	0.00		
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		L.	17,205.73

José Mata Guevara
Gerente General

PM. Rene J. Castellanos
Contador No.40392-3

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Abogado y Notario Público JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA, con domicilio en esta ciudad de Gracias, Departamento de Lempira; Al público en general y para efecto de Ley HACE SABER: Que mediante resolución de declaratoria de Herencia Ab-Intestato de fecha ocho de mayo del año dos mil veintitrés se Declaró a MARIA ALICIA MEMBREÑO, HEREDERA AB-INTESTATO, de su difunto esposo MIGUEL GERZAN MORENO HERRERA, de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara a su fallecimiento y se le concede la posesión efectiva de los mismos, sin perjuicio de otros herederos con igual o mejor derecho
Gracias, Lempira, 09 de mayo del 2023.-

NOTARIO JOSE ROBERTO ORELLANA ORELLANA
EXEQUTUR 1954

AVISO DE HERENCIA

El Infrascrito Notario JOSE REYNERIO FIGUEROA VILLATORO, con oficinas en cuatro (4) avenida siete (7) y ocho (8) calle, Barrio El Copen de la Ciudad de Puerto Cortes, Departamento de Cortes, inscrito bajo número de exequátur un mil setecientos cincuenta y tres (1753) de la Honorable Corte Suprema de Justicia, Al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que en fecha quince (15) del mes de mayo del Dos Mil Veintitrés (2023), dicto Resolución Final en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato a favor del joven JUAN JOSE LEZAMA BANEGAS, Declarándolo Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos, acciones, y obligaciones dejados por su difunto padre el causante JUAN JOSE LEZAMA (Q.D.D.G) y se le conceda la posesión efectiva de dicha herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o menor derecho. Puerto Cortes, Cortes, 22 de mayo del 2023.

JOSE REYNERIO FIGUEROA VILLATORO
NOTARIO PUBLICO

EDICTO

La Intrascrita Secretaria del Juzgado de Letras do Gracias, Departamento de Lempira. al público en general y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que en virtud de lo acordado por la Juez Tres del Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, de conformidad con la providencia dictada en fecha Veintiocho de Marzo del Año Dos Mil Veintitrés, en el Expediente Número 1301-2023-00008. en la DEMANDA DE DIVORCIO, POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la Abogada ANA ELIZABETH REYES PADILLA, en su condición de Apoderada Legal del señor JOSE RICARDO ECHEVERRIA FRANCO, con Tarjeta de Identidad Número 1312-1981-00320, contra la señora MARIA TERESITA RIVERA RODRIGUEZ, mayor de edad, casada, hondureña, con Tarjeta de Identidad Número 1314-1989-00134; y de quien se ignora su actual domicilio y paradero, y habiendo agotado todos los medios disponibles, en consecuencia procédase a la Comunicación Edictal conforme lo establece el Artículo 146 del Código Procesal Civil, fijando la copia de la resolución en la Tabla de Avisos del Despacho, y se ORDENA: A costas del interesado la publicación de la comunicación por Tres (3) veces, con intervalo de Diez (10) días hábiles, en un Diario impreso y en una Radiodifusora en ambos casos de cobertura nacional, debiendo dejar constancia en autos de la referida publicación, esto para ordenar el Emplazamiento de la Demandada, la señora MARIA TERESITA RIVERA RODRIGUEZ, con Tarjeta de Identidad Número 1314-1989-00134, a efecto de que proceda a contestar la DEMANDA DE DIVORCIO, POR LA VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida en su contra, por la Abogada ANA ELIZABETH REYES PADILLA, en su condición de Apoderada Legal del señor JOSE RICARDO ECHEVERRIA FRANCO. si no lo hace será declarada en Rebeldía, y se continuará con el trámite de Ley correspondiente.
Gracias, Lempira, 20 de abril del 2023

ABOGADA ANDREA MARISELA ORELLANA RODRIGUEZ
SECRETARIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria Por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colon, al Público en General y para los efectos de Ley HACE SABER: Que este Juzgado en SENTENCIA DEFINITIVA dictada en fecha diecisiete de mayo del año dos mil veintitrés, se ha declarado HEREDERA AB- INTESTATO, a la señora ALBA LIDIA SABIO MOREIRA, con Documento Nacional de Identificación número 0201-1951-00001, de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones, que a su defunción dejara la causante su madre la señora BACILISA MOREIRA BERNARDEZ (Q.D.D.G), con tarjeta de identidad número 0206-1927-00089, también conocida como BACILISA MOREIRA BERNÁRDEZ DE SABIO, BACILISA MOREIRA BERNÁNDEZ, BASILISA MOREIRA Y BASILISA MOREIRA BERNARDEZ, con tarjeta de identidad número 0201-2016-00105, y se le conceda la posesión efectiva de la herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Trujillo, Colon, 22 de mayo del año 2023.

MARIA ELIZABETH CLOTTER CASTILLO.
Secretaria Por Ley.

Karla Garcia. Escribiente II

AVISO DE DECLARATORIA DE HERENCIA

En la Notaria del Abogado y Notario MARIO FABRICIO BARAHONA MATUTE, Abogado y Notario Público de este domicilio, con Carnet número número 4248 del Colegio de Abogados de Honduras, y con exequatur de Notario número 1480, emitido por la Honorable Corte Suprema de Justicia de Honduras, con Registro Tributario Nacional número CERO UNO CERO UNO UNO NUEVE SIETE CERO CERO UNO SEIS UNO NUEVE CUATRO (01011970016194) y con Consultorio legal ubicado en el Pasaje Pavón, entre 8 y 9 calle, en Barrio El Centro de la ciudad de La Ceiba, Atlántida; Al público en general y para los efectos de ley HACE CONSTAR: Que el suscrito Notario, en fecha 17 de Mayo del 2,023, resolvió Declarar a la señora BLANCA MARIBEL HERNANDEZ MURILLO, HEREDERA TESTAMEN- TARIA de los bienes, derechos, acciones y obligaciones que dejara el causante, su difunto esposo el señor LUIS FERNANDO FAJARDO, también conocido como LUIS FERNANDO FAJARDO ZELAYA (QDDG), sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho; concediéndose la posesión efectiva de dicha Herencia.-

La Ceiba, Atlántida a los Veintitrés (23), días del mes de Mayo del año dos mil veintitrés (2023).-

MARIO FABRICIO BARAHONA MATUTE
ABOGADO Y NOTARIO PÚBLICO

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

DESPACHO DE LA NOTARIO MARIA ELENA ACOSTA REYES, ubicado en el Barrio el Centro en la Ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, dos (2) calle, Sur Este dos (2) y tres (3) avenida Contiguo al Consultorio del Doctor Esteban Santos, en tránsito por la Ciudad de el Progreso, Departamento de Yoro, al público en general y para los efectos de Ley HACE CONSTAR: Que en fecha seis (6) días del mes de Marzo del año dos mil veintitrés (2023), Se dicto Resolución Definitiva, RESOLVIO: Declarar HEREDERA AB-INTESTATO a la señora CARMELA MUNGUIA RIVERA, de todos los bienes, acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto padre PEDRO MUNGUIA, y quien tuvo su ultimo domicilio en la Colonia Ramírez Reyna en el Municipio de El Progreso, Departamento de Yoro, concediéndole la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Yoro, Yoro 8 de Marzo del año 2023.

ABOG. MARIA ELENA ACOSTA REYES
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO JOSE YAMIL GARCIA DIAZ, Ubicada en Plaza Libertad Segunda Planta, Cubículo B6 Y B7 Contiguo a Banco Azteca, en la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público general y para los efectos de Ley HACE CONSTAR: Que esta Notaria en fecha Veintidós (22) de mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), RESOLVIO: Declarar HEREDERO AB-INTESTATO al señor JOSE ROBERTO MOYA HERRERA y de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto padre el señor HECTOR DANILO MOYA RAMIREZ (Q. D. D. G.), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia.
Olanchito, Departamento de Yoro, 23 de mayo del 2023.

JOSE YAMIL GARCIA DIAZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria Adjunta del Juzgado de Letras de la Sección Judicial de La Ceiba, Departamento de Atlántida: Al público en general y para los efectos de ley, HACE SABER: Que este Juzgado en fecha cuatro (04) de mayo del año dos mil veintitrés (2023) en el expediente número 0101-2022-266-1 (N.C.) dicto Sentencia Definitiva en la Solicitud de Declaratoria de Herencia Ab-Intestato, en la cual FALLA: DECLARANDO HEREDERO AB INTESTATO al señor JOSE MANUEL SANCHEZ LINARES, de generales ya conocidas en el preámbulo de esta sentencia, de todos los bienes, derechos y acciones que a su muerte dejara su difunto hermano el señor RAMON ZACARIAS SANCHEZ LINARES (Q.D.D.G) y se le concede la posesión efectiva de la herencia, SIN PERJUICIO DE OTROS HEREDEROS DE IGUAL O MEJOR DERECHO

La Ceiba, Atlántida once (11) de mayo del año dos mil veintitrés (2023) NOTA: Se aclara que las publicaciones deberán hacerse en letra Arial 11 o A 12.

Abg IRIS ARACELI MANCIA GARCIA
SECRETARIA ADJUNTA

J.Z.

EDICTO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras de Gracias Departamento de Lempira; al público en general y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que este Juzgado de Letras de Gracias Departamento de Lempira, en fecha Treinta de Marzo del año Dos Mil Veintitrés, en la demanda de SUSPENSIÓN DE PATRIA POTESTAD POR VIA DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, promovida por la Abogada ANA ELIZABETH REYES PADILLA, en su condición de representante Procesal de los señores MARIA DOLORES ESCALANTE ARGUETA Y FELICIANO MELENDEZ, contra la señora NERLY SARAI MELENDEZ ESCALANTE, mandó a que se proceda a publicar la comunicación para emplazar a la señora NERLY SARAI MELENDEZ ESCALANTE, para que dentro de Treinta (30) días después del emplazamiento, comparezca a este Juzgado de Letras de Gracias, Departamento de Lempira, a contestar la Demanda de Suspensión de Patria Potestad por la Vía de Procedimiento Abreviado No Dispositivo que en su contra han promovido los señores MARIA DOLORES ESCALANTE ARGUETA Y FELICIANO MELENDEZ; haciéndole la advertencia que si no la contesta dentro del término indicado, se le seguirá el juicio en rebeldía; por medio de Edictos, ya que se desconoce el paradero de la demandada señora NERLY SARAI MELENDEZ ESCALANTE, misma que se publicará por tres (3) veces en el intervalo de Diez (10) días hábiles, en un diario impreso y en una radiodifusora, ambos casos de cobertura nacional.- Artículos 141 numeral 2 y 146 del Código Procesal Civil.
Gracias, Lempira, 30 de Marzo del 2023

ABOGADA ANDREA MARISELA ORELLANA RODRIGUEZ
SECRETARIA

AVISO

La infrascrita Secretaria Del Juzgado de Letras de la sección judicial de Comayagua, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos legales, HACE SABER : Que en sentencia de fecha Quince de Abril del año Dos Mil Veintitrés, este Juzgado ha declarado Heredero Ab- Intestato al Señor : JOSE LUIS LOZANO MADRIGALES, hondureño, mayor de edad, Conductor, de Maquinaria Pesada, con domicilio en esta ciudad de Comayagua, numero de Identidad: 0301-1979-02124, de todos los Bienes, Derechos, Acciones y obligaciones que a su muerte dejara su difunto Padre el causante señor JUAN ANTONIO LOZANO CARIAS, Cambien fue conocido corno ANTONIO LOZANO CARIAS y se le concede la Posesión efectiva de dicha Herencia AB-INTESTATO, sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor Derecho.
Comayagua, 05 Mayo del 2023.

ABOG. ANA MARGARITA BANEGAS
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretada del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha veintisiete (27) de Marzo del año dos mil veintitrés (2023). SE DECLARO al señor DIMAS ROLANDO RODRIGUEZ GUTIERREZ, de generales conocidas en el preámbulo de esta sentencia, HEREDERO AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunto padre el señor JULIAN RODRIGUEZ OSEGUERA y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Siguatepeque, 13 de Abril del 2023.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO

043-2023

La Infraserita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seecional de Trujillo, Departamento de Colón, al Público en General y pura los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA QUE SE DECLARE PROPIETARIO DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA POR VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO, Registrada bajo el N", 043-2023, promovida por el señor JUAN DE DIOS BERMUDEZ MONTALVAN, Quien tiene como apoderada Legal para que le represente en la presente demanda a la abogada KAREN GRISEL MURILLO MARTINEZ .- Ha recaído en auto de fecho quince de marzo del año dos mil veintitrés, que en su PARTE DISPOSITIVA, párrafo SEGUNDO DICE: Lote de Naturaleza jurídica privada, ubicado dentro del Titulo GUARUA, con un área aproximada de TREINTA Y DOS PUNTO DIECIOCHO MANZANAS APROXIMADAMENTE (32.18 Mz) ubicada en la Aldea Marañones Viejo, Jurisdicción del Municipio de Trujillo, Departamento de Colón, con las siguientes colindancias: AL NORTE: CON SERAPIO MANUELES MANUELES.- AL SUR: CON EDUARDO GARCIA.- AL ESTE: CON YUNIOR BERMUDEZ; AL OESTE: CON JULIO LABORIEL por la cantidad de ciento ochenta mil lempiras (L. 180,000.00).- Que en ese predio se encuentra en calidad de mejoras lo siguiente: Cerco de alambre de púas en su contorno o polígono y sembrada en su totalidad con palma aceitera, según levantamiento realizado y elaborado por el técnico en GPS BAUDILIO HERNANDEZ aprobado por el Ingeniero LENIN JOSE GUEVARA HERNANDEZ, con número de colegiación 5246 inscrito en el COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE HONDURAS, dicho predio cuenta con un área de VEINTIDOS PUNTO CUARENTA Y TRES, SETENTA Y TRES, CERO CERO HECTAREAS (22.437300 Has) equivalentes a TREINTA Y DOS PUNTO DIECIOCHO, CERO NUEVE, VEINTIUNO MANZANAS, (32.180921 Ms) .- Actualmente con las siguientes colindantes AL NORTE: CON EL CRIQUE MARAÑONEZ DE POR MEDIO CON MARTHA RUBENIA MENDOZA ROQUE; AL SUR: CON MISAEL ABREGO; AL ESTE: CON MISAEL ABREGO; AL OESTE: JULIO LABORIEL, CON LAS SIGUIENTES COORDENADOS Y RUMBOS Y DISTANCIAS: CON LAS SIGUIENTES COORDENADAS Y RUMBOS Y DISTANCIAS: (01) Y:1,765,913.00 X: 629,782.00, (02) Y:1,765,922.00, X:629,883.00, (03) Y:1,765,914.00 X:629,946.00, (04) Y: 1,765,896.00, X: 630,064.00, (05) Y:1,765,897.00, X: 630,156.00, (06) Y:1,765,920.00, X:630.218.00, (07) Y:1,765,948.00, X: 630,253.00, (08) Y:1,765,985.00, X:630,290.00, (09) Y:1,766,014.00, X: 630,326.00, (10) Y:1,765,963.00 X:630,353.00, (11) Y:1,765,906.00 X:630,286.0ú, (12) Y:1,765,799.00, X:630,199.00, (13) Y:1,765,675.00, X:630,166.00, (14) Y:1,765,606.00, X: 630,152.00, (15) Y: 1,765,559.00, X: 630,128.00, (16) Y:1.765,525.00 X:630,044.00, (17) Y:1,765,476.00 X: 629,912.00, (18) Y:1,765,469.00, X:629,804.00, (19) Y:1,765,466.00, X:629,687,00, (20) Y:1,765,473,00, X:629,578.00, (21) Y:1,765,474.00 X:629,553.00, (22) Y: 1,765,625.00, X:629,566.00, (23) Y: 1,765,638.00, X:629,608.00. (24) Y: 1,765,680.00, X: 629,678.00, (25) Y:1,765, 688.00, X: 629,691.00, (26) Y: 1,765,782.00, X: 629,729.00 Y: (01) : 1,765,913.00, X: 629,782.00, CON RUMBOS Y DISTANCIAS, N 84°54'28.39" E con distancia de 101.40 metros, S 82°45'47.08" E, con distancia de 63.51 metros, S 81°19'36.57" E, con distancia de 119.36 metros, N 89°22'38.08" E, con distancia de 92.01 metros, N 69°38'48.38" E, con distancia de 66.13 metros, N 51°20'24.69" E, con distancia de 44.82 metros, N 45°00'00.00" E, con distancia de 52.33 metros, N 51°08'47.85" E, con distancia de 46.23 metros, S 27°53'50.18" E, con distancia de 57.71 metros, S 49°36'38.34" W con distancia de 87.97 metros, S 39°06'50.44" W, con distancia de 137.91 metros, S 14°54'09.56" W, con distancia de 128.32 metros, S 11°28'10.31" W, con distancia de 70.41 metros, S 27°03'02.15" W, con distancia de 52.77 metros, S 67°57'49.58" W, con distancia de 90.62 metros, S 69°38'04.07" W, con distancia de 140.80 metros, S 86°17'29.66" W, con distancia de 108.23metros, S 88°31'52.32" W, con distancia de 117.04 metros, N 86°19'31.80" W, con distancia de 109.22 metros, N 87°42'33.80" W, con distancia de 25.02 metros, N 04°55'14.22" E, con distancia de 151.56 metros, N 72°48'05.25" E, con distancia de 43.97 metros, N 59°02'10.48" E, con distancia de 81.63 metros, N 85°23'32.99" E, con distancia de 15.26 metros, N 22°00'40.62" E, con distancia de 101.39 metros, N 22°01'38.20" E, con distancia de 141,32 metros.
Trujillo, Colón, 10 de Mayo del 2023

MARIA ELIZABETH CLOTTER C.
SECRETARIA POR LEY

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la demanda ordinaria laboral promovida por la señora MIRIAM MARITZA ARGUETA, contra la empresa CABLE COLOR S.A. DE C.V, a través de su Representante Legal el señor LUIS ANTONIO ORTEZ TURCIOS, para el Pago de Prestaciones Sociales, se presentó solicitud para nombramiento de CURADOR AD LITEM en representación del señor LUIS ANTONIO ORTEZ TURCIOS, en virtud de desconocer su paradero.- San Pedro Sula, Cortés, 17 de Mayo del año 2023.-

JANETH SUYAPA PINEDA SUAZO
SECRETARIA GENERAL

DECLARACION JURADA

Yo, VALENTIN VIJIL GARCIA, mayor de edad, casado, Agricultor, hondureño, con Domicilio en la Comunidad de Corosito, Bonito Oriental, Colon con Documento de Identidad Número 1707- 1985-00869; por medio de la presente DECLARACION JURADA AUTENTICADA, HAGO CONSTAR BAJO JURAMENTO: Que soy dueño y estoy en posesión de un Predio ubicado en la Aldea de Corosito, Bonito Oriental, Departamento de Colon, con una Área de CERO DOS HECTAREAS, VEINTISEIS AREAS, SETENTA PUNTO CERO CENTIAREAS (02 HAS, 26 AS, 70.00 CAS) cuyas colindancias generales son los siguientes: AL NORTE: Con Ramón Barralaga y Tito Barralaga; AL SUR: Con Carlos Morales; AL ESTE: Calle de por medio con Ondina Martínez, Hilda Enamorado y Carmela Moradel y AL OESTE: Con Valentín Vigil y Ramón Maradiaga; Coordenadas NOS. X-629166, Y=1745470, X-629086, Y=1745163, de la Hoja Cartográfica No. 3063-III de Corosito; estando inscrito el Dominio a su favor bajo Matricula Folio Real Número: seis cinco nueve uno dos seis (659126) Asiento Dos (2) del Instituto de la Propiedad de Colón; el cual NO HA SIDO VENDIDO O DONADO TOTAL O PARCIALMENTE, NI GRAVADO DE NINGUNA MANERA, NI DADO EN PROMESA ALGUNA; Y QUE POR ESTE ACTO EXONERO AL INSTITUTO DE LA PROPIEDAD DE TODA RESPONSABILIDAD CIVIL, PENAL Y ADMINISTRATIVA POR LA REPOSICION PRESENTADA.
En fe de lo cual firmo la presente en Trujillo, Colon, a los 23 días del mes de Mayo del año 2023.

VALENTIN VIJIL GARCIA

AVISO

Al público en general y para los efectos de ley HAGO SABER: Que, solicito ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, departamento de Colón, la reinscripción de hojas de notas del asiento número 50 del tomo 71, del Libros INA, del Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón, solicitud que hago en virtud que el asiento mencionado se haga constar que es de la propiedad de VERONICA VILLATORO MANCIA del título otorgado por el INA, por lo que, en este caso eximo al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Colón de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción de las hojas de notas que estoy solicitando del mismo.

VERONICA VILLATORO MANCIA

AVISO

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras del Trabajo de San Pedro Sula, Cortés, al Público en General y para los efectos de ley HACE SABER: Que en la demanda ordinaria laboral de emplazamiento promovida por el señor EVER ULISES MURILLO MERCADO, contra la empresa CABLE COLOR S.A. DE C.V, a través de su Representante Legal el señor LUIS ANTONIO ORTEZ TURCIOS, para el Pago de Prestaciones e Indemnizaciones Laborales, se presentó solicitud para nombramiento de CURADOR AD LITEM en representación del señor LUIS ANTONIO ORTEZ TURCIOS, en virtud de desconocer su paradero.- San Pedro Sula, Cortés, 17 de Mayo del año 2023.-

JANETH SUYAPA PINEDA SUAZO
SECRETARIA GENERAL

AVISO

29-2023.-

La Infrascrita Secretaria, del Juzgado de Letras Secciona! de Lepaera Departamento de Lempira, al público en general y para los efectos de ley; HACE SABER: Que este Juzgado de Letras Seccional de Lepaera Departamento de Lempira, en Sentencia de fecha diez (10) de mayo del Año Dos Mil Veintitrés (2023).- DECLARA: A los señores HENRY OTONIEL TEJADA MARTINEZ y LUCY BEATRIZ TEJADA MARTINEZ, de Generales indicadas en el preámbulo de la Sentencia, herederos Ab Intestato de los bienes, derechos y acciones dejados por su difunta madre la señora GLADIS YOLANDA TEJADA MARTINEZ, (Q.D.D.G.), y se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia, sin perjuicio de otros Herederos de mayor derecho que el peticionario.-
Lepaera Departamento de Lempira 10 de mayo del año 2023.-

ABOGADA NURIA EUNICE REYES MEMBREÑO
SECRETARIA JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE LEPAERA
DEPARTAMENTO DE LEMPIRA

AVISO

Al público en general y para los efectos de Ley HAGO SABER: Que he solicitado ante el Instituto de la Propiedad de Trujillo, Colón la reinscripción de Hoja de Nota de Un Instrumento Publico Número: novecientos dieciocho (918) de Poder General de Administración y Representación, de fecha trece (13) de Julio del año Dos Mil Veintiuno (2021), autorizado ante los oficios del Notario Público FARID ROBERTO SANABRIA POLANCO, ínscrito el instrumento público en el Registro Especial de Poderes bajo el número cuarenta y ocho (48) del tomo veinticuatro (24) del Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, departamento de Colón; solicitud que hice en virtud que el asiento antes mencionado no tiene su respectiva hoja de notas, así mismo manifiesto que el Poder en mención sigue vigente por lo que en este acto exonero al Instituto de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Trujillo, Colón, de toda responsabilidad civil, penal y administrativa por la reinscripción que estoy solicitando del mismo.
Tocoa, Colón, 22 de Mayo del año 2023.

MAYRA JUDITH AYALA.

AVISO

041-2023

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colón, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA QUE SE DECLARE PROPIETARIO DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA POR VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO., Registrada bajo el N°, 041-2023, promovida por el señor JUAN DE DIOS BERMUDEZ MONTALVAN, Quien tiene como apoderada Legal para que le represente en la presente demanda a la abogada KAREN GRISEL MURILLO MARTINEZ .- Ha recaído en auto de fecha diez de marzo del año dos mil veintitrés, que en su PARTE DISPOSITIVA, párrafo SEGUNDO DICE: un solar ubicado en la Aldea Marañones Viejos, Jurisdicción del Municipio de Trujillo, Departamento de Colón, con las siguientes colindancias: AL NORTE: CON MARTA ROQUE.- AL SUR: CON MANUEL GARCIA.-al este: CON MANUEL GARCIA, AL OESTE: CON JULIO CACHO, por la cantidad de ciento veinte mil lempiras (L. 120, 000.00).- Que en ese predio se encuentra en calidad de mejoras lo siguiente: Cerco de alambre de púas en su contorno o polígono y sembrada en su totalidad con palma aceitera, según levantamiento realizado y elaborado por el técnico en GPS BAUDILIO HERNANDEZ aprobado por el Ingeniero LENIN JOSE GUEVARA HERNANDEZ, con número de colegiación 5246 inscrito en el COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE HONDURAS, dicho predio cuenta con un área de DOCE PUNTO VEINTISIETE, NOVETA Y OCHO, CERO CERO HECTAREAS (12.279800 Has) equivalentes a DIECISIETE PUNTO SESENTA Y UNO, VEINTICUATRO, VEINTICINCO (17.612425 Ms) manzanas, actualmente con las siguientes colindantes AL NORTE: CON MARTHA RUBENIA MENZOZA ROQUE; AL SUR: CON MANUEL GARCIA, AL ESTE; CON JULIO CACHO, AL_OESTE: JULIO GARCIA, CON LAS SIGUIETES COORDENADOS Y RUMBOS Y DISTANCIAS: (01) Y:1,765,867.00 X: 629,034.00, (02) Y:1,765,890.00, X:629,079.00, (03) Y:1,765,913.00 X:629,123.00, (04) Y:1,765,956.00, X: 629,151.00, (05) Y: 1,765,951.00, X:629,218.00, (06) Y: 1,765,919.00, X:629.207.00, (07) Y: 1,765,890.00, X:629,203.00, (08) Y:1,765,828.00, X:629.211.00, (09) Y:1,765,773.00, X:629,225.00, (10) Y:1,765,754.00 X:629,243.00, (11) Y:1,765,767.00 X:629,316.00, (12) Y:1,765,750.00, X:629,374.00, (13) Y:1,765,716.00, X:629,383.00, (14) Y:1,765,665.00, X: 629,380,00, (15) Y:1,765,587.00, X:629,367.00, (16) Y:1.765,499.00 X:629,357.00, (17) Y:1,7651427.00 X:629,352.00, (18) Y: 1,765,408.00, X:629,318.00, (19) Y: 1,765,385.00, X:629,255.00, (20) Y: 1,765,351.00, X:629,206.00, (21) Y:1,765,422.00 X:629,171.00, (22) Y:1,765,424.00, X:629,164.00, (23) Y: 1,765,476.00, X:629,149.00. (24) Y: 1,765,479.00, X: 629,115.00, (25) Y :1.765,504.00, X: 629,096.00, (26) Y: 1,765,511.00, X: 629,080.00, (27) Y: 1,765,546.00, X: 629,075.00, (28) Y: 1,765,587.00, X: 629,053.00, (29) Y:1,765,615.00, X: 629,057.00, (30) Y:1,765,669.00, X: 629,096.00, (31) Y: 1,765,718.00, X:629,120.00, (32) Y: 1,765,745.00, X:629,094.00, (33) Y:1,765,774.00, X:629,073.00, (34) Y:1,765,837.00, X:629,048.00, (01) Y:1,765,867.00, X:629,034.00 CON RUMBOS Y DISTANCIAS, N 629%55'40.51" E, con distancia de 50,54 metros, S 62%24'09.73" E, con Distancia de 49.65 metros, S 33%04'14.44" E, con distancia de 51.31 metros, S 85%43'55.58" E, con distancia de 67.19 metros, 5 18%58*13.47" W, con distancia de 33.84 metros, S 07%51'11.93" W, con distancia de 29.27 metros, N 07%21'08.57" E, con distancia de 62.51 metros, 5 14916"51.94" E, con distancia de 56.75 metros, 5 43%27'06.63" E, con distancia de 26.17 metros, N 79%54*08.98" E con distancia de 74.15 metros, S 73%39*50.25" E, con distancia de 60.44 metros, S 14%49*35,33" E, con distancia de 35.17 metros, S 03%21*'59.26" W, con distancia de 51.09 metros, S 09%27*44.36" W, con distancia de 79.08 metros, S 06928*59.07" W, con distancia de 88.57 metros, S 03%58*20.99" W, con distancia de 72.17 metros, S 60%48*09.05" W, con distancia de 38.95 metros, S 69%56*38.06" W, con distancia de 67.07 metros, N 55%14*38.71" W, con distancia de 59.64 metros, N 2614*28.86" W, con distancia de 79.16 metros, N 12%20*20.71" W, con distancia de 32.76 metros, N 34%17*12.76" W, con distancia de 26.63 metros, N 84%57*'27.18" W, con distancia de 34.13 metros, N 37%14*05.40" W, con distancia de 31.40 metros, N 66%2214.24" W, con distancia de 17.46 metros, N 08207*48.37" W, con distancia de 35.36 metros, N 28°/013*`02.48" Vi, con distancia de 46.53 metros, N 08%07'48.37" E, con distancia de 28.28 metros, N 355015.55" E, con distancia de 66.61 metros, N 26%05*43.53" E, con distancia de 54.56 metros, N 43%55*08.67" W, con distancia de 37.48 metros, N 35%54-35.00" W, con distancia de 35.81 metros, N 21%38'39.97"W, con distancia de 67.78 metros, N 25%01-00.82" W, con distancia de 33.11 metros.
Trujillo, Colón, 10 de Mayo del 2023

MARIA ELIZABETH CLOTTER C.
SECRETARIA POR LEY

AVISO

040-2023

La Infrascrita Secretaria por Ley del Juzgado de Letras Seccional de Trujillo, Departamento de Colón, al Público en General y para los efectos de Ley, HACE SABER: Que en la DEMANDA QUE SE DECLARE PROPIETARIO DE UN BIEN INMUEBLE POR PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA POR VÍA DEL PROCESO ABREVIADO NO DISPOSITIVO., Registrada bajo el N°, 040-2023, promovida por el señor JUAN DE DIOS BERMUDEZ MONTALVAN Quien tiene como apoderada Legal para que le represente en la presente demanda a la abogada KAREN GRISEL MURILLO MARTINEZ.- Ha recaído en auto de fecha catorce de marzo del año dos mil veintitrés, que en su PARTE DISPOSITIVA, párrafo SEGUNDO DICE: A costas del solicitante publíquese el extracto de la Demanda en un diario impreso y en una radiodifusora de cobertura Nacional con un intervalo de tres (3) días hábiles, fijando la copia de la presente resolución en la Tabla de avisos del despacho y una vez publicado la misma señálese la audiencia respectiva.- El cual es un inmueble ubicado en la Aldea Marañones Viejos, Jurisdicción del Municipio de Trujillo, Departamento de Colón, con las siguientes colindancias: AL NORTE: con calle principal.- AL SUR: CON MANUEL GARCIA.-AL ESTE: con RENE REYES, AL OESTE: CON ASULEMA ALEMAN.- En este predio se encuentra en calidad de mejoras lo siguiente: Cerco de alambre de púas en su contorno o polígono y sembrada en su totalidad con palma aceitera, según levantamiento realizado y elaborado por el técnico en GPS BAUDILIO HERNANDEZ aprobado por el Ingeniero LENIN JOSE GUEVARA HERNANDEZ, con número de colegiación 5246 inscrito en el COLEGIO DE INGENIEROS CIVILES DE HONDURAS, dicho predio cuenta con un área de DIECISÉIS PUNTO OCHENTA Y CUATRO, DOCE, CINCUENTA HECTAREAS (16.841250 Has) equivalentes a VEINTICUATRO PUNTO QUINCE, CUARENTA Y SIETE, TREINTA Y UNO (24.154731 Mz) manzanas, actualmente con las siguientes colindantes AL NORTE: CON CALLE DE POR MEDIO CON ZULEMA ALEMAN ; AL SUR: CON PABLO GARCIA BERMUDEZ, AL ESTE: CON RENE REYES, AL OESTE: CON PABLO GARCIA BERMUDEZ, ZULEMA ALEMAN, CON LAS SIGUIETES COORDENADAS, RUMBOS Y DISTANCIAS: (01) Y:1,766,645.00 X: 630,675.00, (02) Y:1,766,612.00, X:630,805.00, (03) Y:1,766,598.00 X:630,844.00, (04) Y: 1,766,568.00, X: 630,911.00, (05) Y:1,766,527.00, X:631,002.00, (06) Y:1,766,457.00, X:630.958.00, (07) Y:1,766,419.00, X: 630,926.00, (08) Y:1,766,352.00, X:630,867.00, (09) Y:1,766,327.00, X: 630,820.00, (10) Y:1,766,281.00 X:630,723.00, (11) Y:1,766,221.00 X:630,664.00, (12) Y: 1,766,209.00, X:630,658.00, (13) Y: 1,766,212.00, X:630,649.00, (14) Y: 1,766,309.00, X: 630,519.00, (15) Y:1,766,368.00, X: 630,412.00, (16) Y:1,766,404.00 X:630,346.00, (17) Y:1,766,433.00 X: 630,291.00, (18) Y:1,766,506.00, X:630,353.00, (19) Y: 1,766,557.00, X:630,401.00, (20) Y: 1,766,550.00, X:630,418.00, (21) Y:1,766,610.00 X:630,461.00, (22) Y: 1,766,606.00, X:630,510.00, (23) Y :1,766,593.00, X:630,567.00. (24) Y: 1,766,551.00, X: 630,638.00, (25) Y: 1,766,541.00, X: 630,654.00, (26) Y:1,766,558.00, X: 630,659.00 Y: (01) : 1,766,645.00, X: 630,675.00, CON _RUMBOS Y DISTANCIAS, S 75%45"23.54" E con distancia de 134.12 metros, S 70%15*11.39" E, con distancia de 41.44 metros, S 65%52*44.46" E, con distancia de 73,41 metros, S 65%44*45.89" £, con distancia de 99,81 metros, S 32%09*08.26" W, con distancia de 82,68 metros, S 40%06'03.27" W, con distancia de 49.68 metros, S 41922*01.38"W, con distancia de 89.27. metros, S 615926.96" W., con distancia de 53,24 metros, S 64%37*42.38" W, con distancia de 107.35 metros, S 449%3106.72" W con distancia de 84.15 metros, S 2633*54.18" W, con distancia de 13.42 metros, N 7193354.18" W, con distancia de 9.49 metros, N 53916*17.04" W, con distancia de 162.20 metros, N 61%07"39.27" W, con distancia de 122.19 metros, N 61%23"22.35" W, con distancia de 75.18 metros, N 62%11*54.75" W, con distancia de 62.18 metros, N 40920*30.29" E, con distancia de 95.78 metros, N 43%15*51.46" E, con distancia de 70,04 metros, S 673711.51" E, con distancia de 18.38 metros, N 3593740.47" E, con distancia de 73.82 metros, S 8519*59.31>" E, con distancia de 49.16 metros, S 77%09*08.26" E, con distancia de 58.46 metros, S 59922336.93" E, con distancia de 82.49 metros, S 57%5940.62" E, con distancia de 18.87 metros, N 16923*22.35" E, con distancia de 17.72 metros, N 10%2514.56" E, con distancia de 88.46 metros, parcela que he Trabajado, desde que la adquirí en actividades agrícolas.
Trujillo, Colón, 10 de mayo del 2023

MARIA ELIZABETH CLOTTER C.
SECRETARIA POR LEY

AVISO DE HERENCIA

Exp.- 0404-2022-057

La Infrascrita Secretaria por ley del Juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas del departamento de Copán, al público en general y para los efectos de Ley; HACE SABER: Que este juzgado de Letras Seccional de Copán Ruinas, dictó sentencia de fecha dieciocho de mayo del año dos mil veintitrés (2023), la cual en su parte dispositiva contundentemente dice: DECLARAR: Heredera Ab-Intestato a la señora HEYDY MERCEDES ROSA POLANCO, mayor de edad, Hondureña, Soltera por viudez, maestra, con numero nacional de identificación 0421-1993-00527, actuando en nombre propio de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su defunción dejara quien en vida fue su esposo el señor HECTOR RAMON LEMUS CASTILLO (Q.E.P.D), quien en vida portaba número de identidad 0421-1972-00060, y concederle la posesión efectiva de Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.- En la ciudad de Copán Ruinas a los Veintidós (22) días del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

ABOGADA NORMA ELIZABETH LOPEZ DÍAZ.- SRIA. POR LEY
JUZGADO DE LETRAS SECCIONAL DE COPAN RUINAS

AVISO DE HERENCIA

NOTARIA DEL ABOGADO JOSE YAMIL GARCIA DIAZ, Ubicada en Plaza Libertad Segunda Planta, Cubículo B6 Y B7 Contiguo a Banco Azteca, en la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, al público general y para los efectos de Ley HACE CONSTAR: Que esta Notaria en fecha Veintidós (22) de mayo del año Dos Mil Veintitrés (2023), RESOLVIO: Declarar HEREDERO AB-INTESTATO al señor JUAN CARLOS MOYA LOPEZ y de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto padre el señor SIGIFREDO MOYA RAMIREZ, SIFREDO MOYA RAMIREZ y SIGFREDO MOYA RAMIREZ (Q. D. D. G.), concediéndosele la posesión efectiva de dicha Herencia.
Olanchito, Departamento de Yoro, 23 de mayo del 2023.

JOSE YAMIL GARCIA DIAZ
NOTARIO

AVISO DE HERENCIA

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de la Ciudad de Olanchito, Departamento de Yoro, para los fines Legales al Público en General, HACE SABER Que este Juzgado en Sentencia de fecha diecisiete de Mayo del año dos mil veintitrés, DECLARÓ HEREDERA AB-INTESTATO a la señora: MERLIN YOLANDA GARCIA FLORES como representante de su menor hijo: MARCOS FERNANDO GUARDADO GARCIA de todos los bienes, derechos, acciones y obligaciones que a su fallecimiento dejara su difunto padre el señor: JUAN SANTOS GUARDADO AYALA (Q.D.D.G.) en consecuencia, se le concede la posesión efectiva de dicha Herencia sin perjuicio de otros Herederos de igual o mejor derecho.-
Olanchito, Yoro 22 de mayo de 2023.

ABOG. ADA SARAI LOZANO ESTRADA
SECRETARIA GENERAL

AVISO DE HERENCIA AB-INTESTATO

La Suscrita Secretaria del Juzgado de Letras Seccional de Siguatepeque, Departamento de Comayagua, al público en general y para los efectos de Ley. HACE SABER: Que mediante sentencia definitiva de fecha dieciséis (16) de Mayo del año dos mil veintitrés (2023). SE DECLARO a la señora FRANCIS GISELLE RODRIGUEZ GUZMAN, HEREDERA AB-INTESTATO, de los bienes, derechos, obligaciones y acciones, que en vida pertenecieran a su difunta madre la señora FRANCISCA GUZMAN MEJIA, y se le concede la posesión efectiva de la herencia sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.-
Siguatepeque, 22 de Mayo del 2023.

ABOG. RUTH NORDELI ARANA RIVERA
SECRETARIA

AVISO DE HERENCIA

Exp.- 2022-00220 J3

La Infrascrita Secretaria del Juzgado de Letras Unificado Sección Judicial de Santa Bárbara, Departamento de Santa Bárbara, al público en general y para los efectos de la Ley.- HACE SABER: Que este Juzgado en fecha Veintisiete de Marzo del año dos mil veintitrés, declarar al Joven: JOEL EDGARDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ, Heredero Ab-Intestato de todos los bienes, derechos y acciones que al morir dejara su difunta madre la señora LILIAN SUYAPA RODRIGUEZ; sin perjuicio de otros herederos de igual o mejor derecho.
Santa Bárbara, S.B. 27 de Abril del año 2023.

ABOG. JACKELINE DINORA FUENTES LICONA
SECRETARIA JUZGADO DE LETRAS UNIFICADO SECCION JUDICIAL
DE SANTA BARBARA

Descarga speedy
y disfruta de las super promos

CRISPERS

50% OFF

*Aplica en Tegucigalpa y San Pedro Sula.

POR SOLO

L150

Aplica únicamente hoy, miércoles 24 de mayo.

+ ENVÍO GRATIS

chili's

MÁS RÁPIDO
EL DELIVERY N

MUNDO

COMPATRIOTAS. EN LA FLORIDA HAY 180,000 HONDUREÑOS SIN DOCUMENTOS QUE SERÍAN PERJUDICADOS CON LA NUEVA LEY

Tildan de racista y fascista al gobernador Ron DeSantis

▶El gobernador de Florida, que se perfila como el mayor rival de Donald Trump para la investidura republicana, podría oficializar hoy su candidatura a la Presidencia

Staff
redaccion@laprensa.hn

NOVEDAD. Ron DeSantis anunciará hoy su candidatura a la Casa Blanca en 2024 durante una conversación en directo en Twitter con Elon Musk.

MIAMI. Varias organizaciones de derechos civiles han emitido una serie de advertencias en torno a Florida debido a distintas leyes de carácter conservador y antiinmigrantes promovidas por su gobernador, el previsible aspirante presidencial Ron DeSantis, al que critican por su creciente "hostilidad" con los grupos minoritarios.

Una iniciativa de DeSantis, que entrará en vigencia a partir del 1 de julio de este año, busca impedir la contratación de personas indocumentadas, cada empresa deberá comprobar en base de datos federal el estatus legal de las personas a las que deseen emplear, de no hacerlo se exponen a multas severas.

Además, obligará a los hospitales a exigir documentos a los pacientes antes de ser atendidos , quien no lo haga también será multado.

También la ley convertirá en un delito castigado con hasta 15 años de prisión el transporte de personas en situación migratoria irregular desde otro estado a Florida.

Las autoridades dejarán por otra parte de reconocer las licencias de conducir emitidas fuera del estado a migrantes que ingresaron al país de forma ilegal.

El dato

La semana pasada, Ron DeSantis acusó al gobierno del demócrata Joe Biden de desatender la frontera sur de Estados Unidos y defendió la nueva ley como una medida necesaria para reducir la delincuencia y el narcotráfico vinculados, según él, a la llegada de migrantes indocumentados.

En el estado de Florida hay 200,000 hondureños, de los que unos 180,000 que viven ahí irregularmente serán afectados.

En vísperas de que DeSantis oficialice su candidatura presidencial, lo que, según distintas fuentes, tendrá lugar hoy después de meses de espera, le llueven los reclamos verbales y judiciales. Ante "los agresivos intentos del gobernador Ron DeSantis de borrar la historia de los afroamericanos y restringir los programas de diversidad, equidad e inclusión en las escuelas de Florida", la Asociación Nacional para el Progreso de las Personas de Color (NAACP, en inglés) acaba de emitir a sus socios una advertencia de viaje al estado sureño, siguiendo lo que en marzo hizo su sección floridana. Florida es "abiertamente hostil hacia los ilegales, afroamericanos, las personas de color y las personas LGBTQ", dice.

La advertencia de esta organización se suma a la de otros grupos civiles, como la de la Liga de Ciudadanos Latinoamericanos Unidos, cuyo presidente, Domingo García, alertó días atrás a los latinos que viajen en Florida con familiares "que tengan cuidado si se encuentran con la Policía".

También la organización LGBTQ Equality Florida pidió recientemente a los miembros de esta comunidad tener en cuenta los riesgos de viajar a este estado.

"Puede que nos lleve años reparar el daño que se ha hecho aquí en Florida", señaló a la cadena CBS Heather Wilkie, directora ejecutiva de Zebra Youth, una organización que asesora a adolescentes y jóvenes LGBTQ.

Unos 660,000 extranjeros residían en Florida en situación irregular en 2018, según el Departamento de Seguridad Interior (DHS) de Estados Unidos.

"La gente tiene mucho miedo", agregó Wilkie, en alusión a las reacciones a leyes promovidas por DeSantis, como la que prohíbe que se aborden la identidad de género y la orientación sexual en las escuelas.

Para hoy está convocada una manifestación en Miami, cerca de un hotel donde se reunirán dominantes y simpatizantes de DeSantis con motivo de su casi segura candidatura, para expresar su rechazo al gobernador, calificado como racista y fascista.

Lanzan a un niño de 4 años sobre el muro fronterizo

PELIGRO. Sus familiares y el coyote lo expusieron para cruzar ilegalmente a Estados Unidos

LOS ÁNGELES. Una cámara de vigilancia captó el momento en el que un niño de 4 años es arrojado por encima del muro que separa Estados Unidos de México para tratar de superar así los controles de seguridad.

MILAGROSO. El niño está sano y salvo, según las autoridades.

Las imágenes fueron tomadas en el enclave de San Diego, California, que limita territorialmente con la ciudad mexicana de Tijuana, y en ellas también se ve cómo el pequeño espera a que otro grupo de personas descienda saltando la valla. El jefe de la Patrulla Fronteriza de EE UU, Raúl Ortiz, informó que el menor se encuentra en perfecto estado de salud.

MAR BÁLTICO

RUSIA AFIRMA QUE INTERCEPTÓ DOS BOMBARDEROS DE EE UU

Rusia indicó ayer martes que desplegó uno de sus aviones interceptores sobre el mar Báltico para evitar que dos bombarderos estadounidenses se aproximasen a su frontera. "Después de la retirada de los aviones de guerra extranjeros de la frontera con Rusia, el caza ruso, un Su-27, regresó a su aeródromo de origen", sin incidentes, indicó en Telegram el ministerio ruso de Defensa.

GUERRA

ZELENSKI VISITÓ EL FRENTE EN EL ESTE DE UCRANIA

El presidente ucraniano Volodimir Zelenski visitó la línea del frente de batalla en la región de Donetsk, Ucrania, anunció la Presidencia. El jefe de Estado "visitó posiciones de primera línea en la zona de defensa Vugledar-Marinka", donde se libran desde hace meses combates con el Ejército ruso, indicó la Presidencia en un comunicado, en el que difundió fotos del mandatario con militares.

SUCESOS

VIOLENCIA. LA POLICÍA DICE QUE EL CRIMEN FUE POR ENEMISTADES PERSONALES

Docente asesinada estaba por obtener su licenciatura

▶Asesinato de maestra en el municipio de San Antonio de Flores, Choluteca, conmovió a la comunidad y sus estudiantes

Staff
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Cerca de su negocio, ubicado frente a la posta policial de San Antonio de Flores, Choluteca, hombres que se transportaban en una motocicleta asesinaron a balazos a una maestra. La docente fue identificada por las autoridades como Dania Marisela Pavón Canales (de 36 años), quien laboraba en el instituto Felipe Augustinus de San Lorenzo, Valle.

La profesora era madre de una niña. Informes preliminares establecen que Pavón Canales estaba en una pulpería de su propiedad, ubicada frente a la estación policial, cuando de pronto se acercaron dos personas desconocidas en una motocicleta y le dispararon en reiteradas ocasiones hasta quitarle la vida.

Al llegar a la escena, los agentes de la Policía Nacional iniciaron las investigaciones relacionadas al caso.

Una hermana de la víctima dijo que "ella se iba a graduar ahorita de licenciada en Ciencias Sociales y ya estaba terminando su práctica. Ella hoy por hoy estaba aquí en la casa".

Contó que ella viajaba a San Antonio de Flores luego de impartir clases en San Lorenzo, Valle.

LUTO. Dania Marisela Canales Pavón era madre y destacada maestra del Instituto Felipe Augustinus de San Lorenzo, Valle.

Datos

1__La Policía informó que hay una persona capturada, de quien se sospecha está involucrada en la muerte de la maestra.

2__El crimen ha causado mucha conmoción en San Antonio de Flores, en donde Dania Marisela Canales Pavón tenía su negocio. Sus estudiantes lloran su muerte.

Sus alumnos se han unido en una muestra de solidaridad y apoyo. Por medio de las redes sociales dedicaron emotivos mensajes a su maestra. "Profe Marisela, la voy a extrañar mucho, fue una persona con un gran corazón, usted fue una de las personas más importantes en mi vida, no puedo creer esto que pasó", "qué lamentable su partida, profe", expresaron sus alumnos en una publicación.

Otros estudiantes compartieron: "En paz descanse, mi querida maestra, que Dios la tenga en su santa gloria. Gracias por la enseñanza que me dejó".

Hecho. El motivo del asesinato podría ser por enemistades personales, ya que la docente en reiteradas ocasiones había denunciado amenazas de muerte en su contra, según la Policía. Había denunciado problemas en su núcleo familiar. Según el suboficial de policía Francisco Espinoza, la maestra es la tercera persona de su familia que muere de manera violenta.

Policía aparece muerto en el río Ulúa

YORO. El policía Sandro Zavala desapareció desde el pasado domingo y ayer lo encontraron muerto

EL PROGRESO. Después de estar dos días desaparecido, un agente de la Policía Nacional fue encontrado sin vida en el río Ulúa.

El agente identificado como Sandro Ezequiel Zavala Hernández (de 45 años) era residente en la aldea Guaymitas.

Fue ayer que reportaron el hallazgo de un cadáver que flotaba en el Ulúa, en la zona de Buena Vista, por lo que llegaron paramédicos de los Bomberos, quienes al sacar el cuerpo del agua confirmaron que se trataba del policía que estaba asignado en la ciudad de El Progreso.

La familia de Sandro Zavala lo reportó como desaparecido desde el domingo a las 9:00 pm cuando su teléfono sonaba apagado.

El cadáver lo trasladaron a la morgue de San Pedro Sula e investigan el motivo de su muerte.

EN VIDA. Sandro Ezequiel Zavala Hernández.

En una vivienda en la capital hallan sin vida a una mujer

REPORTE. Uno de los vecinos comentó que doña Vilma vivía con un hijo y desde el pasado jueves no la miraban

TEGUCIGALPA. En estado de descomposición encontraron el cuerpo de una mujer en una vivienda ubicada en la colonia San José de la Vega de Comayagüela.

La víctima fue identificada como Vilma Brizzo (de 60 años). Las personas que residen en el sector alertaron a las autoridades de que desde el interior de la vivienda se sentían malos olores.

Uno de los vecinos comentó que doña Vilma vivía con un hijo y desde el pasado jueves no la miraban en la zona. Personal de Medicina Forense, Ministerio Público y DPI reconocieron y levantaron el cadáver.

ESCENA. Agentes llegaron a la casa de la señora.

Matan a un hombre dentro de un autobús

DELINCUENCIA. En la aldea Tegucigalpita, de Omoa, pistoleros asesinaron a Concepción López

OMOA. Los hechos violentos no cesan en la aldea Tegucigalpita, ayer asesinaron a otro hombre que viajaba como pasajero en un bus. La víctima fue identificada como Concepción López, de la aldea El Paraíso.

El hombre fue atacado cuando viajaba en un bus de la empresa Costeño, donde sujetos armados subieron a la unidad y le dispararon hasta asesinarlo.

Pobladores del lugar manifestaron que los otros pasajeros se bajaron con temor, ya que al escuchar los disparos se escondieron tras los asientos, por lo que no identificaron a los delincuentes.

El cadáver de López fue trasladado a Medicina Forense, hasta donde llegaron los parientes para reclamar el cuerpo.

JUZGADOS. JESÚS VALMAÑA CRUZ YA PAGA UNA CONDENA DE 63 AÑOS DE RECLUSIÓN

Amplían acusación a pandillero que se fugó y borró sus huellas

▶Para tratar de evadir la justicia se borró las huellas con ácido, usurpó otra identidad y era suplantado por otro pandillero en la cárcel

Staff
redaccion@laprensa.hn

SAN PEDRO SULA. Ayer se inició el juicio contra Jesús Valmaña Cruz, quien era administrador de la pandilla 18 y al que la Fiscalía le amplió la acusación.

Valmaña estaba acusado de cuatro delitos, pero desde ayer está procesado por otros cuatro. Uno por usurpación de la personalidad de otro, ya que usó otro nombre en el Instituto Nacional Penitenciario, en la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT) para obtener el permiso de conducir, en el Registro Nacional de las Personas (RNP) para obtener cédula de identidad y en la Dirección de Migración para lograr un pasaporte.

También le suman tres imputaciones por uso de documento público falso en concurso real, también por utilizar para obtener licencia de conducir, obtener cédula de identidad y lograr un pasaporte.

Además, por cohecho cometido por particular por ofrecer tres millones de lempiras a los policías que lo apresaron, y está acusado de quebrantamiento de condena por haberse fugado de la cárcel de El Pozo, en Ilama, en donde purgaba una pena de 63 años y 4 meses de prisión impuesta en 2016 por asociación ilícita, posesión ilegal de armas y el secuestro y asesinato de Héctor Antonio Ramos, hecho ocurrido en La Ceiba, Atlántida, en 2013.

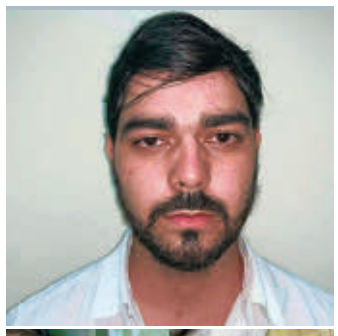

IMPUTADO. Jesús Valmaña es señalado como el administrador de la Pandilla 18.

Clave

Jesús Valmaña Cruz, alias el Extranjero, era administrador y proveedor de armas y droga de la Pandilla 18, se borró las huellas dactilares con ácido y fue suplantado por otro pandillero en una cárcel. Falsificó documentos con otros nombres; sin embargo, fue capturado por la Policía y ahora la Fiscalía le amplía nueve delitos más. Actualmente paga una condena de 63 años de cárcel.

El acusado, alias el Extranjero, se borró las huellas dactilares con ácido con la intención de no ser identificado, usaba una identidad con el nombre de Ricardo Ezeeson López Cerrato, la cual fue emitida el 14 de diciembre de 2020.

El 2 de junio de 2021 fue detenido en San Pedro Sula por equipos de la Dirección Policial de Investigaciones (DPI), quienes detectaron que Valmaña debía estar recluido.

Las autoridades no saben con exactitud en qué momento y forma otro pandillero, de nombre Edwin Modesto Contreras Aguilar, alias la Chancha, lo suplantó y Valmaña se fugó.

Entre otras de las diligencias que aportarán en las indagaciones durante el juicio está el registro migratorio de Jesús Valmaña Cruz, de quien afirman viajaba incluso fuera del país.

Después de su detención, la DPI logró rescatar una huella de un dedo gordo de Jesús Valmaña Cruz, pese a las cicatrices de lesiones.

REPORTE
CON UN CUCHILLO MATAN A HOMBRE EN APARTAMENTO

Dentro de un apartamento ubicado en la tercera etapa de la colonia Prados Universitarios de la capital fue asesinado un hombre la noche del lunes. Lo identificaron como Elvin Joel Hernández Cárdenas (de 41 años), originario de Sabá, Colón. El cuerpo presentaba varias heridas provocadas con un cuchillo. El cuerpo quedó tirado en el piso y se desconoce por qué lo mataron.

LA CAPITAL
SIN VIDA ENCUENTRAN A UNA MUJER DESAPARECIDA

Una mujer que se encontraba desaparecida desde la semana anterior fue encontrada sin vida dentro de una vivienda ubicada en la colonia Altos de la Era de la capital. La mujer fue identificada solo como Gissella (de unos 45 años). José Ceferino Hernández, propietario de la vivienda, comentó que la mujer tenía ocho días de haber desaparecido y no sabían nada de ella.

VIOLENCIA
A PEDRADAS ASESINAN A UN HOMBRE EN COMAYAGÜELA

Un hombre fue asesinado a pedradas la mañana de ayer en la colonia Policarpo Paz García, a inmediaciones del bulevar del norte, Comayagüela. El hombre fue identificado como Walter Alfredo Alvarado Ramos (de 54 años), originario de la capital. El hecho violento se registró a eso de las 6:00 am y el cuerpo quedó tirado en el estacionamiento de un negocio del sector.

Policía da seguridad en la empresa Catisa

SERVICIO. Los buses comenzaron a trabajar ayer desde El Progreso a San Pedro Sula y viceversa

SAN PEDRO SULA. A pesar de seguir con temor por las constantes amenazas de los extorsionadores, ayer reanudaron el servicio los buses de la empresa Catisa, que de El Progreso viaja la Capital Industrial, y viceversa.

En las terminales de ambas ciudades, equipos policiales están dando seguridad, también hay equipos de inteligencia que dan seguimiento a las unidades y operativos en la carretera, ya que los últimos atentados de los extorsionadores han ocurrido en la carretera.

Los pasajeros ante la necesidad de viajar están volviendo a abordar las unidades; sin embargo, piden seguridad permanente.

"Nos da pesar que los conductores y ayudantes son los que se llevan la peor parte, nosotros también como pasajeros viajamos con temor, ya que los ataques son dentro de los buses y todos corremos peligro. Les pedimos a las autoridades de la Policía que no retiren a los policías y que hagan algo para controlar las pandillas", expresó una pasajera que por seguridad omitió su nombre.

Los transportistas a nivel nacional también piden a las autoridades de Gobierno que mejore las estrategias de seguridad y dé soluciones definitivas, ya que en menos de cinco meses a nivel nacional han asesinado a 30 empleados del transporte.

SAN PEDRO SULA. En la terminal de la empresa Catisa hay presencia policial y mantienen operativos en la CA-13.

FM MONTERROSO
MI FERRETERIA
DESDE 1982 SIRVIENDO CON EXCELENCIA

CONSTRUYA - DECORE - REMODELE

1 PRECIOS BAJOS

"DONDE LOS PRECIOS BAJOS Y LA CALIDAD SON TAN SOLO EL PRINCIPIO"

GENERADORES DE GASOLINA

7.2KW 60HZ 110/220V

6.0KW 60HZ 110/220V

FIRMAN

5.0KW 60HZ 110/220V

GENERADORES DE GASOLINA

2.3KW 60HZ 110/220V

6.0KW 60HZ 110/220V

FIRMAN

3.2KW 60HZ 110/220V

10% DESCUENTO

JACUZZIS SPA

DREAMLINE dream in style
Una Marca Registrada de Monterroso

#SPA-534
GYPSUM-21 7
230X230X98CM

#SPA-663
NAVY-04
210X156X80CM

JACUZZIS SPA

DREAMLINE dream in style
Una Marca Registrada de Monterroso

#SPA-639
SILVER MARBLE-07
230X230X100CM

#SPA-641
NAVY-04
230X230X100CM

*UN AÑO DE GARANTÍA CONTRA DESPERFECTOS DE FABRICA

+504 9894-1611 +504 3144-9768 +504 9441-8454 +504 2527-1580

NUEVA VENTANILLA AGENTE ATLANTIDA EN TIENDA BO. SUYAPA Y TIENDA BO. CONCEPCION

Extra-financiamiento
Ficohsa | Banpais | Banco Atlántida | BAC

TELEMARKETING: +504 2527-1580 CORREO: informacion@ferreteriamonterroso.com

9441-8454
3144-9768
9894-1611

Monterroso Mi Ferreteria | hugo | Síguenos MonterrosoMiFerreteria | Hazte Fan Monterroso Mi Ferreteria | Visítanos www.ferreteriamonterroso.com

Tienda Principal SPS, Cortés
Bo. Concepción 4 ave. 2 y 3 calles, S.E.
Tel:PBX(504)2558-1500, 2527-1524, 2557-1524
FAX:(504)2558-0935, 2558-0939
Email: mercadeo@ferreteriamonterroso.com
ventas@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-4:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Sucursal El Polvorin SPS, Cortés
Intersección Boulevard del este con Boulevard Las Torres, Zona El Polvorín
Tel:(504)2527-1531, Fax: 2527-1530
Email: ventastiendapolvorin@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-5:30pm
Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos Cerrado

Tienda Suyapa SPS, Cortés
BO. Suyapa, 15 Ave. 2 y 3 calle S.O.
Tel:(504)2527-1500, 2527-1524
Fax: (504)2558-0935, 2558-0939
Email: ventastiendasuyapa@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-6:00pm
Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 9:00am-4:00pm

Tienda Blvd. Norte SPS, Cortés
Blvd. del Norte, Sector Rio Blanco
Contiguo a Supermercado Colonial
Tel:(504)2527-1551, 2527-1552
Email: ventastiendablvdnorte@ferreteriamonterroso.com
Horarios: Lunes a Viernes 7:30am-7:00pm
Sábados 8:00am-6:00pm, Domingos 8:00am-5:00pm

Golazo

GRAN FINAL. EL NACIONAL VOLVERÁ A RECIBIR UNA GRAN FINAL. EL SÁBADO SE HARÁ LA INAUGURACIÓN DEL PROYECTO

UNA CANCHA DE PRIMER MUNDO

▶El estadio Nacional Chelato Uclés recibirá la final este domingo a las 5:00 pm y será la primera vez que Pedro Troglio juegue una definición directa por el título

Erlin Varela
redaccion@laprensa.hn

TEGUCIGALPA. Verde como la esmeralda y parejo como una mesa de billar, el césped del estadio Nacional Chelato Uclés conquista las miradas de los amantes de la redonda y se reporta listo para acoger a un León que vuelve a su cueva con la clara consigna de levantar la copa 36. Después de poco más de ocho meses de cierre (257 días para ser preciso), este domingo se reabrirá el Chelato Uclés para estrenar su nueva grama híbrida y lo hará con un combate de altos quilates... Será nada más y nada menos que con la final de vuelta entre Olimpia y Olancho FC. Allí, en donde se ha consagrado tantas veces, el Albo definirá el título del Clausura 2022/23 tras el 2-2 firmado en suelo pampero.

Por increíble que parezca, esta será la primera vez que el Olimpia de Pedro Troglio cerrará una gran final en el gigante del barrio Morazán. Si bien el entrenador sudamericano ya se coronó monarca dos veces en el inmueble capitalino, nunca lo hizo en una gran final en la que se tenía que entregar el título sí o sí.

LINDA. El estadio Nacional Chelato Uclés tiene la única cancha híbrida del país y se estrenará el domingo con la gran final. FOTO CORTESÍA

DETALLES A TOMAR EN CUENTA PARA LA GRAN FINAL:

1. CAMBIO DEL HORARIO
Olimpia anunció que la final de este domingo ya no se jugará a las 6:00 pm como lo había establecido, sino que será a las 5:00 de la tarde. Se adelantó una hora debido a la recomendación de la Policía Nacional.

2. VENTA DE LA BOLETERÍA
Hoy arranca la venta de la boletería. Estarán disponibles en las taquillas del Nacional y en puntos de venta Dilo. Son 26,000 entradas y los precios son 200 lempiras en sol, 400 en sombra y 1,000 en silla.

3.- INVASIÓN DE OLANCHO
Olancho FC anunció que pondrá a disposición, completamente gratis, 20 buses para que los aficionados viajen a la capital a apoyar al equipo. Las unidades saldrán el domingo a las 12:00 m desde Juticalpa.

4.- LA SEGURIDAD
La Secretaría de Seguridad confirmó que habrá cinco anillos de seguridad con más de 500 policías y se hará revisión desde los primeros y no se dejará ingresar a fanáticos sin entradas. No se permitirá llevar fajas.

3.- RECONOCIMIENTO
Tanto Olimpia como Potros del Olancho FC podrán hacer el reconocimiento de la nueva cancha del estadio Nacional. Condepor confirmó ayer que los equipos podrán hacer un rápido recorrido sin dañar la grama.

EL SALVADOR

EJEMPLAR CASTIGO PARA EL ALIANZA POR LA ESTAMPIDA

La Federación Salvadoreña de Fútbol (Fesfut) responsabilizó este martes al Club Alianza por la estampida que el sábado dejó en el estadio Cuscatlán 12 muertos, por lo que le declara perdedor del encuentro ante FAS y por un año jugará a puerta cerrada.

NBA

LEBRON DEJA EN EL AIRE SU FUTURO TRAS SER ELIMINADO

Tras caer eliminado el lunes en la final de la Conferencia Oeste de la NBA, la superestrella de Los Ángeles Lakers LeBron James sembró dudas sobre su futuro inmediato y, según la cadena ESPN, estaría considerando una posible retirada de las duelas.

RECUPERACIÓN. Los futbolistas del Olimpia realizaron ayer trabajos de gimnasio, y algunos como José García (derecha) que salió tocado del juego del domingo, ya está listo para volver a ser titular.

Dos coronaciones ahí. "Vamos a pisar un poco la grama (entrenarán en el estadio antes de la final), es claro que la cancha está bárbara, porque la hemos visto. Es lindo jugar en cancha buena, pero este Olancho también juega muy bien al fútbol en cancha buena", expuso el argentino para mostrar sus sensaciones respecto al retorno a su fortín. Ahí se consagró ante Marathón en el Apertura 2019/2020 y contra Motagua en el Clausura 2020/21, pero en el primero de los casos lo hizo en el cierre de la pentagonal y en el segundo en una final de liguilla. Nunca en una gran final a doble partido como la que tiene contra Potros.

Sus consagraciones en instancias como la que está jugando, Pedro las consiguió lejos del José de la Paz Herrera. Celebró en el Yankel en el Apertura 2020/21, festejó en el Morazán en el Apertura 2021/22 y gritó campeón en el Municipal Ceibeño en el reciente Apertura 2022/23, así como en el Morera Soto de Costa Rica en la Concacaf League del año anterior. Eso sí, en esos cuatro antecedentes ganó sus juegos de ida en el Nacional. Clara evidencia de lo que pesa el escenario a favor de los blancos.

La cancha favorecerá. "Jugaremos en nuestra casa, con nuestra gente e iremos a hacer un excelente partido allá para poder levantar la copa. Nos vamos a hacer fuertes. Estamos acostumbrados a jugar en buena cancha, nos va a favorecer mucho", disparó el goleador albo Jerry Bengtson en torno a la batalla de este domingo en el templo futbolístico de la capital.

Luego de una inversión de más de 30 millones de lempiras, una reconstrucción total en el campo (incluido el drenaje) y más de medio año de espera, el coloso capitalino mostrará al mundo ese hermoso césped que pinta para ser uno de los mejores de Centroamérica. Los 105 metros de largo y los 68 de ancho del terreno de juego están aptos para ver rodar la pelota y propiciar un espectáculo digno de una gran final.

Se confirmó que la Condepor puso a disposición el escenario para que leones y potros puedan entrenar este viernes.

Sin bajas
Olimpia llega a este compromiso con todo el plantel completo. Se confirmó que José García estará listo para ser de la partida.

4 de septiembre de 2022 fue el último juego en la vieja cancha del Nacional, cuando Motagua igualó 0-0 con Tauro de Panamá por la desaparecida Liga de Concacaf.

257 días de cierre del estadio se cumplirán el próximo sábado 27 de mayo. 20 o 25 milímetros es la altura del corte del nuevo césped del Nacional.

"SABEMOS LO QUE ES JUGAR EN BUENA CANCHA Y ENTRENAMOS EN BUENAS CANCHAS, Y ESO ES BUENO"

JERRY BENGTSON
Delantero del Olimpia

Molina sufre rotura de ligamento cruzado

El defensor argentino del Olancho FC, Santiago Molina, es baja para la final. Su lugar lo ocupará Pilín Cárcamo

JUTICALPA. En la víspera del juego decisivo por el título del Clausura, los Potros recibieron una dura noticia, y es que el defensor argentino Santiago Molina es baja para la gran final. Luego de salir lesionado en el primer tiempo el domingo en Juticalpa, ayer se confirmó que el sudamericano sufre una rotura de ligamento cruzado que lo mantendrá fuera de las canchas los próximos seis meses. El técnico Humberto Rivera deberá cubrir su baja con el zaguero zurdo Allan "Pilín" Cárcamo. Además, está en duda la participación del volante de marca, Reinieri Mayorquín.

CONFERENCIA. FISCALÍA INVESTIGA A CONDEPOR

AL FRENTE. El comisionado de Condepor, Mario Moncada, brindó una conferencia ayer para explicar el tema de la investigación.

Condepor aclara dudas sobre informe

Se investigan presuntas irregularidades para determinar si hubo o no delito en la instalación del engramillado del estadio Nacional.

TEGUCIGALPA. El lunes por la noche salió a la luz un informe que detalla supuestas irregularidades dentro del millonario proyecto realizado en el estadio Nacional Chelato Uclés de Tegucigalpa por su instalación de la nueva cancha de grama híbrida.

En este documento realizado por las Oficinas Normativas de Contratación y Adquisiciones del Estadio (Oncae) presenta anomalías en el proceso de licitación por parte de la institución que llevó a cabo el proyecto, que es la Comisión Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación (Condepor) que preside el exárbitro Mario Moncada.

En el informe de la Oncae constan varias situaciones que riñen la transparencia con la que se gastaron los L 32,461,691.34 para que el inmueble deportivo ahora ostente de un césped de fútbol élite, mismo que será inaugurado el domingo 28 de mayo en la gran final de la Liga Nacional con la presencia de la presidenta Xiomara Castro.

El comisionado nacional, Mario Moncada, convocó a los medios de comunicación para clarificar estas acusaciones las cuales calificó como "ridiculeces".

"Si bien el monto presentado por la empresa constructora estaba por debajo de la disponibilidad presupuestaria y un poco arriba del precio base, esto es aceptable, pues lo importante es que no supere la disponibilidad presupuestaria porque si no, no tendríamos cómo pagar, es así como el proceso se hace y se puede adjudicar, que fue lo que pasó", explicaron miembros de Condepor sobre esto en la conferencia.

En el caso de las firmas que van en los documentos, se dijo: "En este caso el comisionado Mario Moncada realizó una firma rúbrica, la cual utiliza en todos sus actos, es de conocimiento público y está registrada como tal ante los entes que corresponden.

Asimismo, Condepor, como sistema de control y prevención para futuros procesos, estableció que además de esa firma, también se podrá utilizar una firma que contenga su propio nombre".

Moncada dijo sobre la investigación: "Estábamos sabidos a lo que nos íbamos a someter. Seríamos criticados por políticos que en 12 años de dictadura, o los últimos 50 años no habían decidido invertir un lempira en el Nacional".

ONCAE
Hay irregularidad en la superioridad en presupuesto de la constructora de 5,96% mayor a la de Condepor.

SELECCIÓN. ESTE MICROCICLO COMENZÓ EL LUNES Y CONCLUYE MAÑANA; DIEGO VÁZQUEZ VALORARÁ A LOS JÓVENES

TRABAJOS. La H realizó ayer su segundo día de entrenamiento en la Casa de la H en Siguatepeque y Luis Vega atendió a los medios en conferencia. FOTOS JEFRY AYALA Y FENAFUTH

"Me han dicho que debería ser un referente en la Selección"

▶ El zaguero sampedrano Luis Vega ahora jugador del Motagua, confiesa que le gustaría ser parte de la delegación que estará jugando la Copa Oro

Staff
redaccion@laprensa.hn

SIGUATEPEQUE. Con un grupo de 16 futbolistas y sin elementos de los finalistas Olimpia y Olancho FC, el entrenador de la Selección de Honduras, Diego Vázquez, desarrolló ayer su segundo día en el microciclo de trabajo en vísperas de Copa Oro.

La escuadra nacional se concentró en la Casa de la H en Siguatepeque, donde varios de los convocados por el seleccionador hondureño serán parte de la lista final de 23 jugadores a la justa de selecciones más importante de Concacaf.

Futbolistas como el juvenil Roberto Osorto, Francisco "Pancho" Martínez, André Orellana, Dester Mónico, Carlos Pérez y Luis Vega son las novedades de este nuevo campamento de la Selección Nacional.

Este último tomó los micrófonos previo al entreno de la tarde y mencionó que "para todo futbolista joven es un sueño vestir los colores de Honduras. Sé que aquí voy a generar más experiencia. Nuestro compromiso como jugadores es representar de la mejor manera el país, dar la cara por Honduras y por nuestros equipos, porque en base a lo que hacemos en los clubes es que recibimos nuestro llamado", inició el nuevo fichaje de Motagua.

Y agregó: "Sería lindo representar al país en la Copa Oro, me siento animado y con mucha motivación porque solo estar en un microciclo es un orgullo. En lo personal, me siento preparado para estar en el alto nivel, para eso me he preparado todos esos años en primera división".

Vega fichó por el Ciclón Azul días después de culminar su participación en semifinales con Marathón, cuyo presidente declaró que su pase a las águilas fue por influencia de su representante, siendo este su padre.

"El fichaje de Motagua se dio hasta el final del torneo. Estaba 100% concentrado en ganar la décima (copa), lastimosamente no se pudo, y al finalizar estuve pendiente a ofertas que llegaran. Al final, la decisión fue de todos, fue familiar. Yo también tomé la decisión de un nuevo reto y nuevos aires", aclaró el defensor central.

Vega, así como el eterno capitán Maynor Figueroa, estaría empezando su trayectoria con la Selección Nacional a muy corta edad. Ante esta pregunta comparativa, el futbolista declaró lo siguiente: "Maynor ha sido un gran referente y un ejemplo a seguir. Varios que han pasado por la Selección me han dicho que debería ser uno de los referentes aquí, y para eso he estado trabajando, esperando la oportunidad para dar a conocer mis virtudes", acotó Luis Vega.

Carlos Meléndez, el otro defensor de Motagua, también dio sus declaraciones: "Sabemos que la Selección necesita estar en los primeros puestos en la Copa Oro, intentaremos hacer un buen papel. Somos conscientes de lo que nos jugamos. Hay jugadores en gran nivel, lucharemos por estar entre los titulares", cerró.

Honduras confirma amistoso frente a Barbados previo al debut en la Copa Oro

La H desea llegar bien a la Copa Oro que comienza el 24 de junio próximo y aseguró dos amistosos internacionales

ESTADOS UNIDOS. La Selección Nacional de Honduras llegará con buen ritmo a la Copa Oro 2023. Ayer se ha confirmado un segundo amistoso para el combinado que dirige Diego Vázquez para el mes de junio.

La Bicolor se medirá el domingo 18 de junio con Barbados en Baton Rouge, Luisiana. El partido se llevará a cabo en el Olympia Stadium.

Se tratará del segundo juego de preparación para Honduras, ya que el jueves 15 de junio se enfrentará a Venezuela en Dallas, Texas.

Este partido ante el conjunto sudamericano ya fue confirmado semanas atrás por la Federación de Fútbol de Honduras. Hay que recordar que la Selección Nacional se medirá en la Copa Oro 2023 con México, Haití y la invitada Qatar.

Próximos amistosos de Honduras

HONDURAS vs. VENEZUELA	HONDURAS vs. BARBADOS
DÍA: jueves 15 de junio	**DÍA:** domingo 18 de junio
HORA: Por definir	**HORA:** Por definir
CIUDAD: Dallas, Texas	**CIUDAD:** Baton Rouge, Luisiana
ESTADIO: Por definir	**ESTADIO:** Olympia Stadium
ÁRBITRO: Por definir	**ÁRBITRO:** Por definir

DIEZ GAMING
MULTIPLAZA
BANPAIS
Siempre de tu lado.

TE INVITAN A PARTICIPAR EN EL TORNEO
MÁS GRANDE DE HONDURAS

FORTNITE

MULTIPLAZA, SAN PEDRO SULA

27 DE MAYO 2023

PATROCINAN:
diez GAME chiky Mountain Dew ASI QUALITY

SELECCIÓN. LA SUB-20 SE MIDE CON COREA DEL SUR MAÑANA A LAS 3:00 PM

La Sub-20 catracha, por romper negra estadística en el segundo partido

DISPUTA. Honduras debe sumar frente a Corea del Sur para intentar clasificar a los octavos de final.

Nunca una representación hondureña ha ganado el segundo encuentro en la fase de grupos de un Mundial Sub-20

ARGENTINA. Honduras Sub-20 se estrenó en la Copa del Mundo de Argentina 2023; sin embargo, los planes no resultaron como se esperaron y tras un juego donde hubo polémica y un gol anulado en el tramo final del encuentro, la Bicolor sucumbió 2-1 en el estadio de Las Malvinas frente a la inexperimentada selección de Gambia.

Luego del mal inicio, los nuestros están obligados a derrotar a Corea del Sur mañana a las 3:00 pm por la segunda jornada del grupo F. Los asiáticos dominan el encasillado luego de vencer 2-1 a la potencia en esta categoría, Francia.

El panorama para los pupilos del entrenador progreseño Luis Alvarado luce complejo por lo observado en el debut, donde se detectó muy poca idea de juego colectivo en el equipo patrio.

A eso le podemos añadir que Honduras, en las ocho Copas del Mundo Sub-20 donde ha participado anteriormente, jamás ha ganado el segundo partido en las fases de grupo, de hecho selecciones como Países Bajos, Marruecos y Brasil le han endosado goleadas y dejándolos sin aspiraciones de clasificación desde temprano.

Si nos referimos al resumen total de todos los duelos que ha jugado Honduras en estos certámenes internacionales, los números son alarmantes. Desde Túnez 1977 hasta el primer partido de Argentina 2023, la H ha jugado 26 encuentros, perdiendo 21 y únicamente ha ganado cinco, reflejando un porcentaje espeluznante de 19%.

Goles a favor suma 20 y en contra 79, tomando en cuenta la paliza histórica que nos dio Noruega en Polonia 2019, donde Erling Haaland, estrella del Manchester City, se hizo de un nombre mandando a guardar el balón en nueve ocasiones.

Este grupo desde su preparación ha demostrado que tiene espíritu y ganas de hacer las cosas bien, y Alvarado hará algunas modificaciones en el 11 para competir contra los coreanos.

Argentina 2023

RESULTADOS DE AYER

Uzbequistán 2-2 N. Zelanda	
Ecuador 2-1 Eslovaquia	
Estados Unidos 3-0 Fiyi	
Argentina 3-0 Guatemala	

Resultados Sub-20

TÚNEZ 1977		
Marruecos	0-1	Honduras
Honduras	0-1	Uruguay
Hungría	0-2	Honduras
QATAR 1995		
Honduras	2-3	Portugal
Países Bajos	7-1	Honduras
Argentina	4-2	Honduras
NIGERIA 1999		
Zambia	4-3	Honduras
Honduras	0-3	Brasil
Honduras	1-3	España
PAÍSES BAJOS 2005		
Honduras	0-7	Chile
Marruecos	5-0	Honduras
España	3-0	Honduras
EGIPTO 2009		
Honduras	3-0	Hungría
Emiratos Árabes	1-0	Honduras
Sudáfrica	2-0	Honduras
NUEVA ZELANDA 2015		
Uzbekistán	3-4	Honduras
Honduras	0-3	Fiji
Honduras	1-5	Alemania
COREA DEL SUR 2017		
Francia	3-0	Honduras
Nueva Zelanda	3-1	Honduras
Honduras	2-0	Vietnam
POLONIA 2019		
Honduras	0-5	Nueva Zelanda
Honduras	0-2	Uruguay
Noruega	12-0	Honduras
ARGENTINA 2023		
Gambia	2-1	Honduras

Próximo juego

HONDURAS vs. COREA DEL SUR

DÍA: mañana
CIUDAD: Mendoza, Argentina
HORA: 3:00 pm (TVC y Tigo)

SEGUNDA. PADILLA Y TILGUATH YA HAN ASCENDIDO

ASPIRANTES. Martín García con Independiente, Reynaldo Tilguath del Génesis, Carlos "Chato" Padilla del Juticalpa FC y Rommel Salgado del Platense disputan las semifinales del Ascenso.

Cuatro fantásticos buscan ir a primera

Génesis lleva ventaja de 2-1 sobre Juticalpa; Platense empató 1-1 con Independiente, el sábado se definen los finalistas

SAN PEDRO SULA. Tres técnicos hondureños y uno extranjero son los estrategas que buscan llegar a la final de la Liga de Ascenso con el objetivo de ser los nuevos inquilinos de la Liga Nacional.

Juticalpa FC, Independiente, Génesis de Comayagua y Platense son los clubes que siguen con vida en el vibrante Clausura 2023 de la Liga de Ascenso.

Los juegos de semifinal vuelta se disputarán este fin de semana. Los de Comayagua le sacan ventaja 2-1 a los canecheros, y el Tiburón y las panteras negras todavía no tienen nada definido.

Pero ¿quiénes son los timoneles en busca del ascenso? El único extranjero es Martín "Tato" García, que está viviendo su primera experiencia en la segunda división nacional al mando del Independiente de Siguatepeque. El uruguayo fue el último entrenador campeón con Real España en 2017 y también dirigió al Marathón; pero sin mucho éxito.

Reynaldo Tilguath es otro de los protagonistas, que entre 2017-2018 ascendió a Real de Minas a primera división, cuando jugaban con el nombre de Infop.

Santos, Broncos y ahora Génesis de Comayagua forman parte del currículum vitae del hondureño, que ya dirigió al Minas en primera división. Además, fue el entrenador de la Bicolor Sub-20 antes de la llegada del covid.

Carlos "Chato" Padilla ha dirigido a ocho equipos en la Liga de Ascenso: París, Villanueva, Victoria, Parrillas One, Atlético Santa Cruz, Lone FC, Social Sol y Victoria, con este último ascendió. Con Juticalpa FC ya tiene medio boleto a primera división tras ganar el Apertura a Real Juventud.

Rommel Salgado es el DT que tiene ilusionados a los porteños con regresar al Platense a primera, tiene mucha experiencia en estas lides y el torneo pasado se quedó a un paso de ser campeón con el Real Juventud.

Semis vuelta

SÁBADO

7:00 pm Juticalpa vs. Génesis	
7:30 pm Independiente vs. Platense	

ESPAÑA. REAL MADRID SE MIDE HOY CON EL RAYO BUSCANDO SER SEGUNDO

SALVACIÓN. Valladolid está luchando por salvarse del descenso y no tuvo problemas contra el Barca.

Barca cae ante Valladolid; le quitan roja a Vinicius

Agencia AFP
redaccion@laprensa.hn

El campeón de España fue goleado 3-1 por el Valladolid, que huele a salvación. Choco Lozano no fue convocado por Cádiz

BARCELONA. El Barcelona, ya campeón y sin nada que jugarse en lo que resta de temporada, perdió 3-1 en su visita al estadio Zorrilla ante un Valladolid que suma tres puntos vitales en la lucha por la permanencia, en una 36ª jornada del torneo español marcada por los actos racistas en Valencia el pasado domingo contra el brasileño Vinicius.

La antepenúltima jornada del campeonato español está marcada por el enésimo capítulo racista que vivió el brasileño Vinicius el pasado domingo en Mestalla, cuando le llamaron "mono" imitando los gestos de un simio y que ha provocado una ola de indignación internacional.

Ayer por la noche, el Comité de Competición de la Federación Española de Fútbol decidió atender las alegaciones presentadas por el Real Madrid y dejar sin efecto la sanción a Vinicius por la expulsión que sufrió en Mestalla, al dar un manotazo a Hugo Duro después de que el jugador del Valencia agarrase del cuello al delantero del Real Madrid.

"Mi opinión es que los actos de racismo hay que censurarlos. Y otra cosa es lo que pasa en el campo. Me sorprende que le quiten la tarjeta roja, una cosa no tiene nada que ver con la otra", se mostró sorprendido el técnico azulgrana Xavi Hernández.

Sin sanción para Vini. Además, la RFEF anunció el cierre por cinco partidos de la tribuna de Mestalla desde la que se lanzaron la mayoría de cánticos racistas a Vinicius.

La Policía española detuvo ayer a tres jóvenes en Valencia sospechosos de "conductas racistas" el pasado domingo en Mestalla y a otras cuatro personas en Madrid como supuestos autores de haber colgado un muñeco con la camiseta de Vinicius el pasado 26 de enero, coincidiendo con el partido ante el Atlético de Madrid (3-1) de cuartos de final de la Copa del Rey.

Antes de cada partido, los jugadores de los dos equipos posan conjuntamente con la pancarta "Racistas, fuera del fútbol".

La actividad sigue este día y el Real Madrid se mide con el Rayo Vallecano, un rival que siempre le complica. Los merengues solo buscan el honor y mantener la segunda posición. En otro de los choques, el Cádiz buscará sumar para salvarse frente al Villarreal, pero no fue convocado el catracho Choco Lozano.

Posiciones

EQUIPO	JJ	JG	JE	PP	GA	GC	Pts
1. Barcelona	36	27	4	5	66	18	85
2. Atl. Madrid	35	22	6	7	63	27	72
3. Real Madrid	35	22	5	8	70	33	71
4. R. Sociedad	36	20	8	8	48	32	68
5. Villarreal	35	18	6	11	54	36	60
6. Betis	35	16	8	11	43	38	56
7. Ath. Bilbao	35	14	8	13	46	39	50
8. Girona	36	13	10	13	56	51	49
9. Sevilla	35	13	9	13	44	49	48
10. Osasuna	35	13	8	14	32	39	47
11. Rayo	35	12	10	13	42	47	46
12. Mallorca	35	12	8	15	33	40	44
13. Valencia	35	11	7	17	39	41	40
14. Celta	36	10	10	16	41	51	40
15. Almería	36	11	6	19	46	62	39
16. Cádiz	35	9	11	15	28	50	38
17. Valladolid	36	11	5	20	33	63	38
18. Getafe	35	8	11	16	31	44	35
19. Espanyol	35	8	10	17	44	61	34
20. Elche	35	4	8	23	27	65	20

Resultados

AYER

Celta de Vigo 1-1 Girona
Real Sociedad 1-0 Almería
Valladolid 3-1 FC Barcelona

HOY

11:30 am Elche vs. Sevilla
11:30 am Villarreal vs. Cádiz
11:30 am Real Madrid vs. Rayo
2:00 pm Betis vs. Getafe
2:00 pm Espanyol vs. Atl. de Madrid

MAÑANA

11:30 am Mallorca vs. Valencia
13:30 am Osasuna vs. Athletic Bilbao

FOGUEOS

BRASIL CONFIRMA DOS AMISTOSOS FRENTE A GUINEA Y SENEGAL

La selección de Brasil disputará dos amistosos contra Guinea y Senegal en junio, el primero de ellos en Barcelona, justo en momentos en que España está bajo presión por casos de racismo contra el extremo brasileño Vinicius Júnior. Los pentacampeones mundiales, aún sin DT tras la salida de Tite al término del Mundial de Catar-2022, chocarán contra el combinado guineano, que es 79º en el ranking de la Fifa.

ITALIA

INTER DE MILÁN JUEGA HOY POR LA COPPA CONTRA LA FIORENTINA

El Inter de Milán, vigente campeón, y la Fiorentina, privada de títulos desde hace dos décadas, disputarán hoy (1:00 pm por ESPN) la final de la Copa de Italia, un aperitivo para los "nerazzurri" antes de la final de la Liga de Campeones. Aunque no haya podido hacer sombra al Nápoles en la Serie A, el equipo de Simone Inzaghi busca su primer título del año.

GOLF

TIGER WOODS ES BAJA DEL US OPEN LUEGO DE OPERARSE LA RODILLA

El golfista estadounidense Tiger Woods anunció que estará ausente del US Open del próximo mes para recuperarse de una cirugía en el tobillo derecho, informaron los organizadores. El US Open, el tercero de los cuatro Grand Slam del año, se llevará a cabo del 15 al 18 de junio en Los Ángeles Country Club. El 15 veces campeón de "Major", de 47 años, que incluye tres coronas del US Open (2000, 2002 y 2008), se sometió en abril a una nueva cirugía en su tobillo.

INGLATERRA

EL ARSENAL "BLINDÓ" A SU ESTRELLA BUKAYO SAKA CON UN CONTRATO DE LARGA DURACIÓN

Bukayo Saka, delantero inglés del Arsenal, firmó un nuevo contrato de larga duración con el club londinense, anunciaron los Gunners, sin dar más precisiones, cuando, para la prensa británica, el jugador de 21 años está ahora ligado a la entidad hasta 2027.

LA CÁBALA DEL BOLILLERO

Números que jugaron ayer
63 - 16 - 03

Los números que ya jugaron
98 - 57 - 05
51 - 66 - 18
50 - 26 - 40
05 - 44 - 79

El pronóstico para hoy
38 23 53

Si soñaste con...

GATO	LENTES	MUEBLE
13	90	64

Mezcla, suma, resta y arma tu suerte

SIGA LAS NOTICIAS EN WWW.LAPRENSA.HN

Estilo | BANPAIS
Siempre de tu lado.

WE'RE LOOKING FOR OUR NEXT

GIRL BOSS

STAY TUNED

Conviértete en nuestra *próxima* ***Girl Boss***

@REVISTA_ESTILO | WWW.REVISTAESTILO.NET